BILTZARRA

II CONGRESO

LAB

LAB

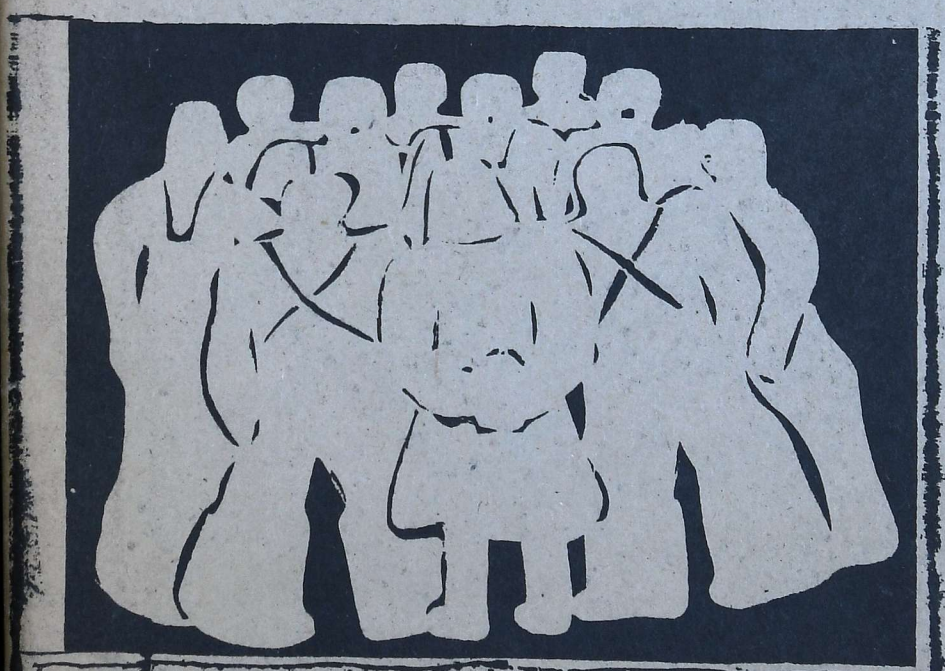

LAB

ZABALTZEN DOKUMENTAZIO ZENTROA
TXT 20041

ANALISIS DE COYUNTURA POLITICA
TEMA I

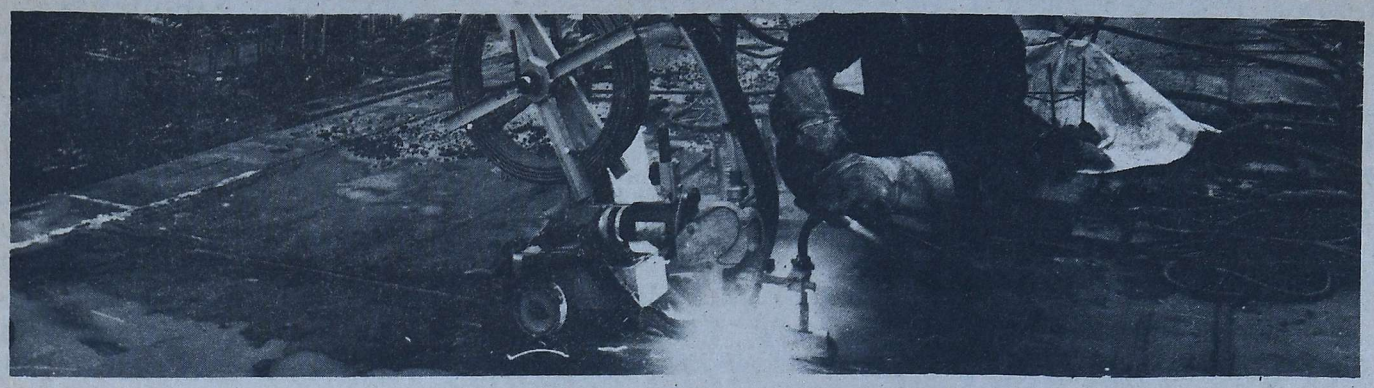

TEMA I PON. 1

POR UNA ALTERNATIVA SINDICAL DE CLASE PARA LOS TRABAJADORES DE EUSKADI

1.- SITUACION POLITICA Y SU INCIDENCIA EN EL MOVIMIENTO OBRERO VASCO.-

Con el objeto de situarnos mejor en la situación política actual y la que viene atravesando el movimiento obrero en estos momentos, es interesante, siquiera brevemente, recordar los aspectos que más decisivamente han influido en la configuración del panorama presente. Cuando la muerte de Carrero primero, y la de Franco después, sumen a la Oligarquia en una de las mayores crisis que ha padecido en el siglo presente. Es el momento en el que está en pleno auge en Euskadi la lucha revolucionaria, y las posibilidades de ruptura se dán como reales.

El régimen inicia un proceso de reforma, y mientras la oligarquia no encuentra una alternativa politica de recambio al franquismo, la clase obrera consigue acelerar el proceso, haciendo fracasar uno tras otro los proyectos aperturistas. Pero la oligarquia no tardará en dar con su alternativa que se producirá en torno a Suarez, contando ya éste con el apoyo de los sectores más importantes e influyentes de la oligarquia. Esta altrenativa va bastante más allá que las anteriores de forma que pronto consigue integrar en él a las fuerzas politicas y sindicales reformistas, de mayor peso politico a nivel de Estado.

Aqui es donde se empieza a desequilibrar la balanza entre las opciones reformista y rupturista, decantándose progresivamente a favor de la primera opción. Esto es así ya que a partir de estos momentos, la oligarquia comienza a dirigir el proceso politico, y aunque no sin sobresaltos, conseguirá en lo sucesivo controlarlo y hegemonizarlo. Es esta forma como paulatinamente conseguirá ir implantando una democracia parlamentaria a su medida. El consenso entre las fuerzas politicas representativas de la oligarquia y las fuerzas obreras reformistas hará que las posibilidades de ruptura se esfumen poco a poco. Todo este proceso incidirá de una forma clara en el desarrollo del movimiento obrero, tanto en lo referente a las formas organizativas como a su dinámica.

Las elecciones constituyentes del 15 de Junioy la aprobación de la Constitución con los Pactos de la Moncloa que se dan por medio, tienen una trascendencia enorme para el conjunto de los trabajadores del Estado, así como las nacionalidades. Al fin y al cabo, es a partir de este momento donde se va fraguando ya con mayor claridad y se fijan las bases para llegar al bacio institucional y a cometer la nueva estructuración del Estado en base a las comunidades autónomas y las reformas previstas. Así mismo, se empiezan a sentra las bases para ir preparando las condiciones que posibiliten dar una salida a la crisis económica .

Todo esto vendrá tambien a condicionar el proceso politico de Euskadi. Aunque la correlación de fuerzas difiere sustancialmente en relación al resto del Estado español, progresivamente las posibilidades de cara a la consecución de la ruptura van desapareciendo. La puesta en marcha del Preautonómico a primeros del 78, y la aprobación ahora del Estatuto de Autonomia con el apoyo de las fuerzas politicas y sindicales mayoritarias y refrendado por la mayoria de la población hacen que la defensa de la ruptura hoy y aquí, constituya una postura absolutamente idealista. La actual correlación de fuerzas y la situación general que se prevee a corto plazo nos señala que la linea a seguir por los sectores revolucionarios del movimiento obrero debe consistir en apoyar reformas graduales, que de una forma encadenada nos posibiliten avanzar hacia la transformación de la sociedad y la liberación nacional.

2.- ESTATUTO DE AUTONOMIA.-

La aprobación del Estatuto de Autonomia, se mire de la óptica desde donde se mire, es un acontecimiento de extraordinaria importancia para Euskadi. No cabe duda de que va a condicionar de una forma u otra el futuro político de nuestro pueblo.

La importancia del Estatuto de Autonomia es doble, representa por una parte, la conquista de algunas libertades nacionales vascas y por otra la democratización del aparato estatal en aspectos importantes, como son el aparato coercitivo (policia), como los aparatos ideologicos (enseñanza, medios de comunicación, etc. . .). Durante el franquismo el Estado español era un instrumento impermeable y extraño a la sociedad civil vasca y por tanto, monopolítico, donde no se reflejaban de ningún modo las contradicciones de la sociedad vasca. Ni siquiera en aquellos aparatos estatales generalmente más sensibles a las contradicciones de la sociedad civil, como los aparatos ideológicos.

Esto se refleja en la contradicción entre la ideologia española centralista del aparato estatal y la ideologia dominante de la sociedad vasca, el nacionalismo vasco burgués.

Con la puesta en marcha del Estatuto las contradicciones latentes en la sociedad vasca van a aparecer con una mayor nitidez. Una vez logradas algunas conquistas de carácter nacional, las contradicciones de clase no pueden jugar el papel secundario desempeñado hasta ahora. Y esto desde la perspectiva de la clase obrera es sumamente importante.

No queremos decir con ésto que la lucha anticentralista vaya a pasar a un segundo plano. En la propia puesta en práctica del Estatuto, por la ambiguedad que ofrece el texto autonómico, se va a dar una lucha contra el centralismo de la misma forma que se dará una vez aplicado el Estatuto por su superación y conquista de las libertades nacionales totales.

La nueva circunstancia que representa la democratización del aparato estatal, resulta en principio favorable a los trabajadores, pero solo en la medida en que la izquierda muestre una gran capacidad teórica y de organización de masas, campos en los que nunca nos hemos destacado la izquierda abertzale, pero que son los dos pilares de una revolución social.

La clase obrera no podemos dejar que sea la derecha quien se sirva y aproveche de algo que es un triunfo de la lucha de aquellos sectores que más resueltamente han combatido el centralismo, tanto de Franco como de la UCD: Los Trabajadores. La institucionalización de Euskadi y la consolidación de la autonomia a partir del Estatuto, es una de las tareas fundamentales que tiene la clase obrera en este momento. Para completar esta tarea fundamental del periodo que se abre con la aprobación del Estatuto es preciso conquistar además de la incorporación de Nafarroa, la salida de los presos y vuelta de los exiliados vascos, asi como lograr que la oligarquia no llege a sacar adelante los planes económicos previstos.

Superar su debilidad organizativa, y hacer que las posiciones de la clase obrera avancen en la autonomia, son otras tareas importantes del actual periodo político.

Los que plantean el DESGASTE del Estatuto de Gernika, porque no recoge cuestiones importantes como el derecho a la autodeterminación, deberían reflexionar un poco más. Deberían preguntarse; ¿y una vez desgastado el Estatuto qué?. Mientras no exista otra alternativa política organizada de masas, detrás de esa linea de desgaste, ese tipo de posturas solo pueden conducir a un callejón sin salida. Y hoy evidentemente, no existe una alternativa real de recambio al actual proceso autonómico, que pueda ponerse en práctica en Euskadi.

A los que aspiramos a conseguir mayores cotas de autogobierno, incluido el derecho a la autodeterminación, y la transformación de la sociedad, no nos queda otro camino viable que la utilización del marco autonómico que nos ofrece el Estatuto arrancado a Madrid para avanzar hacia los objetivos indicados. A los que ven en el Estatuto de Gernika, más que un avance un retroceso, les va a ser muy difícil comprender y asumir esta posición. Sin embargo, a los que todavia no ven claro todo esto, el proceso de los próximos meses se encargará de clarificar aún más esta cuestión.

3.- SITUACION DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EUSKADI.-

En la primera fase de la reforma, un sector del movimiento obrero, entre los que se encuentra LAB a nivel sindical, apuesta fuertemente por la ruptura, sin que algunos sectores descarten incluso una posible salida revolucionaria. No sin cierto idealismo, depositamos nuestra confianza en una salida sindical unitaria, partiendo de las comisiones representativas de empresa nacidas en la lucha antifascista y como alternativa a los organismos de la vertical. Pero pronto empezarán a esfumarse nuestras ilusiones.

La aparición de los sindicatos en Eus a di.-

Con la legalización de las centrales sindicales comienza una nueva fase de organización en el movimiento obrero que aún no está totalmente concluida. La existencia de un movimiento obrero organizado, con una gran tradición de lucha, con unos cuadros, con una gran concentración industrial, sufriendo una opresión nacional, etc. . ., son elementos que inciden de una manera fundamental en la nueva configuración sindical.

ELA-STV aparece como un sindicato f fuerte, con índice elevado de afiliación y con un gran número de delegados en las elecciones sindicales. Este es un hecho diferenciador del desarrollo sindical en el resto del Estado español.

CCOO con una trayectoria de lucha durante el periodo de la dictadura, con una gran implantación en el movimiento obrero, aparece en Euskadi, como en el resto del Estado con gran fuerza.

UGT, organización con un gran pasado histórico, pero que en los últimos años de la dictadura era una organización débil, aparece en el momento de la legalización, con más fuerza, configurando el trio mayoritario de las centrales sindicales que controlan en gran medida el movimiento obrero de nuestro pais.

Aún a cierta distancia de las tres grandes en cuanto a representatividad y afiliación se refiere, aparece LAB, mientras luego queda un abanico formado por USO, SU CSUT y CNT con escasa presencia en el panorama sindical vasco.

Es interesante comprobar como los sindicatos minoritarios se esfuerzan en demostrar cada uno la necesidad de su propia existencia practicando un sindicalismo, en unos llamados "revolucionario" y en otros "autónomo de los partidos políticos".

Pero el peso de la acción sindical va poco a poco pasando por las tres grandes centrales, y el cerco es cada más peligroso para el resto. Estructuras débiles, confederaciones sectoriales que son una auténtica tragedia debido a su falta de ideas y nula preparación técnica, son una constante en un sindicalismo que se esfuerza por sobrevivir en base a las declaraciones de principios "maximalistas".

¿Porque fracasan en Euskadi "vanguardia" del movimiento obrero del Estado español, experiencias "avanzadas", como la fallida coordinadora de fábricas de Bizkaia, las comisiones representativas de Gasteiz, etc. . .? ¿Porque en Euskadi son mayoritarias las mismas centrales que en Madrid, Barcelona, Sevilla, Badajoz, etc., acompañadas en ese liderazgo por la central vasca ELA-STV?.

Hay quien intenta practicar anti-sindicalismo desde los sindicatos minoritarios, hay quien pretende desorganizar y desunir a los trabajadores, hay quien no valora la dura lucha de la clase obrera y le quita todo su sentido y contenido a su mejor arma, a la huelga general, convocándola como el que se fuma un cigarrillo, sin importarle, sin medir sus consecuencias.

En estos dos últimos años, la falta de un marco de relaciones laborales democrático ha supuesto que el antisindicalismo se haya desarrollado a trompicones, que los sindicatos no tengan el poder institucional que deben poseer. A esto han contribuido hechos como la firma de los Pactos de la Moncloa, donde se reduce el movimiento sindical a meros soportes de la reforma Suarez, y supone un debilitamiento de los trabajadores y una pérdida de confianza de éstos en los sindicatos.

Las negociaciones de los convenios colectivos se llevan desde el sindicalismo minoritario con el único fin de desmarcarse de los grandes, aumentando aún más si cabe, la confusión entre los trabajadores. De esta forma, lejos de ganar a las bases de esos sindicatos, van alejándose progresivamente. La no existencia de marcos definidos y de ámbito de negociación, supone un contratiempo para el desarrollo del sindicalismo en Euskadi.

A modo de conclusión podemos decir que progresivamente, las centrales de orientación reformista han ido haciéndose con la dirección del movimiento sindical. En el 77 vienen los Pactos de la Moncloa en el que participan las fuerzas obreras mayoritarias, lo cual viene a debilitar al movimiento obrero de hacer que los sindicatos pierdan credibilidad. En el 78 vendrán los topes salariales del Gobierno, con el objeto de cargar sobre los trabajadores las consecuencias de la crisis económica.

A todo ello, en pleno ofensiva de la burguesia vienen a sumarse el problema del paro, que tambien está siendo utilizado para mermar la capacidad movilizadora de la clase obrera, además de la legislación laboral regresiva que se nos trata de imponer. Los trabajadores demostramos una extraordinaria capacidad de resistencia, pero a pesar de todo, no llegaremos a deshacer de una forma sustancial los planes de la oligarquia tanto en el orden político como en el económico.

A nivel organizativo, y como queda dicho, son las centrales sindicales de orientación reformista las que cuentan con un mayor índice de afiliación. El papel de los comités de empresa se ha degraduado, funcionando éstos cada vez más como organismos intersindicales. Los sindicatos tienen cada vez un mayor protagonismo dentro de las empresas a través de sus secciones sindicales. Los niveles de afiliación se han estabilizado, dándose, salvo en casos excepcionales, una tendencia descendente.

En lo respecta a la dinámica sindical imperante como consecuencia de lo anteriormente señalado, la lucha reivindicativa viene siendo monopolizada prácticamente por las centrales mayoritarias. La participación de los trabajadores en general tanto afiliados como los que no lo están, en la resolución de sus problemas es reducido. El índice de asistencia a las asambleas de empresa o sector evidencia lo señalado. Es constatable en este sentido, el espectacular avance hacia la burocratización de las estructuras sindicales. La forma en que se desarrolla la negociación colectiva, es un hecho que evidencia con claridad dicho fenómeno.

En contraste con la radicalización existente a nivel político, y que se produce como respuesta a la política represiva del Gobierno, a nivel sindical, a pesar de la crisis económica y de las medidas antiobreras del Gobierno, no se ha producido una conflictividad importante. Esta ha sido mayor en Bizkaia y Nafarroa, donde la presencia de la CEOE en Bizkaia y la patronal ligada a UPN y UCD en Nafarroa han llevado una política empresarial más dura. Tambien se constata una peligrosa disociación entre la lucha sindical, es decir, la lucha por las mejoras socio-económicas en la política. La división y la proliferación de corrientes políticas enfrentadas frontalmente en el movimiento obrero, propicia esta tendencia. A nivel general, la actual situación del movimiento obrero podemos caracterizarla claramente como de reflujo.

La defensa de las conquistas alcanzadas, la mejora del poder adquisitivo, la defensa a ultranza del puesto de trabajo y el reforzamiento organizativo de los trabajadores son objetivos a perseguir con insistencia por el movimiento obrero ante la ofensiva patronal sin precedentes, a la que venimos asistiendo.

Txutxi Corres
Jose Luis Elorza

TEMA I PON. 2

COYUNTURA POLITICA

B) – CARACTER DEL PERIODO.

1.- Los sucesivos intentos de la burguesia por consolidar proyectos de regímenes políticos a su medida, han sido echados por la borda debido a la combatividad de los trabajadores vascos y de las masas populares. Aún careciendo de un proyecto político acabado y alternativo y sin menospreciar el papel positivo y solidario que jugaron los trabajadores del resto del Estado, constatamos:

- La reforma de Arias no llegó a consolidarse.
- El intento Fraga-Areilza es negado por la huelga general que recorre a Euskadi con ocasión de los Asesinatos de Gasteiz el 3-3-76.
- La lucha por la Amnistia y Euskadi como fondo, impide la consolidación de la reforma Suarez, a pesar de unas mejores condiciones para la burguesia después de haber conseguido romper el cordón umbilical que habia unido a la C.O. de Euskadi con los del Estado en los años de la dictadura.

2.- El rechazo de Euskadi a la Constitución (a pesar de los esfuerzos a favor del sí de los partidos reformistas) y el proceso pre-estatuario teniendo como telón de fondo toda una situación de combatividad y de redicalización que no han sido domesticadas y con un peso electoral importante de la izquierda abertzale, configuran la situación política hasta la aprobación del Estatuto de Gernika. Recorriendo todo este periodo se halla el compromiso de la izquierda revolucionaria a favor de la amnistia y pro-refugiados, abordando con fuerza una batalla de largo alcande que tiene lugar en las fechas anteriores a la aprobación del Estatuto. Podemos decir sin temor a equivocarnos que Euskadi ha sido la punta de lanza del movimiento obrero y popular en todo el Estado: lucha por la Amnistia, por la vuelta de los presos de Soria, contra las extradiciones, contra la represión, contra las leyes antiterroristas, la ocupación policial de Euskadi, el asesinato de militantes revolucionarios y obreros, contra la nuclearización de Euskadi por la paralización de Lemoniz, por la legalización del aborto y la amnistia para las 11 mujeres, así como tambien el punto más elevado del Es-

tado donde:

— La lucha contra los topes salariales y por las reivindicaciones obreras han sido más dura y con más contenido de lucha y de organización:
— Huelgas generales a nivel de Euskadi; Gladys del Stal, Iñaki Quijera, manifestaciones masivas, etc.

3.- Como sindicato hemos sabido jugar un papel básicamente positivo aunque desigual y con algunos errores en relación a la campaña contra el Estatuto de UCD; encierros, asambleas de delegados, manifestaciones, concentraciones de delegados, emplazamientos a las direcciones reformistas, jornada de lucha y huelga general como punto de agitación. Tambien es cierto que desde el punto de vista de la lucha política, nuestro Sindicato no ha jugado un papel en relación al Estatuto de Gernika, lo que tendrá repercusiones inmediatas tanto en el grado de abstención y no hemos contribuido a evitar la confusión que esta campaña logró introducir en el seno del M.O. y popular como después quedó patente cuando el PC y PSOE a través de CCOO y UGT lanzó la huelga general el 29 de Octubre aprovechando la muerte de un afiliado socialista a manos de los comandos autónomos.

I) — EL ESTATUTO DE GERNIKA Y LA CORRELACION DE FUERZAS.

Si nos basamos en los acontecimientos habidos después de la aprobación del Estatuto, nos encontramos con que:

— La represión se ha recrudecido, dirigiéndose en general contra la izquierda revolucionaria.
— La burguesia vasca, se prepara a tomar las riendas del carro económico y social en Euskadi, reclamando para sí "un nuevo marco de relaciones laborales".
— La colaboración entre los Sindicatos reformistas y ELA, toma una nueva CONCRECION, disponiéndose los primeros a aceptar las reglas del juego de la burguesia vasca en lo relativo a negociación colectiva, sobre todo para aislar a nuestro Sindicato e imponer un nuevo pacto social a la vasca.
— La Reforma Suarez se juega la última carta del proyecto trás la aprobación del Estatuto: pacificación y estabilización al precio que sea y habiendo logrado de antemano un tanto a su favor con la postura favorable al Estatuto por parte de fuerzas de izquierda.

Independientemente de que ahora no podemos hacer una valoración a fondo de los efectos negativos del Estatuto de Gernika, si que tenemos elementos de análisis suficientes que básicamente están recogidos más arriba que nos permiten hacer una mínima previsión para preparar la acción de nuestro Sindicato:

Un factor que comienza ya hoy a ser determinante es el REARME del PNV a todos los niveles (desde el CGV, futuro parlamento fortalecimiento de los lazos con un sector importante de masas) incluso a través de su política sindical con ELA. En definitiva, PNV toma el mando de la situación con el beneplácito de UCD por una parte y del reformismo, por otra. Esta realidad, se traduce tanto en el terreno de la colaboración política como en el terreno sindical. Una explicación está en la negativa a politizar y democratizar los ayuntamientos (a partir de un ámplio consenso PNV, PSOE, PC).

Otro factor que ha determinado sobre la situación actual de división del movimiento obrero y popular, además de la división política que ha supuesto en el seno de la clase obrera, la diferente posición ante el Estatuto, ha sido:

— de un lado, la falta de salidas a las luchas a causa de la orientación reformista sobre todo en el terreno de la crisis y del paro en Euskadi.
— de otro lado, el aumento del miedo en una doble vertiente: a perder el puesto de trabajo sobre todo teniendo en cuenta la conciencia individual de los trabajadores sobre las dificultades casi insalvables de obtener a corto plazo nuevo empleo. Presentación del Estatuto como la varita mágica para la paz de Euskadi y que la no aceptación de este Estatuto, conduce al caos.

En nuestra opinión, la aprobación del Estatuto y las pequeñas derrotas sufridas, han ahondado el grado de división sin poder hablar de desmoralización. A partir de aquí, el PC y el PSOE, dan un salto cualitativo (sobre todo el PC) negándose a apoyar cualquier tipo de movilización que ellos no propugnen, incluso oponiendo a estas sus propias convocatorias burocráticas: ejemplo huelgas contrapuestas: muerte afiliado socialista, muerte simpatizante comunista, no queriendo distinguir la violencia de un signo de la violencia de otro carácter.

II) — ALTERNATIVAS AL ESTATUTO DE GERNIKA Y A LA DESMOVILIZACION.-

Desde nuestro punto de vista, ha habido un error importante en el contenido de la campaña contra el Estatuto de Gernika, cuya responsabilidad afecta al conjunto de la izquierda revolucionaria:

1.- La campaña contra el Estatuto no se ha utilizado como plataforma de agitación de masas contra el paro y la crisis además de contra la represión. No se ha abanderado un programa de acción de clase comprometiendo al conjunto de los sindicatos y relacionando este Estatuto con sus repercusiones en el terreno de la lucha obrera no solo a corto sino tambien a medio plazo, pues nosotros opinamos que lo fundamental hubiera sido: DIRIGIRNOS A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PARA EXPLICARLES LA POLITICA ESPAÑOLISTA Y ANTIOBRERA DE LAS DIRECCIONES REFORMISTAS Y LLAMANDO A LA MOVILIZACION INMEDIATA.

En momentos decisivos como éste, la I.R. debería de haber llevado una batalla tanto en el terreno nacional como en el de la lucha obrera. Lo que ha sucedido es que EMK (en CCOO) ha llevado su lucha contra la dirección de CCOO al margen del conjunto de la izquierda de la que forma parte nuestro sindicato. Los partidos de la izquierda R. que intervienen en LAB y que han considerado hasta ahora a LAB como su aliado natural, a pesar de los esfuerzos de la corriente KAS y de la corriente trotskista por conseguir acuerdos con la izquierda sindical incluyendo a la corriente de EIA, de cara a las movilizaciones, no han podido culminar en unidades de acción para transformar la relación de fuerzas y dar un giro a la peligrosa política del PCE ante la utilización reaccionaria de huelgas generales.

2.- Los errores cometidos por nuestro Sindicato en torno a las Asambleas de Delegados no por impulsarlas sino por sustituir la actividad del Sindicato como tal (es decir, asambleas de afiliados) y al tipo de relación que hemos mantenido con CSUT y SU, han supuesto: 1— no potenciar la vida interna del Sindicato, es decir la militancia ni las secciones sindicales de LAB sobre todo en las grandes empresas.

2— hemos perdido credibilidad a medida de que la corriente de EIA se ha ido desmarcando de las acciones a llevar a cabo en el terreno obrero (nos referimos al tipo de acciones) como en el popular: ejemplo.- posición ante la lucha por la consecución de la Amnistia, negándose a apoyarla si no lo hacia el PNV. 3— los emplazamientos más burocráticos y aparateros que reales hechos a CCOO, UGT y ELA, dirigiéndonos de una forma poco pedagógica y constante a sus bases. 4— en la a-

samblea de Delegados de Gasteiz, nuestro Sindicato careció de homogeneidad, no hubo intervención colectiva y demostramos públicamente que LAB carece hoy por hoy de un programa claro de intervención en el movimiento obrero.

3.- La posición ambigua y vacilante del conjunto de la izquierda sindical en torno a los Sindicatos nacionales revolucionarios le ha impedido aprovechar el clima creado en el proceso anterior al 14 de Octubre (manifestación masiva de CCOO en Madrid) para continuar su agitación de la mano de LAB en favor de la huelga general, al objeto de evidenciar ante las masas de Euskadi, el papel traidor que está jugando el PCE y haber hecho posible una mayor sensibilización de las bases sindicales de ELA y UGT.

ESTA MISMA POSICION AMBIGUA SE REPITE EN TORNO AL LLAMAMIENTO DE HUELGA GENERAL POR NUESTRO SINDICATO QUE SE CONCRETA EN OPONERSE A CUALQUIER LLAMAMIENTO QUE SURJA DE LOS SINDICATOS MINORITARIOS.

La I.S. no ha querido orientar esta corriente de rechazo al reformismo y ha perdido un importante espacio que por supuesto perjudica a nuestro propio Sindicato además de su continuidad en el seno de los Sindicatos reformistas. En nuestra opinión, la I.S. se siente insegura ante una burocracia que amenaza con expulsiones masivas que después ejecuta sin vacilar en nombre de la unidad, jugando un papel reaccionario en relación a la deformación de la conciencia de sus afiliados. EIA tambien se siente afectada e insegura ante la fuerza que demuestran los sindicatos mayoritarios y deslumbrada por la fuerza de los aparatos.

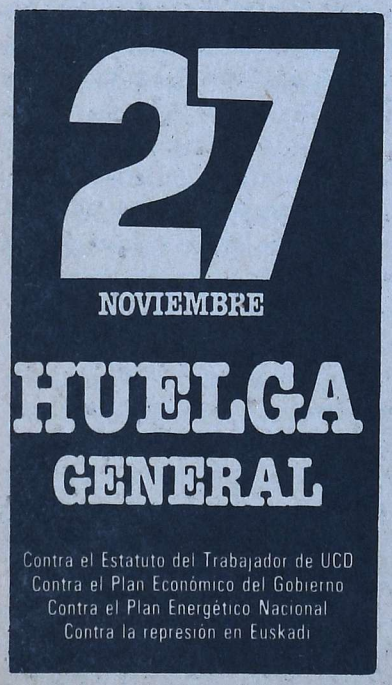

4.- Sobre la huelga general del 27.11.79 propugnada por nuestro Sindicato, consciente de las contradicciones de esta huelga pero teniendo en cuenta que era el primer intento responsable de lanzar una huelga general con contenido anticapitalista y emplazar directamente y en la práctica a direcciones sindicales que pactan con la CEOE; que mendigan la negociación; que movilizan para negociar y que hacen unidad de acción contra LAB (Metal), en un contexto todavia más ámplio como es:

- Exclusión de la mesa negociadora del metal y construcción.
- Expulsiones de militantes de CCOO de Nafarroa, sanciones y disoluciones de los órganos de dirección democráticamente elegidos.
- Huelga convocada por CCOO y UGT para responder a la muerte de un afiliado socialista el 29.10.79.
- Ante la muerte de un simpatizante comunista, llaman a un paro de 1 hora.
- 32 congreso de UGT y acuerdos UGT-CEOE. Implicaciones en la aprobación del Estatuto del Trabajador.
- Ante la convocatoria de Gasteiz de convocar huelga general el 27 de Noviembre después de hecha toda la campaña y de haberse negado CCOO a acudir a la convocatoria de LAB de unidad de acción, "lanzan" llamamiento de paro de 2 horas para el 29. El mismo dia 26, anuncian que tanto ELA como CCOO y UGT (que luego se retira) convocan a huelga general de 24 horas para el 7.12.79.

A pesar de todos estos hechos, la huelga general del 27, ha sido un relativo éxito. En un futuro inmediato, nosotros pensamos que en Euskadi las huelgas generales, a diferencia del papel objetivamente revolucionario que jugaban en periodos anteriores, sobre todo cuanto más masivas eran, hoy una huelga general que no persiga objetivos obreros, aunque sea masiva y afecte a escala estatal, no van a jugar papeles positivos. La huelga del dia 7.12.79. aunque es apoyada por LAB, teniendo en cuenta que ELA solo pretende objetivos particulares y que en esto coincide con CCOO, si no es desbordada en estos objetivos por LAB y si la izquierda sindical sigue el llamamiento sin oponerse a la burocracia sindical, cualitativamente su contenido será menos progresista y más desmoralizante a medio plazo, que la huelga del dia 27.

Estamos convecidos que la situación exigia llevar adelante una convocatoria de jornada de lucha y de asambleas, independientemente de la voluntad y la posición mantenida por los grandes sindicatos, pues es evidente que LAB en este periodo debe demostrar que en la práctica es:

UN SINDICATO MOVILIZADOR, y que aún siendo conscientes de que existe en Euskadi una conciencia desigual en los trabajadores, de que existe una fuerte división política y sindical, nuestro papel consiste en apoyarnos en los sectores más avanzados de los trabajadores para arrastrar al conjunto, emplazando en la práctica a los grandes Sindicatos para abordar la movilización general.

CONCLUSIONES:

No nos cansaremos de repetir que dada la importancia política y sindical que tiene para la burguesia y el reformismo la estabilización de Euskadi para sentar definitivamente el "nuevo" orden burgués, tenemos que tener en cuenta que a diferencia de la estrategia de unidad del periodo anterior, que tenia como eje central:

LA LUCHA ANTIFASCISTA y que partia de una identificación elemental de las fuerzas de izquierda, en esta coyuntura, existen dos estrategias de unidad, diferenciadas, en la lucha anticapitalista:

1.- LA GESTION DE LA CRISIS INDISOLUBLEMENTE UNIDA A QUE LOS TRABAJADORES PAGUEN SUS CONSECUENCIAS Y AYUDEN AL CAPITAL A SALIR DE ESTA CRISIS.
2.- QUE LA CRISIS LA PAGUEN LOS CAPITALISTAS, LEVANTANDO LA BANDERA DE UN PROGRAMA DE INDEPENDENCIA DE CLASE.

Estas diferencias sustantivas además de las distintas estrategias ante la solución y resolución del problema nacional, hacen que no solo no haya posibilidades de "unidad" sino que la división objetivamente hablando va a seguir aumentando. Solo un proceso de movilizaciones permanentes, puede y va a garantizar el éxito de los que hemos apostado por la segunda opción y sacar a la clase obrera del impass en que se encuentra.

La I. Sindical, desde nuestro punto de vista, está en Euskadi nadando entre dos aguas sin ser consecuente en el terreno social con la estrategia de movilización que abandera en el terreno nacional a favor de la Autodeterminación.

REPRESION Y DIVISION VAN A SER LOS FACTORES FUNDAMENTALES que van a determinar sobre el proceso de lucha de clases en Euskadi, aunque no podemos subvalorar la importancia del factor ideológico y sus soportes: prensa, radio y televisión y el PNV en particular, en relación a la deformación de la conciencia de clase.

III)– ELA - SINDICATO NACIONAL DE CARACTER PEQUEÑO-BURGUES, ABRIGADO POR LA BURGUESIA VASCA Y EL REFORMISMO.

ELA es un Sindicato que todavia no se ha probado en Euskadi. No ha habido convulsiones internas ni baja de afiliación. La explicación que nosotros le damos es la siguiente:

1.- No podemos separar al PNV de ELA debido al entronque de sus bases con los proyectos ideológico-nacionalistas pequeño-burgueses. Por esto decimos que ELA antes de considerarla reformista hay que considerarla nacional - p.b. Es un aparato fuertemente burocratizado con una base social de técnicos y administrativos preferentemente en las grandes fábricas. Es un sindicato implantado en zonas de conciencia nacionalista: costa, zona rural, cooperativas, su dirección está en manos de profesionales socialdemócratas.

2.- Dentro de esta coyuntura en Euskadi, ELA es el sindicato que posiblemente más problemas va a crear a LAB, en el futuro, y sobre todo en relación al deterioro de la conciencia obrera desde el punto de vista ideológico (de profundizarse esta situación) hacia posturas nacionalistas p.b. Por esto, en este análisis de coyuntura, además de por su carácter nacional. es el Sindicato que más importancia damos.

3.- El nacionalismo P.B. de ELA es utilizado por el PNV (y de ahora en adelante como veremos, con más fuerza. A su vez, el reformismo socialdemócrata del que está impregnada la dirección, es utilizado por el PNV tambien, contra cualquier proyecto de sindicalismo revolucionario. CCOO y UGT hacen lo propio, lo que tiene implicaciones fundamentales para nuestro proyecto de unidad sindical, sobre todo teniendo en cuenta que ante la ofensiva de la burguesia, deben plantearse movilizaciones generales de los trabajadores.

4.- Existe una básica identificación entre CCOO, UGT y ELA ante el tema de Euskadi, aunque no hay que descartar previsibles choques sobre todo en el terreno de que uno a otro van a competirse la propia base social, ELA a UGT en el terreno de la negociación y CCOO a ELA en el terreno de la movilización, movilización a la que CCOO se ve obligada a recurrir como Sindicato para imponer condiciones en tanto que partido (PCE) y en tanto que Sindicato, a la Patronal y al Gobierno. Esto significa

CONCLUSIONES:

– El espacio de LAB respecto de ELA en este primer periodo y en lo referente a ganarle parte de su base social que tambien es heterogénea, no va a poder ser de otra forma que influir a la juventud quien no obtiene de ELA ninguna satisfacción.

– La nueva orientación de los sindicatos reformistas en Euskadi ante la cuestión nacional, les ha obligado a incorporarse a esta lucha política para dividir más al movimiento obrero, al precio de que en este momento podemos afirmar que ha habido una importante pérdida de participación y afiliación, precio que el PCE ha aceptado conscientemente, a diferencia de la izquierda sindical quien no deberia aceptar esta realidad ni tampoco permitir el aumento de burocratización en estos Sindicatos para hacer política de partido.

– El precio incluye tambien que el PCE va a "construir" el Sindicato en Euskadi con una perspectiva a medio plazo, garantizando antes la pacificacíon de Euskadi y la negación de la izquierda revolucionaria.

PROGRAMA DE ACCION POLITICA CONTRA:

- **LA REPRESION**
- **POR LA AUTODETERMINACION DE EUSKADI.**
- **CONTRA LA NUCLEARIZACION DE EUSKADI.**
- **CONTRA LA REPRESION DE LA MUJER.**

CONTRA LA REPRESION.-

- Por la AMNISTIA plena política, sindical (piquetes, huelgas, manifestaciones) y laboral.
- Por la DISOLUCION de las FOP y la eliminación de las bandas fascistas.
- ABAJO LA POLICIA AUTONOMICA VASCA.
- AUTODEFENSA OBRERA contra la intervención policial y fascista.
- PIQUETES DE EXTENSION de los Sindicatos y de las organizaciones populares en los barrios y en las fábricas para la extensión y generalización de la lucha.
- CONTRA LA REPRESION SOBRE NUESTRO SINDICATO.
- POR LA LEGALIZACION DE HASI Y LAIA.

POR LA AUTODETERMINACION DE EUSKADI.-

- Por la REINCORPORACION DE NAFARROA A EUSKADI.
- REUNIFICACION DE EUSKADI NORTE Y SUR
- POR LA DEROGACION DE TODA LEY ANTITERRORISTA
- POR LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS. NO A LAS EXTRADICIONES
- CONTRA EL GOBIERNO DE LA BURGUESIA VASCA
- POR UN PARLAMENTO SOBERANO
- ABAJO EL ESTATUTO DE GERNIKA
- POR EL AUTOGOBIERNO Y LA SOBERANIA NACIONAL.

CONTRA LA NUCLEARIZACION DE EUSKADI.-

- PARALIZACION DE LEMONIZ. DEMORATORIA NUCLEAR.
- ABAJO EL PLAN ENERGETICO NACIONAL.

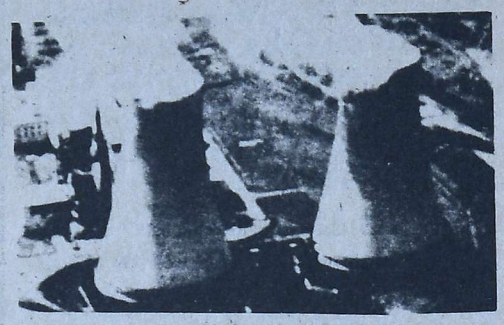

CONTRA LA REPRESION DE LA MUJER.-

- LEGALIZACION DEL ABORTO. A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
- LEGALIZACION DEL DIVORCIO A PETICION DE CUALQUIERA DE LAS PARTES.
- EXIGENCIA DE CENTROS DE INFORMACION SEXUAL.
- LIBRE UTILIZACION DE METODOS ANTICONCEPTIVOS PARA AMBOS SEXOS A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
- AMNISTIA PARA LAS 11 MUJERES.

Nosotros apoyaremos cualquier ponencia que las compañeras/os del Sindicato realicen sobre este tema e incluso sobre el tema de la juventud. Introduciremos las enmiendas que ayuden a profundizar sobre una cuestión que todavia no ha sido asumida por el Sindicato y que afecta a la lucha de clases y a Euskadi de un modo particular. Si los temas de mujer y juventud no quedasen suficientemente clarificados en el Congreso, nosotros defenderíamos la idea de avanzar hacia una conferencia específica sobre estos temas.

Loli - Batxu - Soma - Moro
Txeru - Patxi - Jose - Martin

TEMA I PON. 3

ANALISIS DE COYUNTURA

Analizar la coyuntura no es solo saber ubicar el árbol que nos cobija, sino saber emplzar el bosque que nos envuelve. Y este bosque es para nosotros el período de la transición entre el fascismo y la democracia. Por ello trataremos de analizar brevemente la reforma Suarez, la situación que la precedía, la naturaleza de la nueva democracia y la nueva realidad de lucha. Todo ello desde una perspectiva anti-dogmática, teniendo en cuenta que no se trata solo de describir el movimiento que vemos a nuestro alrededor, sino de comprender que este está condicionado por el tren en que viajamos.

I.- LA SITUACION EN LA PRIMAVERA DEL 77.

A.- EL CONTEXTO MUNDIAL:

Dos nuevos elementos marcan esta situación.

1.- La crísis económica.

La crísis energética y la crísis del sistema monetario internacional, no son más que manifestaciones que se sitúan en el origen de una crísis considerada como la mayor recesión económica que los paises industrializados han conocido desde la Segunda Guerra Mundial.

En la primavera del 77, se contabilizan en más de 17 millones los trabajadores afectados por el paro en los paises industrializados. Pero la situación evoluciona de forma diferente en los paises capitalistas más prósperos y en los otros:

– En el primer grupo situamos sobre todo a los Estados Unidos, Alemania Occidental, y el Japón, así que algunos paises capitalistas menores (imperialistas o semicolonialistas) estrechamente dependientes de estas potencias (Suiza, Suecia, Canadá, Corea del Sur, Taiwan, paises exportadores de Petroleo)

– En el segundo grupo encontramos todas las otras potencias imperialistas: Francia, Gran Bretaña, Italia, Paises del Benelux, Austria, España y la gran mayoría de los semi-coloniales.

En los paises del primer grupo se observa un relativo relanzamiento que podrá ser mantenido: hay una cierta tendencia a la estabilidad política. El movimiento obrero y popular es débil y la burguesía en el poder fuerte.

Para los paises del segundo grupo, las perspectivas son más sombrías. La tentativa de relanzamiento ha sido en parte destruida por el efecto conjugado de la nueva crísis mundial de la siderurgia y de la inflacción que estrangula todo crecimiento del consumo sobre el mercado anterior. Esta situación de marasmo económico se combina con un aumento de la combatividad obrera y una crísis política de orden burgués.

Y en esta segunda categoría , los observadores fijan su atención en España; este Estado es una verdadera encrucijada de movimientos sociales y políticos, que no conoce equivalente en otros paises. Aquí la desestabilización es creciente: los periódicos y revistas de la extrema izquierda Europea comienzan a llamarle "El cuerno de la rovolución europea"

2.- Las luchas de liberación Nacional en el "interior" de los estados del tercer mundo.

En las antiguas colonias del Tercer Mundo la burguesía directora del proceso de lua anticolonialista, trata de construir la nación a imagen y semejanza de las naciones capitalistas europeas, añadiendo un feómeno nuevo: la práctica imperialista de la burguesía de los antiguos estados coloniales con los Pueblos menos desarrollados. Como consecuencia de este proceso, la lucha de liberación nacional en el interior de estos estados estallará por todo el mundo:Bengala, Palestina, Kurdistán, Kachemira, Eritrea, Africa del Sur, Sahara, Saba, Ogaden, etc.

B.- EN EL ESTADO ESPAÑOL

Tres elementos convergen creando una situación crítica.

1.- La crísis económica

El modelo de desarrollo Español de los últimos 15 años y legado por la guerra civil del 36-39, ha dado una particular virulencia a la crísis española.

La cifras cantan por sí mismas: las deudas exteriores alcanzan los 12 mil millones de dólares, el crecimiento del producto nacional bruto es nulo, el número de parados llega al millón, y el capital huye (más de 1000 millones de dólares solamente en Bancos Suizos), la inflacción sobrepasa el 20 por ciento.

2.- La crísis política

Lo que particulariza la situación es la combinación de una profunda recesión económica con un nivel excepcionalmente elevado de organización y de combatividad del proletariado y de los Pueblos del Estado Español por una parte, con la debilidad política excepcionalmente acentuada del bloque dominante en el poder, por otra.

Además la combatividad obrera y popular bajo el fascismo, es decir, la resistencia anti-fascista no tiene precedentes históricos. Como dato diremos que se evalúa que el PCE reagrupa 40 veces más militantes que el PC portugués en marzo de 1974 o que el PC italiano en el momento de la caida de Musolini.

Se estima que la extrema izquierda cuenta con unos 40 mil militantes en todo el Estado, cifra que no tiene precedentes en ningún fín de dictadura fascista.

3.- La cuestión nacional

La lucha de liberación nacional de las nacionalidades oprimidas, ha estado en primer plano de la lucha antifascista. La lucha del Pueblo Vasco se ha convertido en un verdadero cáncer para el sistema. Esta aparece convergente con la lucha del movimiento obrero, toma forma de lucha aguda y tiene contenido netamente socialista. Su lucha prolongada creará las condiciones del despertar político de otras naciones oprimidas, Galicia, Cataluña, Canarias, y de las regiones diferenciadas: Asturias, Andalucía ....

C.- LA SITUACION EN EUSKADI.

Los últimos 15 años de lucha forntal del Pueblo Vasco han creado:

– un amplio movimiento de lucha popular de "democracia directa", de base y asambleista en los que la clase obrera y el Pueblo son protagonistas.

– toda una forma de lucha caracterizada por la priorización de la lucha de clases directa sobre la que tiene como base los cauces de la democracia delegada (institucional)

– un sector social que se reivindica del Movimiento de Emancipación Nacional, considera que el "socialismo" es la única solución real a los problemas que el capitalismo ha planteado al Pueblo Vasco, y que considera la lucha armada como un elemento de defensa serio y de presión fundamental.

Por otra parte la inestabilidad es total, combinándose una extraordinaria combatividad obrera y popular con una crísis económica que golpea duramente, precisamente aquellos sectores sobre los que se basa la industria del país: construcción naval, siderurgia, máquina herramienta, ...

II.- LA REFORMA SUAREZ

En breve explicaremos las razones de esta reforma:

La contradicción principal que opone la clase obrera y los Pueblos del Estado pañol a la oligarquía financiera y terrateniente se agudiza cada día tanto cuantitativamente como cualitativamente. Se ha originado una situación en la que el fascismo como forma de gobierno, es decir, los métodos directamente reprivos y autoritarios, fracasan. En efecto, lejos de liquidar la oposición, generan un contrario: la solidaridad popular y el auge de las luchas. Esta situación, ando el Esta Español es duramente afeado por la crísis económica, se convierten un callejón sin salida. El fascismo como forma de gobierno ahonda la crísis económica y agrava todas las contradicciones sociales y políticas. En una palabra, trae la revolución, es pues preciso cambiar para que no cambie nada.

A esta contradicción principal, podemos añadir otra secundaria pero muy importante, se trata de las contradicciones en el interior mismo del capital monopolista. En efecto, toda la década está marcada por las luchas intestinas en el interior de la burguesía entre:

– los sectores rtardarios del capital monopolista correspondiente al capital financiero y terrateniente y a la parte del capital extranjero ligado a los Estados Unidos, que tienen bajo nivel de productividad y que produce bienes cuya demanda es influenciada negativamente por la aumentación del salario obrero. Este capital se orienta hacia industria de tipo clásico, con beneficios seguros (refinerías de petróleo, electricidad, etc.) y hacia inversiones de carácter especulativo. Su elevada tasa de beneficio es menida por la fuerza de estructuras políticas autoritarias.

Este sector está totalmente incapacitado para otra salida económica que no sea la represión y la colonización del Estado Español por el capital americano.

– los sectores más avanzados del capital monopolista correspondiente al capital monopolista interior y a la parte del capital extranjero ligado al Mercado Común, que tienen fuerte productividad y producen bienes cuya demanda progresa rápidamente con la aumentación de los salarios.

Estos capitales se orientan a los sectores de tenología avanzada.

Este es el único sector del capital monopolista que puede racionalizar el desarrollo del capitalismo; necesitando una tasa de provecho menor pero mayor nivel actividad está en mejores condiciones para "parchear" el sistema. Es partidario de la democratización del Estado y de la entrada en la C.E.E.

Por otra parte, como consecuencia del auge de las lchas obreras y populares se ha creado en las zonas más confltivas, una situación en que las libertades democráticas: libertad de reunión, de expresión de manifestación, de asociación, son ya un hecho en la calle. Es preciso pues institucionalizar lo que "ya es una realidad" y ello de la forma más favorable a la clase dominante, ganado el terreno al Pueblo.

A.- CONTRA LA CRISIS POLITICA

Cuando Adolfo Suarez llega al poder en Julio de 1.976 había sacado las conclusiones debidas al fracaso de su predecesor, Arias Navarro, comprendiendo la necesidad urgente de una "reforma política" que sacando a España del arcaismo institucional franquista y dotándole de todas las apariencias de una democracia parlamentaria pudiera neutralizar el ascenso de las luchas obreras y populares, así como las reivindicaciones nacionales de las naciones oprimidas del imperio:

1.- Frente al movimiento antifascista

Conseguir la colaboración de las fuerzas de la oposición, mediante las reformas políticas mínimas que lo permitieran:

- la amnist parcial de julio
- el proyecto de reforma sindical de La Mata, golpeando de muerte el viejo sistema corporalista.
- la legalización de los partidos y sindicatos susceptibles de ser comprometidos en la reforma (a favor de los cuales se colocan las campañas de los medios de comunicación social)

El resultado de todo ello es el ascenso del reformismo y la transformación de la lucha por la "ruptura democrática" en la lucha por la "negociación de la reforma".

Establecimiento de un sistema bicameral, elegido por sufragio universal y plebiscitado el 15 de junio (es decir, en las mejores condiciones para que gane la derecha)

Con ello introduce los mecanismos de funcionamiento de la dmocracia "delegada" tratando de conseguir:

- el asentamiento del movimiento reformista en todos los lugares y sectores conflictivos, tratando de aislar el movimiento revolucinario (discriminado en gran parte por su "no legalizaciòn")
- reducir y aislarmovimiento de base y sambleista e democracia directa. Control del movimiento obrero y popular mediante la introducción de los partidos y sindicatos en su seno.
- divir el movimiento de emancipación nacional, la izquierda en general, la clase obrera y el movimiento revolucionario.

Transfrmación de las Cortes delegadas en cortes constituyentes y elaboración de una constitución, con el conjunto de la oposición reformista que institucionalice el mperialismo, el capitalismo, y el dominio de los poderes coercitivos (ejército, etc. ...)

- conviritiendo en "anticonstitucionales" muchos problemas fundamentales de la época actual (derecho de autodeterminación, reformas sociales, garantías contra el podr del ejército, etc. ...)
- establecimiento de mecanismos de sucesión constitucional que aseguren la durabilidad de la actual.

Comprometer a la oposición reformista en un plan de liquidación del movimiento revolucionario, del movimiento de emancipación nacional y de la izquierda consecuente; consecuencia directa de la elaboración de una constitución que niega los "cauces democráticos" necesarios para la solución de losproblemas pendientes. Tenemos así:

– "la Ley Antiterrorista" aprobada por la mayoría de congresistas y senadores que supone un grave recorte a las libertades ciudadanas. Agravada posteriormente por la aprobación del Decreto-Ley sobre "Seguridad Ciudadana" que extiende de la Ley Anti-terrorista al sector social que se solidariza con la violencia revolucionaria en general y con la lucha de ETA en particular.

– la campaña contra la "violencia" transformada en campaña contra ETA (considerada hoy como bajo Franco, el enemigo n. 1 del régimen)

La disolución de las Cortes y la proclamación de nuevas elecciones legislativas para marzo de 1979 y de las municipales para abril. Así:

– se termina de consolidar la democracia parlamentaria de una forma estable; es decir, duradera de 4 años (las anteriores eleccioones se dieron en un contexto que no les daba la autenicidad necesaria)

– se emplea la modalidad que más favorece a la derecha, es decir, si se constata una lenta evolución del electorado hacia la izquierda reformista, "lo antes posible", si la derecha carece de hombres públicos para las municipales, "se les posterga a las legislativas"

La celebración de las elecciones del 3-M y 1-J. (generals y municipales):

- en un contexto político de aumento de represión, de lucha popular en solida-

ridad con los presos de Soria y de luchas obreras por los convenios.

- con una campaña electoral por parte de UCD que prometía represión y dureza
- consiguiendo que la campaña electoral de diversos grupos de la izquierda reformista (PC, ORT, PT, etc.) giran en torno de la lucha contra ETA.

Institucionaliza y legitima a UCD en el poder (pese al fuerte retroceso sufrido en las Municipales, que deja las principales alcaldías en las ciudades industriales en manos de la izquierda reformista), readecuando las Cortes a los nuevos resultados electorales.

2.- Frente al movimiento de emancipación nacional.

La puesta en pie de organismos pre-autonómicos (Consejo General Vasco, etc.) que cumplen un doble papel:

- de un lado son organismos fantoches, cristalizando la solución que el imperialismo español da a la cuestión nacional.
- sin competencias reales, surgidas de unas elecciones antidemocráticas, equiparando el problema de las nacionalidades a de las regiones, dividiendo muchas veces territorialmente al país (caso de Euskadi)
- transmisoras de la política del gobierno imperialista, su función principal es la aglutinación y control de las fuerzas políticas existentes en el territorio de la nacionalidad en cuestión y neutralizando el movimiento de emancipación nacional mediante la aceptación de los canales impuestos.
- por otro lado es el organismo que recoge las atribuciones cedidas por el poder central (consecuencia de la lucha llevada a cabo por el Pueblo) y tiene incidencia progresiva en la solución de mil problemas cotidianos existentes en nuestro país.

* La elaboración de Estatutos de Autonomia, basados en la aceptación de las limitaciones impuestas por el texto constitucional; sírvanos como modelo el proyecto de Estatuto actualmente elaborado por el Consejo General Vasco:

— Antidemocrático: elaborado por los representantes elegidos en las elecciones del 15 de Junio.
— Concebido poco antes del referendum sobre la Constitución; es decir, algo asi como una maniobra de diversión destinada a crear ilusiones autonomistas potenciadoras del sí, y haciendo el juego al PSOE y PCE.
— Basado en las limitaciones impuestas por una Constitución que ha sido mayoritariamente rechazada por el pueblo vasco.
— Que decididamente NO es el Estatuto democrático por el que ha luchado y lucha el pueblo de Euskadi.
— Redactado apresuradamente en 4cuatro y a espaldas del pueblo.

* El globo sonda lanzado por el Gobierno de Madrid, ofreciendo el restablecimiento inmediato del Estatuto del 36, con carácter de transitoriedad hasta que sea debatido el proyecto de Gernika. Esta oferta, por la cual el Gobierno está dispuesto a saltarse su propia legalidad constitucional (invalidación del CGV):

— Trata de recoger la legitimidad histórica que detenta el Estatuto defendido con mucha sangre.
— Juega con la memoria colectiva de nuestro pueblo. En efecto, el Estatuto del 36, concretizado en una situación de guerra, gozó de la "práctica" de competencias y atribuciones muy superiores a las que la Constitución republicana permitía.

Con todo ello UCD trata de:

— Aplazar significativamente la negociación del Estatuto que queda relegada a una posterior modificación pactada de la anterior.
— Neutralizar las aspiraciones de las masas vascas a la libertad nacional.
— Dividir más a un pueblo fatigado de luchar y necesitado de parcelas de autogo bierno.

B.- CONTRA LA CRISIS ECONOMICA.-

Introducidos en los mecanismos de la democracia delegada en el interior del movimiento obrero (los Sindicatos), el Gobierno tiene ya "interlocutores" viables y eficaces para imponer las medidas de "austeridad" a imagen de los vecinos paises europeos, mediante un "pacto social" que carge el peso de la crisis sobre las espaldas del movimiento obrero, lo desmovilice y restablezca el poder economico de la burguesia.

1.- LOS PACTOS DE LA MONCLO/

Visto en grandes trazos vemos:

— En el nivel económico: la situación de crisis en que:
- La baja de la tasa del provecho reduce las opciones de inversión rentables.
- Los capitalistas tienen dificultades en obtener créditos, hacen que las inversiones en capital fijo hayan venido disminuyendo en la economia española desde 1974.

En estas condiciones "el Plan Fuentes Quintana" respondiendo a los SOLOS INTERESES DEL GRAN CAPITAL decide por el despido libre, la congelación salarial (disminución del salario real) y la tregua laboral. El Pacto de la Moncloa es el intento de que los partidos de la oposición y los sindicatos mayoritarios acepten esta medida.

En contrapartida hacen algunas pequeñas concesiones, presentados por la izquierda reformista como grandes conquistas (en realidad no lo son tal, la más importantes de ellas, la Reforma Fiscal, que debia aumentar los impuestos directos sobre sociedades y herencias (16 por 100) se da en unas condiciones en que lo que verdaderamente aumenta es el I.R.T.P. (44 por 100) y los impuestos indirectos (24 por 100), es decir, aquellos que graban el consumo de los trabajadores).

Por otras parte, las restricciones crediticias afectan gravemente las posibilidades de financiación de la pequeña y mediana empresa.

Las medidas se razonan de la siguiente manera:

— Aumentar la tasa de provecho de los capitalistas disminuyendo los salarios.
— Combatir la inflacción de esta manera y mediante restricciones crediticias, pues así:
- se disminuye el consumo
- se disminuyen los costos
- se disminuye la masa monetaria circulando en el pais.

— Así al restablecerse el provecho se restablece la inversión (y la demanda de bienes de inversión produciendo empleo) y con ella la producción de bienes para la explotación lo que contribuiria a mejorar la balanza de pagos.

— En el nivel político: estos pactos simbolizan:
- el restablecimiento del poder económico de la burguesia (la Constitución institucionalizará juridicamente su poder politico).
- la desmovilización desorientación y control del movimiento obrero.

— A nivel internacional:
- el asentamiento de la estrategia parlamentaria en toda Europa occidental.

- la nivelación de España con otros paises europeos en los que el movimiento obrero y popular es más débil.

2.- EL PROYECTO DE LEY DE ACCION SINDICAL

* Tiene como telón de fondo una Constitución que:

- institucionaliza la economia de mercado .
- limita los derechos de sindicación y huelga.
- Permite el despido libre y el "Lock-aut" empresarial.

* Plantea como objetivos funadamentales:

- institucionalizar en el interior de la acción sindical los mecanis mos de la democracia delegada.
- llevar al campo de la accion sindical los compromisos con el Gobierno,de la izquierda reformista.

* Elaborada por Camacho, Redondo y uno de Acción Popular:

- elimina toda atribución a los Comités de empresa y asamblea de fábrica, priorizando las "Secciones Sindicales".
- reconoce solo a las Secciones Sindicales formadas en las empresas de más de mil trabajadores.
- niega todo protagonismo a las centrales minoritarias y a las de las nacionalidades (ELA, etc.) cediéndolo a CCOO y a UGT.

* UGT y CCOO ofrecen a cambio al Gobierno:

- mantener la paz social
- impedir que se den pactos a nivel de las "nacionalidades".
- mantener unos topes salariales (sin contrapartida a nivel de inflacción).
- alimentar el fondo nacional de seguridad del trabajo, con cuotas de los trabajadores.

3.- LAS NUEVAS MEDIDAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO. (nov. 1978)

* Los Pactos de la Moncloa no han conseguido los objetivos propuestos. Los planes capitalistas han fracasado. Lo ocurrido podríamos resumirlo brevemente:

— Al reducir la masa salarial se ha reducido la demanda de consumo interior. En estas condiciones la única forma de aumentar el nivel de producción y de empleo era:

- que los capitalistas tradujeran el,incremento de los provechos en incremento inmediato de la demanda de bienes de inversión.
- que aumentara considerablemente las exportaciones españolas al extranjero.

Cara a lo primero, la realidad ha puesto en cuestión la capacidad inversora de la iniciativa privada y esto por la sencilla razón que para que los capitalitas inviertan hace falta no solo aumentar lo beneficios, sino a segurar que esos beneficios vayan a ser duraderos. En estas condiciones el efecto inmediato del aumento de los beneficios ha sido:

- la acumulación de las reservas monetarias de las empresas y de los Bancos.
- la acumulación de stocks de bienes de inversión (que puede traducirse en una disminución de la producción y por tanto del empleo).

Por otra parte como consecuencia de las dificultades crediticias, numerosas empresas han cerrado aumentando el paro.

En cuanto a la segunda posibilidad (aumento de la exportación) hubiera servido si solo hubiera sido España la que estuviera en crisis, pero en la situación actual de crisis generalizada en la que todos los paises capitalistas deprimen su demanda interna y buscan el desarrollo de sus exportaciones,,resulta una medida inutil; que provoca una situación de extrema competitividad en los mercados internacionales que desplaza a los paises como España, que son tecnológicamente más débiles. En estas condiciones y pese a todo un sistema de "primas" y "degravaciones fiscales".

do un sistema de "primas" y "degravacionas fiscales", el realtivo mejoramiento de la balanza comercial se ha debido más a la disminución de las importaciones que al aumento de las exportaciones.

En conclusión el "Plan Fuentes" se traduce para la clase obrera en:

- disminución de su nivel de vida y aumento del paro.

En cifras, en 1978 la inversión ha disminuido en un 4 por 100 y el paro ha aumentado en 300.000 empleos, creando una cifra de parados en el Estado superior al millón y medio. Y esta escalofiante cifra se convierte en algunas zonas en aterradora. Así en Euskadi el paro afecta ya al 14 por 100 de la población activa, llegando al 18,5 por 100 en la provincia de Gipuzkoa.

* En estas condiciones las nuevas medidas económicas del Gobierno proclamadas por Decreto-Ley y de forma unilateral (reflejo de una nueva relación de fuerzas más favorable al Gran Capital) tratan de "REACTIVAR LA INVERSION" asegurando a los capitalistas la estabilidad de los provechos contraídos, mediante la reproducción de las medidas económicas de los anteriores Pactos de la Moncloa.

Los puntos centrales son:

- una congelación salarial que suponga una disminución del salario real. En efecto, se marca un tope salarial del 12,5 por 100 cuando se espera un aumento del nivel de vida del 16-17 por 100.
- la aceptación de la reestructuraciones y la "flexibilidad" de plantillas, bajo el argumento de que son un paso para la resolución futura del paro.
- plan de inversiones públicas que suponga la creación de 100.000 a 150.000 nuevos empleos (hay que recordar que es totalmente insuficiente para mantener el paro al nivel actual, ya que se estima en 300.000 el número de jóvenes que buscarán este año el primer empleo).

Estas medidas gubernamentales han sido el arma de la Patronal en la negociación de los convenios del 79.

4.- LAS MEDIDAS ECONOMICAS DE FINALES DE ABRIL (1979).

* Son un conjunto de medidas, destinadas a acelerar la inversión y combatir la inflacción, actuando como complemento y ajuste monetario de las tomadas por el Gobierno en Noviembre.

* Están también movidas por la necesidad de hacer frente a las masivas entradas de capital extranjero (consecuencia de las medidas de liberalización financiera de Julio de 1977) que dirigido a los sectores protegidos y competitivos de la economia:

- han creado excesos de liquidez, originando fuertes tensiones inflaccionistas.
- sustituyen el crédito interno agravando la discriminación de las empresas sufriendo restricciones crediticias.

* Citaremos brevemente las principales:

— Limitación de capital financiero exterior (exigiendo el depósito del 25 por 100 en el Banco de España), canalizándolo hacia la inversión productiva.

— Restricción del crecimiento de las disponibilidades líquidas mediante:

- la obligación para la Banca de fijar en 1,8 por 100 de sus depósitos la concesión de créditos a largo plazo.
- la elevación de los depósitos obligatorios (en un punto) de la Banca y Cajas de Ahorros en el Banco de España.

— Posibilitar a las empresas la financiación directa en el mercado de capitales, simplificando los requisitos necesarios para las emisiones de obligaciones.

— Puesta en "flotación" de la peseta.

— Ampliación del número de mercancias en régimen de comercio liberalizado y rebajas arancelarias.

— Prohibición expresa de tramitación de expedientes de ampliación de plantillas de personal.

* Las consecuencias de estas medidas en la economia de Euskadi en la que:
– El esfuerzo exportador mantiene sectores enteros: siderurgia, máquinas y herramientas, etc.
– Gran parte de la industria desarrollada al calor del proteccionismo no soporta la competencia internacional.
– La pequeña y mediana empresa atraviesa grandes dificultades de tesoreria.

Se traduce por previsibles nuevos "expedientes de crisis" y aumento del paro. Este último ha depasado hace mucho lo "socialmente soportable" colocando al pais en una grave situación, cuya superación coyuntural exige profundas transformaciones socioeconómicas.

III.- LA RESISTENCIA A LA REFORMA SUAREZ.

La reforma Suarez, cristalización de la alternativa del Gran Capital estatal a la crisis económica y política y reflejada en el fuerte ascenso del Movimiento Reformista, avanza en Euskadi (y con más claridad en el resto del Estado);
– implantando los mecanismos de la "democracia delegada" (partidos y sindicatos) y usurpando así el protagonismo directo de la clase obrera y el pueblo en los problemas que les atañen.
– Implantando "canales institucionales" que encaucen las reivindicaciones de la clase obrera y el pueblo, neutralizándolos (CGV, sistema bi-cameral, etc.).
– Implicando a las fuerzas sociales y políticas en la liquidación del movimiento Revolucionario en general y del Movimiento ETA en particular.
– Dividiendo en Euskadi el pueblo vasco, la clase Obrera y el Movimiento de Emancipación Nacional.
– Legitimando "democráticamente" estatal e internacionalmente la nueva situación.
– Restaurando el poder económico y político de la burguesia mediante los Pactos de la Moncloa y la Constitución capitalista.

ELECCIONES GENERALES.-

– En el Estado, auge de la UCD y retroceso del PSOE, disponiéndose aquella a un desarrollo constitucional de monopolios, consensuado por la fuerza de la impotencia PSOE-PCE para planear batallas en terrenos no estrictamente parlamentarios.
– En Euskadi, hegemonia del PNV en las Vascongadas y desastre del PNV en Nafarroa. Descenso electoral del PSOE e irrupción de H.B., apareciendo en el horizonte UPN a la derecha de UCD, que se mantiene en el conjunto de Euskadi Sur, avanzando en Guipuzcoa.

ELECCIONES MUNICIPALES.-

– Triunfo total del PNV en Vascongadas; bancarrota del PSOE , incluso viendo como el PNV le arrebata las alcaldias de la Margen Izquierda y Eibar. H.B. gana y se confirma como la segunda fuerza electoral, algunas alcaldias, significativamente, en la Rioja, algunos pueblos de Vizcaya e importantes núcleos obreros como Hernani, Pasajes y Renteria. EE sitúa un importante número de concejales, sobre todo en Guipuzcoa.
– El resto de la izquierda no existe y UCD queda en segunda fila tras el PNV, con los únicos lugares en los que se ha presentado (capitales, grandes pueblos), viéndose obligada a formar una Santa Alianza contra la izquierda que se configura como una premonición acerca de lo que será la negociación estatutaria.

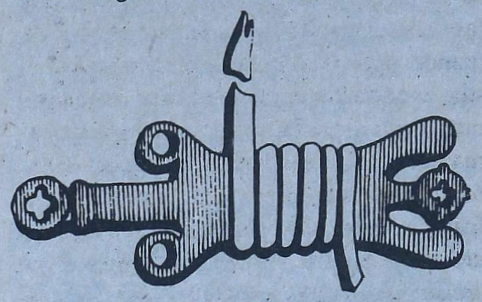

– En Nafarroa, H.B. constituye la "sorpresa" junto con UPN. El juego sucio del PSOE impide que H.B. logre la alcaldia de Iruña o la Presidencia del Parlamento Foral, quedando desdibujada la importancia real de los resultados. Se inicia una política navarrista por parte del PSOE que en adelante se convertirá en fuerza de retaguardia de UCD en el tema de integridad territorial ante la situación de las fuerzas politicas en el Parlamento Foral (pro y contra Nafarroa-Euskadi). PRESENCIA FUERTE DE UPN, que obligará a UCD a cuidar su imagen por la derecha.

PROCESO ESTATUTARIO.-

Los resultados electorales son un reactivo para todas las fuerzas políticas. El proceso estatutario se acelera. Las razones fundamentales son:
– El PNV aparece como el interlocutor válido para la UCD. El "Partido" está falto de triunfos que ofrecer a su base y pasará a imponer una de dictadura de la "mayoria libremente expresada", continuación de la "dictadura del voto" impuesta en las instituciones locales.
– H.B. aparece como la cristalización del profundo desencanto que el proceso de reforma ha generado en Euskadi, uniformando electoralmente todo el territorio de Euskadi Sur, mientras tan solo quienes propugnan la división aparecen con resultados "uniformes" en todo el territorio (UCD, PSOE). Será el enemigo a batir por cuanto representa de posible alternativa paralela a la reforma.
– El PNV es consciente de que la salida a la crisis, por el consumo de la reconversión industrial, pasa por que ésta pueda situarse en el terreno y en el espacio,dentro de los planes generales sobre la reestructuración de la división internacional del trabajo, que el Capital Multinacional planea como salida global a la crisis.

Así pues, el PNV tiene prisa y no le importará hacer dejación de importantes puntos programáticos, con tal de lograr lo esencial: la gestión de la economia en Euskadi Suroccidental.
– En estas condiciones, la UCD se niega a que la izquierda pueda hacerse participe del "triunfo" que supone la negociación para quienes la llevan a cabo. El proceso negociador no puede evitar una imagen pública con cierto tufo caudillista, a pesar de los esfuerzos desesperados de la izquierda parlamentarista de Euskadi Suroccidental.
– Al final del mismo aparece un texto estatuarip subordinado a la Constitución y que obligará, en el futuro, a un permanente Pacto para que pueda "llenarse" de competencias. Además, el desarrollo de las leyes constitucionales puede hacer de hecho lo está haciendo, rebajar enormemente el contenido del texto. El texto, que por otra parte, ha sido considerado neutro y a ganar por la izquierda y que:

1.- Se ciñe al marco de relaciones laborales que marcan las leyes estatales (Estatuto del Trabajador).

2.- Está atado de pies y manos en el tema energético, siendo el Estado quien decide sobre Lemoniz (P.E.N.).

3.- Deja en manos del Estado la reestructuración de los sectores en crisis (podrá acaso esperarse una mejora del asunto con una clausula mágica "participación sindicatos, ámbito menor: ELA").

4.- Deja en manos del Estado la legislación de las "leyes-marco" en materias tales como: Banca, Ahorro, deuda pública, directamente relacionadas con las necesidades de los sectores más deprimidos de la estructura económica de Euskadi Suroccidental.

- Planificación económica, directamente relacionada con la humanización del entorno en Euskadi, e íntimamente ligada a la posibilidad de construcción del socialismo.

Es decir, el texto presupone un desarrollo que solo podrá ser más o menos de derechas, pero nunca de izquierdas.

Aún con todo esto, el Estatuto sigue

siendo un arma preciosa, tanto para UCD, como para PNV en dos frentes:

- En el de la crisis económica.
- En el de la crisis política.

EN EL FRENTE DE LA CRISIS ECONOMICA.-

— Garantiza una politica liberal, que permita un aumento salvaje de la productividad, la flexibilidad de plantillas, el despido libre, el cierre patronal, etc., condición indispensable para la salida a la crisis planeada por el Capital.

— Asegura la vigencia de planes-marco estatales, favorecedores de la estrategia que el Capital local plantea para salir de la crisis (nuclear).

— Permite a la burguesia local hacer converger la linea que marcan los poderes que el Estatuto le concede en el área económica (Cámaras, Cajas, Consejos de Administración, Diputaciones, Juntas) lograda "via democratización" de dichas instituciones.

EN EL FRENTE DE LA CRISIS POLITICA.-

— Ha supuesto un triunfo a ofrecer a la base del PNV, con el efecto consiguiente de aumento de credibilidad en la dirección.

— Marca una irreversible alianza UCD--PNV, basada en la confidencia de intereses de clase y cruzada de contradicciones, no antágonicas, por la misma lucha de clases y que pueden llevarles a enfrentamientos que dificilmente pueden ser definitivos. Esta alianza está claramente definida por la necesidad de negociación marcada por el mismo texto estatuario. Ejemplo de estas condiciones el Plan Energético Nacional.

— Se presenta como un cortafuegos para el crecimiento alarmante de sectores radicales opuestos a la reforma.

— Cierra el proceso constitucional, marcando el definitivo consenso en torno a la reforma de los representantes mayoritarios de las nacionalidades.

— Refuerza la legitimidad de la represión contra los sectores situados fuera del campo de la Reforma, tanto de cara al exterior (affaire refugiados), como de cara al interior (represión del terrorismo y sus apologías), obligando irreversiblemente a defenderse y a actuar en este terreno, tanto al PNV, como al mismo EE (claramente, la consecución de un clima de paz social se convierte en uno de los objetivos prioritarios de las fuerzas que consensan la actual salida a la crisis, puesto que sin aquella, no puede darse ésta).

REFERENDUM ESTATUARIO.-

Analizados en el contexto general en el que se dá la campaña, los resultados del referendum suponen la confirmación de la importancia del campo de la oposición a la reforma y a la escasa hegemonia del bloque pro-estatuto.

Las espadas siguen en alto, lo cual ha supuesto un cierto freno a la represión.

Es de destacar el consenso de la izquierda pro-estatuto en torno a un proceso profundamente antidemocrático como ha sido el estatutario, culminando con una presencia de voto por correo preocupante, la callada colaboración de las fuerzas políticas y sindicales en este proceso no es sino la culminación de su política de colaboración global en el intento de asentar la reforma, situándose aquí su responsabilidad histórica. En este sentido, hay que hacer incapié en que el PNV tiene asegurada una representación importante en cualquier instancia, antes de que comiencen las elecciones, y hay, en gran parte, que agradecérselo a quienes lo van a sufrir dentro de poco, con ocasión de las elecciones al Parlamento Vasco.

LAS TENDENCIAS GENERALES EN EL DESARROLLO DE LA CRISIS.-

Existen unas tendencias generales observables en el desarrollo de la crisis en cuanto a las medidas que las diferentes burguesias, a través de sus respectivos Gobiernos, plantean. Esas tendencias se observan tambien en Euskadi:

— El aumento de la explotación de los trabajadores (Estatuto del Trabajador).

— Un desplazamiento de los procesos industriales más contaminantes hacia la periferia o paises secundarios del centro imperialista.

— Nuevas formas de dominación política que restringen al ámbito de las libertades.

Traducido a la realidad de Euskadi, esto quiere decir que un proyecto como el de la "reconversión" se muestra hoy con una fuerte oposición en el aspecto de la energia y, más en concreto, de Lemoniz.

—Una cuarta tendencia, hacia la explotación y el sometimiento del la periferia. Crísis como las de Irán, ponene de manifiesto que el sistema tiene que seguir explotándola y pone de manifiesto la urgencia de una crítica global del modelo de vida "occidental", haciendo ver a los trabajadores del centro el riesgo de ser, nuevamente, utilizados en guerras de agresión imperialista "justificadas" en base a la defensa de las condiciones de vida del centro, de las que somos partícipes, tanto los obreros como los capitalistas.

La salida-superación de esta posición, junto a la que en el futuro se puede plantear a otros aspectos del proyecto, conlleva, por la represión, el estrechamiento del campo de las libertades, y la criminialización de la oposición. Al mismo tiempo, las graves deficiencias con que el crecimiento económico se ha dado en Euskadi, nos ha ligado aun cúmulo de problemas en el área de la calidad de la vida en el medio urbano, que exigen una decidida política de izquierdas, opuesta, objetivamente, a los planes de salida a la crísis, planteadas por el capital.

La democratización del método de elección de los ocupantes de los sillones municipales, y provinciales, que no de las instancias en sí, ha colocado el movimiento ciudadano en una dificil situación. Por un lado, hoy, menos que nunca, la burguesía no está dispuesta a hacer concesiones en este terreno de las mejoras de la calidad de vida. Por otro lado, sometida la oposición mediante la dictadura del voto, -consenso PNV-UCD o UCD-PSOE en los más grandes ayuntamientos- no están dispuestos a que el M.C. sea el tercero en discordia. Este contencioso ayuntamiento-M. ciudadano tiene una importancia decisiva, en dos vertientes:

- de cara al futuro de las organizaciones políticas de la izquierda, dado que su estrategia está basada, en gran parte, en la incidencia en este tipo de plataformas.
- de cara a las condicones de vida de la clase obrera. Un empeoramiento de los

equipamientos y de los servicios públicos, constituye un empeoramiento del salario real de los trabajadores. En esta misma línea, es de preveer un auge de la lucha de la mujer por sus derechos, por sus reivindicaciones sectoriales, suspecptibles de minar la salida a la crísis:

- en un marco posibilista, luchando por reivindicaciones perfectamente asumibles por una democracia burguesa: centros de planificación familiar, guarderías, mejoras de las condiciones de trabajo, etc.

- en un marco más amplio de reivindicaciones más dificilmente asumibles, luchando por centros de información sexual, mejora de la legislación laboral, etc.

- minando el clima de paz social necesario para garantizar la rentabilidad de las inversiones. Las cuestión del aborto, del paro femenino, etc. ...., van a agitar la paz y provocar una represión de la que ya tenemos constancia (juicio contra la mujeres de Bilbao)

La juventud se presenta como un sector altamente conflictivo, dadas las características de la crísis, y la previsible agilización de algunas reivindicaciones pendientes (la mili en Euskadi)

EL PLAN ECONOMICO DEL GOBIERNO(P.E.G.)

- Da coherencia al resto de los planes sectoriales (E.T., P.E.N.,...), condensados en una política económica global de salida a la crísis.

- Envuelve a modo de un marco -guía superior, el campo de actuación económica del Estatuto delimitandolo y marcando las líneas maestras de la política a seguir en todos aspectos, núnmeros, en que el Estatuto hace referencia a lo que hoy es el P.E.G.

EL ESTATUTO, BOMBA DE EFECTO RETARDADO

Hemos señalado la subordinación del texto estatuario a leyes-marco estatales en importantes aspectos, para los cuales la normativa estatuaria se convierte en un mero apéndice aplicador.

El carácter dependiente que posee el Estatuto, que no está concebido para dar salida a las reivindicaciones de la inmensa mayoría, sino a las de la reconversión, va a hacer que su aplicación choque con una fuerte oposición en Eusakdi, provocada fundamentalmente:

- por su inadecuación a la realidad geográfica de Euskadi Sur, por lo menos para un largo período

- por el carácter dependiente del mismo, que va a permitir a UCD plantear batallas Madrid-Euskadi, comprimiendo el texto en cuanto se vea en buena situación para ello (fundamentalmente cuando con la ayuda de las fuerzas pro-Estatuto, haya ahogado toda oposición a la reforma, si lo consigue, mostrando así la falacia de la política de izquierdas consistente en apoyar al PNV frente a Madrid)

- por la falsa solución a problemas lacerantes (orden público), la oculta maniobra en algunos terrenos (euskara), etc. ...., que van a provocar graves conflictos, que, a su vez, harán temblar el Estatuto

- obligará a los que gobiernen a colaborar en el frente anti-violencia. Si las insuficiencias del Estatuto se ponen al descubierto al mismo tiempo que la represión se desata y se crea el frente anti-ETA, las consecuencias son imprevisibles.

- la política de austeridad que el P.E.G. supone, no podrá ser superada en Euskadi por, ni tampoco separada de, la aplicación del Estatuto y, a un plazo más largo, el pacto social es consustancial al plan de salida de la crísis planteada por la burguesía.

TRES FASES DEL PROCESO POST–ESTATUARIO.

- DURANTE UNA PRIMERA ETAPA, el Estatuto no va a existir. Es el período que va desde su aprobación, hasta el momento en que el Gobierno Vasco puede actuar como tal en algún terreno. Su duración puede ser mayor o menor, pero observa, como mínimo:

- el proceso electoral para el parla mento Vasco y la constitución del mismo

- la aplicación del concierto económico.

Durante esta primera fase se debería resolver la cuestión de Navarra aunque caso de que se decida un "SI" en el Parlamento Foral, el resto del proceso podrá alargarse indefinidamente, así como la tendencia va a ser a acabar con el problema del "terrorismo" por la vía represiva.

- UNA SEGUNDA FASE, durante la cual el Estatuto no se aplicará en su totalidad, dado que aún se estarán desarrollando las leyes constitucionales y cuya prolongación dependerá, tanto de estas últimas, como del exito de la política de "orden público" y pacto a todos los niveles, actualmente en curso, cara a la represión de los opositores a la reforma, incluyendo entre ellos al sindicalismo revolucionario.

Competencias como las de la policía autonoma van a quedar en agua de borrajas durante esta fase.

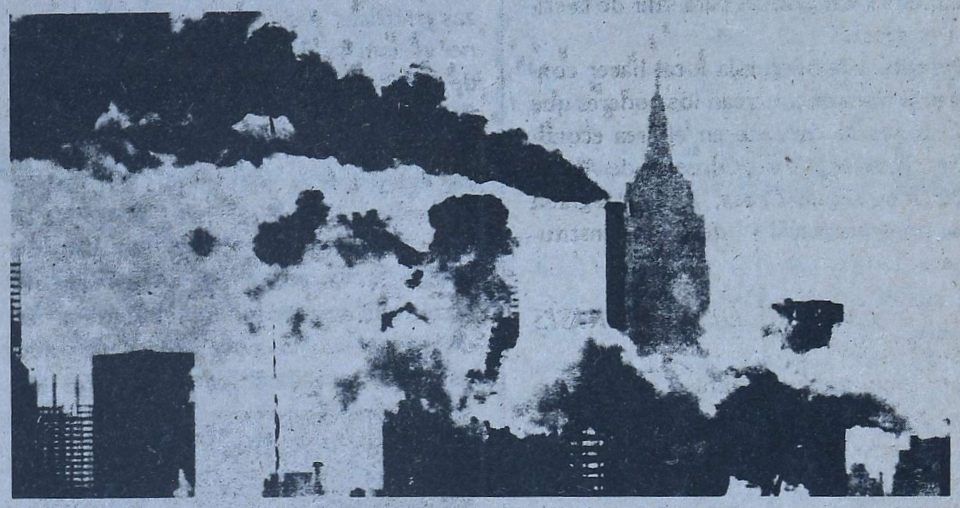

-LA TERCERA FASE puede no llegar nunca, como llegar mucho antes, dependiendo del desarrollo de la lucha de clases en Euskadi. Hacer previsiones sobre la misma es muy dificil. La situación ideal en que se daría sería la de:

- integración del movimiento reivindicativo ciudadano

- pacto social con integración "tripartita" institucionalizada

- plan de reconversión en curso sin problemas

- orden público sin más problemas que los normales en cualquier "democracia"

LAS CONTRADICCIONES DEL PROCESO

La imagen de un abrazo PNV-UCD en el que ambos se funden, imagen idilica de un acuerdo total sin contradicciones no corresponde a la realidad.

El "coup de force" UCD-PNV ha cristalizado, en un momento determinado, en un texto que obedece a una realción de fuerzas.

- La diferente presencia en las instituciones. Mayoritaria del PNV en Euskadi Sur - occidental y mayoritaria de UCD en las Cortes Centrales y Nafarroa (insuficiente)

- La necesidad que la UCD tenía de trasvasar fuerzas hacia el campo de la reforma.

En un futuro inmediato se plantearán un montón de contradicciones:

- en el seno del PNV, entre los sectores ligados al capital multinacional y los más ligados a la industria local; entre los dialectistas y los que quieren ganar a la izquierda con el Batua; entre las líneas sindicales; etc.

- en el seno de la izquierda pro-Estatuto, entre los que ponen su política en Euskadi al servicio de la estrategia estatal (PSOE, PCE) y los que tienen que plantear estrategia nacional (E.E., ESEI). Contradicción clara ya hoy en el tema del frente anti-ETA.

- entre el PNV, auto en algunos temas "políticos" y E.E., tratando de llegar a fondo en otros (orden público), sin que esto entre en los planes del primero

- entre el poder central, que tratará de ganar parte de la base electoral del PNV, e incluso del PSOE y las fuerzas de la reforma en Euskadi.

- entre el campo de la reforma, abanderado por UCD-PNV y el campo de la reforma, hoy estrategiado por H.B., pero que habrá de organizarse en una instancia más amplia.

En este sentido, el EHBN puede ser esa instancia, ya en marcha, que aglutina a todos los sectores que están contra la reforma y por laruptura.

El desarrollo de esta alternativa va a ir intimamente ligado al del proceso de institucionalización de Euskadi, avanzando o retrocediendo en función de dos variables fundamentales:

- por un lado, el desarrollo de la crísis y del marco juridico-político y económico en que tratan de superarla.

- la capacidad de los sectores actuales por la ruptura, para, por medio de alternativas en todos los terrenos y a todos los niveles, tanto programáticos, como organizativos, atraemos a los sectores que forzosamente tienen que sufrir las nefastas consecuencias que la reforma, con la salida de la crísis -vía reconversión apoyada en el Estatuto, va acarrear para una inmensa mayoría de el Pueblo y para la clase. Obligará a los partidos y sindicatos reformistas a posicionarse por el pacto y por la austeridad, bajo excusa de apoyar la consolidación de la autonomía y la democracia (consolidación de la reforma) exigencia irrenunciable del mismo texto (P.E.G., P.E.N., Estatuto de los Trabajadores, etc.)

El desarrollo va a ser desigual por sectores y por zonas. Así, unos sectores tan importantes como el de electos locales cuenta ya con la presencia de aquellos que lo son por H.B. y H.K., dotándole al B.N. de una gran capacidad de incidencia en los Ayuntamientos. La incorporación de otros grupos de concejales, la incorporación de anntinucleares, mujeres en lucha, gestoras pro-amnistía, etc., va a depender del cariz que la luchas hoy en curso vayan tomando y de aquellas otras que, a no dudar, habrá de plantear en un futuro contra el capital y sus defensores, por los trabajadores, las mujeres, los jóvenes, los marginados, etc. ...., por el futuro de la independencia y el socialismo en Euskadi.

Las secuelas de la crísis, por sí mismas, no tienen la virtud de arrojar a los que las sufren (parados, eventuales, jóvenes, etc.) al campo de los revolucionarios.

Los sectores opuestos a la salida capitalista a la crísis pueden ser presentados por la burguesía como culpables de la misma crísis, dándose un fenómeno de fascismo controlado, que lanza a las bases del PNV, PSOE, PCE, etc., contra los sectores endrentados a los planes de la burguesía. Ante esta amenaza, debemos responder:

- mediante el debate ideológico. Contra el catastrofismo de "o esto o el caos". Contra la política de pacto y consenso, aclarando las razones profundas de la misma y recuperando la función de la pedagogía revolucionaria como arma para la lucha ideológica.

- mediante la presentación de alternativa "posibilistas" a los planes, tanto globales, como sectoriales de la burguesía que pongan al descubierto las limitaciones y el carácter de clase de los mismos. Estas alternativas deben defender siempre unos puntos mínimos reivindicativos irrenunciables, a concretar en el Programa de Acción Sindical (defensa a ultranza del puesto de trabajo, del poder adquisitivo de los salarios, de la calidad de la vida, de la enseñanza, etc.)

- la extensión de la solidaridad internacionalista, concretada en unas bases de colaboración con otros movimientos sociopolíticos, tanto del estado, como de Europa y el mundo.

- desarrollando, a través de plataformas como el BN, una política de unidad de la izquierda con un programa de ruptura basado en lo más arriba expuesto.

- impidiendo que se consolide, en el seno del movimiento obrero, la política de colaboración de clases, planteada por el reformismo, desarrollando alternativas de ruptura en el terreno económico-laboral.

URDAIBAI

CARACTERIZACION DEL SINDICATO
TEMA II

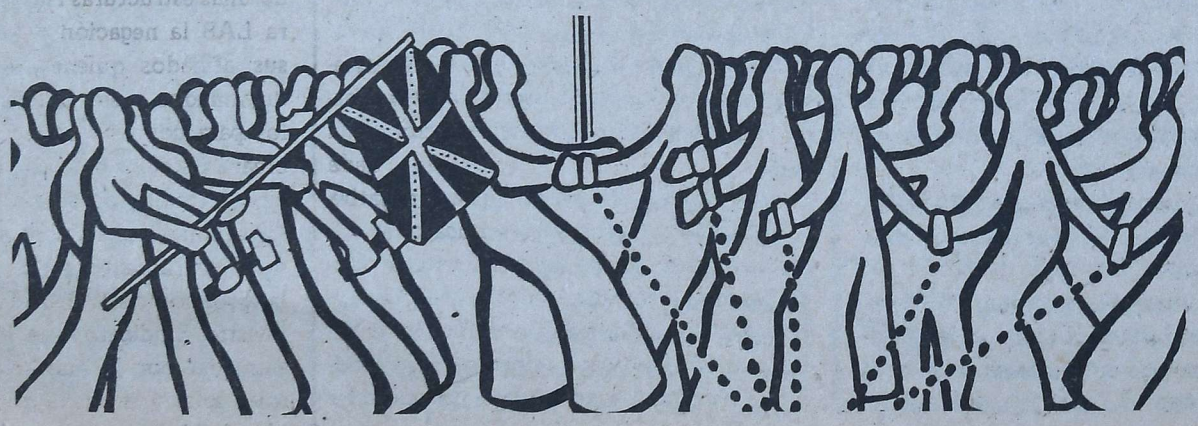

TEMA II PON. 1

CARACTERIZACION DE NUESTRO SINDICATO

INTRODUCCION

1.- El papel de esta tesis es sobre el carácter de nuestro sindicato, aunque es evidente que vamos a tener que polemizar con el carácter de los sindicatos reformistas, su papel objetivo en la lucha de clases así como el espacio que ocupan dentro de ello, lo que se ha dado en llamar izquierda sindical, sin olvidarnos de que nuestra principal preocupación es hacer una defensa del carácter del programa y de la organización que LAB tiene que impulsar. Para ello, vamos a introducir algunos elementos de balance para facilitar sobre este tema.

2.- La burguesïa comprende perfectamente que el destino del regimen capitalista depende de la postura práctica que adopten los sindicatos obreros y principalmente los que mayores lazos mantienen con la clase. La economïa y la polïtica siempre han estado indisolublemente ligadas entre sï y más en épocas como la actual. Las coyunturas polïticas ceden su sitio unas a otras, pero las formas de organización no son modificables a corto plazo, sobre todo cuando se trata de organizaciones estables de los trabajadores.

3.- Los proyectos en el terreno obrero, teniendo en cuenta la influencia de tales coyunturas, tienden a desplazarse, lo que es una prueba de la falsa neutralidad de los sindicatos respecto a los partidos. En nuestro sindicato, esto ha sucedido y era inevitable, lo que hace que al ver hoy las cosas con realismo, nos obliga a entender que el abandono del proyecto de construir LAB como sindicato obrero y nacional por parte de un sector del sindicato, de una corriente que hasta ayer defendïa este proyecto, no significa que como tal, el proyecto quede desplazado o sea irrealizable.

4.- Los compañeros de EIA han abandonado el proyecto de construir un sindicato nacional revolucionariol por lo menos a corto plazo, mientras otras corrientes y este es nuestro interés, combatiremos por hacer realidad este tipo de sindicalismo. No obstante, el hecho de que existan unas corrientes de izquierda del movimiento obrero que recojan hoy las aspiraciones de los sectores más combativos del M.O. vasco y prosigamos en la tarea en base a la cual, LAB nació, no quiere decir esto que seamos ciegos ante la posibilidad de que los plazos se hayan modificado o puedan modificarse, ya que es evidente que la desaparición de la escena revolucionaria de una corriente como EIA que nació por la causa de la revolución vasca, debilita en lo inmediato las propias fuerzas de LAB.

UN BALANCE MINIMO, NECESARIO

Partimos de la idea de que el desárrollo de LAB ha arrastrado defecits y ha tropezado con problemas y contradicciones:

a) La falta de cuadros obreros que principalmente CC.OO absorbió de la fase de lucha contra la dictadura ya que salieron principalmente de la izquierda revolucionaria.

b) En las grandes empresas, donde más atención teníamos que haber puesto para consolidar nuestro Sindicato, los burocratas de CC.OO y UGT han impuesto su ley apoyandose en su prestigio anterior más que en la masa de afiliados.

c) La ausencia de un proyecto sindical y de un programa de acción que se dirigiese sin excepciones al conjunto de la clase.

d) La ausencia de intervención y apoyo a este proyecto sindical por parte de la izquierda en su conjunto.

e) La inestabilidad e inseguridad de nuestras fuerzas provocada por el proceso de conformación polïtica definitiva de las dos corrientes que operaban en el sindicato.

Un riesgo de vacilación que debemos evitar para oponernos a apoyar posturas estrechas de sindicalismo, en relación a la autonomïa de este, podía venir dada por recoger la experiencia negativa que ha supuesto para el sindicato el dominio en la dirección de una corriente polïtica y por consecuencia esta falsa visión podría llevarnos a exigir absoluta independencia del. sikndicato respecto de las corrientes operantes en su seno, sin entender varias cuestiones inevitables y necesarias:

1.- No habríamos comprendido la dialéctica existente entre el proyecto revolucionario de nuestro Sindicato y la lucha que hoy cehiculizan en Euskadi contra la burguesía y el reformismo las corrientes que actúan dentro de nuestro Sindicato o que mañana deberían de formar parte de él.

2.- No daríamos cabida en LAB a una pluralidad de opciones políticas y orgazativas que se dan dentro del campo de la izquierda.

3.- El resultado sería: la negación del proyecto por el que luchamos ya que por si mismo no puede nutrirse del alimento de una sola corriente y es preciso que el conjunto de la izquierda revolucionaria, esté unida en el terreno obrero y sindical.

Nuestra pasada experiencia nos enseña que debemos emplazar a toda la izquierda obrera a potenciar LAB.

La unidad de toda la izquierda revolucionaria dentro de LAB está motivada también por los adversarios políticos y los enemigos a los cuales la clase obrera vasca debe combatir y teniendo en cuenta todos estos factores objetivos es por donde debemos de emplazar a la izquierda sindical a que se preapare a construir LAB como Sindicato Obrero Revolucionario.

Otro elemento de balance importante es que nuestros jovenes no ham visto satisfechas sus exigencias y aspiraciones más sentidas y lo mismo ha sucedido con las mujeres para los que no ha habido alternativas ni marco organizativo para presentar sus problemas y contradicciones en presencia de unas estructuras rígidas que han sido para LAB la negación de la vida sindical de sus afiliados quienes se han encontrado desarmados y sin lo más mínimos estímulos para combatir en su propia empresa y crear su sección sindical, su sector o federación, carentes de alternativas que lanzar a las uniones zona les para haber hecho de éstas instrumentos ágiles y en contacto con la dirección de la provincia. La mujeres de nuestro Sindicato que intervinieron en la campaña por la amnistía, se encontraron solas solas y sin nada que llevar a la Asamblea de Mujeres.

Dirigirse a todos los trabajadores y ser en la práctica el sindicato del conjunto (independientemente de su grado de conciencia y de la organización sindical donde esten afiliados) quiere decir que debemos arrebatarles de la influencia reformista, que debemos ser pacientes y que debemos hacer agitación entre las base sindicales de los sindicatos mayoritarios, incluido ELA.

Dos contradicciones debemos tener en cuenta apra su superación a corto plazo:

a.- los trabajadores que desconfíen de los sindicatos y que mantienen al margen, incluidas las mujeres y particularmente la juventud que ideológicamente no abandera posiciones nacionalistas.

b.- Los trabajadores que han roto con los sindicatos mayoriatarios; En cuanto a este tipo de trabajadores, hay que plantearse en cada coyuntura de la lucha, la conveniencia o no de llamarles a afiliarse a LAB. En cualquier caso, la pedagogía no es una cuestión central, evitando hacer un principio de:a a favor o en contra de que estos trabajadores se mantengan en estos sindicatos, ya que, en la mayoría de los casos deberemos de tener en cuenta de que se trata de los sectores más atrasados de las masas, lo que fundamentalmente:

UN PROCESO DE EDUCACION POLITICA BASADO EN NUESTRO PROPIO EJEMPLO

La máxima de LAB debe de ser la construcción de un Sindicato obrero, lo que significa que un espacio sindical al márgen de los reformistas, tiene que suponer a la vez un espacio que para conseguirlo tenemos que combarir la burocracia sindical, vien a través de un triunfo de la unidad sindical, bien teniendo en cuenta una fese de ofensiva a medio plazo a favor de la independencia de clase y la democracia directa, en cualquier caso, la unidad sindical se garantiza a través de la unidad de acción por la que LAB tiene que luchar.

El espacio obrero, depende hoy y sobre todo a medio plazo de como LAB sea capaz de conjugar en un programa de independencia de clase y revolucionario, tanto nuestro carácter de sindicato nacional como nuestro carácter de sindicato revolucionario. La unidad entre la lucha obrera y nacional será el requisito fundamental. La dialéctica que une estos dos ejes de luchas ES EL MARCO AUTONOMO DE LUCHA DE CLASES, que será a través del cual se establecerán los plazos y ritmos para la consolidación de LAB.

CONCLUSIONES

Tenemos que distinguir dos procesos:

1.- El proceso de construcción de LAB constituyendo de entrada un polo de referencia para los trabajadores aunque no sigan nuestras directrices.

2.- La fase de consolidación que se hará en detrimento directo de los grandes sindicatos, evitando de estaforma, la desmoralización y apatía política definitiva de los trabajadores.

CONSTRUIR UN SINDICATO SOCIO—POLITICO Y REVOLUCIONARIO

1.- LAB tiene que adoptar una política económica agresiva para rechazar la ofensiva del capital, fortalecer sus posiciones y pasar a la ofensiva.

2.- La acción directa de las masas y de sus Sindicatos contra el Capital, debe de constituir la base de nuestra táctica sindical. Todas las conquistas obreras están en relación con la acción directa y la presión de los obreros: huelgas, ocupaciones de las fábricas, oposición a la salida de los productos de las empresas afectadas por expedientes de crísis, etc. y otras acciones revolucionarias adecuadas para unir a la clase obrera en la lucha por el socialismo. La tarea de la acción directa es la de educar y preparar a la C.O. para la lucha por el fín ultimo: la revolución socialesta.

3.- Los sindicatos revolucionarios como LAB que lucha por mejorar las condiciones de vida y de trabajo y establecer el control obrero, deben permanentemente de tomar conciencia de que en el marco del capitalismo, todos estos problemas no podrán ser resueltos.

Como regla general, creemos que toda lucha económica es una lucha política en tanto que es llevada a cabo por una clase contra otra, en este caso, el proletariado. El carácter de esta lucha sólo puede ser revolcionaria si en general y bajo la bandera de la izquierda revolucionaria. Las acciones aisladas están destinadas a fracaso y pueden provocar una desmoralización que perjudique al conjunto de la clase obrera, además sw perjudicar también a nuestro sindicato, por esto mismo, debemos de ser muy severos con la preparación de las acciones y de las movilizaciones de masas, además de tener claros los objetivos que pretendemos conquistar con ocasión de cada lucha o cada movilización.

Conscientes de que el destino de la revolución socialista en Eusakdi depende que el programa tenga un carácter de clase y este dirigido por la clase obrera de Euskadi, planteamos hoy que nuestro Sindicato será un polo de referencia para los trabajadores y será un sindicato socio-político, si sabe incidir y determinar sobre todas las luchas que en adelante haya en Euskadi, aunque a corto plazo, los resultados de estas luchas no puedan ser capitalizados por LAB.

CONSTRUIR UN SINDCATO NACIONAL

El contenidol revolucionario de un proyecto de Sindicato Nacional SE DERIVA DEL ESPACIO QUE OFRECE LA EXISTENCIA Y EL DESARROLLO DE UN MARCO AUTONOMO DE LUCHA DE CLASES, que teniendo en cuenta el análisis tan contradictorio y difícil que hemos hecho de esta coyuntura política se siga demostrando que las bases de este marco autónomo se mantienen en Euskadi además de que la acción de LAB tiende a reforzarlas.

Una vez más, esto demostrará que sigue existiendo una dinámica específica de lucha que acarrea muchos problemas a los socialdemócratas y eurocomunistas. Esta dinámica específica, mantiene elementos objetivos imprescindibles para un reinpulso de la lucha de clases en el Estado.

LA CONDICION PARA ELLO, es que LAB avance una línea de solidaridad de clase y si la izquierda revolucionaria se compromete a intervenir y apoyar esta dinámica específica de lucha, desde nuestro punto de vista através del único proyecto posible y viable: HACER DE LAB UN SINDICATO OBRERO Y REVOLUCIONARIO.

Un sindicalismo revolucionario en Euskadi, tiene que ser un sindicalismo que tenga como tarea combatir al reformismo en el seno del movimientol obrero y se oponga a las influencias de las posiciones pequeño burguesas nacionalistas. Este sindicalismo tiene que tener un caracter nacional, basado en las condiciones

objetivas y en las contradicciones que vive Euskadi para hacer avanzar a los trabajadores del resto del Estado.

En esta fase de la lucha de clases, UN SINDICATO NACIONAL NO NIEGA LA LUCHA INTERNACIONALISTA SINO QUE LA REFUERZA.

La desestabilización del sistema en el Estado Español parte, hoy por hoy, de las nacionalidades y que en Euskadi hay que potenciar un tipo de sindicalismo que luche contra la división obrera en su doble vertiente: sindical y política y que los revolucionarios a corto plazo debemos de imponer este sindicalismo en detrimento del reformismo en el terreno sindical y político, YA QUE DEBEMOS DE CONTRAPONER LA OPOSICION REFORMISTA DE SOMETER LA DINAMICA DE LOS TRABAJADORES VASCOS A LA DINAMICA ESTATAL, con el objeto de mantener su control sobre el movimiento y extender a Euskadi este control para imponer la dinámica de pactos a todos los niveles.

Para luchar contra la burguesía "nacionalista" hay que oponerle una organización propia de los trabajadores de Euskadi que potencie la lucha cotidiana por las reivindicaciones inmediatas y políticas. Potenciar L.A.B. a nivel de Euskadi no supone estimular posiciones nacionalistas burguesas, o hacerle el juego a EIA, sino todo lo contrario, pues debemos de hacer resaltar que la lucha de clases en Euskadi a pesar de las contradicciones y de las traiciones, se sigue situando en un estado de avanzadilla respecto de la situación tendente hacia la estabilidad política y de movilización obrera en el resto del Estado. PUEDEN MODIFICARSE LOS PLAZOS Y LOS RITMOS, PERO EL PROYECTO SINDICAL DE L.A.B. SIGUE ESTANDO VIGENTE.

TAREAS INMEDIATAS Y DEBATES PENDIENTES A REALIZAR POR NUESTRO SINDICATO

* TACTICA Y METODOS DE ACCION LEGAL E ILEGAL
* LAB POR LA AUTOORGANIZACION OBRERA
* DEFINICION DE LAB ANTE LAS HUELGAS GENERALES: BALANCE DE NUESTRA LUCHA CONTRA EL ESTATUTO DEL TRABAJADOR Y EL PLAN ECONOMICO DEL GOBIERNO
* UNIDAD DE ACCION CON LOS SINDICATOS. DIFERENTE TACTICA ENTRE SINDICATOS MAYORITARIOS Y MINORITARIOS.
* ORGANIZAR LA SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y LAS NACIONALIDADES: CAMPAÑAS DE PROPAGANDA SOBRE EUSKADI
* CAMPAÑA DE AFILIACION
* LIBERTAD DE EXPRESION EN EL SINDICATO
* DEBATE CON LA IZQUIERDA SINDICAL
* LINEA DE COLABORACION CON LOS SINDICATOS NACIONALES: SOC, INP

TAREAS ORGANIZATIVAS

* CARACTER ASAMBLEARIO DE NUESTRO SINDICATO
* DISCIPLINA SINDICAL
* REVOCABILIDAD DE LOS CARGOS
* DEFINICION DE TAREAS Y RESPONSABILIDAD DE CADA ORGANO
* CONSTRUCCION DE SECCIONES SINDICALES EN LAB
* ORGANOS DE EXPRESION INTERNA
* UTILIZACION DE LA PROPAGANDA Y LA AGITACION CARA AL EXTERIOR
* PAPEL DE LAS CONFERENCIAS PROVINCIALES, ASAMBLEAS ZONALES
* DEFINICION DE LA AUTONOMIA SINDICAL DE CADA ZONA, FEDERACION, SECTOR
* INCOMPATIBILIDAD DE CARGOS

LOLI—BATXU—MORO—TXERU – SOMA—GOIO—MATIN

TEMA II PON. 2

CARACTERIZACION DEL SINDICATO

Con el derrumbamiento del sindicato Vertical, se comienza una nueva época en la qu e se conquista la libertad sindical. Los sindicatos obreros son legalizados, los trabajadores comienzan a afiliarse en estos sindicatos, creandose así las grandes fuerzas a nivel sindical.

En LAB se producirá la pugna ya conocida entre los secotres políticos enfrentados; unos se posicionan inmediatamente por la reconversión, mientras otros propugnan una estructura cerrada, vanguardista y de no afiliación. En este debate se perderá un timpo precioso casi un año, hasta que por fín las posturas partidarias a la reconversión salen triunfantes.

LAB empieza el carácter de debería tener la afiliación un año después de que los demás sindicatos lanzaran sus campañas propagandisticas de cara a conseguir una masiva afiliación. De nuevo hay un sector que se opone a la afiliación masiva, propugnando una afiliación selectiva y restrictiva, donde antes de entrar en el sindicato se pasara por una especie de mesa de debate. Los favorables a la reconversión son a su vez partidarios de la afiliación abierta, sin restricciones, y cuya única condición residiría en la aceptación de la alternativa sindical de LAB.

De nuevo se conseguirá sacar adelante ésta segunda alternativa. El siguiente debate se plantea sobre la potenciación de las secciones sindicales de empresa, pues ello representaba potenciar el sindicato en la fábrica. El mayor enemigo frente a nuestras posturas vuelve a ser el sector anti-sindical, que se oponía a todo intento de potenciaciamiento de las secciones sindicales, anteponiendo a éstas las asambleas de fábrica y argumentando que las secciones sindicales suponían la negación de las Asambleas.

Se celebran en Euskadi las primeras elecciones sindicales mínimamente democráticas y decímos mínimamentem porque estaban regidas por un Decreto-Ley que limitaba su contenido democrático. Era de preveer la extraordinaria importancia que iban a tener los resultandos de aquellas elecciones sindicales a la hora de negociar los convenios colectivos y participar en la lucha reivindicativa. La propuesta de participar como LAB en las elecciones sindicales, potenciando candidaturas unitarias donde se pudiera,

se encuentra nuevamente en oposición. Precisamente en los sitios donde las posiciones que se oponen a la participación son predominantes se tomará la posición contraria a la participación. Dejan así el Comité en manos de las centrales mayoritarias.

Podemos aseguir analizando de la misma manera el enfrentamiento entre dos concepciones sindicales totalmente contrapuestas, en los numerosos debates que se continuan planteando en LAB; apoyo al desarrollo de las estructuras sectoriales y de las diferentes federaciones de rama, intento de mantener las estructuras zonales por encima de las sectoriales, etc.

Este enfrentamiento de dos posiciones sindicales diferentes tiene su momento más importante en el Congreso de LAB, al ser planteado la salida de LAB del KAS y su mantenimiento al margen de cualquier partido o coalición política. Es después de éste debate, y de ser aprobada este posición, cuando LAB es prácticamente dos bloques que se contraponen entre sí.

Esta división se da de una forma pública, pues el sector KAS se resiste a aceptar las resoluciones y aún a pesar de los acuerdos y constantes llamamientos del sindicato, no tendrán reparo en firmar comunicados como KAS-LAB. Hasta en este referendum se ha podido constatar este hecho, pues a través de pancartas y prensa se ha hecho propaganda por la abstención utilizando el nombre del sindicato.

Es el medio de constantes discusiones, con una dirección dividida, con una estructura enclenque, con responsables ineficaces, y en muchos casos ineptos, que solo se han preocupado de ocupar una silla de responsable y no han desarrollado ninguna actividad. Con un pago de cuotas bastante preocupante, una falta de asistencia de los afiliados a las diferentes asambleas zonales, con miembros del Secretariado Nacional que continuamente aparecen en una determinada coalición política y utilizando el nombre de LAB de forma poco honrada.

Todos estos problemas condicionarán de una forma clara el desarrollo de la actividad sindical aprobada en el Congreso del 78. Decímos entonces, que había que hacer de LAB un Sindicato de masas, que podría servir como polo de referencia para ciertos sectores de la clase obrera de Euskadi. Pero ello no ha sido así, y es que existe una cuestión que resulta evidente; cualquier estructura sindical tiene que ser operativa y contar con una utilidad para los trabajadores. Tiene que ser tremendamente eficaz en la resolución de los problemas más concretos y cotidianos.

Un Sindicato jamás puede constituirse en polo de referencia para los trabajadores, si no es un instrumento útil, no desarrolla una actividad práctica de cara y en contacto estrecho con la clase obrera. No se trata solo de desarrollar una política principista, de denuncia y desenmascaramiento de las posiciones reformistas, para ganar la confianza de la clase obrera, hay que situarse constantemente a la cabeza de la lucha reivindicativa, y estar en condiciones para afrontarla con éxito.

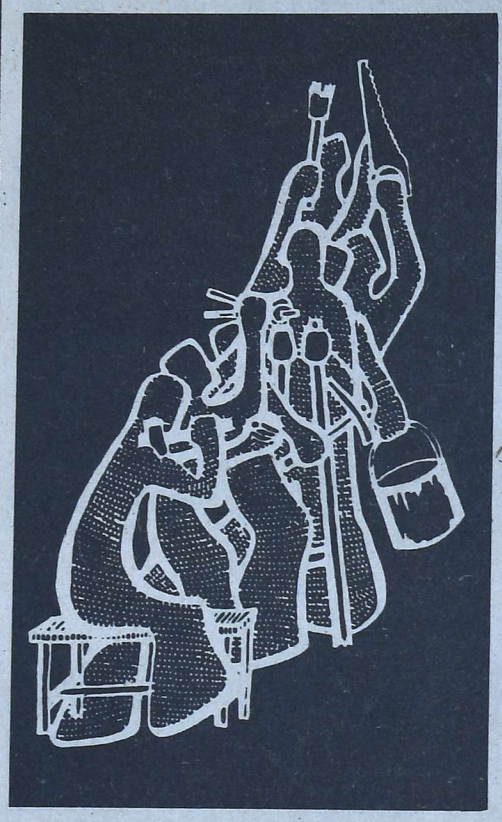

Ser eficaces y competentes a la hora de defender sus reivindicaciones inmediatas. LAB, evidentemente, cojea en este terreno y dista mucho de cumplir estos requisitos.

Los problemas internos y el enfrentamiento permanente hacen de LAB un sindicato en muchos sitios carente de operatividad. Las posiciones anti-sindicales y la abstracción que hacen estos de la lucha reivindicativa de los trabajadores, condiciona enormemente el desarrollo de una lucha sindical coherente y nos alejan de las masas trabajadoras.

También decíamos en el anterior congreso de debíamos de hacer de LAB un sindicato DE Y PARA TODA LA CLASE OBRERA VASCA Y NO EXCLUSIVAMENTE DE UN SECTOR DE ELLA. Hoy nos encontramos con que tampoco se ha cumplido ese objetivo, porque LAB no ha dejado de ser algo más que la denominada IZQUIERDA ABERTZALE. Esta es a grandes rasgos la situación actual

A todo lo expuesto, viene a sumarse, la regulación de un nuevo marco para las relaciones laborales, que si bien no va a tener un carácter deteminante, sí va a dificultar aún más el futuro de un sindicato de las características e incidencia de LAB.

En la negociación colectiva del 79, y salvo en Gipúzcoa, LAB estuvo fuera de la negociación por su escasa incidencia en los sectores y en el 80 esta tendencia se va a ver aún acentuada. En la democracia burguesa, un sindicato que salvo en contadas ocasiones y fuera del marco de las empresas no puede intervenir con fuerza en la negociación colectiva tiene pocas posibilidades de sobrevivir. Un sindicato sin apenas capacidad negociadora, por muy buenos principios que tenga, tiene muy pocas posibilidades de incidir en el movimiento obrero y ser un instrumento útil para los trabajadores.

Evidentemente, tenemos que intentar superar la legislación impuesta, pero es indudable que a corto plazo va a condicionar nuestra actividad. A partir de los convenios habrá que intentar mejorar algunos aspectos parciales.

Aún a pesar de que las perspectivas no sean nada halagueñas es indudable que, debemos intentar desde LAB de reforzar las posiciones de clase dentro del movimiento sindical vasco.

Teniendo en cuenta que lo dicho anteriormente sintetiza las características del sindicalismo que hemos venido practicando, de cara al futuro debemos de rectificar nuestra líneas de actuación para evitar los errores cometidos.

El sindicalismo que deberemos realizar como L.A.B. será:

DE MASAS.- LAB no concibe el sindicato como una organización vanguardista con la cual los trabajadores no se identifican porque les resulta ajena y extraña. El desarrollo de los objetivos y principios de LAB exigen un gran esfuerzo, es una obra a realizar no entre unos pocos, sino entre mayorías, y para ello es preciso orgnizar al mayor número de trabajadores mediante la afiliación y el encuadramiento de cada uno de ellos en la rama de producción respectiva (metal, madera, construcción,...) y al mismo tiempo recoger representar y defendar las necesidades y aspiraciones de los mismos.

DEMOCRATICO.- LAB potenciará en su seno las formas de participación democrática para que la organización este abierta a todos los afiliados, sin distinción de credo origen, pensamiento

o afiliación política. Para que se respeten las decisiones, principios y estatutos. Para que sus responsables a todos los niveles sean elegidos democráticamente y como garantía de la democracia interna mantendrá el principio de revocabilidad por los organismos competentes que los eligieron.

LAB, consciente de que la democracia de la irganización no se define únicamente por la elección de los cargos y participación en las decisiones, potenciará las instancias adecuadas para que sus afiliados se doten de formación, capacidad de análisis y de crítica, de forma que el debate de las distintas opciones sea realmente democrático y aunque somos conscientes de que esta realidad solamente puede lograrse en su plenitud con la democracia socialista, si debemos de ir avanzando hacia ella paso a paso, ya que para poder reformar la sociedad debemos de profundizar la democracia de nuestro propio colectivo.

FUERTEMENTE ORGANIZADO.- *Desde las bases de las fábricas, con secciones sindicales bien estructuradas y preparadas, engarzadas con sus federaciones respectivas, para que sean operativas y eficaces y posibiliten dar respuesta cotidiana a los problemas de los centros de trabajo y a las situaciones más dificiles y comprometidas.*

INDEPENDIE NTE.- *LAB pretende ser la expresión de la clase trabajadora, por ello, mantendrá una estricta independencia con respecto a la iglesia, a la patronal, al estado, a los partidos y a los organismos interfuerzas de todo tipo, posibilitando así el encuadramiento de todos los trabajadadores que acepten nuestro programa y nuestros principios al margen de las diferencias ideológicas.*

En este sentido, podemos decir, que la independencia es garantía de unidad. Pero la independencia de los grupos políticos no significa que LAB deba ser apolítico. LAB definirá sus obejtivos, programa, acciones, formas de lucha y negociación y determinará sus relaciones con otras orgganizaciones en absoluta independencia.

UNITARIO.- *LAB es un sindicato unitario en sus propositos y debe de buscar la unión y la unidad de las organizaciones sindicales que por la identificación de sus fines y espíritu democrático, posibiliten la gestación de la unidad del movimiento obrero reclama con insistencia, tratando de superar los obstáculos que se interponen, mediante dialogo y la acción conjunta y entiende que se debe de llegar a la misma mediante la libre práctica sindical.*

Porque estamos convencidos de que la unidad es la forma mejor de que los trabajadores hagamos valer nuestros derechos y porque sabemos que la inmensa mayoría de los trabajadores están a favor de la misma, es por lo que nos definimos como sindicato Unitario.

NEGOCIADOR.- *Entendemos que en la democracia burguesa un sindicato que salvo contadas ocasiones no puede intervenir con fuerza en la negociación colectiva, tiene pocas posibilidades de sobrevivir. Un sindicato sin apenas capacidad negociadora, por muy buenos principios que tenga, tiene muy pocas posibilidades de incidir en el movimiento obrero y ser un instrumento útil para los trabajadores.*

VASCO.- *LAB entiende que Euskadi es una nacionalidad oprimida, compuesta por siete herrialdes (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Laburdi, Nafarroa, Nafarroa Behera, y Zuberoa) y que es el marco específico en el cual los trabjadores de nuestro Pueblo participan en la lucha de clases. En base a ello, LAB se constituye como una organización sindical dentro del marco nacional de Euskadi, estructurandose a nivel organizativo, de momento, en Euskadi Sur.*

LAB, consciente de la situación de opresión del Pueblo Vasco y de la explotación de los trabajadores de Euskadi, considera necesario que los trabajadores se agrupen entre sí, asuman las responsabilidades de tal hecho, cualquiera que sea su origen de procedencia, y propugnen una política pensada y realizada por la clse trabajadora de Euskadi y para Euskadi.

DE CLASE.- *La sociedad en la cual LAB desarrolla su actividad, está dividida en clases cuyos interes son contrapuestos y antagonicos. Una clase controla los medios de producción y otra se ve obligada a vender su fuerza de trabajo, y ambas se encuentran en lucha permanente.*

LAB manifiesta que el sistema capitalista se opone a la liberación y formación colectiva de los trabajadores y de los Pueblos; y por ello, defiende todas las reivindicaciones de los Trabajadores de Euskadi, entendiendo que el sindicalismo es el medio más directo que tienen los trabajadores para hacer frente a la explotación capitalista y combatirlo desde los centros de trabajo; y para ello, establecerá su acción sindical en las reivindicaciones laborales y en la lucha por la consecución de una sociedad sin clases, donde haya sido abolida la explotación del hombre por el hombre.

INTERNACIONALISTA.- *Euskadi y los trabajadores de Euskadi se encuentran en el marco del capitalismo imperialista e internacionalista en su estructura, que impone un sistema de producción, de consumo, y de cultura concentrado, en cuanto a núcleos de poder y de decisión; estableciendo formas de opresión y explotación estatales, en los que los derechos de los trabajadores de los Pueblos son sistemáticamente negados.*

Aún siendo un sindicato de una nacionalidad concreta, LAB es consciente de que la clase obrera, ante el carácter común de la explotación que no conoce fronteras debe basar su acción en la más profunda solidaridad internacionalista ; estrechando las relaciones entre las organizaciones más representativas de los trabajadores.

La solidaridad y la lucha unida de la clase obrera de todos los pueblos, más necesaria hoy que en ningún otro momento, ha de pasar por la unidad y organización de la clase obrera a nivel de cada nacionalidad, estableciendo las relaciones en un plano de igualdad, respeto e independencia mutuas. Solidaridad que debe de intensificarse ante problemas comunes.

SOCIOPOLITICO.- *LAB asume la lucha por todas las reivindicaciones nacionales que Euskadi tiene planteadas, el estrechamiento de los lazos que unen a Euskadi Sur con Euskadi Norte; orientando todo ello hacia la consecución de una Euskadi Libre, Socialista, Reunificada y Euskaldun, pero sabiendo en todo momento diferenciar las funciones que deben de desempeñar prioritariamente los sindicatos y los partidos políticos.*

PONENTES:

GOYO LARRAZABAL - 11622-B
ALEJANDRO VAZQUEZ-3440-G

TEMA II PON 3

TEMA DE LA PONENCIA: SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL SINDICATO.

Garantizar la independencia del sindicato constituye una de las tareas más importantes a desarrollar por LAB. Se trata, ante todo, de asegurar que LAB sea una alternativa real, revolucionaria y autónoma para el conjunto de trabajadores que venden su fuerza de trabajo en Euskadi; sin distinción de raza, sexo, religión o ideologia política.

La independencia del sindicato tanto del Estado, Iglesia, partido o coalición política, inclusive de las instituciones que el estatuto de autonomia desarrolle, no responde a una simple necesidad organizativa en abstracto. Responde a un proyecto de clase en concreto: LA ORGANIZACION AUTONOMA DE LOS TRABAJADORES.

Se trata de dar a la independencia del Sindicato un caracter estratégico. Para los revolucionarios, la tarea principal no consiste unicamente en crear las condiciones objetivas y subjetivas para la toma del poder politico por la clase obrera y el ejercicio de dicho poder, a través de un Estado obrero en régimen de Dictadura del Proletariado; consiste tambien en crear las condiciones para la extinción de dicho Estado, así como de la clase obrera como tal clase.

La independencia del sindicato representa por lo tanto, una total independencia ideológica, política, económica y organizativa de la burguesia. Es ante todo UNA INDEPENDENCIA DE CLASE.

La independencia del sindicato (o autonomia sindical) representa sin embargo algo más que una simple independencia organizativa con respecto a la burguesia; o respecto a partido o coalición política de clase. Se trata de una verdadera independencia de clase. De una independencia total del aparato del Estado burgues y de la patronal, así como de todo tipo de pacto o colaboración de clase.

Los acuerdos UGT-CEOE, los PACTOS DE LA MONCLOA, son planes de la burguesia apoyados por el reformismo. Son acuerdos para integrar e institucionalizar al sindicalismo en el seno del aparato del Estado como mecanismo de corrección de los conflictos sociales políticos y económicos generados por el propio sistema capitalista.

Entiendo, por lo tanto, que las relaciones a establecer por parte de LAB ante determinadas instituciones de caracter político económico-administrativas, como: organismos municipales, diputaciones, justas, instituciones de empleo, seguridad social, organismos de empresa pública, etc deben ser definidas en general, como funciones de control. Funciones que en ningún caso signifiquen responsabilidad en la gestión capitalista y sin que por ello pueda sustituir la necesaria discusión del caracter de la institución y los intereses de los trabajadores ante ella.

Respecto a Comisiones Tripartitas(Administración-Patronos-Trabajadores), partiendo de las claras funciones que la burguesia les otorga, deben ser denunciadas constantemente por LAB como deseos de institucionalizar órganos permanentes de pacto social.

LAB debe ser consciente de lo que el capital y el reformismo nos han enseñado durante estos dos últimos años al respecto. El Pacto de la Moncloa y sus consecuencias, es la expresión más relevante. En este mismo sentido, la independencia del sindicato ante instituciones, como puede ser un futuro Gobierno Vasco, no solo debe ser calificado como una adecuación concreta del principio ideológico que estoy comentando, sino que corresponde a una necesidad vital para las corrientes sindicales revolucionarias que hoy participan en el movimiento obrero.

La colaboración de clase, propiciada por el poder y por las corrientes reformistas mayoritarias hoy en el movimiento obrero, debe ser combatida constantemente. Tanto en el terreno ideologico como en el de las alternativas concretas. Sobre todo en ese momento en que el reformismo crece a pasos agigantados ayudado por un reflujo y desinfle de la lucha de masas; y en una situación en la que los mecanismos de integración y represión del sistema funcionan con elevada efectividad.

Por otra parte, el garantizar que la independencia del sindicato sea real para el conjunto de los trabajadores de Euskadi, va más allá de una simple práctica sindicalde no colaboración de clase. Depende, tambien, de un alejamiento continuo de todo tipo de prácticas sectarias, dogmáticas e incluso izquierdistas que hagan confundir al sindicato, con la vanguardia politica, alejándonos progresivamente de las masas.

Ahora bien, ¿ COMO SE LOGRA LA INDEPENDENCIA DEL SINDICATO DE TODO PARTIDO O COALICION POLITICA?. Se trata, ante todo, de garantizar el pluralismo ideológico en el seno del sindicato, tomando como base, la democracia interna, un continuo debate y un claro distanciamiento del sindicato de cualquier tipo de encuadramiento organizativo, coordinadora política, partido político, coalición política, organismos dependientes de ellas, etc. que compartimente al sindicato en un estrecho y específico espacio político, pudiendo derivar en correa de transmisión y en afianzamiento del pronunicado pluralismo sindical existente en el movimiento obrero, así como desunión entre los propios trabajadores.

Ahondando en este aspecto y dado que estamos de lleno en el proceso auto-

nómico por la aprobación del Estatuto de Autonomía, hacer de bandera en LAB el rechazo o la aprobación del Estatuto de Gernika, supondría de entrada todas las contradicciones ideológicas en las vanguardias políticas y sindicales, (y como consecuenca en el seno de las masas), compartimentar a LAB dentro de un claro espacio político e hipotecar su independencia.

No intento tapar el debate político, ideológico y sindical que se debe dar en este congreso con una cortina de humo, todo lo ocntrario. Las contradicciones y su resolución, son las que hacen mover la naturaleza, la sociedad, y la propia historia; y LAB no es ajeno a todo ello.

Sin embargo garantizar el que LAB sea un proyecto nacional y de clase; no testimonial, sino práctico y real; supone ante otras muchas cosas, profundizar y estabilizar su unidad interna, al margen de la diversidad ideológica hoy existente, siendo la democracia interna y el debate contínúo su soporte; y a la vez, garantía del caracter independiente; democrático y de masas que debe tener el sindicato.

Pienso que se trata de valorar, todo lo conseguido a nivel autonómico por medio del Estatuto de Gernika, como una conquista de la lucha y movilización de los trabajadores, distinguiendo claramente lo conseguido, de lo realmente pendiente en nuestras reivindicaciones, como clase y como pueblo oprimido. Estas reivindicaciones están recogidas en nuestro programa y deben ser en este congreso profundamente analizadas para su defensa, así como sus métodos de lucha y organización que LAB debe instrumentalizar para ello, definiendo así, nuestra Alternativa Sindical en este período histórico.

Hoy en día, cuando el reformismo está potenciando el dualismo sindical, como un hecho necesario y de caracter natural en función de su estrategia electoralista y de control de los trabajadores, desde alternativas pacifistas sectarias y burocráticas en lo organizativo, supondría un avance y una experiencia inédita, así como relanzadora de nuestra alternativa sindical, el que una posición de síntesis, garantizase la independencia del sindicato desde una perspectiva de UNIDAD, tanto a nivel interno, como de cara al movimiento obrero, todo ello sin que suponga renuncia alguna a los presupuestos generales programáticos elaborados en el primer congreso de LAB.

Alberto Elcoro-Iribe
Euskadi, noviembre 1979

TEMA II PON. 4

"CARACTEIZACION DEL SINDICATO"

POR UN SINDICATO SOCIO-POLITICO, NACIONAL Y DE CLASE

1.- INTRODUCCION

Cuando hablamos de un sindicato "socio-político", por lo general damos a entender con eesta fórmula que la lucha de los trabajadores por la mejora de sus condiciones de vida y trabajo no se resuelve en sí misma, a base de tantear objetivos estrictamente -económicos-" o "laborales", sino que requiere de unos objetivos que vayan más allá del estrecho marco de las fábricas, que la clase obrera necesita de la alianza con otros sectores sociales para alcanzar su total liberación como clase, que un sindicato siempre aparecerá hegemonizado(con mayor o menor grado de control democrático) por unos determinados presupuestos políticos e ideológicos.

Formula vaga e imprecisaésta donde las haya, de la que todo el mundo se reclama (a derecha e izquierda), pero que brilla por su ausencia por más que hoy sea absolutamente necesaria su aplicación y desrrollo práctico. La comprensión que se tenga de este carácter "socio-político" nos dará la clave para entender el tipo de sindicato que queremos construir.

2.- POR QUE UN SINDICATO SOCIO–POLITICO.

Ante tanta invasión de economicismo que venimos soportando, de cantinela barata ue traza una muralla entre las reivindicaciones de contenido "económico" y las de contenido social y político, bueno es recordar que la explotación en las fábricas (la determinación del salario y los ritmos de producción) va estrechamente unida a una determinada correlación de fuerzas social y política entre las clases QUE SE DA EN EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD; que la resistencia a la explotación capitalista en las fábricas no es sino una parte de la tendencia objetiva, presente en la lucha de clases, hacia la abolición de las clases mismas, que requiere por tanto de la destrucción del Estado del Capital como primer paso y que ese mismo Estado no es, ni nunca ha sido, un ente neutro un simple "mediador" entre las clases, sino que su misión ha consistido precisamente en garantizar la acumulación capitalista, la reproducción del sistema, evitar que se rompa el "equilibrio" establecido entre capital y trabajo, entre salario y plusvaía.

Estas razones evidentes para todo revolucionario deberían bastar para asumir el carácter socio-político que debe poseer la organización obrera sindical.. Pero hay más.

En la actualidad vemos como tras la fachada "neo-liberal" con la que se presentan los Estados burgueses de capitalismo monopolista-imperialista, se produce una verdadera intensificación del intervencionismo estatal a diferentes niveles.

En el terrenol económico actúa abiertamente para ayudar, con criterios capitalistas, de los sectores en crisis que son necesarios para el desarrollo capitalista, manteniendo el poder de los monopolios: imponiendo normas laborables y sociales que facilitan los aumentos de productividad y favorecen la división social y técnica del trabajo necesaria para los monopolios (creacción de tcnocracia para unos sectores, descualificación de mano de obra para otros); interviniendo en la política de rentas mediante normas salariales, política fiscal, monetaria, créditos, etc. . . ; estableciendo las bases para la reestructuración y reconversión de los sectores en crisis. . .

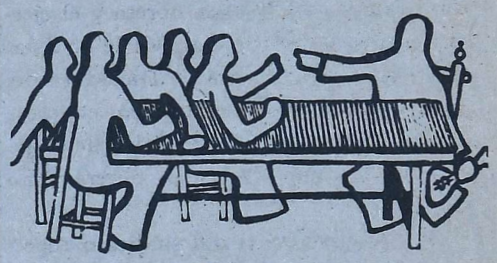

Además intérviene en la llamada reproducción de la fuerza de trabajo, no sólo a través de los aparatos tradiccionales para esta función como es la enseñanza, sino también mediante una determinada política de equipamientos colectivos (vivienda, sanidad, urbanismo) y montando un amplio y ramificado dispositivo de control social sobre las clases populares (incluyendo la utilización creciente de leyes y aparatos represivos) con el fin de amoldarlas a las normas de consumo y "convivencia" que precisa el sistema. Y con mas razón si este se encuentra en crisis..

Asi ante el intervencionismo encubierto bajo la máscara de neo-liberalismo los trabajadores respondemos con más facilidad con la politización de las luchas económicas de clase, al tener más posibilidades para apreciar el vínculo de unión entre la explotación de la fábricas y las

medidas gubernamentales o parlamentarias que contribuyen a intensificarla.

Politización que el estado y la burguesía se disponen a frenar presentandose como simples "gestores" de una crisis que posee una dinámica propia tal que " se les escapa de las manos" según se quiere hacer creer. se instrumentaliza el paro y el temor a la pérdida del puesto de trabajo como arma desmobilizadora. Se complejiza la lucha sindical (" masas salariales", expedientes de crisis, planes de reconversión. . .). En fin, se intenta llevar a los trabajadores a una lucha defensiva y colocar a los expertos y técnicos sindicales —los "buenos negociadores"— en el centro de la lucha sindical.

Para esta tarea cuentan, que duda cabe, con unos valiosos aliados en los sindicatos reformistas. No ya por su aceptación, aunque "negociada", de la salida capitalista a la crisis, o por la casi institucionalización de los pactos sociales a todos los niveles, sino sobre todo por el activo papel que juegan a la hora de fragmentar las luchas, contribuyendo a la despolitización - desideologización de los conflictos de clase y desempañendo una labor de control sobre los trabajadores.

Cuestión que no se les inhibe a estos sindicatos "hacer política" a base de actuar como meros complementos ("órganos de presión ordenada") de la política parlamentaria de sus respectivos partidos. O más bien sus ejecutivos.

Finalmente dos hechos más de suma importancia refuerzan esta necesidad de poner en primer pleno el carácter sociopolítico del sindicato.

Por un lado asistimos a un innegable proceso de transformación de la clase obrera (que nunca ha existido como ente puro, delimitado de una vez por todas), como consecuencia de la crisis capitalista. Transformaciones que remiten a una división entre parados y acupados, al agrandamiento de las diferencias de rentas a nivel de categorias, por sectores en cada fábrica al fomento de la subcontratación en general y a la sobreexplotación el de los sectores de servicios, al acceso en los últimos años a la producción de un proletariado joven y radicalmente crítico para con la organización capitalista del trabajo al que manifiesta su rechazo de múltiples formas.

Todo ello genera una profunda recomposición estructural del proletariado originando en su interior nuevos "centros" y "periferias" de sectores privilegiados y sobre-explotados, atendiendo, sobre todo, a como se distribuyen desigualmente las cargas de la crisis capitalista, y sentando las bases de un potencial de lucha que no cabe asimilar genericamente al proletariado industrial clásico.

Por otro lado, a este fenómeno biene a sumarse (en parte como respuesta al atenazante control social del Estado burgués) la irrupción de nuevas problemáticas en la lucha de clases (mujer, juventud, homosexualidad, antinuclear. . .) que se van incorporando a la lucha del movimiento obrero, aunque no sin dificultades, dando a esta su caracter más global.

En consecuencia, solamente un sindicato que introduzca un carácter socio-político a la lucha sindical puede afrontar la incorporación de todas éstas problemáticas, unir a los trabajadores apoyándose en los sectores más combativos e impedir que se consolide la estrategia burguesa de aislamiento, marginación y represión sobre las franjas de trabajadores más combativos, complementada con la integración de otros.

3.- EL SINDICALISMO NACIONAL Y DE CLASE ES POSIBLE.

Que en Euskadi la práctica de un sindicalismo socio-político se ha desarrollado con más facilidad que en otros lugares es algo evidente. Desde el periodo franquista en donde la lucha sindical se convertía por necesidad, al chocar con la falta de libertades, en lucha política. Hasta la lucha de liberación nacional que ha penetrado hondamente en ámplios estratos de trabajadores, la clase obrera ha sabido conservar tenazmente, a pesar de la influencia del reformismo, una práctica acumulada a largo de innumerables huelgas y jornadas de lucha en donde tanto los objetivos económicos como los políticos han estado presentes, en donde la combatividad y la autoorganización han constituido otras características primordiales.

Otra cosa sin embargo es la tradición de éste potencial en fuerza organizada. Los sindicatos reformistas, por su propio carácter, han sido incapaces de jugar este papel. La crisis de éstos sindicatos "clásicos" manifestada en la desafiliación, la casi inexistente participación de sus afiliados en la vida sindical, es, a pesar de que conservan una importante influencia entre los trabajadores, el precio que están pagando por su inadecuación, no ya a los fenómenos antes descritos sino tambien a la propia conformación de la lucha obrera en Euskadi.

Su carácter DIRIGISTA Y BUROCRATICO externo e interno a esos sindicatos, va unido al propio avance del control de aparato por los diferentes partidos que se sirven de ellos con el fin de hacerles jugar un determinado papel subordinado a la estrategia parlamentaria de cada partido.

UGT trás una primera época plagada de contradicciones en donde todavía se permitía el lujo de un cierto "izquierdismo", aparece con su último Congreso, una vez hechas las depuraciones pertinentes, con una imagen y una práctica más "conciliadora", más acorde con su proyecto de sindicato "responsable".

Otro tanto cabe opinar del sindicato ELA-STV, cuya obsesión no es otra que la de mejorar su imagen en base a la plasmación de un sindicalismo puramente "negociador" y al cual los lazos de dependencia, directa o indirectamente, con la burguesia vasca y su representante político (PNV), lo convertirá en el principal sindicato de poder trás el previsible acceso de éste partido al Gobierno Vascongado.

Sin duda es en CCOO donde se manifiestan con más agudeza las contradicciones propias de un sindicato reformista en Euskadi. Al tener su origen en el propio combate antifranquista y anticapitalista, conserva todavia un núcleo importante de luchadores obreros aglutinados en torno a la llamada izquierda sindical, enfrentada de manera explosiva a un PCE casi grupuscular que se ha hecho con el control del aparato y que no duda en llegar a las medidas disciplinarias que son necesarias para conservar su control.

La incompatibilidad de estos aparatos sindicales con la tradición de lucha del movimiento obrero vasco, el progresivo decantamiento de los partidos que los controla hacia el colaboracionismo de clases en un momento en que la burguesia encuentra serias dificultades para ofrecer algo a cambio, deja fuera del control por parte de estos aparatos a ámplios sectores de trabajadores que bien por el grado de concienciación alcanzado, bien por la repercusión directa sobre ellos de la crisis, no comulgan con el tipo de sindicalismo burocratizante que pretenden plasmar los sindicatos "clásicos".

A esto biene a sumarse el poderoso ascenso político de la Izquierda Abertzale revolucionaria creando un precario equilibrio de fuerzas con el reformismo, que abre la posibilidad de implantar y consolidar un sindicalismo de clase y nacional fuera de aquellas estructuras, si bien este proceso no es lineal ni mecánico. Pero las bases, sin duda, están dadas.

4.- LAB: UN BALANCE

LAB surgió como organización obrera destinada a defender una linea sindical de clase que no era posible que partiese de los sindicatos reformistas, desarrollar en

el seno de la clase obrera la lucha de liberación nacional, adaptándose sindicalmente a Euskadi como marco autónomo de la lucha de clases y, finalmente, desarrollar un sindicalismo socio-político aunque éste quedase estrictamente limitado al protagonismo en las luchas antirepresivas.

Si el primer Congreso en "teoria" abordaba dos cuestiones de suma importancia para la consolidación del sindicalismo de clase nacional (el desarrollo de la linea sindical, la adaptación a las nuevas circunstancias creadas por la Reforma) convirtió el desarrollo de la linea sindical en una pura y simple asimilación de presupuestos economicistas, y la adaptación a las circunstancias creadas por la Reforma en la adopción de posiciones claramente defensivas.

Así, una estructura organizativa pesada, el privilegiar la negociación por encima de todo, el renunciar al enfrentamiento global con la Reforma, supuso llevar a LAB a un bloqueo general que impidió capitalizar una coyuntura tan favorable para su avance como fué la creada trás las elecciones generales y municipales y convertir al sindicato a lo largo de estos dos años en un polo de referencia para los sectores del movimiento obrero desengañados de la política sindical reformista.

5.- POR UN SINDICALISMO DE CLASE Y NACIONAL.

Hoy el problema de construir un sindicalismo de clase y nacional no es tanto un problema de autoproclamaciones principistas que nos llevaría a hablar de sindicato "asambleario", "socio-político", "de vanguardia", "de masas", e incluso a coincidir en muchas de estas definiciones con el propio reformismo, como el ver en concreto que supone esta caracterización.

1.- CARACTER SOCIO-POLITICO

En este apartado no se trata de confundir, para qu e nadie se llame a engaño, una intervención político-sindical con "politicismo", es decir, el "abandono de las reivindicaciones sindicales concretas. Por el contrario, responde a una necesidad básica del movimiento obrero actual: para romper los intentos de la burguesía de reducir la lucha obrera a sus expresiones más economicistas y defensivas, porque SOLO AVANZANDO LOS TRABAJADORES POLITICAMENTE (en el cambio de la correlación de fuerzas política entre las clases) se puede avanzar también en el conjunto de nuestras reivindicaciones y en el combate a la crísis capitalista desde una perspectiva obrera.

La comprensión de esta unidad como algo necesario para el propio avance económico-reivindicativo, coloca como orientación fundamental constante de la práctica sindical la solidaridad, la politización y la radicalidad en cada combate obrero que se desarrolle como forma de romper la oplítica de dureza y el cerco corporativista en que la burguesía pretende meternos. Ello supone:

- el impulso del debate político en fábricas, así como de las huelgas de carácter abiertamente político.
- la unidad constante de cada lucha reivindicativa con la discución en fábricas acerca de la incorporación de oetivos políticos y sociales en las luchas obreras reivindicativas.
- llevar las reivindicaciones de otros sectores populares a las propias fábricas para que sean debatidos y asumidos como reivindicaciones también obreras (por sufrir estos sectores como mujer, juventud, marginados en general, una explotación mayor que en las fábricas, por ser algo que afecta directa o indirectamente a los propios trabajadores)
- propiciando la intervención como sindicato en las luchas populares, dando la importancia que realmente posee el combate a los mecanismos de extracción indirecta de plusvalía a los trabajadores en el terreno de los equipamientos sociales, ganando a las organizaciones a la solidaridad con las luchas obreras.

En síntesis, esta unidad a todos los niveles resulta algo necesario ya que sólo cuando el Gran Capital y su Gobierno ven en cada lucha obrera una amenaza también para su orden político, acceden a ofrecer unas mínimas concesiones. Sólo la unidad de esta lucha permite ir sentando las bases de conciencia y organización obrera hacia la Revolución Socialista.

2.- COMBATE A LA CRISIS CAPITALISTA.

En este terreno tres cuestiones fundamentales determinan la actitud sindical global ante la crísis capitalista: LA ALTERNATIVA entendida como única salida obrera posíble a la crísis estructural del capitalismo; EL CONTROL OBRERO entendido como el avance en fórmulas que posibiliten crear instrumentos de poder en las fábricas y, finalmente, LA ORGANIZACION DE LOS PARADOS, junto con la lucha contra toda forma de explotación, con el fín de que el paro se convierta en la válvula de escape de la crísis.

3.- PROGRAMA DE INTERVENCION.

En este apartado y en relación al problema de la caracterización del sindicato, el programa debe ir englobado en una vía que pase por el rechazo de los programas burgueses de austeridad y la demagogia que conllevan (la ideología de la austeridad), el no rotundo hacia los pactos sociales en sus diferentesversiones y niveles, así como la negativa a los topes salariales y por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva (propugnando la disminución de diferencias entre categorías) y la introducción de reivindicaciones "sociales" en las luchas obreras.

4.- FORMAS DE LUCHA.

Ante la creciente dureza de la Patonal apoyandose en los planes gubernamentales a austeridad, las únicas formas de lucha que permiten romperla, deben estar caracterizadas por su radicalidad: huelgas, ocupaciones de fábricas, manifestaciones, paralización de entidades bancarias, cortes de carreteras, etc. .... En este sentido, debe formularse un claro rechazo hacia la modalidad de "huelgas programadas" que fomenta el reformismo, impulsando en todo momento la decisión asmblearia acerca de las condiciones y la moralidad de lucha a llevar, de sus objetivos, procurando desbordar la práctica dirigista y de control burocrático de las luchas obreras.

5.- LA AUTOORGANIZACION-UNIDAD OBRERA-NEGOCIACION.

Una vez planteados los ejes de intervención, impulso de toda forma de democracia directa, asamblearia, la lucha por estabilizar y coordinar a niveles superiores (por seectores, zonas, provincias, etc. ...) la representación de los trabajadores, aparece como un condición necesaria para combatir la práctica divisionista, dirigista y burocrática de las centrales redformistas y avanzar hacia la unidad obrera como forma de superar la corportativización de las luchas y combatir la política general del Gobierno y la Burguesía.

La cuestion de la intervención en las negociaciones como sindicato, aparece así como un paso meramente instrumental y subordinado en todo momento al programa de lucha, forma de lucha, la autoorganización y la unidad obrera.

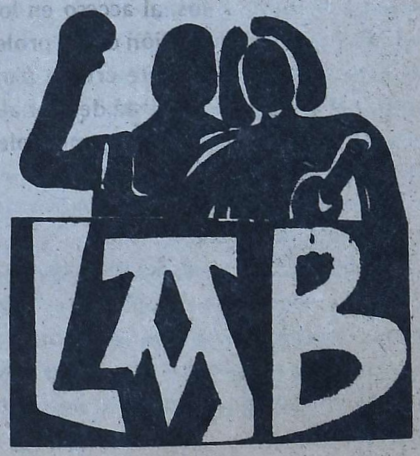

6.- BASE SINDICAL

El problema no es tanto de caracterizaciones formales cuanto de saber apreciar cual constiuye hoy la potencial que se adheriría a una posiciones sindicales revolucionarias. Esta base abarcaría desde los trabajadores de servicios que sufren unas condiciones de sobre-esplotación por la crísis y los que ven empeorar sus condiciones hasta ahora de privilegio, pasando por los trabajadores de la pequeña y mediana industria, fundamentalmente los insertos en zonas de gran tradición combativa en las luchas de liberación nacional, hasta incluso sectores de la Gran Industria,

Es decir, aquellas fracciones, que el reformismo sindical y la polarización material (ingresos, salarios) que la crísis crea, no ha logrado convertir en baluartes de su influencia. Lo cual no debe suponer abandonar todo intento de ganar para la hegemonía de una política sindical revolucionaria también en estos sectores.

7.-ESTRUCTURACION

La comprensión de que solo la unidad de la lucha sindical y la lucha política, la solidaridad y la coordinación de la luchas obreras sobre bases comunes y la práctica sindical entendida bajo una dimensión cada vez más global (contra la explotación directa e indirecta) nos puede permitir romper la estrategia burguesa de economización de las luchas, aislamiento y división de los trabajadores, trae como consecuencia un desarrollo de la estructura organizativa de LAB basada en la ruptura con la rigidez que atenaza al sindicato de división entre la organización sobre bases zonales (prácticamente inexistentes) y la sectorial que es la que al fin y al cabo es la que ha prevalecido.

Hoy el carácter común de las luchas obreras contra la crisis y contra los planes gubernamentales en materia económica y de reglamentación laboral, así como las necesidades de unir esas batallas a la lucha política hace necesario que la estructura se asiente de nuevo y primordialmente sobre unas bases zonales conbinándose con una estructuración flexible sectorial que permita al sindicato concretar en cada sector lo que de general aparece en el debate zonal, intervenir en cada lucha por convenios desde la perpectiva de coordinar y unificar las luchas.

Por otra parte, la necesidad de combatir las condiciones de explotación en los barrios y pueblos, así como intervenir en la dinámica política hace preciso revitalizar y dinamizar la organización local del sindicato.

POR UN PROGRAMA DE RUPTURA. POR LA ALTERNATIVA K.A.S.

La Reforma política, en todas y cada una de sus fases, constituye el vehículo que proporciona a la burguesia las bases políticas para la resolución de la crisis en su favor.

Los Pactos de la Moncloa, la política de topes salariales, el Plan económico y el Estatuto del Trabajador son partes complementarias del proceso de Reforma en una linea de progresivo endurecimiento e imposición del plan de austeridad de la burguesia para con los trabajadores.

El Estatuto de la Moncloa, "último eslabón" de la cadena de la Reforma, en absoluto constituye un freno a la aplicación de aquellos ataques al movimiento obrero. No lo es jurídicamente, ni lo es tampoco políticamente.

Dentro, pues, de esta concepción de sindicato socio-político, no cabe desligar el enfrentamiento a la burguesia y sus proyectos de salida a la crisis en el terreno económico y laboral, del enfrentamiento a la maniobra política que le sirve de cobertura: la Reforma y el Estatuto pactado en Madrid.

En Euskadi ha sido la alternativa KAS, su programa de ruptura con el continuismo franquista, quien ha capitalizado y dado cauce de expresión a los sectores revolucionarios del movimiento obrero y popular, a amplias capas del pueblo, quienes han visto marginadas e ignoradas sus reivindicaciones fundamentales en el proceso de la Reforma.

LAB debe asumir (y en parte mantener) el programa que propugna esta alternativa con el fin de programar el más amplio rechazo a la Reforma y dotarse de una intervención político-social coherente (con la misma coherencia de los sindicatos que abogan por la aceptación de la salida burguesa a la crisis y de la Reforma), ya que de otra forma la lucha contra los planes capitalistas resultaría infructuosa o reducida a unos planteamientos economicistas.

Esto no implica cerrarse en unas posiciones "sectarias" y contrarias al desarrollo de una plataforma sindical unitaria, que permita organizar la lucha contra el capital. LAB debe tener bien claro que recoger esta alternativa es optar por desarrollar el sindicalismo de clase en un campo bien específico del movimiento obrero vasco. El campo representado por los trabajadores que a lo largo de las últimas batallas políticas (y sindicales) han dicho no al conjunto de la Reforma (la Reforma "política" y la "económico-sindical").

Y como han demostrado precisamente esas últimas batallas este campo actualmente (y potencialmente) es bien amplio. A pesar de que muchos de esos trabajadores se encuentran hoy (precisamente por no haberse convertido en un polo de referencia) afiliados a sindicatos reformistas.

JOSEBA

ESTATUTOS Y ORGANIZACION
TEMA III

TEMA III PON. 1

ESTATUTOS Y ORGANIZACION

CRITICA A LA CONVOCATORIA DEL CONGRESO.

Se Presenta este Congreso con todos los defectos históricos de los sindicatos clásicos, un Congreso cuyas ponencias elaboradas sean de sectores muy determinados, los iluminados de siempre dispuestos a echar los grandes rollos defendiendo a ultranza las distintas opciones.

En este congreso, como en el anterior, a los afiliados solo nos toca votar sobre una opción u otra, tratando a toda costa que los afiliados seamos mera comparsa de las distintas opciones, pues, está claro, que el único objetivo de estos partidos, los ya conocidos por todos, es ganar la partida como sea. Fruto de esta gran batalla, se está poniendo en peligro la misma existencia del sindicato LAB, y esta afirmación ha sido suficientemente demostrada en el transcurso del año, donde LAB no ha funcionado como sindicato revolucionario.

En efecto, nuestro sindicato LAB en lo único que se diferencia de los demás sindicatos es en las siglas, ya que la práctica sindical es la misma. No solamente la práctica sino el método de preparar un congreso de un sindicato "revolucionario" y esta afirmación no es nada gratuita; pues es evidente que un afiliado no puede hacer una ponencia en menos de un mes, tal y como se señala en la circular n. 1, ni mucho menos el secretariado nacional o la comisión Central fije arbitrariamente un orden del día, sin haber recogido previamente las preocupaciones, ideas o aspiraciones de las distintas federaciones, sectores. En definitiva, escuchar a la base.

Pero no es casualidad que estos vicios degenerantes existan en LAB, como tampoco es casual que LAB no funcione; ni siquiera exista en la práctica un sindicato revo lucionario, todo ello se debe fundamentalmente a las dos fuerzas hegemonicas y por supuesto antagonicas que a todas luces están obstaculizando la consolidación del sindicato, pues cada una de ellas ha puesto por encima del sindicato los intereses de sus partidos respectivos e incluso me atrevería a decir que para estos partidos LAB es una plataforma para desarrollar su política de la misma forma que el PC y PSOE hacen con sus respectivos sindicatos. En defenitiva, que el sindicato sea una correa de transmisión del partido hegemonico en LAB y todos sabemos que históricamente ha supuesto estas batallas por el hegemonismo, la DEGENERACION Y LA BUROCRATIZACION.

Así pues, no es de extrañar que se usen los mismos métodos que utilizaron y utilizan los sindicatos reformistas, ya que de lo que se ttrata es de tener el control del sindicato aunque para ello se utilicen estatutos, artículos y lo que haga falta, total de coartar y anular a la base de sus aspiraciones.

Aunque en este congreso se presenta como todos los sindicatos clásicos, me dirijo a todos vosotros, a la base, a los afiliados de LAB y a los simpatizantes; es decir, a los que curramos todos los días en las fábricas, a los que estamos sometidos a la explotación y opresión cotidiana, a los que en las fábricas estamos condenados a cadena perpetua, a los que estamos embrutecidos de tanto trabajar sin tiempo a recrearnos como personas; y os invito a todos vosotros a que levantemos la cabezapara promover todo tipo de debates para que de una vez por todas la elaboración de alternativas sea realizada desde la base; que LA DISCUSION COLECTIVA SEA EL PRINCIPIO DE LA ELABORACION TEORICA, para que así suponga un mayor conocimiento de la realidad para transformarla, para que a la vez suponga un avance en el nivel de conciencia anti-capitalista de la militancia. De forma más clara, que en adelante las ponencias no vengan de arriba hechas, terminadas y listas para su votación , sino que todo lo contrario, que todo lo que se saque a nivel de ponencias se esfuerce en participar a la afiliación.

En definitiva, posibilitar en la medida de lo posible que toda la militancia verdaderamente participe en la elaboración de ponencias, y en esta medida seremos un sindicato cualitativamente diferenciado de los demás sindicatos "reformistas", pues de lo que se trata es de que entre nosotros exista una mayor comunicación, dialogo de ideas, con lo cual podremos presentar un modelo de sociedad distinto al actual ante los trabajadores. Para nacer esta realidad tendrímos que empezar a nivel primario en cambiar el método de trabajo interior.

Por lo tanto y a modo de conclusión expongo:

A.- CRITICA AL METODO SEGUIDO EN LA PREPARACION DEL CONGRESO.

1.- Se fija arbitrariamente un orden del día sin haber recogido previamente las preocupaciones e ideas de las distintas federaciones, secciones sindicales, etc., y que refleja unicamente las preocupaciones del secretariado nacional.

2.- Cuando LAB está atravesando la crísis más importante de su historia, puesto que se está cuestionando su misma e existencia, se pretende que:

a.- solo se debaten ponencias presentadas particularmente por gente capaz de llevar alternativas globales;en lugar de recoger todas las ideas disentidas sitemáticamente en las secciones sindicales de la base, etc....

b.- En este método de funcionamiento se refleja toda una concepción de que solo una minoría de "especialistas" son capaces de analizar y dar unas pautas de acción práctica. Es por lo tanto un método elitista y burocrático; similar al que existe en los sindicatos reformistas clásicos y los partidos que los manipulan.

Por esta razón y para que este Congreso pueda desembocar en algo positivo, creo absolutamente necesario desbordar los cauces burocráticos que como un corsé pretenden condicionar todo el debate. De ahí que ahora presente el núcleo central de mis ideas dentro del orden del día formal del Congreso, pero me reservo el derecho de escribir el conjunto de mis preocupaciones y elaboraciones dentro y fuera de la militancia de LAB

B.- PROPUESTA DE MODIFICACION DE ESTATUTOS.

1.- El orden del día de los Congresos no es una prerogativa arbitraria del secretariado nacional, debe elaborarse a partir de recoger, previamente, debates a nivel de secciones y federaciones.

2.- El plazo previo de ponencias y tésis a debatir no puede ser inferior a dos o más meses, de forma que se garantice la suficiente reflexión.

3.- Aunque no entren en discusión del Congreso, debe garantizarse la libre circulación de todos tipos de trabajos sin limitaciones de plazos.

MANUEL AZPIROZ

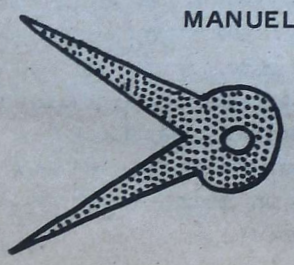

TEMA III PON. 2

ESTATUTOS Y ORGANIZACION

Cuando se plantea este Segundo Congreso de LAB, pienso que es el momento oportuno para analizar si la estructura que adoptamos en su día, no ha cumplido las funciones que esperábamos de ella.

Cuando nos planteabamos aquella estructura tenímos una cosa en la mente, la cual era la necesidad de compaginar la organización secotorial y territorial como medio de dar una visión globalizada a los problemas de los trabajadores y del sindicalismo, así como sus necesidades.

Al margen de los problemas políticos que se han planteado en este sindicato, los cuales han hecho en gran medida inoperante esa misma estructura después de un año y medio de haberla puesto en marcha y es la necesidad de dar más peso a la organización por ramas en el seno del sindicato.

Después de año y medio de haber celebrado nuestro Congreso y de la experiencia que nos ha dado el haber participado en ésa actividad sindical, hoy se puede afirmar que el mayor peso de las actividades sindicales recae fundamentalmente en los sectores, y con el fin de que no haya una disociación entre la actividad que desarrolla el sindicato con sus estructuras es necesario que nos replanteemos esta cuestión.

Y esta es una cuestión clara, ya que aunque el sindicato está organizado en todos los sitios donde estamos presentes, a nivel territorial, no se puede decir lo mismos a nivel sectorial, donde tenemos que recurrir constantemente al montaje de unas estructuras inestables para que puedan hacer frente a la negociación de los convenios. Estructuras y por eso las llamo inestables, que desaparecen una vez de haber terminado la negociación, siendo por lo tanto incapaces de hacer frente al resto de los problemas que surgen en lo que queda en los sectores en concreto.

Hay que estabilizar ésa estructura y relanzarla para que haga frente a la problemática de cada sector, para ello proponemos el relanzamiento del delegado de la sección sindical de fábrica, como máximo responsable a nivel individual de los afiliados a LAB a dicha fábrica.

- La creación de uniones locales, que estarían compuestas por los delegados de las secciones sindicales, que no estarían en ningún momento en contradicción con la figura del delegado local, ya que este asumiría el coordinador de la unión local.

Así mismo, debemos ser conscientes, que si una estructura no se monta en relación directa a los organos de dirección del sindicato, que la característica común que adquieren suele ser la inestabilidad, relacionada con la existencia de problemas puntuales (momentos en los que funciona) y desaparición en el tiempo de esos problemas puntuales (momentos en los que deja de funcionar).

Al mismo tiempo que se plantea la necesidad de que si no se monta un coordinador o dinamizador, las labores propias se diluyen en el carácter colectivo del organo.

Por ello, proponemos que en los secretariados provinciales de rama se elija a un coordinador, cuya función sería al margen de coordinar, el dinamizar la actividad específica del sector.

Así mismo el que los secretariados provinciales en vez de ser elegidos mayoritariamente por lor organos territoriales, sean elegidos a mitades, la mitad del secretariado provincial por los organos territoriales y la otra mitad del secretariado por los organos sectoriales, en relación proporcional directa a los afiliados que tenga cada sector o rama.

Por otro lado, otra de las cuestiones que es necesario a nuesto entender modificar, es la elección del secretariado nacional en la parte correspondiente a tres miembros por cada provincia. Pensamos que es una desigualdad muy grande que una provincia con 500 afiliados coloque a tres miembros de derecho en el secretariado Nacional, lo mismo que una provincia que tiene 7000 afiliados. Pensamos que es un punto que hay que rectificar, aunque dejando una presencia mínima asegurada por cada provincia en el Secretariado Nacional, por ello proponemos que los coordinadores provinciales sigan siendo elegidos en cada provincia y sean miembros de pleno derecho del secretariado nacional, pero que el resto, los 16 miembros restantes sean elegidos en el Congreso como forma de asegurar una representación directa más acorde a la realidad del Sindicato.

Así mismo, a nuestro entender, otro error que existe en los estatutos, entendiendo que los estatutos por ejemplo cuando se refieren a la celebración del Congreso, se refieren al período de tiempo máximo que puede estarse sin celebrar un Congreso, es el de que este cifrado en un año. Hay que tener en cuenta que preparar y celebrar un Congreso exige un período de tiempo largo de preparación (un Congreso Ordinario, alrededor de seis meses) de esfuerzo de los afiliados del sindicato y la necesidad de unos me-

dios financiero considerables, lo cual hace que disminuya, queramoslo o no, de una forma o de otra, la capacidad de respuesta del sindicato al resto de los problemas que en un principio se plantea.

Del mismo modo que el plantearse unas fechas tan cortas, salimos del Congreso, pensando, que a los seis meses tenemos que empezar a preparar el siguientes, en vez de desarrollar lo aprobado en el anterior.

En base a ello proponemos que en vez de un año, sean dos los que se fijen como tiempo máximo para su celebración, máxime teniendo en cuenta que en los Estatutos está relegada la celebración de Congresos Extraordinarios y es por esa vía por donde hay que buscar la salida a los graves problemas que podian originar la celebración de un Congreso Extraordinario.

Respecto a los demás puntos del Estatuto, en principio, seguimos considerandolos como válidos, aunque nos mantenemos con un espíritu abierto de aceptación de todas aquellas modificaciones que puedan ir encaminadas a posibilitar un mejor funcionamiento del sindicato.

KIKE URKIJO
IOSU OSES

TEMA III PON. 3

ESTATUTOS Y ORGANIZACION

El objeto de esta ponencia es dotarnos de una organización sencilla que responda a nuestras necesidades y al sindicalismo que queremos hacer y que evite las lagunas y errores burocráticos (por la excesiva delegación) que los anteriores Estatutos permitían.

Los ejes por los que nos hemos guiado para elaborar la ponencia son:

1.- Prioritar lo territorial combinándolo con lo sectorial de forma ármonica.

2.- Eliminar órganos que la experiencia ha invalidado, como: Uniones, Consejos de Federaciones, Federación de Varios ... y que hacían una estructura muy pesada.

3.- Cambiar la composición de los organos de dirección para que combinen en su seno, la función ejecutiva con la de coordinación.

4.- Simplificar al mínimo la estructura.

CAPITULO UNO: DENOMINACION Y AMBITO

Art. uno.- DENOMINACION.- Langile Abertzaleen Batzordeak es un sindicato revolucionario, de clase y nacional, que agrupa a los trabajadores de Euskadi que luchan por alcanzar los fine establecidos.

El domicilio social será fijado por la Unión Nacional.

Art. dos.- AMBITO.- Su ámbito de actuación será el de las siete provincias de Euskadi (Araba, Gipuzkoa, Nafarroa, Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa), aunque su marco actual quede restringido a Euskadi Sur.

CAPITULO DOS: FINES

Art. tres.- FINES.- Langile Abertzaleen Batzordeak tiene como fin defender los intereses socio-económicos, políticos y culturales de los trabajadores de Euskadi, luchando así por la consecución de una Euskadi Libre, Reunificada y sin clases, entendiendo para que esto se de es necesario conseguir:

a.- la eliminación de la explotación del hombre por el hombre.

b.- la eliminación de la opresión de un Pueblo sobre otro, de tal forma que haga posible la plena liberación de Euskadi.

CAPITULO TRES: ESTRUCTURA

Art. cuatro.- ESTRUCTURA.- La estructura y organización de los miembros de LAB se llevará a cabo tomando como base la localidad donde viven y el sector al que pertenecen, dando origen a una doble estructura:

a.- Territorial; local, zonal, provincial nacional

b.- Sectorial; por ramas de producción agrupandose en federaciones.

CAPITULO CUATRO: ORGANIZACION TERRITORIAL

Seción 1.- A nivel nacional

CONGRESO

Art. cinco.- COMPOSICION.- El Congreso, organo supremo y soberano del Sindicato estará compuesto por los Delegados elegidos en los centros de trabajo, en la proporción que la unión nacional establezca.

Art. seis.- REUNIONES.- El Congreso se reunirá con carácter ordinario, cada dos años. Se reunirá con caracter extraordinario, siempre que lo soliciten dos tercios del secretariado nacional, la mayoría simple de la unión Nacional o un 10 por ciento de los miembros del sindicato

La unión Nacional realizará la convocatoria del Congreso y elaborará su reglamento interno, que deberá ser ratificado por el Congreso.

Art. siete.- COMPETENCIS.- El Congreso tiene poderes y facultades para todo lo relacionado con la actividad del sindicato. Son competencias exclusivas del Congresso:

a.- modificar los estatutos

b.- acordar la disolución del sindicato

c.- elaborar la línea sindical, naturaleza, programa, y principios de actuación.

d.- crear los órganos de control que estime oportunos para velar por la aplicación de los principios básicos del sindicato.

e.- adherirse a los organismos internacionales.

f.- elegir a los miembros del secretariado nacional que corresponden según el art. 11.

UNION NACIONAL

Art. ocho.- COMPOSICION.- La Unión Nacional es el órgano supremo del sindicato entre dos congresos. Estará integrada por:

a.- los miembros del secretariado nacional

b.- los miembros de los secretariados provinciales.

c.- un miembro de cada federación provincial

d.- un miembro por cada 500 de cada federación ancional

Art. nueve.- REUNIONES.- La Unión Nacional se reunirá con caracter ordinario cada dos meses y con carácter extraordinario siempre que lo exijan la mayoría absoluta del secretariado nacional, 2/3 de una conferencia provincial o el secretariado de una Federación nacional para asuntos relacionados con su sector.

Art. diez.- COMPETENCIAS.- La Unión Nacional tiene competencias para resolver los problemas del sindicato de acuerdo con las orientaciones establecidas por el congreso conforme a estos Estatutos, exceptuando las materias que son competencia exclusiva del congreso.

Son funciones de la Unión Nacional:

a.- velar por la ejecución de los acuerdos adoptados en el congreso

b.- fijar la cuota de cotización

c.- aprobar el presupuesto y el balance económico anual

d.- nombrar una Comisión de Conflictos

e.- cubrir las vacantes que se produzcan en el secretariado Nacional de cargos elegibles por el congreso

f.- convocar el congreso y elaborar su reglamento interno

g.- elaborar sus propias normas de funcionamiento sin contravenir lo preceptuado en los presentes estatutos

SECRETARIADO NACIONAL

Art. 11.- COMPOSICION.- El Secretariado Nacional es el máximo órgano del Sindicato entre dos sesiones de la Unión Nacional. Actuará de forma colegiada dentro de los límites establecidos en los presentes Estatutos, resoluciones del Congreso y acuerdos de la Unión Nacional. Estará compuesto por:

a.- seis miembros designados por el Congreso para los cargos de afiliación y organización, tesoreria, propaganda, formación, relaciones politico-sindicales y coordinador.

b.- los cuatro coordinadores provinciales.

c.- un miembro de cada Federación Nacional que supere los 200 afiliados elegidos por el Secretariado respectivo.

Entre los componentes del Secretariado elegidos por el Congreso se distribuirán las funciones anteriormente señaladas y procederán a la elección del coordinador nacional, así como a la creación de una Permanente si lo consideran necesario dando cuenta de todo ello a la Unión Nacional.

Art. 12.- REUNIONES.- El Secretariado Nacional se reunirá ordinariamente cada 15 dias, y con carácter extraordinario a convocatoria de 1/3 de sus miembros o del Coordinador Nacional.

Art. 13.- COMPETENCIAS.- Son competencias del Secretariado Nacional:

a.- ejecutar los acuerdos de los organismos superiores del Sindicato.

b.- representar a éste ante cualquier persona u organismo.

c.- ejercer la dirección del Sindicato entre dos sesiones de la Unión Nacional.

Sección 2.- A nivel provincial
CONFERENCIA PROVINCIAL

Art. 14.- COMPOSICION.- La Conferencia Provincial, órgano supremo del Sindicato a este nivel se compone:

a.- del Secretariado Provincial

b.- Secretariados zonales más uno por 500 afiliados de la zona.

c.- un miembro de cada Federación Provincial más uno por 500 afiliados de cada Federación elegidos por el Secretariado provincial de la Federación.

Art. 15.- REUNIONES.- La Conferencia Provincial se reunirá con caracter ordinario cada 2 meses y con caracter extraordinario por solicitud del Secretariado Provincial, de 1/3 de los Secretariados zonales o de una Federación Provincial para asuntos relacionados con su sector.

Art. 16.- COMPETENCIAS.- Son funciones de la Conferencia Provincial:

a.- elegir a 6 miembros para el Secretariado Provincial, para los cargos de afiliación y organización, tesoreria, propaganda, formación, relaciones politico-sindicales y coordinador provincial.

b.- adecuar la linea sindical aprobada en el Congreso a las condiciones específicas de la provincia.

c.- coordinar la linea sindical de las distintas zonas y Federaciones provinciales.

SECRETARIADO PROVINCIAL

Art. 17.- COMPOSICION.- El Secretariado provincial, órgano permanente y ejecutivo del Sindicato en la provincia, estará compuesto por:

a.- seis miembros elegidos conforme al art. 16-a.

b.- un miembro de cada Secretariado zonal.

Entre los componentes del Secretariado elegidos en la Conferencia provincial se distribuirán las funciones señaladas y elegirán al coordinador provincial dando cuenta de ello a la Conferencia provincial.

Art. 18.- REUNIONES.- El Secretariado provincial se reunirá con caracter ordinario una vez cada 15 dias y con caracter extraordinario cuando lo convoque el coordinador o 1/3 de sus miembros.

Art. 19.- COMPETENCIAS.- Son funciones del Secretariado provincial:

a.- representar al Sindicato en la provincia.

b.- ejecutar los acuerdos de los órganos superiores del Sindicato.

Sección 3.- A nivel zonal
ASAMBLEA ZONAL

Art. 20.- COMPOSICION.- La asamblea zonal, órgano supremo del Sindicato a este nivel estará compuesto por todos los afiliados de la zona respectiva.

Art. 21.- REUNIONES.- La asamblea zonal se reunirá con caracter ordinario cada 2 meses y con caracter extraordinario a instancias del Secretariado zonal.

Art. 22.- COMPETENCIAS.- Son funciones de la asamblea zonal:

a.- elegir a 5 miembros del Secretariado zonal para los cargos y afiliación y organización, tesoreria, propaganda, relaciones politico-sindicales y formación.

b.- aplicar la linea sindical, adecuandola a las condiciones de la zona.

c.- coordinar la politica sindical de los pueblos y Federaciones zonales.

SECRETARIADO ZONAL

Art. 23.- COMPOSICION.- El Secretariado zonal, órgano ejecutivo y permanente del Sindicato a este nivel estará compuesto por:

a.- 5 miembros elegidos por la asamblea zonal conforme al art. 22-a

b.- un miembro de cada Federación zonal que supere los 50 afiliados elegidos por el Secretariado respectivo.

c.- el delegado zonal, elegido conforme al art. 28.

Los miembros del Secretariado elegidos en asamblea zonal se distribuirán entre sí los cargos a cubrir de lo que darán cuenta a los afiliados.

Art. 24.- REUNIONES.- El Secretariado zonal se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente siempre que en circunstancias especiales así lo requieran.

Art. 25.- COMPETENCIAS.- Son funciones del Secretariado zonal:

a.- ejecutar los acuerdos de los órganos superiores del Sindicato.

b.- representra a éste en la zona.

c.- dirigir el Sindicato en la zona entre 2 sesiones de la asamblea zonal.

Sección 4.- A nivel local
ASAMBLEA LOCAL

Art. 26.- COMPOSICION.- La asamblea local se compone de los afiliados del Sindicato que residan en la localidad.

Art. 27.- REUNIONES.- La asamblea local se reunirá a instancias del delegado local cuando las circunstancias lo requieran.

Art. 28.- COMPETENCIAS.- Son funciones de la asamblea local:

a.- elegir el delegado local que será su representante en el Secretariado zonal con voz pero sin voto.

b.- llevar a la práctica los acuerdos de los órganos superiores del Sindicato.

DELEGADO LOCAL

Art. 29.- Es el representante del Sindicato en la localidad, elegido en asamblea zonal y representante de ésta en el Secretariado zonal con voz pero sin voto.

ASAMBLEA DE FABRICA

Art. 30.- Se compone de todos los afiliados de la empresa.

Se reunirá periodicamente a instancias del Secretariado de fábrica.

Tiene como competencias llevar a la práctica los acuerdos de los órganos superiores del Sindicato y elegir a los 5 miembros del Secretariado de fábrica para los cargos de afiliación y organización, tesorería, propaganda, formación y relaciones politico-sindicales.

SECRETARIADO DE FABRICA

Art. 31.- Se compone de 5 miembros elegidos en asamblea de fábrica que se distribuirán entre sí los cargos a cubrir.

Se reunirá ordinariamente 1 vez por semana.

Tiene como competencias representar al Sindicato en la empresa.

CAPITULO CINCO: ORGANIZACION SECTORIAL.

Sección 1.- A nivel nacional

Art. 32.- FEDERACION.- Se constituirán en Federaciones nacionales aquellas ramas de actividad que alcancen los 200 afiliados. Las ramas que no alcancen el mínimo exigido constituirán tambien Federaciones aunque no gocen de representación en los órganos de dirección.

ASAMBLEA NACIONAL

Art. 33.- La asamblea nacional de la Federación se compone de todos los afiliados de una rama de actividad o de delegados de ellos en la proporción que el Secretariado Nacional establezca.

Se reunirá a instancias del Secretariado Nacional de la Federación cuando las circunstacias lo requieran.

Tiene como competencias la elección de 5 miembros para el Secretariado Nacional y velar por la ejecución de los acuerdos por parte de dicho Secretariado.

SECRETARIADO NACIONAL

Art. 34.- El Secretariado Nacional de la Federación es el órgano permanente y ejecutivo a nivel nacional.

Estará compuesto de 5 miembros elegidos por la Asamblea Nacional más un miembro por cada Secretariado provincial.

Se reunirá ordinariamente una vez al mes y de forma extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran.

Entre sus competencias están: ejecutar los acuerdos de los órganos superiores del Sindicato y representar a la Federación a nivel nacional.

Sección 2.- A nivel provincial

Art. 35.- FEDERACIONES.- Se constituirán en Federaciones provinciales aquellas ramas de actividad que alcancen los 100 afiliados. Las ramas que no alcancen el mínimo exigido constituirán tambien Federaciones aunque no gocen de representación en los órganos de dirección.

ASAMBLEA PROVINCIAL

Art. 36.- La Asamblea provincial de la Federación se compone de todos los afiliados de una rama de actividad o de delegados de ellos en la proporción que el Secretariado provincial establezca.

Se reunirá a instancias del Secretariado provincial de la Federación cuando las circunstancias lo requieran.

Tiene entre sus competencias, la elección de 5 miembros para el Secretariado provincial de la Federación y velar por la ejecución de los acuerdos por parte de dicho Secretariado.

SECRETARIADO PROVINCIAL

Art. 37.- El Secretariado provincial de la Federación es el órgano ejecutivo y permanente del Sindicato a nivel provincial.

Estará compuesto de 5 miembros elegidos por la asamblea provincial de la Federación más uno por cada Secretariado zonal de Federación.

Se reunirá ordinariamente 1 vez al mes y de forma extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran.

Entre sus funciones tiene la elección de sus representantes para el Secretariado nacional de la Federación, la Unión Nacional, la Conferencia provincial y ejecutar los acuerdos de los órganos superiores del Sindicato.

Sección 3.- A nivel zonal

Art. 38.- FEDERACIONES.- Se constituirán en Federaciones zonales aquellas ramas de actividad que alcancen los 50 afiliados. Las ramas que no alcancen el mínimo exigido constituirán tambien Federaciones, aunque no gocen de representación en los órganos de dirección.

ASAMBLEA ZONAL

Art. 39.- La Asamblea zonal de Federación estará compuesta de todos los afiliados de esa rama de actividad.

Se reunirá a instancias del Secretariado zonal o cuando las circunstancias lo requieran.

Entre sus funciones están: la elección de 5 miembros para el Secretariado zonal y velar por la ejecución de los acuerdos por parte de dicho Secretariado.

SECRETARIADO ZONAL

Art. 40.- Es el órgano permanente y ejecutivo del Sindicato a este nivel.

Estará compuesto de 5 miembros elegidos por la Asamblea zonal de Federación.

Se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran.

Entre sus funciones están: la elección de sus representantes para el Secretariado provincial de Federación, Secretariado zonal, y ejecutar los acuerdos de los órganos superiores del Sindicato.

CAPITULO SEIS: DISPOSICIONES COMUNES A LOS CAPITULOS CUATRO Y CINCO.

Art. 41.- Los órganos sectoriales estarán subordinados en todo momento a los territoriales del mismo nivel.

Art. 42.- ELECCIONES.- Las listas de candidatos para los distintos órganos serán siempre abiertas, pudiendo hacer propuestas todos los electores, debiendo respetar, en todo caso, los criterios de representación proporcional que establezcan los reglamentos electorales elaborados al efecto.

Art. 43.- VOTACIONES.- En todos los órganos los acuerdos se tomarán por mayoria de los miembros asistentes. Se efectuan aquellos acuerdos que, en virtud de disposición específica requieran una mayoria cualificada.

Art. 44.- REVOCABILIDAD.- Todos los representantes elegidos de acuerdo con estos Estatutos y reglamentos complementarios podrán ser revocados en cualquier momento por la instancia que procedió a su elección.

Art. 45.- INCOMPATIBILIDADES.- Todo afiliado que ocupe un cargo público en la dirección de LAB podrá representar públicamente a su partido o coalición electoral, sin mencionar el cargo que ostenta el Sindicato aunque sí podrá hacer referencia exclusivamente a su condición de afiliado al mismo.

CAPITULO SIETE: DERECHOS, DEBERES Y PERDIDA DE LA CONDICION DE MIEMBRO.

Art. 46.- DERECHOS.- Son derechos de los miembros de LAB:

a.- elegir sus representantes en los órganos de gobierno y administración.

b.- ser elegidos para formar parte de los órganos de gobierno y administración.

c.- participar con voz y voto en los debates que se produzcan en cualquier reunión o asamblea sindical a la que pertenezca.

d.- utilizar los servicios y el patrimonio de LAB en la forma que reglamentariamente se determine.

e.- informar y ser informado de todo lo concerniente al Sindicato.

Art. 47.- DEBERES.- Son deberes de los miembros de LAB:

a.- hacer efectiva la cuota en la forma y periodicidad que se establezca y difundir la propaganda del Sindicato,

b.- aceptar los acuerdos adoptados democráticamente en las respectivas reuniones y asambleas y defenderlos con la voz y con el voto fuera del Sindicato.

c.- apoyar la potenciación y estabilización de las asambleas de trabajadores, y la creación de organismos unitarios, en particular aquellos que pretenden dar el protagonismo a los trabajadores posibilitando la democracia directa.

Art. 48.- PERDIDA DE LA CONDICION DE MIEMBRO.- Se pierde la condición de miembro de LAB por:

a.- por baja voluntaria notificada al órgano correspondiente.

b.- por decisión de los órganos correspondientes del Sindicato a causa de los perjuicios que por acción u omisión haya ocasionado el mismo.

c.- actuar represivamente contra los compañeros amparándose en la autoridad que el cargo les otorga, estando o no en convivencia con la empresa.

d.- contravenir deliberadamente estos Estatutos o llevar a cabo acciones incompatibles con los objetivos que mueven a LAB.

Art. 49.- La expulsión será decretada por el órgano correspondiente previa audiencia del interesado. Contra esta decisión cabrá recurso ante la Comisión de Conflictos, cuyo fallo será inapelable.

CAPITULO OCHO: PATRIMONIO Y CUOTAS.

Art. 50.- LAB podrá disponer del Patrimonio necesario para el desarrollo de sus actividades y el logro de sus fines.

Dicho Patrimonio se nutriará de las cuotas de sus afiliados y de cualquier otro medio lícito.

Art. 51.- El Secretariado Nacional está facultado para disponer de los bienes del Sindicato conforme al presupuesto aprobado.

Para disponer de bienes inmuebles, se necesitará el acuerdo de la Unión Nacional.

CAPITULO NUEVE: ACCION SINDICAL.

Art. 52.- L.A.B. desarrollará las formas de lucha que considere más convenientes en cada momento, incluida la huelga, con el fin de poder defender mejor los intereses de los trabajadores y alcanzar los fines citados en los presentes Estatutos.

Art. 53.- Utilizará los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades y el logro de sus fines. A tal efecto editará una revista informativa con el nombre de IRAULTZEN, cuadernos de formación, y cualquier otra publicación que considere necesaria.

Art. 54.- El campo de acción de LAB no será exclusivamente el de los trabajadores afiliados al Sindicato sino también el de los trabajadores que venden su fuerza de trabajo en Euskadi, así como, fieles a la solidaridad de clase, actuará en apoyo de todos los trabajadores explotados y oprimidos del mundo.

CAPITULO DIEZ: CONFLICTOS INTERNOS.

Art. 55.- COMISION DE CONFLICTOS.

La Unión Nacional tiene entre sus competencias el nombramiento en su seno de una Comisión de Conflictos compuesta por cuatro miembros.

Las funciones de esta Comisión de Conflictos serán:

a.- actuar como moderador en los conflictos que puedan surgir entre las distintas instancias del sindicato, entre éstas y los afiliados, o de los afiliados entre sí.

b.- adoptar las medidas que considere convenientes. incluidas las disciplinarias para la resolución de conflictos. Estas medidas serán inapelables.

c.- la Comisión de Conflictos, poderá recabar toda la información que precise

d.- para la toma de medidas disciplinarias es obligatoria la audiencia previa de las partes interesadas.

e.- Los conflictos derivados de interpretaciones diferentes de los Estatutos son competencia de la Unión Nacional, previo informe de la Comisión de Conflictos.

CAPITULO ONCE: REVISION DE ESTATUTOS Y DISOLUCION DEL SINDICATO

Art. 56.- Los presententes Estatutos solo podrán ser modificados por acuerdo del Congreso, siempre y cuando este punto haya sido establecido en el orden del día.

L.A.B. se autodisolverá como Sindicato por acuerdo de los dos tercios de los votos del Congreso, siempre y cuando este punto haya sido establecido en el orden del día.

DISPOSICIONES FINALES

Disposición final primera.- Los órganos de L.A.B. podrán crear todas aquellas comisiones de trabajo que estimen oportunas para el mejor estudio y desarrollo de los asuntos de su competenica.

Disposición final segunda.- En caso de duda o conflicto en la interpretación de los presentes estatutos, corresponderá a la Unión Nacional la interpretación definitiva de los mismos. En caso de urgencia, la Comisión de Conflictos hará una interpretación provisional de los mismos hasta la primera reunión de la Unión Nacional.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Disposición Transitoria primera.- En tanto no se lleve a cabo una distribución del territorio en zonas, por la Unión Nacional, seguirá vigente el actual.

Distribución transitoria segunda.- En tanto no se lleve a cabo la elección de los componentes de los órganos previstos en los presentes Estatutos, sus funciones serán llevadas a cabo por quienes actualmente los ocupan.

Fdo.: XABIER ONAINDIA

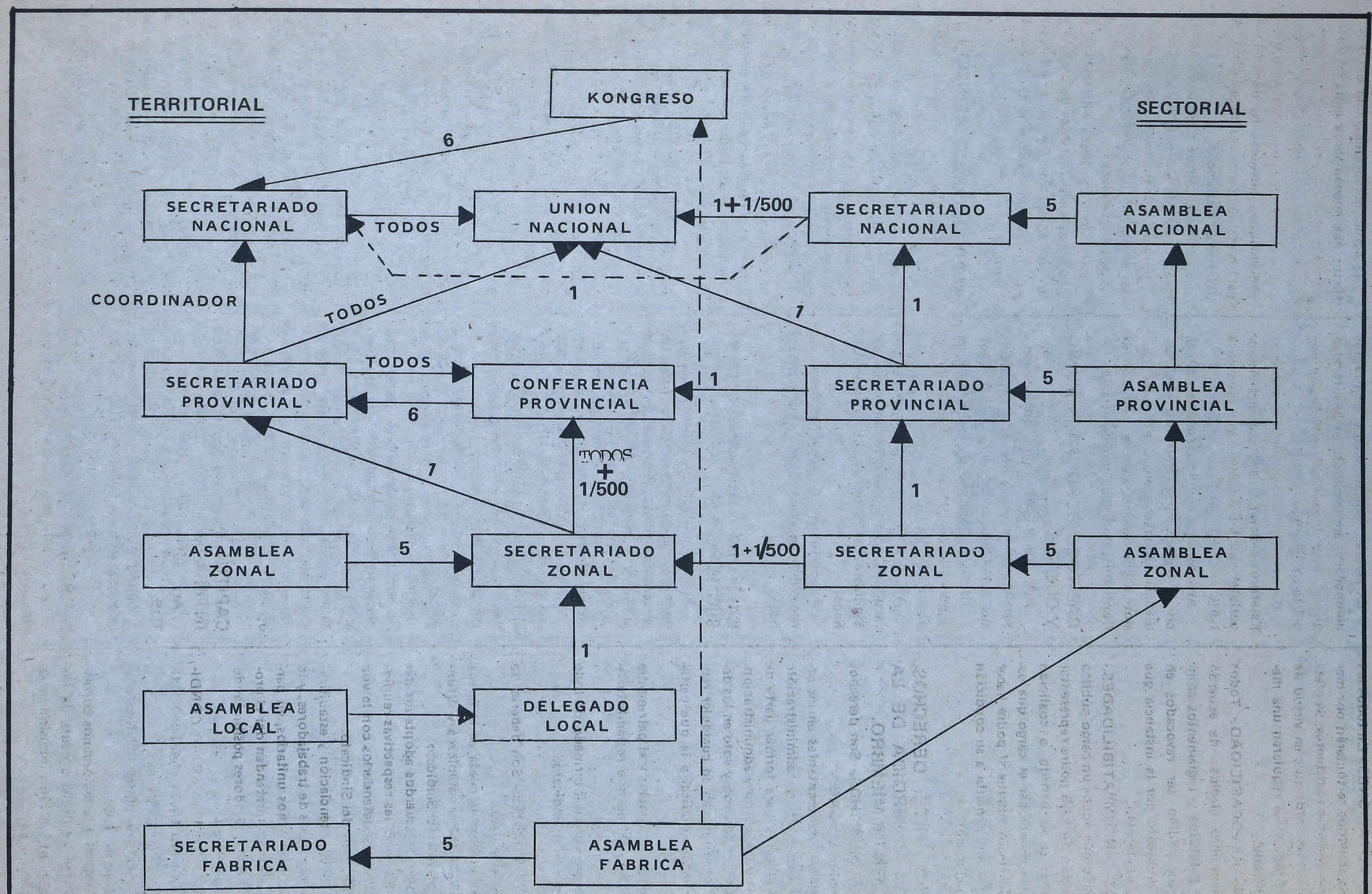
TERRITORIAL
SECTORIAL
KONGRESO
6
SECRETARIADO NACIONAL
TODOS
UNION NACIONAL
1+1/500
SECRETARIADO NACIONAL
5
ASAMBLEA NACIONAL
COORDINADOR
TODOS
1
1
1
TODOS
SECRETARIADO PROVINCIAL
CONFERENCIA PROVINCIAL
1
SECRETARIADO PROVINCIAL
5
ASAMBLEA PROVINCIAL
6
1
TODOS + 1/500
1
ASAMBLEA ZONAL
5
SECRETARIADO ZONAL
1+1/500
SECRETARIADO ZONAL
5
ASAMBLEA ZONAL
1
ASAMBLEA LOCAL
DELEGADO LOCAL
SECRETARIADO FABRICA
5
ASAMBLEA FABRICA

PROGRAMA DE INTERVENCION
ACCION SINDICAL
TEMA IV

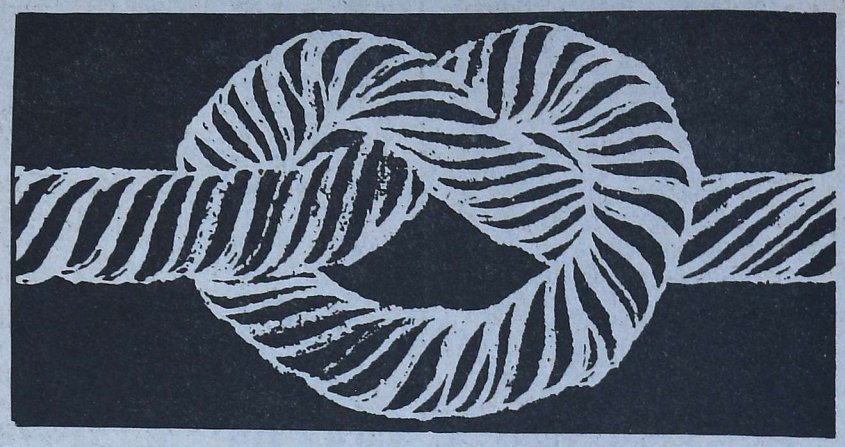

TEMA IV PON. 1

ACCION SINDICAL

Nuestro programa trata de asumir los intereses por los cuales la clase obrera viene luchando a lo largo de la historia para sacudirse el yugo de su explotación, es decir, la abolición del trabajo asalariado y la propiedad privada de los medios de producción, para, como último fin, conseguir la edificación de una sociedad sin clases.

Nuestra organización, con plena autonomía de todo partido, impulsará la democracia interna y externa para conseguir una participación y organización, consciente y activa del conjunto de los trabajadores y se dotará de un profundo espíritu de solidaridad de clase internacionalista para tratar de configurar la futura sociedad de los trabajadores que deseamos.

Además de los intereses que son comunes al conjunto de los trabajadores de los distintos pueblos que componen el universo, los trabajadores de Euskadi, como miembros de una comunidad nacional oprimida, lucharemos por los intereses nacionales, que se concretan para LAB en la devolución de la soberanía nacional a nuestro pueblo y la conquista de su liberación total. Así, nuestros objetivos finales apuntan hacia:

a) La consecución de una sociedad socialista en la que los medios de producción y distribución y todos los mecanismos de dirección y gestión de la sociedad estén en manos de la clase trabajadora.

b) La eliminación de la opresión nacional que dé paso al ejercicio libre de autogobierno, la reunificación y la plena liberación nacional.

En consecuencia, LAB parte de la consideración de que su lucha no debe ceñirse solamente al marco de las reivindicaciones socio-económicas de los trabajadores de Euskadi, sino también a los culturales y políticos, para tratar de superar así el conjunto de las contradicciones producida por el sistema capitalista, cuyas consecuencias padecemos hoy los trabajadores.

Ahora bien, para que se de una práctica sindical, auténticamente revolucionaria, no basta tener unos objetivos, una meta, hay que construir, partiendo de la realidad, el camino paso a paso para que nos lleve a la meta final.

MARCO AUTONOMO DE RELACIONES LABORALES PARA EUSKADI

La experiencia sindical de los últimos años se ha desarrollado en un vacío legal; hasta ahora el trabajador ha tenido unos derechos reconocidos por la Ley, pero la legislación actual? es claramente insuficiente, amen de represiva y limitativa de la libertad. En este sentido es necesaria la regulación legal del Marco Autonomo de relaciones Laborales —huelga, acción sindical, negociación colectiva ...— puesto que es una exigencia de los trabajadores, que refleja simplemente la realidad impuesta por la lucha sindical cotidiana, que se viene desarrollando a nivel de Euskadi.

La solución al vacio legal existente debe de tener su solución a través del proceso autonómico iniciado a partir del 25 de Octubre.

Ningún grupo social, de los muchos que componen la sociedad vasca, puede erigirse en representante de la totalidad ni asumir su representatividad en exclusiva. Los trabajadores no solo tenemos intereses propios, a los que no renunciaremos, en la realización progresiva de la liberación nacional y social, sino que además, desde nuestra situación de clase debemos de tener un proyecto propio para Euskadi y, por lo tanto, deberemos de dotarnos de fuerza, incluso institucional, por medio de nuestras propias organizaciones y de esta forma ocupar el espacio político y social que como clase nos corresponde.

La realización práctica de todo lo expuesto puede ser tangible únicamente desde la consecución de un marco autónomo de relaciones laborales.

ECONOMICAS.— Las reivindicaciones deberán de ajustarse a las resoluciones que se adopten en las ponencias referentes a la crisis económica.

DERECHOS POLITICOS.— Se mantiene la redacción anterior reflejada en las resoluciones del congreso excepto.

- Apartado 4º que quedará "Reconocimiento del derecho de autodeterminación para Euskadi.
- Apartado 8º que quedará " Acelerar la puesta en marcha del Estatuto de Gernika, que llegue a abarcar las 4 provincias, que instaure el bilingüismo real, que desarrollo y estreche los lazos nacionales que unen a Euskadi Norte con Euskadi Sur, y que de un impulso a la cultura y lengua vasca.

SEGURIDAD SOCIAL.— Modificar el apartado II°.

- "Participación y control de los recursos de la Seguridad Social por los trabajadores".

PATRIMONIO SINDICAL

Como LAB nos comprometemos a exigir la restitución del patrimonio sindical, hay en poder del estado, de forma que el patrimonio "histórico" pase a sus propietarios y el "acumulado" se distribuya entre las centrales sindicales en base a su presentación.

Todo lo relacionado con los títulos de Condiciones de Trabajo, Aspectos Sociales y Culturales, Aspectos Sindicales, Derechos del Comité (excepto último párrafo que se suprime) Derechos de las Secciones Sindicales, así como todas las reivindicaciones referentes a los sectores marginados mantenemos lo redactado en las resoluciones del Congreso anterior

Ponentes.- Carlos Tollar - nº2095 N
Ricardo Gaita - nº 205 N

TEMA IV PON. 2
ACCION SINDICAL COOPERATIVAS

Presentamos como ponencia a debatir y completar el trabajo elaborado por la Federación de Cooperativas de la zona del Alto Deva, esta trabajo se entregó a todos los afiliados de LAB de la zona. Entendemos que el sector cooperativista por sus peculiares condiciones debe recibir un tratamiento acorde con su realidad específica aunque teniendo bien presente su ligazón al movimiento obrero. Sirva como borrador para centrar la discusión en aquellas zonas en que el cooperativismo tenga su influencia.

El trabajo hace mención a unas preguntas que nos dicieron desde la Comisión Permanente Central de Ularco sobre la participación de las centrales sindicales y partidos políticos en el seno de las cooperativas.

Es nuestra intención el presentar al próximo Congreso una ponencia sobre la participación de LAB en las Cooperativas y cómo entendemos el movimiento cooperativista en la lucha de clases actual para coordinar las aportaciones de otras zonas os pedimos que os dirijais a la unión local de LAB de Arrasate.

PARTICIPACION DE PARTIDOS Y SINDICATOS EN LOS ORGANOS SOCIALES DE LAS COOPERATIVAS

En respuesta a las preguntas de la Comisión Permanente Central de Ularco, la Federación de Cooperativas de LAB estima como positiva la participación como central sindical en las Cooperativas y el hecho de que se reconozca jurídicamente su presencia en el seno del mundo cooperativo.

Estimamos que por el hecho de que la clase obrera dispone en las cooperativas y en el resto de Euskadi de las mismas condiciones de existencia impuestas por el sistema capitalista: horarios, condiciones de trabajo, salarios etc; sea necesario el organizarse sindicalmente en el seno del mundo cooperativista y actuar unidos junto al resto del movimiento obrero en lucha contra el sistema capitalista y sus distintas formas de opresión.

Si la contradicción de clase es evidente en las sociedades anónimas, el hecho de que estemos inmersos en una economía capitalista de mercado hace que aunque con otras características también se dé en las cooperativas. El hecho de la división del trabajo manuel-intelectual, los ritmos de producción, la separación entre dirigentes y la base que ejecuta y demás características del modelo de producción que tenemos en la actualidad hacen que estimemos como positiva la organización de los trabajadores en el sentido de aunar esfuerzos hacia la superación de dichas contradicciones de clase.

Si jurídicamente los medios de producción de la empresa cooperativa son de todos los socios, en la realidad los poderes de decisión empresariales descansan en una minoría, limitándose el resto del colectivo a dar su visto bueno anualmente en la Junta General. Las Cooperativas de segundo grado y la de financiación C.L.P. con proyección a nivel de Euskadi todavía quedan más lejos del socio y los órganos de base cooperativos no ostentan en las mismas con mas participación que la que le conceda las Juntas Rectores correspondientes. Todo esto hace que se menosprecie el Consejo Social y se anule su proyección al exterior como órgano de representación de los trabajadores cooperativistas.

Entendemos que nuestro papel es el de impulsar la organización de los trabajadores hacia la toma de decisiones y del control real de la empresa y del resto de cooperativas de servicios de las que se sirve.

En la linea de impulsar los órganos de base defendemos nuestra presencia en los órganos sociales, Consejos Sociales, Asamblea General ..... con carácter asesor sirviendo para enriquecer las opiniones en los temas de discusión que se planteen.

En cuanto a las formas jurídicas de participación es imprescindible el actualizar nuestros estatutos y reglamentos de cara a reconocer el derecho a la libertad de expresión, reunión y demás libertades democráticas que hagan posible el normal funcionamiento de los sindicatos en el mundo cooperativo y regular su participación en los órganos sociales como organismos asesores y consultivos en temas socio-económicos-políticos.

Vemos imprescindible que junto a este reconocimiento legal y formal de la presencia de los sindicatos en el mundo cooperativo se de una actualización de las funciones del Consejo Social en el sentido de dotar a este de unos poderes de decisión en determinados temas, poder de convocatoria de Asambleas, carácter de representación de los trabajadores de la cooperativa en sus relaciones con e exterior de la empresa, etc.

Creemos que el dar una participación a los sindicatos en los órganos sociales debe de ir acompañado de un cambio en los poderes de los mismos acercando la toma de decisiones a la base y aumentando las formas de participación de los socios.

Federación de Cooperativas del Alto Deba de LAB

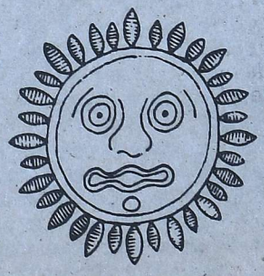

TEMA IV PON. 3

ACCION SINDICAL Y ALTERNATIVA

C).— ANTE EL MARCO AUTONOMO DE RELACIONES LABORALES Y EL EL MARCO AUTONOMO DE LUCHA

Para la confección definitiva del programa de acción sindical de nuestro Sindicato, hoy debemos de tener en cuenta que el Estatuto del Trabajador falta por aprobar en el pleno de las Cortes y que va a condicionar el debate de nuestro II Congreso, sobre todo porque nuestro programa de acción tendremos que dirigirle contra los aspectos más restrictivos y regresivos de la nueva ley, aunque los ejes de lucha fundamentales no deben de ser condicionados, ya que nuestro sindicato tendrá que abordar la doble batalla de la acción legal-ilegal.

1. La burguesía vasca está interesada en que la UCD le conceda un margen de maniobra en la negociación con los trabajadores. Para conseguirlo necesita un Sindicato y este Sindicato no puede ser otro que ELA. La burguesía vasca está por un "marco autónomo de relaciones laborales" para llegar a acuerdos entre las partes partiendo de lo legislado en materia laboral, porque también tiene necesidad de dar credibilidad al Estatuto de Gernika.

Sin embargo, la burguesía sabe que al igual que el Estatuto de Gernika está vacio de contenido en cuanto a competencias se refiere, en estracha relación se encuentra el planteamiento de conseguir un marco de relaciones laborales, reducido a la mera expresión de ciertos atributos para la negociación colectiva en cuanto a capacidad de participación de ELA (y no de LAB) en algún que otro convenio de marco estatal, porque tal como ha sido calificada esta negociación en las Cortes (ha propuesta de UCD) en la que estuvieron de acuerdo los socialistas, se concede libertad para las dos partes en la negociación.

Cualquier trabajador poco experimentado sabe que quien decide en este terreno es la parte que tiene la sarten por el mango, osea la ley a su favor. Un marco de relaciones laborales autónomo exige de una lucha de los trabajadores y sus Sindicatos para su consecución. Esto por pura lógica. O lo que es lo mismo, la lucha por echar abajo el Estatuto de UCD y el de Gernika. Desde nuestro punto de vista,

conseguir por los trabajadores un marco autónomo de relaciones laborales, supone una lucha sin cuartel contra el Estatuto de UCD a corto y medio plazo, a favor de la negociación de convenios nacionales y provinciales, por el derecho de huelga sin restricciones y contra el despido libre.

2. Combatir el Estatuto del trabajo y a favor de un marco autónomo de relaciones laborales, exige una lucha enérgica y programática contra la crisis y el paro, poniendo a la cabeza una alternativa obrera. LAB hoy tiene que ser un polo de referencia para el conjunto de los trabajadores a través del ejemplo de la movilización. Estas son las condiciones básicas así como los pilares fundamentales donde se asienta el mantenimiento de Euskadi como polo de referencia para los trabajadores del Estado y la base de una lucha por conservar y consolidar el marco autónomo de lucha.

3. La burguesía quiere el marco de relaciones laborales para controlar a los trabajadores a través de un pacto social, comprometiendo a los sindicatos. El PNV en definitiva, quiere ese marco de relaciones laborales para negar el marco autónomo de lucha de clases e hipotecar con la ayuda de los sindicatos y partidos reformistas el presente y el futuro de la clase obrera.

Sin embargo, la posición del PNV se establece en nuestra opinión a través de ELA de la siguiente manera:

a)— ELA basa en la negociación colectiva su papel central, trás lo cual y en total armonía con la burguesía vasca conseguir ciertas mejoras en sectores afines que a los ojos de los obreros le den credibilidad como Sindicato negociador. LAB debe combatir estas posiciones.

b)— La negociación a nivel de Euskadi o a novel provincial sólo debe basarse en las condiciones objetivas que esta negociación crea en beneficio de la lucha y en beneficio de la organización. El principio para la LAB no debe de ser la negociación en el ámbito de Euskadi sino más bien, la necesidad de la movilización que se inicie en Euskadi y que puje por generalizarse en el Estado, teniendo como eje central la lucha contra la crisis y el Estatuto del Trabajador.

c)— ELA hace un principio del marco de negociación para ocultar el fondo de su concepción pequeño-burguesa y así engañar a importantes sectores de trabajadores. El marco autónomo de lucha no existe para ELA, de ahí que su combate en las Cortes se haya reducido a la crítica y rechazo del artículo 81 sin referirse para nada al conjunto del Estatuto.

CONCLUSIONES

ELA va a tratar de poner en peligro la existencia del marco autónomo de lucha y con él la existencia de nuestro Sindicato: contra las asambleas de trabajadores y va a tratar de poner en peligro la independencia de clase ayudando a una mayor derechización de los sindicatos reformistas, obligándoles a que expulsen de sus filas a la izquierda sindical.

I)— POSICION DE L.A.B. ANTE LA NEGOCIACION COLECTIVA.-

La ley de negociación colectiva se dará con el Estatuto de los Trabajadores aprobado ya en el parlamento. Cuando esta aprobación sea un hecho, tendremos que hacer (en puertas del 2º Congreso) un análisis detallado que recoja tanto balance como perspectiva.

La lucha contra el Estatuto y el Plan Económico de l Gobierno, pasa por defender en la negociación lo ya conseguido en anteriores luchas. Los convenios colectivos, (además de las movilizaciones, manifestaciones, huelgas generales, concentraciones, etc.,), deben tener presente que no debemos de aceptar en el texto de los convenios, claúsulas de supeditación del acuerdo a las leyes existentes y por el contrario deberemos incluir claúsulas que reconozcan como válido las prácticas habituales de los trabajadores, en el sector de que se trate y en la nacionalidad.

1.— El tema de la negociación nos lo tenemos que plantear desde un doble punto de vista:

a).- Priorizar los convenios provinciales y nacionales sobre los de empresa, por lo menos en el tiempo.

b).- En relación a los convenios estatales, nuestra línea debe de ser crítica, pero no de oposición por principio, teniendo en todo momento en cuenta: relación de fuerzas, plataforma reivindicativa, posición de los sindicatos estatales, etc. etc.

c).- Luchar en Euskadi por nuestra presencia en las mesas negociadoras, estableciendo una estrategia sindical para estas situaciones:

LAB, lejos de basar su crecimiento y su credibilidad en la negociación, se va a tener que apoyar en la movilización.

No obstante LAB tiene que tener presente a la hora de imponer determinados ritmos en la negociación de convenios, sobre todo por ramas, que deberá dar prioridad (en el caso de no poder combinar en el tiempo) dada la desigualdad, a los sectores y ramas más combativos, volvándose todo el Sindicato al trabajo directo.

2.— En la coyuntura que hablamos de ofensiva relativa del capital sobre todo en el terreno económico también en Euskadi, la estretegia de negociación sobre todo para LAB está muy condicionada tanto por la estrategia de topes y productividad (bases del convenio marco) como por la imposición burocrática además de las estretagia del miedo, presentado a las bases sindicales propuestas acabadas. En este contexto es evidente que LAB, aunque participaría en las mesas negociadoras y hay que luchar por éllo, no sería elemento determinante para su crecimiento ni para su implantación. El papel de LAB en las mesas negociadoras, sería de defensa de la democracia obrera, de denuncia intransigente de acuerdos a espaldas de los trabajadores y de punto de partida para la movilización.

CONCLUSIONES

— Debemos de ser profundamente desconfiados del servicio que hace la negociación para la conquista de las reivindicaciones obreras y para la defensa de los derechos adquiridos, cuando los expedientes de crisis en Euskadi y la reestructuración de plantillas además de las suspensiones de pagos están al orden del día. Esto hace más difícil el poder lanzar la lucha a través de la negativa de la patronal a acceder a nuestras reivindicaciones en el terreno de la negociación.

— Para LAB la negociación es un medio y esto hay que explicarlo así. Debe de ser un medio que nos ayude en el camino de la generalización, teniendo en cuenta que muchos sectores de trabajadores van a quedar marginados habida cuenta de su situación de crisis y a los que debemos ofrecer planes generales de lucha.

— Los sectores o ramas que todavía en el presente gozan de mínimas condiciones para echar pulsos parciales a su propia patronal, deben de ponerse al servicio del conjunto de los trabajadores. Por eso, la negociación de los convenios tiene que servir como trampolín para la lucha general obrera a favor de salarios, jornada y conquistas sociales.

II)— POSICION DE L.A.B. ANTE EL TEMA: COMITES-SECCIONES

En Euskadi, los Comités de Empresa —salvo en las grandes empresas donde habitualmente son mayoría los reformistas— no han aparecido ante los trabajadores como órganos burocráticos, aunque los comités hayan estado vaciados de contenido. LAB hemos apoyado los Comités en su labor negociadora y en su labor de organización de las asambleas de trabajadores y nada hemos dicho hasta ahora del papel de las secciones sindicales y de la labor de nuestro Sindicato en las empresas.

No estamos de acuerdo conque los comités hayan arrebatado el espacio y las funciones de las secciones. Creemos que la responsabilidad de que los sindicatos no haya tenido vida sindical en las empresas, se debe a cómo los grandes sindicatos entienden esta lucha sindical y el papel en las empresas por parte de los afiliados.

Es evidente que los Comités de empresa no van a ser en este período los instrumentos de movilización más allá de la empresa, ya que los sindicatos se han ido acostumbrando a decidir por encima de la clase al margen de la empresa y preferentemente en marcos estatales o pactos sociales de ámbito estatal. A partir de esta realidad que nos ha venido impuesta en el terreno de la negociación la mayoría de las veces y casi ninguna de la mano de la movilización, es evidente por consecuencia que estos sindicatos no han podido echar andar sus secciones sindicales y dar protagonismo a sus afiliados. Las enseñanzas que LAB debe de sacar de esta experiencia son varias:

1.— Que el COMITE debe de ser un instrumento de conexión con los trabajadores en el seno de la empresa, bajo control permanente de las asambleas y del conjunto de trabajadores afiliados o no.

2.— Que un comité en la práctica es el organismo unitario que debe de recoger las posiciones sindicales existentes en la empresa, sin negar la iniciativa de cada sindicato para proponer alternativas ó acciones.

3.— Como regla general, en tanto en cuanto la asamblea de trabajadores es el órgano soberano, por encima de las decisiones de las asambleas de afiliados e incluso de las decisiones del propio comité. El Comité y la sección no se deben contraponer, aunque en la práctica UGT y ELA se vean obligadas a cargarse los comités.

4.— En relación a las SECCIONES SINDICALES LAB debe dar absoluta prioridad a la construcción y funcionamiento de sus propias secciones sindicales de empresa, sobre todo en las grandes empresas: para formar cuadros; para dar alternativas globales al sector y a la empresa; para potenciar asambleas de los afiliados y las asambleas decisorias de empresa con alternativas concretas y programática a la situación.

5.— En cuanto a las nuevas elecciones sindicales que tendrán lugar a corto plazo, habrá que combatir las posiciones de UGT y ELA en torno a los comités y tendremos que seguir impulsando los comités, teniendo en cuenta el grado de desafiliación y de desconfianza de muchos obreros, sobre todo jóvenes, hacia los sindicatos.

6.— LAB tiene que combatir la burocracia en las empresas y todos somos conscientes de que las secciones sindicales tal como las conciben los grandes sindicatos, son instrumentos burocráticos y de ahora en adelante, mucho más si se sigue imponiendo la línea de pactos y consensos. Por esto, no vamos a abandonar la batalla de los comités de empresa, contra la patronal y contra la burocracia sindical.

7.— En relación a nuestra postura de cara a las próximas elecciones sindicales y teniendo en cuenta todo cuanto hemos dicho, debemos tener en cuenta:

— Que las centrales sindicales se constituyeron en Euskadi sobre la base de destruir la más importante experiencia de autoorganización obrera de los últimos años en Euskadi: coordinadora de fábricas.

— Que los trabajadores que no están afiliados o que se desafilian sin cesar, lo hacen a causa de la política de pactos y su brutal aplicación, sectores obreros que tendremos que reganar para la lucha en base a una labor honesta de nuestras secciones sindicales y de nuestra lucha dentro de los comités.

— Que los comités permiten hoy por hoy una relación directa con los trabajadores.

— Que nuestro Sindicato se ha ido implantando sobre la base de nuestra respuesta diaria en los comités de empresa y que teniendo en cuenta la división sindical, los trabajadores sólo pueden pedir cuentas o a su sindicato o al comité, pero nunca al conjunto de las organizaciones sindicales, quienes en la práctica mantienen posturas contrapuestas

LOLI - BATXO - SOMA - MORO - TXERO - PATXI - GOIO - JOSE MARTIN

TEMA IV PON. 4

ACCION SINDICAL A DESARROLLAR

"Desde las Asambleas hacia la Unidad" ha sido el slogan que resume y que ha orientado nuestra actividad sindical. El considerar dicho slogan más que como un objetivo hacia el que orientar nuestros esfuerzos, como un principio, nos ha conducido en muchas ocasiones a situarnos muy lejos de la realidad del movimiento obrero vasco. los objetivos de unidad sindical vasca y la necesidad de consolidar y estabilizar los organismos unitarios de empresa, siempre han estado presentes en nuestra actividad y debemos continuar trabajando en y desde ésta perspectiva. Pero a éstas alturas una declaración en éste sentido resulta insuficiente.

Para nadie es un secreto, que nos encontramos ante una crisis sindical a todos los niveles. La realidad dentro de los Comités de Empresa como de las centrales sindicales es realmente preocupante, siendo manifiesta su debilidad organizativa. A la hora de plantearnos la acción sindical a desarrollar es preciso fijarnos como objetivo la de hacer de la clase obrera vasca, una clase más consciente de su condición, mejor organizada y más homogénea. Analicemos brevemente la situación de los organismos representativos de los trabajadores.

LOS COMITES DE EMPRESA

Una vez pasado el período de auge del movimiento unitario surgido a partir de los centros de trabajo en la lucha antifranquista, y que se desarrollo en la primera fase de la reforma, los Comités de Empresa dejan de superar en su actuación el ámbito de Empresa. En momentos de auge de las luchas, los movimientos espontáneos de contenido unitario que surgen el calor de ésas luchas, no llegan a estabilizarse de forma que no logran resistir las fases de reflujo a que están sujetos.

Nos encontramos posteriormente, conque los órganos que debían haber representado la unidad obrera desde la base y constituir el embrión de la unidad de los trabajadores a todos los niveles, son recuperados por el poder por la vía de la institucionalización. Progresivamente, van perdiendo su carácter anterior y aquellos organismos que presentábamos como revolucionarios y opuestos por lo tanto al sindicalismo reformista y burocrático, verán como su papel irá devaluándose poco a poco. En éstos momentos, podemos afirmar que el Comité de Empresa constituyeya, un órgano intersindical.

El hecho de que en torno a los Comités de Empresa no se haya desarrollado la alternativa unitaria que propugnábamos responde evidentemente a toda una serie de contradicciones de carácter subjetivo y objetivo que dificultan la unidad y la participación activa y masiva de los trabajadores en la resolución de sus problemas. Entre las relativas a contradicciones de carácter subjetivo se encontrarían:

. El apocaliticismo e incluso la falta de una mínima conciencia sindical de un importante sector de la clase obrera de Euskadi, lo que es consecuencia directa del desigual grado de conciencia de clase existente.

. El pluralismo y la división ideológico-política, propiciada por la burguesía a través del sistema educativo y los medios de comunicación.

Existen por otra parte, causas de carácter objetivo, como son la división del trabajo y el desigual desarrollo del sistema capitalista en los diferentes sectores productivos, lo que trae como consecuencia, las diferencias salariales, las diferentes calificaciones profesionales. Produciendo todo ello, la división de los trabajadores llegando incluso a propiciar la competitividad entre grupos y sectores de la propia clase, de donde derivan las tendencias hacia el corporativismo, la insolidaridad, etc...

Los Comités de Empresa, en su actual situación no responden a las necesidades organizativas y de carácter reivindicativo de los trabajadores. No podemos confundir los deseos con la realidad y hacer abstracción de la insuficiencia y deficiencias de los Comités de Empresa. Todo ello debe de ser cubierto y contrarrestado por la acción de otras estructuras sindicales.

LAS SECCIONES SINDICALES DE EMPRESA.

La debilidad de los Sindicatos a nivel general a la que hemos hecho referencia anteriormente, se ha reflejado con claridad en los centros de trabajo. El papel desempeñado por las Centrales Sindicales en los Centros de Trabajo no ha contribuído a crear una dinámica de trabajo más activa en las Empresas.

La Sección Sindical ha sido utilizado históricamente como un organismo potenciador de la unidad de la clase obrera por unos, y como un elemento profundizador de la división de los trabajadores por otros. Para nosotros está claro que debe cumplir una función dinamizadora de los Comités de Empresa y como neutralizador de la tendencia de los sindicatos a la burocratización.

El de la desorganización y la inexistencia de alternativas claras de clase, constituyen el más grave problema con que puede contar la clase obrera vasca. Una clase obrera sin una organización potente y un programa de acción que responda claramente a sus intereses de clase, se convierte en un clase desarmada e indefensa ante la Patronal y el Estado. No sería del todo correcto, llegar a afirmar que los trabajadores vascos nos encontramos ante una situación parecida. Contamos con toda una experiencia de lucha acumulada, pero no podemos caer en el error de ignorar las diferencias que se observan en el seno del Movimiento Obrero de Euskadi.

POR UNA MAYOR POTENCIACION DE LAS SECCIONES SINDICALES DE EMPRESA

Una vez haber constatado un problema real. En esta situación constituye un bojetivo prioritario el reforzamiento de la organización de clase, desde la base, es decir, desde los centros de trabajo. Esto significa en otras palabras que tenemos la necesidad de incidir de forma que se dé un fortalecimiento cuantitativo y cualitativo de las Secciones Sindicales de Empresa.

Puede parecer en cierta manera contradictorio, el hecho de que, estando por la unidad sindical, propiciemos la consolidación de las secciones sindicales, que al menos en principio se presentan como algo opuesto a la unidad. En este sentido se nos plantea un problema importante que consiste en, como conjugar las secciones sindicales que responden al pluralismo y la división sindical, con la idea de los comités como organismos unitarios y homogeneizadores de la clase obrera.

Para algunos, la potenciación simultánea de ambos organismos es contradictoria. Argumentan que, el uno obstaculiza el desarrollo del otro, y por tanto, resultarían incompatibles. una de las razones que esgrimen algunos sectores para explicar la excasa afiliación, reside en la existencia de un Comité de Empresa con unas atribuciones excesivas de representación de la Empresa, que quita protagonismo a las centrales sindicales.

A este respecto convendría señalar que no es tan cierto que en éstos momentos las secciones sindicales no puedan jugar ese protagonismo en el centro de trabajo. De hecho, podemos afirmar que en estos momentos, las secciones sindicales vienen participando en la negociación de los convenios colectivos de empresa. Ciertamente, no lo hacen en tanto que tales, pero sí a través de su presencia en los Comités de Empresa. El Comité es, en este sentido el órgano de encuentro y confrontación de las diferencias centrales con presencia en el Comité. Algo así como el órgano que posibilita la unidad de acción en las empresas.

El Comité en sí no obstaculiza el crecimiento de las Centrales. Las motivaciones reales son de otra índole; siendo su falta de efectividad y dinamismo lo que viene a incidir negativamente en el desarrollo del sindicalismo.

Sólo en el caso de que se procediera a negociar convenios exclusivamente para los afiliados de una central determinada, sin que los no afiliados pudieran acogerse a las mejoras obtenidas en el convenio, existiría esa motivación o necesidad de afiliarse. No debemos descartar el que a corto plazo ciertas centrales, comiencen a desarrollar este tipo de acción sindical, lo cual constituiría el más grave atentado a la lucha del movimiento obrero por alcanzar la unidad, salvo claro está, en las empresas donde el 95 ó el 100% de los trabajadores está afiliado a una única central sindical. Por nuestra parte, la motivación para organizarse en las centrales sindicales la debemos impulsar en otra línea, tratando de que sea la necesidad de defender sus intereses de clase lo que le impulse al trabajador a afiliarse a una central sindical...

Evidentemente, este es un proceso largo y que requiere una labor sistemática cuyos resultados no van a ser inmediatos. Partiendo de la situación de pluralismo sindical en la que nos encontramos, las secciones sindicales vienen a reflejar la situación real de la clase obrera, en este caso a nivel de Empresa. Por nuestra parte se trata de superar la realidad actual, intentando que la Sección Sindical no sea un órgano contrapuesto al Comité de Empresa o viceversa. Tenemos que combinar la acción del Comité y de la Sección Sindical a través de una relación dialéctica, de forma que la sección sindical, además de atender los problemas relativos a su funcionamiento y práctica, se constituya en un órgano dinamizador del Comité de Empresa.

LA REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

Partimos de una situación que, salvo casos excepcionales es real; a nivel de empresa los trabajadores se encuentran divididos en varias centrales. Esta es una muestra de la heterogeneidad del movimiento obrero vasco. Solo en los sitios donde exista una única central sindical con un elevado índice de afiliación se podría hablar de una cierta unidad orgánica. En estos casos, el Comité y la representación de la Sección Sindical se confundirían, pues sus componentes llegarían a coincidir.

Sin embargo, no es ése el caso de la mayoría de los centros de trabajo de Euskadi que cuentan con tres y hasta cuatro centrales con una cierta implantación. En éstos casos la unidad orgánica vendrá por la vía de la absorción o por la de la homogeneización Es e estos casos donde se plantea, sobre todo, el problema de la representación de los trabajadores a nivel de Empresa.

Es innegable hoy, los trabajadores afiliados tienen una mayor vinculación con su sección sindical que con el Comité. Esto aunque sólo se trate por el hecho de pagar la cuota mensual y recibir los servicios del Sindicato. Y es evidente también en éstos momentos que, tenemos que potenciar la afiliación, es decir, la organización de los trabajadores en el sindicato.

En lo que a las empresas se refiere, esta alternativa organizativa se concreta en las Secciones Sindicales. Las actividades sindicales de los trabajadores en los centros de trabajo gira y girará más en lo sucesivo en torno a las Secciones Sindicales. Estas deben de adquirir un mayor protagonismo en las empresas desarrollar una mayor dinámica de trabajo, para que la actividad sindical no esté ausente de? los centros de trabajo.

Precisamente por ello, las Secciones Sindicales deben elaborar sus propias alternativas y presentarlas a los trabajadores. Deben estar constantemente presentando sus propias opciones, para que los trabajadores las conozcan, debatan y las juzguen. De esta forma, contribuirán el aumento de grado de formación y conocimientos. Todo ello creará una mayor inquietud a los trabajadores y resultada un incentivo para incorporarse a la lucha organizada.

Cuando a nivel de empresa se trata de representar los intereses que le son comunes al conjunto de los trabajadores, debe existir un organismo de encuentro de las secciones sindicales con presencia en la empresa. para garantizar la unidad de acción desde las empresas necesitamos un organismo que la posibilite: este organismo debería ser el Comité.

Las diversas secciones sindicales presentan sus posiciones al Comité, se debaten y se toman las decisiones por mayoría. Cuando las decisiones son de importancia, las resoluciones a adoptar se someterán a la asamblea del conjunto de los trabajadores. Todas las secciones sindicales presentes en la empresa deben acatar y someterse a las decisiones democrática y mayoritariamente adoptadas en la asamblea.

La unidad orgánica no es posible alcanzarla ya. Es una batalla que a corto plazo la podemos dar como perdida. Pero los que estamos por la unidad sindical, sí tenemos la responsabilidad y la obligación de trabajar en ésa perspectiva, realizando los máximos esfuerzos por hacer que a nivel de Empresa el Comité sea reconocido como el órgano unitario de representación del conjunto de los trabajadores. Tenemos que evitar el enfrentamiento entre la Sección Sindical y el Comité, llegando a reconocer algunas atribuciones que sean compartidas por ambos organismos.

Nuestra línea debe de consistir precisamente, en impulsar el fortalecimiento y la consolidación de la organización de los trabajadores a partir de los centros conjugando y complementando la acción de las secciones sindicales y el comité de empresa. Teniendo claro que, los organismos unitarios de empresa sólo podrán cumplir su función totalizadora, si existe una fuerte corriente de clase organizada que actúe e incida sobre él.

Nosotros, que tanto hemos iedalizado la figura del Comité de Empresa, también deberíamos referirnos a los peligros y riesgos que entraña. Algunas experiencias históricas nos demuestran como los Comités se han desviado hacia prácticas de tipo corporativista o egoísta de empresa, así como a una unilateralidad de planteamientos que olviden los problemas e intereses generales de la clase obrera. No cabe duda que todo ello trae como consecuencia la disminución de la solidaridad y cohexión del movimiento obrero.

Un comité de empresa aislado de la problemática general de la clase obrera, jamás podría llegar a constituir un problema de envergadura para la patronal y el Estado. Organismos de éstas características han llegado en ocasiones a ser utilizados por los empresarios como instrumento para controlar el movimiento obrero.

La lucha por las 35 horas y el pleno empleo no pueden ser separados por los sindicatos de la lucha por los intereses generales de la clase, de la misma forma que el Comité no puede ser un organismo encerrado en la problemática exclusiva de los trabajadores de un centro de trabajo. Para que no se dé "encerrona" del Comité en la empresa Para que no se dé esta encerrona en la empresa se hace imprescindible la presencia del sindicato en la empresa.

ANTE LA DIVISION SINDICAL: POTENCIAR LA UNIDAD DE ACCION

El de la división profunda que se da en el seno del Movimiento Obrero de Euskadi, constituye uno de los más graves problemas con que cuenta

la clase trabajajadora. Lejos de iniciar un cierto de proceso de superación, podemos afirmar, que se ha acentuado progresivamente. Hasta el punto de que, se plantea como muy dificultoso alcanzar la unidad para la lucha reivindicativa.

Es indudable que estando las cosas así, se presenta harto difícil, colocar las bases para conseguir la unidad de acción en la práctica de la clase obrera. En el clima de enfrentamiento cotidiano que se dá, hasta la propia predisposición para alcanzar un mínimo grado de unidad, parece no existir. A pesar de todo, pensamos que no es la vía del enfrentamiento frontal y sistemático como vamos a conseguir que las posiciones de la clase obrera avancen y se sienten las vías hacia su unidad. Estas actitudes aumentan el sectarismo, la confusión y el desencanto y la apatía entre los trabajadores.

Por nuestra parte deberíamos adoptar una posición más equilibrada pero firme al mismo tiempo en la defensa de unas posiciones de clase. Partiendo de los centros de trabajo nuestro emplazamiento a la unidad a las bases de los sindicatos y a las direcciones tiene que ser constante. Elaborar programas y alternativas concretas en cada momento y lugar debe der ser nuestra tarea. Presentarla al conjunto de los trabajadores, y a partir de ésta dinámica, ir creando las condiciones que posibiliten la superación de la unidad.

La unidad de acción evidentemente, debe de concretarse en programas y métodos de lucha a utilizar para defender los intereses de los trabajadores. Es posible que no podamos llegar tan lejos, pero sí empezar a trabajar en éste sentido proponiendo que en base a unos programas reivindicativos mínimos a defender desde los centros de trabajo, se vaya avanzando en el sentido indicado. Tal como hemos señalado anteriormente, hemos de convencernos, que no es la vía del enfrentamiento sistemático lo que va a posibilitar el avance de las posiciones sindicales que defendemos desde LAB, sino que nuestra labor debe ser firme pero a su vez positiva, de cara a ir ganando a las bases de los sindicatos.

EL PAPEL DE LAS ASAMBLEAS DE EMPRESA.

Las asambleas de empresa reflejan la situación del movimiento obrero vasco. El bajo nivel de asistencia, y la escasa participación de los trabajadores en los debates es consecuencia directa del nivel de organización, formación y conciencia de los trabajadores.

Pero existen otras razones que explican la situación actual. Así, la proliferación de las convocatorias de huelga general, donde más que de informar y debatir el problema en cuestión, se trataba de votar sí o no, y salir cuanto antes a la calle, la inexistencia prácticamente de convocatorias unitarias, etc. han influido en la falta de interés de los trabajadores por la asamblea. De esta forma, las asambleas se han convertido en el lugar donde los "líderes políticos y sindicales" lanzan sus proclamas y se vota. A este nivel, no se han cumplido los objetivos que nos habíamos fijado, pues prácticamente no hemos avanzado nada.

Salvo en las negociaciones colectivas y empresas con expedientes de crisis o regulaciones de plantilla, no se han tratado temas que más directamente afectan a los trabajadores y que son más sentidos por éstos: los sociolaborales. Si constantemente se plantean problemas que la mayoría no entiende, no puede participar etc..., la asamblea termina por perder toda su función. Es preciso intentar también la realización de asambleas partiendo de los problemas más sentidos por la mayoría de los trabajadores. Solo partiendo de cuestiones que sean susceptibles de crear el interés y ser asimiladas por la mayoría de los trabajadores, podremos llegar a realizar asambleas masivas y con un índice de participación elevado.

Hace falta que los trabajadores vean en la asamblea un elemento útil. Un órgano donde puedan informarse, debatir las cuestiones planteadas, presentar propuestas y tomar las decisiones libremente. Un órgano que sirva para superar la división y no acentuarla. De esta forma, podrán asumir con mayor facilidad las decisiones y sentirse más vinculados a la asamblea. Es en ésta perspectiva como debemos de trabajar, creando las condiciones y poniendo los medios para que la asamblea cumpla la función que le asignamos a nivel de principios.

EL NUEVO MARCO DE RELACIONES LABORALES

El actual proceso político vasco puede tener una importante incidencia en el desarrollo del movimiento sindical en Euskadi, y es indudable que abre las vías para una mayor clarificación sindical. El desarrollo del Estatuto de Autonomía puede marcar una serie de necesidades en el movimiento obrero que ayudarían a potenciar el sindicalismo de clase vasco, frente a las estretegias centralistas o estatalistas. El Estatuto del Trabajador es un intento serio de la burguesía de potenciar un sindicalismo poco combativo y sobre todo con un carácter centralista o estatalista

Con el avbance del proceso autonómico se va a producir también un mayoir enfrentamiento sindical entre el sindicalismo vasco y el de la dirección estatalista. Las primeras luchas se empiezan a dar ahora mismo, cuando se debaten los marcos de negociación de los convenios colectivos. Estamos observando posturas ambiguas cuando no totalmente contrarias a que Euskadi sea un marco propio de negociación colectiva. Las posiciones rígidas en los que en nombre de la "solidaridad obrera" se propugna una práctica sindical centralista vuelven a aparecer. Aún a pesar de los obstáculos que vayan a plantear la legislación laboral estatal, por nuestra parte debemos potenciar un marco de relaciones laborales en Euskadi. Para ello, es preciso qaue exista una práctica diferenciada que comenzará con la conquista de los convenios colectivos a nivel de nacionalidad y descentralizados.

La tarea no se presenta fácil. A nivel sindical contamos con CC.OO. y UGT que se oponen a nuestras pretensiones. Y a nivel empresarial no debemos olvidar la fuerza de las CEOE fundamentalmente en Bizkaia. Es curioso observar cómo a éste nivel coindicen las organizaciones patronales y sindicales de línea estatalista.

Pero por otra parte, es indudable que también existe una fuerza importe tanto a nivel sindical formada por nosotros y ELA, como a nivel empresarial con ADEGUI, SEA y EKO. Esto puede posibilitar el ir avanzando en la creación de un marco de relaciones laborales autónomo para Euskadi. Y como hemos dicho, queda la vía de la negociación colectiva para ir creando las condiciones que hagan posible la superación de las condiciones que se nos van a imponer desde el Estatuto del Trabajador estatal. Por parte de LAB, deberíamos incidir en la elaboración de ése marco laboral para Euskadi por la importancia que tiene de cara a los trabajadores en general y también desde la perspectiva de la línea sindical que queremos desarrollar.

EL PROBLEMA DEL PARO

Este es otro de los problemas importantes que cuenta la clase obrera en el momento actual. El paro va en aumento y las perspectivas de creación de nuevos puestos de trabajo no son nada claras. La crisis de sectores importantes de la industria vasca y la necesidad de afrontar su reconversión nos coloca ante perspectivas muy sobrias.

Este es un problema ligado directamente con la crisis económica que venimos atravesando, y la política del Gobierno en ésta materia no conduce precisamente a la creación de puestos de trabajo; más bien está originando el aumento del paro. Nuestro sindicato debe abordar con mayor profundidad éste tema por las repercusiones especialmente negativas que tiene para el movimiento obrero. Por una parte coloca a los trabajadores en unas condiciones de vida insostenibles y por otra, debilita también la organización de la clase obrera.

Por tanto no parece tan cierto la idea que han venido defendiendo a unos de que el aumento del paro puede poner en crisis el sistema, de forma que se produzca un salto revolucionario por parte del movimiento obrero. Es evidente que, el proceso actual no favorece esta situación, sino al contrario, lo retarda. Lo que nos debe inducir a llevar una dinámica más activa por la consecución del pleno empleo.

MARTIN AUZMENDI
KOLDO AULESTIA
CARLOS SANZ

TEMA IV PONENCIA 5

PONENCIA II CONGRESO: NEGOCIACION COLECTIVA

ACCION SINDICAL

Imanol Orozko
Eduardo Garcia

INTRODUCCION

Hasta hace muy poco las relaciones laborales tanto en Euskadi como en el resto del Estado, han estado presididas por la falta total de libertades y por la **abolición** dictatorial de la lucha de clases, así como la inexistencia legal de los sindicatos de clase, con una imposición del sindicato corporativo, viciando de tal forma las relaciones laborales que puede decirse que estas no existían con las características que tienen en un país moderno industrial. El Estado con su filosofía "paternalista" intervenía en los reglamentos de trabajo y fijaba las condiciones en los Convenios Colectivos, laudos y normas de obligado cumplimiento.

Ante esta situación, los trabajadores no luchábamos solamente por mejorar las condiciones de vida, sino también y con un mayor objetivo el derrocamiento del régimen fascista. Las huelgas no se desarrollan tanto en la consecución de unos objetivos reivindicativos de tipo económico, sino que ésta era la tapadera para romper las cadenas integradoras y crear nuestras propias organizaciones diferenciadas del contexto de la clase oligárquica.

Tras duras luchas conquistamos una serie de libertades, como fueron la aparición de las Centrales Sindicales; pero si bien ésto es cierto, no se logró estabilizar éste proceso dado al vacío jurídico existente, dado que solamente se dictó un decreto–ley para las elecciones sindicales e institucionalizar el proceso que ya existía en las empresas (coordinadoras, etc.).

Pero si por un lado se reconoce legalmente el comité, ésto influye considerablemente para un sector del M.O. en Euskadi, las cuales defendíamos unas posturas mucho más avanzadas, pero sin un peso específico dentro de las empresas. Estas "comisiones representativas" salidas de la asamblea tienen un auge a partir de los acontecimientos del 3 de Marzo en Gasteiz, pero no por la formación sindical y de clase de los trabajadores, sino porque en esos momentos la lucha estaba en un nivel muy alto en el tema político–represivo en todo Euskadi (H.G. Amnistía).

Es un hecho constatable dentro de la historia del M.O. que los mecanismos de representación directa han quedado verificados en aquellos países donde se ha dado un proceso autoritario, donde la dinámica de lucha llevada en esa fase es de un enfrentamiento directo con el único y exclusivo objetivo de destrozar el régimen militar.

Una vez realizadas las elecciones sindicales, se crea un campo nuevo en el panorama sindical de Euskadi. La mayoría de aquellos hombres que eran portavoces directos de las propuestas de las asambleas, que teóricamente eran los lídieres en cuanto a la ejecución de la voluntad del conjunto de los trabajadores de la empresa, quedan en esa nueva etapa en minoría en su representación en estos órganos.

Nosotros decíamos que si bien las "comisiones" desaparecían, perfectamente se podía encajar en esa mera estructura que eran los comités de empresa, dado que entendíamos que era el organismo unitario del conjunto de los trabajadores de una empresa, estuviesen o no afiliados a las determinadas alternativas que se le presentaban a la clase obrera en aquellos momentos.

Decíamos que los Comités de Empresa son los órganos unitarios, cimentados directamente sobre las asambleas y que éstos son los únicos representantes de los trabajadores a todos los niveles. No analizamos profundamente el nuevo proceso que se abría, pues los sindicatos por iniciativa propia habían marcado las directrices negociando las normas para las elecciones, las candidaturas, el proselitismo en las empresas, etc. Esto denotaba que la autoorganización no se había dado por nuestros presupuestos y los trabajadores por decirlo de alguna forma teníamos que sindicarnos en una de la diferentes alternativas que se nos presentaba.

Con el decreto del seis de Diciembre de 1.977 se reconocía un derecho que existía ya en la práctica, dando paso a los sindicatos como entes organizadores de los trabajadores en las empresas. Pero si bien ésto es cierto, no podemos decir que del todo, pues toda la demás legislación se mantenía como en la anterior etapa.

METODO

Debemos analizar y situar lo que significa y como entendemos nosotros la negociación. Planteándonos que la negociación no es un fín en sí misma, sino que es el medio para conseguir unos objetivos, y por lo tanto, lo que importa es el resultado, lo que salga de esa negociación. Es decir, que lo sustantivo no es la negociación en sí, sino los resultados que obtengamos de ella. Es por esto que deberíamos desacralizar un poco la negociación, porque parece a veces, el hecho de sentarse en una mesa y ponerse a discutir los problemas, ya de por sí permite la solución de estos problemas.

Por otro lado, a la negociación debemos de ir con una claridad en los objetivos y una difusión masiva de ellos, de tal manera que todo el mundo sepa qué es lo que vamos a pedir y el porqué de ello.

Debemos de preocuparnos de que haya una extraordinaria transparencia en la negociación. Es decir, no comenzar un proceso de negociación, sin una suficiente información sobre determinados aspectos y se originan confusión, discusiones, problemas, etc. Para ello, una condición imprescindible es que el inicio, el desarrollo y los posibles acuerdos en unas negociaciones deben estar sometidos y en función, en todo momento, de los órganos de dirección del Sindicato, no en manos de los negociadores. Si éste es un objetivo que nos planteamos de cara a la negociación colectiva de los convenios y es un aspecto crítico de algunas experiencias de las negociaciones pasadas, debe serlo todavía muchísimo más en el caso de unas posibles negociaciones de otro carácter.

Es de este modo, que además de esa clarificación en que consta cuales son nuestros objetivos y cómo deben llevarse a cabo la negociación, debemos situarla además en función del proceso de movilizaciones que se están desarrollando y las previsiones que hagamos en ese sentido, y explicando que el resultado de la negociación estará en función del proceso de movilización. Naturalmente ésto comporta un debate y una clarificación a fondo del carácter sindical, del carácter ideológico y político porque la ofensiva que se está desarrollando por los medios de información, de portavoces de la derecha, por parte de la propia patronal y, en cierta medida, por parte de algunos sindicatos, requiere que nosotros clarifiquemos al conjunto del sindicato y de los trabajadores, cuales son nuestras posiciones, cuales son nuestros criterios.

OBJETIVOS

En cuanto a los objetivos de la negociación, se deberían de asumir como válidas. El mantenimiento de los actuales puestos de trabajo y la creación de nuevos. Hacer extensivo el seguro de desempleo a todos aquellos que están en paro y hoy no cobran, jubilación a los 60 años con el 100 o/o y actualización de pensiones y que en ningún caso sean menores al salario mínimo y que haya una revisión anual de por encima del coste de la vida, el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios y escala móvil, el reconocimiento y derechos de las secciones sindicales y ampliación de las atribuciones del Comité de Empresa, una entrega a los sindicatos de una prestación económica que les facilite su instalación, una solución global al patrimonio sindical, una política fiscal y expeditiva que permita el desarrollo de la mediana y pequeña empresa, agricultores y ganaderos. Estos como puntos centrales.

Tenemos que decir, que estos objetivos atentan contra el mismo Plan Económico del Gobierno, en la medida que comporta un papel de la empresa pública, un tipo de política monetaria y crediticia y una política fiscal, por referirnos sólo a algunos elementos, son los antípodas del programa económico del Gobierno, lo cual quiere decir que conseguir esos objetivos **mínimos**, que nosotros nos planteamos de cara a la negociación, significa romper el PEG. Lo decimos para que seamos conscientes de las dificultades con que nos vamos a encontrar.

Pero solamente significa apuntar contra PEG, sino contra lo que es la política económica que en estos momentos

se está desarrollando en la Europa Capitalista y más allá, en el conjunto del mundo capitalista. Y en concreto, de las orientaciones de la Trilateral y de lo que son actualmente los métodos de las multinacionales y de los Países Imperialistas.

Debemos de ser conscientes que el Plan Económico del Gobierno está en función de esos objetivos generales del capitalismo mundial y que por lo tanto nuestra lucha no debe de orientarse exclusivamente en la línea de defensa del trabajo, del salario y de las condiciones del trabajo, sino que a la vez que hacemos estos, damos un contenido y una dimensión a la negociación y la proyectamos de tal manera que sea un instrumento de presión de cara a evoluciones de caracter más general y de fondo.

La U.C.D. tiene fijadas unos objetivos en el PEG, que cuenta con la aprobación de la patronal y otros sectores. En este contexto es dificilísimo llegar a poder concretar los objetivos que nosotros nos planteamos, pero de la otra forma sería tanto como aceptar y sancionar los planes del Gobierno y la patronal. En todo caso, es bastante claro que el nivel de movilización desarrollado hasta ahora, y por lo tanto la presión que hemos desarrollado es importante, aunque no suficiente y además con unas claras desviaciones que más que lograr dar vuelta al PEG, en ciertos momentos y con ciertas posturas hemos creado un desconcierto y desorientación en los trabajadores, así como un fortalecimiento de la patronal. Hay experiencias que no se deben de repetir como la del día 27 y otras debemos profundizar aún más, para conseguir una amplia oposición que cubra los dos objetivos de concienciación de los trabajadores y de avance de nuestros postulados, por lo tanto de retroceso en los planes de la patronal y el Gobierno. Debemos conjugar con más amplitud la política efectiva de movilización–negociación.

Las movilizaciones en general deberían tener unos objetivos que son fundamentales: La lucha contra los expedientes de crisis, la lucha contra los planes de reestructuración, en la forma que lo entienda y trata de aplicarlos la patronal: el marco de Relaciones Laborales autónomo y la lucha en la relación con la negociación colectiva. Estas podían ser las cuestiones generales. Porque es el nivel primero en que los trabajadores ven agredidos sus intereses y por ello posibilitarían la movilización, así como la toma de conciencia. Y porque es ahí, en ese tipo de movilizaciones y de actuación donde hacemos frente de una manera más directa a la agresión del capital.

Porque si las movilizaciones, concentraciones y manifestaciones y Huelgas Generales, es fundamental, pero si dejamos que más o menos impunemente en las empresas la patronal vaya llevando adelante expedientes de crisis, cierres de empresas, planes de reestructuraciones, que disminuyan más o menos el poder adquisitivo de los salarios, el capital nos irá imponiendo sus objetivos. Y no se sentirá espoleada a tratar de encontrar otra salida.

La movilización debe situarse bajo esos objetivos fundamentales, pero abordándolo de una manera diferente, no como lo hemos hecho hasta ahora, hasta el punto de que la lucha contra los expedientes de crisis, contra los planes de reestructuración, y en la negociación colectiva desearíamos tratar de generalizarla al máximo. Sea en las empresas, sea en un ramo, dándole una cobertura, una proyección general, y, por lo tanto, coordinando las acciones de tal manera, que cada lucha concreta tenga esa proyección y articulando su apoyo, la solidaridad, la explicación.

VALORACION DESDE EL I CONGRESO DE LA NEGOCIACION

Se han dado una serie de elementos externos, los cuales nos han condicionado si cabe aún más las negociaciones colectivas.

La indefinición del Gobierno y los objetivos con que la patronal abordaba la negociación, hicieron que la negociación se retrasara, que la patronal se negase a discutir los convenios en los últimos meses del año y, de hecho, la negociación, no empezó hasta el mes de Enero, después del Decreto–Ley del 26 de Diciembre, conviene retener el que fijaba como política salarial un aumento en función de la previsión del aumento de los precios para el año 80 y que comportaba una pérdida del poder adquisitivo de los salarios por la forma en que se establecían los topes. Por lo cual, en el primer cuatrimestre tuvimos que negociar todos los convenios, con todos los problemas que comporta ésto.

Un elemento de distorsión, un elemento negativo en la negociación de estos convenios fué que la Legislación Laboral y Sindical no se había transformado en sentido democrático de garantía de los derechos de los trabajadores, de participación de los Sindicatos, puesto que, como recordaréis, el proyecto de Ley de Acción Sindical que el Gobierno presentó en las Cortes y que se llegó a discutir en la Comisión de Trabajo, había quedado congelado, precisamente por la opresión y el rechazo de las Centrales así como de los partidos de izquierda. Y que un proyecto anunciado y del cual circularon varios borradores sobre la negociación colectiva no había tampoco sido ni aprobado, ni se entró en la discusión de él.

A la hora de valorar la negociación, otro elemento, es su coicidencia con las elecciones generales y las municipales. Esto influyó, sobre todo, en el primer trimestre, de una manera importante en la negociación, en el sentido de que el desarrollo de las acciones, e incluso la propia actitud de la patronal y del Gobierno en cuanto a los convenios estuvo, en buena medida, determinados por la perspectiva de las elecciones y, por lo tanto, por la orientación del voto que pudiera desprenderse de la marcha de los Convenios.

A la hora de plantearnos los criterios que se abordaron en ls negociaciones, hay que recordar que el Secretariado sí pudo tener algún criterio, pero lo cierto es que hay se quedó todo; y en cada Herrialde se salió al paso como se pudo. Denotándose después de toda una nueva complementación del organigrama (resoluciones del I Congreso), que a la vez de ser minoritarios, éramos enclenques en la misma estructura y pesados en las discusiones ideológicas.

La patronal durante este período ha tenido una actitud, que ha pasado desde la negativa a negociar a la que ya nos referimos, y posteriormente, una actitud de algunos casos resistencia a entrar en negociación y, en la generalidad de ellos, en tomar posiciones.

En relación al salario, con ofertas del 8 o/o al 10 o/o, negándose a discutir los derechos sindicales, negándose a discutir otras mejoras, y por el contrario planteándose sus objetivos sobre el absentismo, la productividad, tratando de colocarlo en todos los convenios.

Esta táctica de la patronal ha sido generalizada, y la debemos de tener en cuenta para los próximos convenios, puesto que estas bases de partida muy bajas llevaron la necesidad de una respuesta, de una serie de movilizaciones. Lo cual comporta un cierto desgaste de las acciones, de la actividad de las Centrales y que, efectivamente, se ha conseguido superar o romper esas posturas iniciales de la patronal, pero no se ha conseguido en términos generales los objetivos que nos habíamos planteado. Ese es un elemento a tener en cuenta, puesto que, fué una actitud generalizada que demuestra que la patronal ha llegado a un nivel de coherencia y de homogeneidad en sus planteamientos importantes.

L.A.B. NEGOCIANDO

Es importante recalcar como de un año para otro, se da todo un giro copernicano, en los planteamientos de la negociación. De ser un sindicato sin carácter negociador y ésto esalzado por la corriente KAS a metas maximalistas y como al año siguiente la negociación se convierte en esencial. En la lucha llevada por la consecución de los puestos de toda la nueva estructura naciente de nuestro primer Congreso, la corriente KAS se asienta como mayoritaria en 3 Herrialdes. Dada su postura de que su resolución no fueron aprobadas en el Congreso, intentan coger todos los puestos y demostrar una vez más, a todos los afiliados a LAB su ineficacia. Esto no sería triste si al fin y al cabo LAB seguiría con su principio de no negociador o indeterminado en su carácter o bien apoyando intelequias fuera del tiempo como que negocien los "comités" que al fin y al cabo es lo mismo que imposibilitar al sindicato su negociación, y mucho más grave enfrentarlas cuando su función es complementaria.

En este sentido de cosas las estructuras de las diferentes federaciones, se dedicaban en vez de ir elaborando plataforma e ir discutiendo y dinamizando la estructura que le tocase, como decía pasaba el tiempo en vez de construyendo, destruyendo lo que había aprobado, puesto que su puesto era nominal pero no de trabajo. Pero esto no pasa realmente en los Secretariados de las Federaciones, sino que en

las Provinciales, de los cuales se tiene que variar continuamente a sus componentes.

INTERLOCUTORES

Habría que decir que a nivel de empresa, en líneas generales han sido, por parte de los trabajadores, los Comités y éste es uno de los objetivos que teníamos y tenemos como LAB. Pero habría que decir que la forma en que ésto se ha hecho y, seguramente como consecuencia de la insuficiente clarificación por nuestra parte del papel que le corresponde a los comités y a las secciones sindicales, y la relación entre unos y otros; esta negociación colectiva en la empresa, lejos de reforzar a las secciones sindicales, lo que ha hecho es, en realidad, debilitarlas porque todo el proceso de negociación ha venido en los Comités. Y las secciones, en términos generales, ni siquiera han jugado un papel o tenido la preocupación de orientar la propia actividad de los Comités, dirigirse como tal sección a los trabajadores, etc.

Habría que decir que a nivel de empresa, como es lógico, la participación de los trabajadores ha sido mejor que en las negociaciones colectivas a nivel de ramo.

En las negociaciones colectivas de ramo, pues se podría decir que hemos cumplido nuestro objetivo que era NEGOCIAR, pues si bien es claro, que toda la dinámica central la han llevado (en cuanto a la composición) las 3 Centrales mayoritarias como base; LAB y USO en todas aquellas que nos hemos presentado, y variando en la presencia de las cuatro restantes. La participación en la mayoría de los convenios, no se da por la fuerza de afiliación o bien por la estructura organizativa, sino en la mayoría de éstos por el prestigio de los sindicalistas qeu van a componer la Mesa.

El peso fundamental de casi todas las negociaciones, ha recaído y por su propia dinámica lo han hecho así, bien en CCOO, ELA ó UGT, a nivel general.

En las negociaciones a nivel sectorial, ha jugado un papel importante, de relación del Sindicato y la Comisión Deliberadora con los trabajadores de las empresas, las asambleas de delegados y miembros de Comités de Empresa. La participación de los trabajadores en las empresas, en los casos de negociaciones de ramo, ha sido bastante inferior, tanto en la discusión y concreción de las plataformas, como en el seguimiento del proceso de movilizaciones, etc., e incluso en la determinación de si se debía o no firmar el convenio.

Deberíamos de ver cómo combinamos efectivamente la Asamblea de Delegados, miembros de comité, etc., que naturalmente, deben continuar realizándose, con dar un papel mayor a las secciones sindicales, puesto que, para nosotros, es una garantía fundamental para ésta participación de los trabajadores.

MARCO DE NEGOCIACION

La primera cuestión que se nos plantea a la hora de marcar las bases fundamentales para la negociación colectiva, es la de determinar cual debe ser a nuestro juicio el marco idóneo de negociación, en la que podamos defender con más eficacia las luchas y las reivindicaciones de los trabajadores. La idea que hoy existe entre los sindicatos mayoritarios, es el de aceptación de la negociación escalonada, aunque conceptuadas desde dos ópticas contrapuestas.

– Negociación escalonada de arriba-abajo, aceptada por CCOO y UGT (estatal, provincial, empresa).
– Negociación de abajo–arriba (ELA-STV), empresa–provincial,...

No obstante, nuestro criterio debe escaparse de esta esquematización, determinado como eje un marco preferente de negociación, que no impide el desarrollo de la misma a otros, debiendo valorar hoy como marco idóneo el marco Provincial.

Otra cuestión, que a más largo plazo debemos resolver, es la de ir cuando las bases que posibiliten el reconocimiento de Euskadi como marco de la negociación colectiva, bases que indudablemente deberán pasar por un intento de homogeneizar los diversos sectores a nivel nacional.

2. Aspectos reivindicativos: El objetivo de nuestras reivindicaciones en las negociaciones colectivas deben girar alrededor de los siguientes puntos básicos:

– Medidas tendentes para el mantenimiento de los puestos de trabajo y en su caso para creación de nuevos puestos.
– Defensa del poder adquisitivo de los trabajadores.
– Mantenimiento y superación del actual marco de libertades Sindicales adoptando medidas concretas que supongan una separación del Estatuto del Trabajador, mediante la negociación colectiva.

a) Medidas contra el paro: Ante la política de flexibilización que vienen adoptando, cada vez con mayor profusión, las empresas, debemos incluir en la negociación colectiva, medidas concretas que permitan mantener los puestos de trabajo y que tiendan a mitigar a corto y medio plazo el conocimiento del paro.

– **Aspectos concretos:**
1. Reducción de la jornada laboral en su cómputo anual.
2. Aumento de vacaciones, tendentes a establecer 26 días laborables.
3. Reducción de la edad de jubilación voluntaria y obligatoria, incluyendo claúsulas en la que los puestos vacantes no sean amortizados y su cobertura se realice por trabajadores provinientes de las oficinas de empleo.
4. Normas tendentes a la desaparición de horas extras, negociando una reducción del máximo legal, con control por parte de los CCEE del núm. de horas realizadas, exigiendo nuevas contrataciones cuando superen un porcentaje determinado con relación a las horas extras.

b) Política Salarial–Poder adquisitivo. A nivel provincial.

1. Las tablas salariales de convenio, así como otros aspectos salariales del mismo, tienen que ser aumentadas, como mínimo, a una cantidad que equivale al aumento del I.C.V. acumulado durante el año anterior.
2. Intentar recuperar los puestos perdidos derivados de las medidas adoptadas por el Gobierno en materia salarial.

– **A nivel de empresa:**
La masa salarial bruta ha de incrementarse en un porcentaje igual al del I.C.V. acumulado durante el año anterior.

Tipo de Aumento: Ante la disyuntiva de solicitar aumento de carácter lineal o porcentual hay que planteárselo a dos niveles.

– **A nivel de empresa:** Teniendo en cuenta que el criterio general debe ser el de favorecer los salarios más bajos, con lo que ello supone de reivindicar aumento de carácter lineal, hay que tener no obstante presente en cada caso el abanico existente en la empresa, como premisa fundamental a la hora del tipo de aumento a reivindicar.

– **A nivel Provincial:** La situación a nivel provincial es cualitativamente distinta por dos razones:
1. Los abanicos salariales son normalmente amplios.
2. Las categorías altas no se rigen por las tablas convenio. Desde esta perspectiva debemos llegar a la conclusión de que los aumentos salariales a nivel provincial deben plantearse con caracter lineal.

Dentro de este capítulo de Política Salarial, debemos concluir indicando que la política reivindicativa debe ir dirigida a reducción de conceptos salariales como pluses, etc., y rompiendo con el sistema verticalista, potenciar los salarios de tablas Convenio y salarios bases.

c) Libertades Sindicales Estatuto del Trabajador.

Partiendo de la premisa de que el Estatuto del Trabajador de UCD supone un claro intento de imponer límites normativos que impidan la posibilidad de establecer por medio de la negociación, normas surgidas de la exclusiva capacidad negociadora de las partes, debemos de conseguir superar el contenido del citado Estatuto mediante la propia dinámica que implantemos a la negociación colectiva. Desde esta perspectiva el contenido a negociar deberá recoger dos aspectos:

1. Mantenimiento de los actuales derechos sindicales con reivindicaciones que garanticen la libre presencia de los Sindicatos en la empresa: Reconocimiento de las secciones Sindicales de Empresa, derechos a Asambleas, garantías para delegados de personal y CCEE, etc.

2. Profundizar en la solicitud de superiores derechos sindicales reivindicando posibilidad de participación de los órganos representantes de los trabajadores (CCEE y SSE) en materia de índole económica y en aspectos de gestión interna (organización de empresa, puesto de trabajo, etc.).

En definitiva, se trataría de no reducir un convenio a la consecución de una normativa que se limite a regular las condiciones de trabajo, sino de dotarle de un contenido que posibilitara de alguna forma la participación, sino en la gestión de la empresa, sí en importantes aspectos con ella relacionados.

3. Legitimación para negociar:
Debemos observar este apartado a dos niveles:

a) A nivel de empresa: La negociación en las empresas debería dinamizarse en torno a las secciones sindicales de las mismas, quienes elaborarán sus propias plataformas y alternativas. Las propuestas de las distintas secciones sindicales serán estudiadas y discutidas por el Comité de Empresa, en virtud de ser el órgano intersindical y representativo del conjunto de los trabajadores. Una vez elaborada la plataforma unitaria, requeriría que el comité le sometiese a consulta y en su caso la aprobación por el conjunto de los trabajadores, para una vez cumplimentados estos requisitos, sea el propio comité quien represente a los trabajadores en la negociación.

b) A nivel superior a la empresa: A este nivel y conscientes de eliminar todo brote de carácter antisindical debemos reconocer a las Centrales Sindicales como únicos entes legitimados para la negociación colectiva, salvo en aquellas circunstancias en las que bien por el escaso índice de afiliación o bien porque los comités hayan desarrollado una continuada actividad de coordinación y de actividad sindical, entendemos que para la buena marcha de las negociaciones es necesaria su participación en los mismo.

No obstante es indiscutible que para que una negociación colectiva realizada en nivel superior a la empresa pueda considerarse como "aglutinante" suficiente, hay que procurar la participación de los trabajadores del sector en todas y cada una de las fases de la negociación y ello de dos formas:

a) Potenciando la participación de los afiliados en la elaboración de la plataforma.
b) Efectuando asambleas de delegados del sector, para establecer la forma de llegar y concertar con las asambleas de fábricas.

El procedimiento de negociación que aquí se recoge, no debe considerarse como un procedimiento estático y monolítico, aquí se consideran las pautas generales que deben contener la negociación colectiva pero es indudable que en cada momento debemos hacer un análisis de la situación con el fin de que podamos adaptarnos a las circunstancias que interviene. Así por ejemplo, al considerar como marco más adecuado para la negociación en la actual situación, el marco provincial, no deben en ningún momento impedirnos que por sus características y actuales marcos, solicitemos para sectores determinados (Banco, Seguros, Cajas de Ahorro...) como marco más adecuado el marco Nacional de Euskadi.

Asímismo a la hora de marcar las estrategias en las negociaciones provinciales, no debemos cerrar como ya se ha dicho en alguna parte de este trabajo, la posibilidad de negociar a niveles de empresa, por cuanto que puedan existir decretos–leyes o pactos sociales dirigidos a una congelación salarial, que impida que en el cuadro provincial queden suficientemente satisfechos los aspectos reivindicativos de los trabajadores.

LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA NEGOCIACION COLECTIVA

Desde la primera época, el capitalismo ha utilizado la mano de obra femenina como fuerza de trabajo de segunda clase, más barata y manejable. La mujer se ve relegada (junto a las eventuales, el trabajo a domicilio, etc.) a los que algunos llaman el "segundo ejército industrial de reserva", con el que los empresarios de todos los países tratan de abrir una brecha en el M.O., fomentar la competencia entre unos trabajadores y otros y debilitar su fuerza.

La posición secundaria de la mujer en el mercado de trabajo tiene profundas raíces sociales y LAB tiene el compromiso de avanzar en la superación de estas barreras que sólo favorecen la explotación capitalista. Un buen ejemplo de estas luchas es el desarrollado en ARTES GRAFICAS contra la discriminación respecto a determinadas categorías laborales.

La negociación colectiva es una de las palancas básicas para conseguir estos objetivos y superar ciertas trabas. Los puntos fundamentales serían los siguientes:

a) Equiparamiento salarial entre el hombre y la mujer. Eliminación de las categorías laborales femeninas y equiparación con el escalafón general. Formulación expresa en los convenios de que la mujer podrá acceder a todas las categorías y responsabilidades, cuando reúnan los requisitos objetivos necesarios.

b) Maternidad: Derecho a cambiar el puesto de trabajo cuando éste entrañe dificultades para la madre del niño. Control de los agentes físicos o químicos que puedan producir trastornos. Reintegración automática a la empresa tras la excedencia por maternidad. Derecho a que tanto el padre como la madre puedan alternar sus horas de trabajo con el fin de que dispongan del tiempo suficiente para la dedicación al crío.

Imanon Orozko
Eduardo Garcia

TEMA IV PONENCIA 6 Tema 4

LINEA DE ACCION SINDICAL

COMO NACE L.A.B.

Imanol Azpiroz Picabea

En 1.976 cuaja la siguiente idea dentro del sector del movimiento obrero; concretamente el más vinculado a las distintas tendencias nacidas de ETA.

En Euskadi existió históricamente un sindicato "de clase", (UGT, CCOO) que no asumía la cuestión nacional, y otro sindicato nacional vasco que no asumía los intereses de clase claramente diferenciados de los de la burguesía nacional (ELA STV). La formación de L.A.B. pretende conjugar las dos características de ese sindicalismo histórico; ser un sindicato de clase y nacional vasco. También pretende recoger algunas de las experiencias de lucha y organización desarrolladas por el movimiento obrero bajo el franquismo, fundamentalmente el movimiento asambleario.

El problema de fondo es que la suma de esas dos características, de clase y de nacionalidad, no dan como resultado un tipo de sindicalismo cualitativamente distinto que el desarrollado por UGT, CCOO y ELA–STV. Pues todos esos sindicatos (y por supuesto también los minoritarios y verbalmente radicales; CSUT y SU) tienen, más allá de sus diferencias, un tronco común:

– Se limitan a una lucha de regateo por mantener o aumentar los salarios: una vez al año o de convenio en convenio; sin atacar en ningún momento y cotidianamente el trabajo asalariado en tanto que tal.
– Se centran en "mejorar" las condiciones de trabajo, sin atacar la naturaleza de ese trabajo, el poder capitalista, la división social del trabajo, los mismos objetivos y destino de la producción.
– Se limitan a intervenir en los conflictos que se producen en el marco fabril sin intervenir en todas las contradicciones sociales inherentes a este modo de producción.

En definitiva, su lucha "reivindicativa", puede ser más o menos radical, pero en modo alguno desemboca en una crítica alternativa al sistema capitalista. Por el contrario su acción se inscribe como un mecanismo más institucional integrado en el sistema, que permite que todos los conflictos que se desarrollen no lleguen a desbordar o hacer entrar en crísis las relaciones sociales que lo mantienen.

Desde esta práctica, tanto la cuestión nacional, como la defensa de intereses económico "de clase", como cualquier otra reivindicación no suponen un progreso real en la ruptura con el sistema capitalista.

Así L.A.B. puede decirse que ha fracasado (como lo hicieron antes sindicatos "revolucionarios") en su tentativa de desarrollar un tipo de sindicalismo verdade-

ramente revolucionario. Su práctica real en fábricas se asemeja a la de los otros sindicatos y poco a poco tiene que ir abandonando incluso aquellos aspectos formalmente más democráticos que le caracterizaron en un principio, como su defensa a ultranza del papel de las asambleas y comisiones representativas. Su tentativa de competir en el mismo terreno que los sindicatos reformistas le lleva de hecho a la misma práctica y a los mismos métodos . La postura tomada por L.A.B. en la lucha del pasado convenio fué ya altamente significativa.

No es pues de extrañar que haya ya quien se plantee la disolución de L.A.B., pero no como se decía en los Estatutos sindicales por darse ya en el movimiento obrero un alto grado de autoorganización, sino al revés para integrarse en un sindicato reformista clásico y solvente como ELA--STV.

Efectivamente, para desarrollar el mismo tipo de acción sindical que los sindicatos tradicionales no vale la pena el esfuerzo de mantener en pié otro minoritario. Hacer más días de huelga para arrancar unos duros más o reivindicar con más fuerza el marco de negociación de relaciones laborales en EUSKADI que ELA, no parecen razones de peso para mantener un sindicato diferenciado.

Tampoco se trata de justificar la existencia de L.A.B. en función de una inminente alternativa de poder popular u obrero. Habida cuenta del nivel actual de conciencia crítica y de unidad y organización de la clase obrera toda alternativa de poder a corto plazo tiene que ser necesariamente hegemonizada por otros grupos sociales que no persiguen la supresión del sistema capitalista y la construcción de unas relaciones sociales solidarias y libres. Esto no quiere decir que sea indiferente a los obreros unas formas de poder burgués u otras (como sostiene la CNT) sino que no puede plantearse la justificación histórica de la existencia de una determinada organización obrera como L.A.B. en función de unos objetivos políticos que no sean su plena emancipación como clase.

Si tiene sentido –y yo creo que sí lo tiene– que exista un tipo del sindicato distinto que CCOO, UGT o ELA–STV, es en la medida en que sea capaz de desarrollar una acción sindical cualitativamente distinta que la que desarrollen esos sindicatos, que en ocasiones puede coincidir en algún aspecto con ella, pero que fundamentalmente se desarrolla en otro plano.

Me propongo explicar con detalle en trabajos posteriores; no elaborados con las precipitaciones que me impone el Secretariado Nacional; como veo esa acción sindical.

Ahora sólo voy a señalar los grandes ejes que en mi opinión debe presidir la actitud de L.A.B.

– La acción en las fábricas debe dirigirse principalmente a minar la autoridad del capitalismo, tanto en el proceso de trabajo, como en lo relativo a lo que produce. El combate frente a la división social del trabajo (entre funciones manuales, mecánicas y de dirección) y por una formación amplia del trabajador que le permita optar funciones y trabajos distintos, frente a las ultra–conservadoras y reaccionarias consignas de "defensa del puesto de trabajo", es un eje en este sentido.

– En lugar de desgastarse en una interminable lucha por defender el valor adquisitivo de los salarios/precios, centrar la lucha económica en la reducción de la jornada laboral, reducir así el tiempo de trabajo no remunerado que se regala al capital, acabar con la mitificación de que "el trabajo dignifica al hombre", extraer al máximo de tiempo libre disponible para poder dedicarlo a otras actividades (incluso también productivas) pero que realmente sean creativas, que proporcionen un placer real a los individuos. Precisamente la lucha contra la crísis ofrece una posibilidad concreta de poder armonizar la lucha de parados y pluriempleados en una lucha por trabajo para todos pero con jornada reducida.

– Aunque centra su actividad en el marco de las fábricas, L.A.B. no puede inhibirse de todas las luchas que se desarrollen contra las relaciones sociales capilalistas fuera de ella (energía, hábitat, movimiento ciudadano, mujeres, etc...) y debe llevar a las fábricas todos esos combates parciales que se entrecruzan entre sí.

Sólo en la medida en que L.A.B. sea capaz de canalizar todas estas luchas que pueden erosionar las relaciones sociales capitalistas tendrá sentido plantearse como una perspectiva real la organización de un poder político global distinto que se sitúe en una perspectiva socialista, es decir, en una vía de extinción del Estado en tanto que estructura divorciada y opuesta a la sociedad.

SECRETARIO DE LA ZONA DE IRUN
MANOLO AZPIROZ PICABEA

TEMA IV **PONENCIA 7**

PONENCIA FEMINISTA SOBRE ACCION SINDICAL

Grupo de Mujeres de LAB-Bizkaia

Los primeros esfuerzos de las feministas de LAB se concretaron en las ponencias que se presentaron en el anterior Congreso, ponencias que, si bien fueron aprobadas por aplastante mayoría, no sabemos si por falta de plasmación en la estructuración del Sindicato o por que la gente se limitó a aprobar sin haberlo discutido y asumido, o por ambas cosas a la vez, quedaron en la práctica en agua de borrajas.

Nosotras, siendo conscientes de lo que las feministas debemos de aportar a nuestro pueblo y a nuestro Sindicato, vemos vital que en la línea de Acción Sindical estén recogidas nuestras reivindicaciones y, asímismo, que éstas se discutan y asuman por toda la base de LAB.

Euskadi está oprimida nacional y socialmente. Nosotras formamos parte del pueblo trabajador vasco y, por tanto, tenemos esta doble opresión, pero además tenemos sobre nosotras y sobre nuestra historia otra opresión: la de nuestro sexo. En esta ponencia intentaremos analizar de una manera general nuestra problemática.

Las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer son tan viejas como su propia existencia. Si bien no se sabe de una forma clara cuando estas diferencias se convirtieron en causa o instrumento de dominación de un sexo sobre otro, es evidente que hoy en día, y a lo largo de los siglos, la mujer ha sido el ser más explotado y oprimido de la sociedad, y todo por una razón fundamental: las distintas relaciones sociales y productivas a lo largo de la historia de la Humanidad han estado fundadas en la familia patriarcal, unos de los fundamentos de la opresión de la mujer. Esta familia patriarcal ha ido sufriendo modificaciones según la conveniencia de los distintos modos de producción dominantes en cada época (esclavista, feudal, eurocomunista, china,...). En unas épocas se lavaba en el río, en otras en casa y en otras con lavadora automática, pero en estos hechos hay un denominador común: es la mujer la que realiza este trabajo.

La revolución industrial provocó la incorporación de la mujer al mercado del trabajo. El capital necesitaba una gran cantidad de mano de obra barata y las mujeres lo somos; de este modo la estricta divisón del trabajo vigente hasta entonces (mujer: en el ámbito familiar; hombre: fuera de él) se rompe. Asímismo la familia prácticamente desaparece como una unidad de producción. Pero, a pesar de todo ello, se sigue reproduciendo la ideología tradicional de la mujer como madre, esposa y ama de casa, y la familia permanece como uno de los pilares fundamentales del capitalismo.

¿Por qué interesa al capital la supervivencia de la familia?

– Necesidad de reproducción y reposición de la fuerza de trabajo, función realizada por la mujer en el seno de la familia, con el ahorro subsiguiente que ésto supone al capitalismo.

– Necesidad de reproducir la ideología dominante en un núcleo pequeño y básico, como es la familia.

– Como unidad básica de consumo: aquélla a la que se lanzan los productos que el capital produce.
– Necesidad de un ejército de mano de obra de reserva.

Y, de este modo, la opresión de la mujer se concreta, hoy en día, en todos los aspectos de su vida:

EDUCACION

Venimos marcados desde que nacemos, hombres y mujeres, por una diferenciación radical en la educación, porque, al fin y al cabo, vamos a desempeñar papeles distintos en la vida. Esta educación diferente se verá no sólo en la escuela, sino en la familia y en la sociedad entera.

Socialmente, ¿qué se espera del hombre? Que estudie, investigue, compita con los demás hombres, trabaje y lleve un sueldo a casa para sostener a su familia. Para ello se le presionará en su educación para que adopte las actitudes del modelo viril. ¡Ay de él si es débil, emocional, llorón, pacífico!

De la niña, sin embargo, se intentará que sea sumisa, delicada, servicial, cariñosa y pasiva. Su papel en la sociedad será el de esposa y madre, luego sus juegos irán marcados para desarrollar actitudes de dependencia y tranquilidad.

No sabemos si los hombres se darán cuenta de lo injusta de esta educación, al fin ellos son los privilegiados: serán los que hagan y deshagan el mundo. Pero pensamos que de esta forma se les castra su afectividad, ternura y emotividad que, como todo ser humano, la tienen.

Las mujeres nos rebelamos contra esta educación sexista que hemos recibido, tanto hombres como mujeres, y que sacrifica nuestro temperamento al papel que la sociedad machista trata de imponernos.

SEXUALIDAD

Uno de los aspectos en los que se manifiesta de una manera más grave la opresión de que somos objeto las mujeres, es en la relación sexual. El estar enmarcada, en esta sociedad capitalista, la actividad sexual en el seno de la familia monogámica, lleva a que los términos sexualidad y reproducción se confundan siendo, por tanto, el único fin de la relación sexual la reproducción: el traer hijos al mundo para dárselos al hombre. Cualquier otro tipo de manifestación sexual que escape a este cuadro es mirado como algo anormal. Y así el matrimonio y la maternidad son las metas que nos proponen para poder acceder a nuestra plena realización.

Para que podamos cumplir este papel, se niega nuestra propia sexualidad sirviéndose básicamente de una educación que olvida totalmente el sexo, al que sólo se menciona como algo sucio que debemos soportar del hombre –porque él sí tiene derecho al placer– para poder ser madres. El acto sexual aparece dentro del matrimonio como un deber al que la mujer deberá someterse siempre que lo desee el varón (el que posee todo el derecho a la utilización de nuestro cuerpo). Somos, pues, una propiedad sexual del hombre y, como consecuencia de ello, objeto de todo tipo de agresiones sexuales: desde la agresión verbal (el "piropo") hasta la violación.

Abocadas a un desconocimiento de nuestro propio cuerpo y de las inmensas posibilidades de placer que nos ofrece, somos en el acto sexual el objeto, el elemento pasivo, ya que toda relación sexual gira en torno al placer del hombre, a la fecundización.

La posibilidad de los, relativamente recientes, métodos anticonceptivos nos ofrecen de llegar a unas relaciones sexuales más libres y a una maternidad deseada, aún cuando determine en alguna forma la desaparición del binomio reproducción--sexualidad, no llega a incidir totalmente sobre la raíz del problema, ya que la realidad de la sexualidad propia de la mujer se sigue desconociendo. Y es por ello que las mujeres, junto al acceso a los anticonceptivos y a la investigación sobre ellos, exigimos asímismo una información sexual desde nuestra infancia.

Pero es evidente que un desarrollo de nuestra sexualidad podría hacer tambalear de alguna forma la institución familiar, célula base del sistema, situación que no interesa al capital por las razones anteriormente indicadas al referirnos a la familia.

Y, si los métodos anticonceptivos han sido permitidos por el capital, es por el margen de maniobra que el sistema tiene, pudiendo promocionar o frenar la natalidad de la población de acuerdo con las necesidades de mano de obra en cada momento económico concreto.

TRABAJO

Es creencia general que el papel de la mujer está en la casa, en la realización de las labores domésticas.

Así, cuando se incorpora a la producción exterior, su fuerza de trabajo es comprada a bajo precio, menospreciada en el mercado, subvalorada en la cualificación profesional, de reserva cuando los períodos de crisis económicos del capitalismo.

Pero rentable al capital aún más que el trabajo del hombre, porque la plusvalía arrancada es mayor. Las mujeres percibimos los salarios más bajos, al ser el trabajo más despreciado el que realizamos, y al estar dentro de una economía familiar en el que el papel mantenedor es realizado por el padre, y la madre sólo aporta el salario ayuda.

Los datos nos dicen que el salario de las mujeres ha sido siempre de un 40 a un 20 o/o inferior al del hombre, para la misma categoría y responsabilidad. Durante muchos años estas diferencias han estado estipuladas por las leyes y aceptadas por las mismas mujeres, por sus compañeros y (¡cómo no!) por sus patronos, en razón de su "mayor debilidad física", de su "menor rendimiento", de "no tener cargas familiares" y de ser un trabajo, como ya hemos dicho, simplemente de ayuda a la economía familiar.

El 1 de Abril de 1.976, en la Ley de Relaciones Laborales, se estableció un artículo que dice que la mujer, a igual trabajo, percibirá la misma retribución.

Pero las diferencias salariales siguen existiendo, gracias a las diversas cualificaciones profesionales. No se trata más que de cualificar siempre en puestos más bajos a las mujeres, o en señalar unas tareas llamadas específicamente femeninas y desempeñadas por mujeres.

DOBLE JORNADA

No cabe duda que las masas femeninas comienzan a cambiar su situacón, cuando se incorporan al trabajo asalariado. Pero esta incorporación de la mujer al trabajo exterior se hace a cambio de un sacrificio convenientemente silenciado, no sólo por las clases dominantes sino también por las dominadas.

El hecho de que el trabajo doméstico sea asociado inmediatamente al sexo femenino, hace que hoy en día se considere lo más natural del mundo que la mujer asalariada cargue con la segunda jornada de trabajo. Esta segunda jornada no fué denunciada políticamente en el capitalismo hasta fecha muy reciente, a pesar de que sitúa a la mujer en el nivel de los proletarios ingleses que trabajaban 12 horas diarias y más.

La mujer trabaja 8 horas diarias en una fábrica, oficina, laboratorio, comercio, escuela, etc., recibiendo a cambio un salario y, al retornar a su "dulce hogar", le espera una segunda jornada de trabajo no asalariado, descualificado, que le quita de la cabeza toda ilusión acerca de su igualdad con el hombre y de flamante independencia social.

Las fuerzas políticas conservadoras, al admitir que la mujer trabaja más de 84 horas semanales , proponen como solución la reaccionaria medida del trabajo a medio tiempo o la excedencia por maternidad. La aplicación de estas medidas tiende a defender la tradición división del trabajo por sexos, impidiendo la colectivización de la segunda jornada y el crecimiento del salario social.

Dado que la reposición de la fuerza de trabajo sigue siendo considerada como una característica sexual secundaria, en lugar de diferenciarse como una función específicamente conómica, el hombre considera degradante participar en la misma. El obrero agitador y activista no advierte que el patrón le arranque a su mujer, por su mujer, por su intermedio (en ésto cumple funciones de capataz delegado), parte del plustrabajo que se apropia.

Para poder conseguir que esta situación vaya siendo superada, es necesario que tanto LAB en su línea de Acción Sindical y la práctica diaria de su militancia, intenten llevar adelante las siguientes reivindicaciones:

1) Exigimos el reparto del trabajo entre todas las manos disponibles (hombres

y mujeres) y el reconocimiento práctico de nuestro derecho al trabajo como personas que somos.
2) Colectivización del trabajo doméstico.
3) Hasta que no existan servicios colectivos, el trabajo doméstico deberá ser realizado por todos los individuos que convivan en la familia, independientemente de su edad y sexo.
4) Derecho a una formación profesional que nos garantice unas posibilidades reales de promoción y acceso a cualquier tipo de trabajo y de puesto.
5) Control en las empresas de las pruebas de acceso, para que no se produzcan discriminaciones en razón de sexo.
6) Supresión de la dote.
7) A igual categoría y responsabilidad, igual remuneración.
8) Supresión de las categorías denominadas "femeninas".
9) Creación de guarderías por barrios, acogidas a la legislación laboral, con personal docente de ambos sexos y con horarios compatibles a los de trabajo.
10) Supresión de las leyes proteccionistas referentes a la mujer.
11) En caso de embarazo, derecho de la mujer a cambio de puesto de trabajo ante posibles riesgos para la madre o el niño.
12) Inclusión del marido en la Seguridad Social de la mujer.
13) Coeducación a cargo de profesionales de ambos sexos. Supresión de textos y asignaturas discriminatorias.
14) Información sexual a todos los niveles. Derecho a la sexualidad libre.
15) Anticonceptivos y aborto a cargo de la Seguridad Social.

Estas reivindicaciones, en absoluto recogidas en el Estatuto del Trabajador ni el de Autonomía, son por las que nosotras, mujeres de LAB, intentaremos luchar con vuestra ayuda.

Pero no nos queremos quedar en meras reivindicaciones que tendremos que ir logrando con nuestra lucha. Nos consideramos un grupo oprimido y, como cualquier otro más de los que existen actualmente, nos queremos organizar para defensa de nuestros intereses específicos. Porque, ¿cómo incidiremos nosotras, mujeres de LAB, en el Sindicato, en el lugar de trabajo, en la sociedad? ¿De qué manera nuestros planteamientos feministas pueden influenciar mejor al resto de la militancia?

ORGANIZANDONOS: Creando grupos de mujeres en las distintas zonas y herrialdes que, coordinados, discutan la visión feminista de la política sindical de LAB. Asímismo en los centros de trabajo, apoyando la creación de grupos unitarios de mujeres o participando en los ya existentes, y colaborando y trabajando en las asambleas de mujeres que existan a nivel más general, como la Asamblea de Mujeres de Vizcaya, en esta provincia.

GRUPO DE MUJERES DE LAB
VIZCAYA

TEMA IV pon.8

PROGRAMA DE ACCION POLITICO–SINDICAL

Es previo señalar de partida las dificultades con las que nos encontramos, para elaborar un Programa de Intervención Político–Sindical, con la precisión necesaria. Esto es debido a que en el momento de redacción de este programa, el Estatuto del Trabajador está sometido a discusión en la Comisión correspondiente del Congreso. El Estatuto del Trabajador debe ser uno de los ejes de partida y, en tanto que está a falta de trámites importantes, no podemos hacer juicios prematuros sobre su contenido final sin riesgo a cometer errores de bulto, es por ello por lo que posteriormente, en el plazo de enmiendas, precisaremos nuestra acción político–sindical con más rigor.

Contra la solución burguesa a la crisis política y por un Programa de ruptura democrática.

La política de "consenso y papeleo" dió lugar a una constitución que legitimó la Monarquía, la economía de libre mercado, negaba los derechos nacionales, etc. Esta constitución fué rechazada mayoritariamente en Euskadi, lo que hubiera posibilitado la negociación de un Estatuto que reconociera nuestra soberanía, territorialidad, derecho de autodeterminación, euskera, en el marco de una relación de fuerzas más favorable que en el momento de su redacción. Sin embargo no fue así, el Estatuto fué elaborado y pactado en el rechazo y estrecho marco constitucional, con constantes alusiones a la misma y a las leyes que la desarrollan, introduciéndola por la puerta falsa y con apoyo de PNV, PTE, ESEI y EE, partidos que antes la rechazaron, pretendiendo cerrar el proceso de reforma política aunque sólo sea de manera formal o superestructural, siendo sus objetivos reales:

– El aislamiento de la izquierda revolucionaria, propiciando la represión.
– La superación de la crisis económica en Euskadi desde la perspectiva burguesa, abordando la necesaria reestructuración y reconversión industrial.
– Que el PNV pase a ser el gestor de los intereses de la oligarquía y el imperialismo.

A nuestro entender, el Estatuto de la Moncloa no supone un avance cualitativo en la lucha por la consecución de nuestras libertades nacionales y sociales y si se pretende que sea un instrumento de desmovilización y un intento de asimilación de la lucha de liberación nacional. En cualquier caso, creemos que si ha perdido un momento histórico para avanzar en los objetivos antes señalados, como así lo han comprendido una gran parte del pueblo trabajador vasco, a juzgar por el escaso refrendo que ha tenido.

Sin embargo, tras la aprobación del Estatuto se abre un largo período que se va a caracterizar por su gran conflictividad como consecuencia de que las fuerzas que apoyan el Estatuto van a sufrir un profundo desgaste, porque después de una "campaña de promesas", hacen instituciones vacías, lo que incrementará la lucha popular.

– La crisis económica, que en Euskadi afecta de manera gravísima, con un Estatuto sin atribuciones para resolverla sino es a costa de los trabajadores.
– La lucha antirrepresiva que, en el intento de liquidar incluso físicamente a la izquierda revolucionaria, va a adquirir caracteres de fuerte enfrentamiento, entrecruzándose esto con la presencia de las FOP y la reivindicación de su retirada.
– La lucha por los derechos de la mujer, la antinuclear, las de AA.VV., etc... Esto nos va a posibilitar el situar una alternativa desde y para el pueblo trabajador vasco y que ya fué esbozada en nuestro

primer congreso y a la que un sector de nuestro sindicato ha renunciado.
– La amnistía laboral y política.
– Legalización de todos los partidos y organizaciones populares.
– Reconocimiento al derecho de autodeterminación, territorialidad, soberanía.
– Expulsión de cuerpos represivos.
– Promoción y oficialidad del euskera a todos los niveles.

El conjunto de nuestro sindicato debe estar presente en lucha por la conquista del programa señalado, impulsando y participando de forma activa todo tipo de iniciativas y movilizaciones, llevándola a las fábricas y a sus asambleas, haciendo comprender al conjunto de los trabajadores la importancia de la consecución de nuestros objetivos en el camino de la emancipación.

Contra el Estatuto del Trabajador y por un marco autónomo de relaciones laborales.

Como decimos en nuestro trabajo sobre el Estatuto del Trabajador, este, además de tener como telón de fondo la constitución, concretando con precisión jurídica las cuestiones ya aprobadas en ella, tiene como intención responder a las demandas de la Gran Patronal, concretándose en tres ejes fundamentales:

– Debilitar a los sindicatos.
– Despidos libres y flexibilidad en las plantillas.
– Asegurar el aumento de la productividad.

Se trata de legalizar el primer paso hacia el capitalismo salvaje que los neoliberales hoy intentan implantar, dándoles satisfacciones a las protestas sobre la "realización incontrolada de asambleas", reafirmando de forma amplia los derechos del empresario en el lugar de trabajo y, justificando cualquier tipo de medidas de control policiaco. Entre otras cuestiones, no se podría hacerlo cuando el trabajador lo haga antes de finalizar su contrato.

Además, la ley propuesta responde a la inquietud de la Patronal por agilizar los expedientes de crisis y, por si fuera poco, aumenta las posibilidades del despido libre, hace el despido disciplinario más barato y facilita la toma de represalias mediante la movilidad de plantillas.

Como novedad destaca la creación del Instituto de Mediación, órgano de intervención del estado, destinado a controlar cualquier tipo de huelga salvaje e incluso negociaciones "fuera de tono".

En el momento en el que el proyecto se está discutiendo en la Comisión, el proyecto está adquiriendo un contenido aún más regresivo en tanto que UGT y CCOO están objetivamente colaborando a que dicho proyecto salga adelante al no enfrentarse consecuentemente al proyecto de UCD.

Por su parte, ELA se mantiene a la espera de lo que dé de sí el famoso marco autónomo previsto según ellos en el "Estatuto de la Moncloa".

Nicolás Redondo, Ferrer Salat: Aquí empezó todo

Al comienzo de nuestro trabajo decíamos que la Constitución en Euskadi había entrado por la puerta del Estatuto y éste es el caso del marco de relaciones laborales; veamos:

Art. 149/I de la Constitución: "El Estado tiene competencia exclusiva sobre las materias siguientes:
– Legislación laboral, sin perjuicio de su **ejecución** por los órganos de las comunidades autónomas".

Art. 12 del Estatuto de Autonomía: "Corresponde a la comunidad autónoma del País Vasco la **ejecución de la legislación del estado** en las materias siguientes:
– Apto. 2: Legislación Laboral".

Así, la propuesta de la Conserjería de Trabajo del CGV sobre el marco autónomo de las relaciones laborales toma como base de partida los artículos señalados. Reconoce que dicha Conserjería carece de capacidad para legislar, no estando, además, prevista esta facultad en el Estatuto de Autonomía. Se trata, pues, según la Conserjería de Trabajo, de llegar a acuerdos partiendo de lo legislado en materia laboral en el Parlamento y, en concreto, de lo relacionado con el Estatuto del Trabajador, el derecho a la huelga, la libertad sindical, etc...

Como se desprende de lo escrito y como decíamos, el "frente de rechazo", el "Estatuto de la Moncloa" posibilita la aplicación del Estatuto del Trabajador en Euskadi. La única posibilidad que ofrece dicho Estatuto es la propuesta del CGV, la del **marco autónomo de la negociación colectiva**, competencia ésta absolutamente insuficiente, centrando nuestro objetivo en la consecución de un **marco autónomo de relaciones laborales**, lo que conlleva una legislación laboral propia. Este objetivo, que es calificado de estrecho y nacionalista por algunos sectores, tiene un caracter progresista para todos los trabajadores, no solamente los vascos, sino todos los del Estado, en el siguiente sentido:

1) Romper el marco de relaciones laborales regresivo impuesto por el Estatuto del Trabajador.
2) Posibilita la elaboración de una legislación laboral más progresista por la correlación de fuerzas en Euskadi.
3) Servirá como polo de referencia al conjunto de los trabajadores del Estado.

Nuestra propuesta con respecto al marco autónomo de relaciones laborales, como es obvio, conlleva romper el marco estrecho e insuficiente del "Estatuto de la Moncloa", siendo esta reivindicación, la del marco autónomo, de contenido claro de ruptura democrática, siendo los ejes que prefiguren en el futuro marco de relaciones laborales.

– Igualdad de los trabajadores ante la ley.
– Nulidad de todo tipo de discriminación.
– Irrenunciabilidad de derechos.

– Derecho al trabajo.
– Derecho al salario.
– Vacaciones de 30 días.
– Enfermedad, 100 x 100.
– Jubilación a los 55 años; escala móvil de salarios.
– Parados, 100 x 100 del salario.
– Derecho a la huelga.
– Etc...

Pero para conseguir este objetivo es necesario dotarse de una estrategia, teniendo en cuenta el previsible retroceso en lo que han sido los "derechos adquiridos", a través de la ofensiva patronal en las próximas negociaciones colectivas:

– Nos opondremos en cualquier ámbito de negociación (Empresa, Rama, Marco, etc.), a que se incluyan claúsulas que hagan referencia al E.T.
– Trataremos de que se reconozcan los derechos adquiridos, en cualquier ámbito de negociación.
– Impulsaremos nuestro programa–marco, introduciéndolo en las fábricas, haciendo comprender al conjunto de los trabajadores el caracter progresista de su contenido.

Contra los pactos sociales y por la defensa del poder adquisitivo.

Mucho se ha dicho, durante la campaña del referendum del Estatuto, sobre el pacto social a la vasca, que a nuestro juicio está implícito en el contexto del Estatuto y siempre ha sido negado por sus defensores. Por otra parte, se nos ha bombardeado con la necesidad de la reconstrucción nacional, de la reconversión

industrial, etc. Siendo los Conciertos Económicos la "panacea" de la grave crisis por la que atraviesa este país. Es preciso para comprender por donde pasan las futuras propuestas de la burguesía vasca, hacer un repaso superficial a la crisis, así como a los Conciertos Económicos, teniendo siempre presente el marco jurídico en el que se van a dar dichas propuestas, que como ya hemos visto con anterioridad, no es otro que el Estatuto del Trabajador.

*** La crisis y el paro.**

La profundidad de la crisis es clara para nosotros los trabajadores y también lo es para diferentes instituciones de este país. Así, el CGV, en su estadística trimestral de empleo del 30-9-79, situa la cifra de desempleo en unos 70.000 trabajadores, sin incluir a los que se encuentran en situación de pre-jubilación, reducción de jornada de empleo parcial o suspensión temporal, situaciones estas que en realidad constituyen un mayor desempleo y cuyo volumen es de 52.000. La tendencia del paro es a ir aumentando de forma "galopante", como así lo demuestra el número de expedientes de crisis que se presentan en las Delegaciones de Trabajo, que es mes a mes cada vez mayor.

La Caja Laboral Popular, en su informe anual "Economía Vasca, 1978", nos dice que el sector industrial, incluída la construcción, registra prácticamente un estancamiento de la siderurgia, apuntando que se está atravesando una etapa crítica y la grave crisis financiera por la que atraviesa este sector.

Para el sector naval –dice–, 1978 ha sido el año de la crisis; los pequeños astilleros tendrán que seguir, a partir de 1980, la línea marcada hoy por los grandes.

La máquina–herramienta, donde predomina la pequeña y mediana empresa, está en situación delicada, siendo uno de los sectores más afectados por la elevada cotización de la peseta.

Es preciso tener en cuenta para saber sus posibilidades de relanzamiento, que los sectores en crisis en nuestro país, lo están también a nivel mundial.

*** Los recursos económicos.**

Conociendo la crisis y sus consecuencias, hemos de ver cuales son las posibilidades que tenemos hoy para abordarla, o lo que es igual, cuales son los poderes del Estatuto en el área económica.

Se nos ha presentado a los Conciertos Económicos como la solución de la crisis. En realidad, los Conciertos no son otra cosa que la posibilidad del ente autónomo de establecer sus propios impuestos y recaudarlos.

Sin embargo, todavía está pendiente de negociación como otras cuestiones, cual es la cuantía o porcentaje de la recaudación con el que se queda el ente autónomo, entrando esto en relación con la depauperación del país, lo que conlleva el riesgo del surgimiento de sentimientos antiautonomistas en los sectores menos conscientes de la población.

En cualquier caso y anticipándonos al resultado de la negociación, hemos de saber que la autonomía fiscal –conciertos económicos– va a ser **absolutamente insuficiente** para enfrentarnos a la "herencia" del franquismo: crisis económica, desastre urbanístico y ecológico, falta de servicios e infraestructura, etc.

*** El Pacto Social.**

El Pacto Social es la conclusión evidente de la relación crisis–recursos––reconversión, desde la perspectiva de la burguesía nacional (PNV). Desde un tiempo a esta parte, asistimos a las declaraciones del CGV, cuya filosofía es lograr un clima de paz social, eliminando la conflictividad laboral, liquidando las huelgas salvajes, para aumentar la productividad, y, de este modo, atraer la inversión. No podemos olvidar que el PNV se enfrenta a la misma crisis que la UCD o que la CEOE, por lo que la reconversión en Euskadi no va a ser más que una adaptación "regional" de una más amplia, llevada a nivel de estado.

Situación parecida en cuanto a las intenciones se presenta en Nafarroa, dirigida esta operación desde la Diputación Foral, por Del Burgo.

En cualquier caso, mantendremos una oposición frontal a este tipo de pactos, a los niveles de negociación que se planteen, defendiendo un programa que aborde los problemas reales de los trabajadores y dé respuesta a sus aspiraciones:

– Elaboración de un Plan Nacional contra el paro, canalizando los recursos hacia él, bajo control obrero, de modo que se garantice su ejecución.
– Desarrollar formas de control obrero frente a las propuestas de reducción del absentismo, aumento de productividad, etc.
– Defensa del poder adquisitivo, procurando que los aumentos salariales permitan reducir los abanicos salariales.
– Reducción de la jornada de trabajo, haciendo especial incapié en aquellos sectores que están en crisis, en la perspectiva de la socialización del trabajo.
– Eliminación total de las horas extras, exigiendo la admisión de nuevo personal.
– Etc.

Por un Programa sinidical y de clase

Ya hemos manifestado nuestro convencimiento de que, en Euskadi, la práctica de un sindicalismo nacional y de clase es posible. Esta afirmación estaba fundamentada sobre la base de:

– Existen amplios estractos de trabajadores que, a pesar de la fuerte influencia del Reformismo, la lucha de liberación nacional, la autoorganización y la combatividad ha penetrado hondamente en ellos.
– Que el caracter burocrático y dirigista de los sindicatos reformistas entra en contradicción con los fenómenos antes descritos, e incluso con la propia conformación de la lucha obrera en Euskadi.
– El papel que en la lucha política están llamados a jugar, que ha provocado graves contradicciones internas que en adelante se irán agudizando.
– El fuerte ascenso de la izquierda abertzale revolucionaria, que abre la posibilidad de consolidar un sindicalismo de clase y nacional a medio plazo.

No obstante, este no es un proceso lineal y estará lleno de obstáculos, teniendo en cuenta las implicaciones político-sindicales que conlleva el proyecto. Estos obstáculos se concretan en:

– Las intenciones de marginación y aislamiento de la burguesía y los reformistas: frente democrático anti–ETA, marginación del convenio del metal, declaraciones de dirigentes de CCOO.
– El Estatuto del Trabajador, que va a limitar, al menos en principio, nuestra práctica sindical en diferentes ámbitos.

Se trata, pues, de responder a estos elementos con un programa en consecuencia.

Sobre la negociación

Este ha sido un tema permanentemente controvertido en nuestro sindicato. Frente a la opinión de que "el sindicato que no negocia, se muere", nosotros entendemos que, en cualquier caso, la negociación es un mero instrumento para hacer avanzar a los trabajadores en sus objetivos y, en cualquier caso, está subordinada al programa del sindicato, a sus formas de lucha, etc.

No obstante, en el momento presente existen dos factores, anteriormente señalados, que deben estar presentes:

– El Estatuto del Trabajador, que exigirá un porcentaje de representatividad superior al que tiene nuestro sindicato en casi todos los ámbitos de la negociación.
– El intento de marginación, en el que van a colaborar desde la patronal, hasta ELA, UGT, CCOO.

Por eso, imponer nuestra presencia en la negociación es una tarea fundamental frente a las intenciones de la patronal y las centrales reformistas, subordinando nuestra presencia en la negociación a la defensa de nuestro programa.

Otra cuestión a tener en cuenta son los marcos de negociación. Estando a expensas de lo que se determine en el Estatuto del Trabajador y, en concreto, sobre la enmienda al Art. 81, nosotros, en cualquier caso, impulsaremos convenios–marco en el ámbito de Euskadi Sur.

– Convenios de mínimos para ir unificando sectorialmente los salarios.
– Superando el marco territorial del Estatuto, tratando de integrar a Nafarroa en los convenios.

Juan Angel Arrea

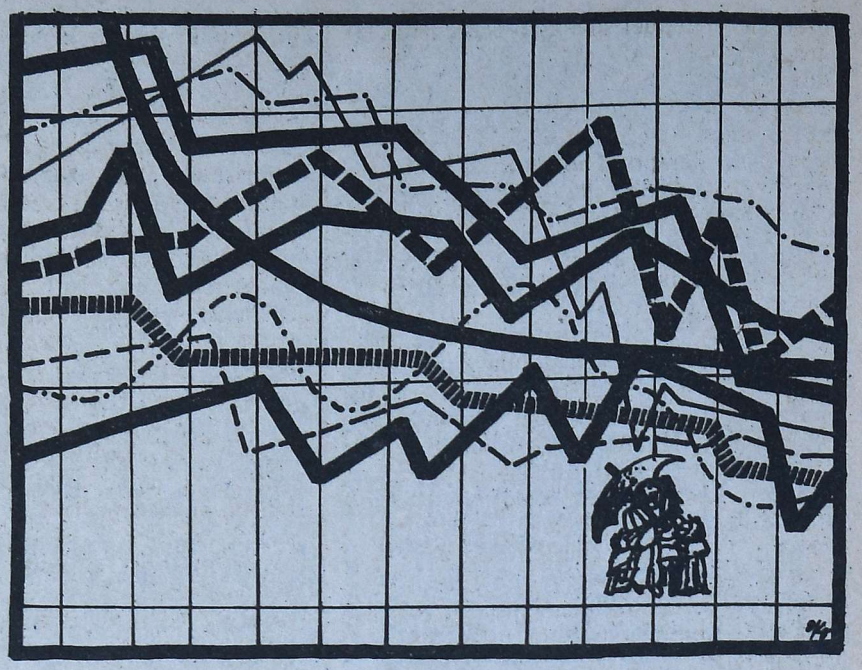

ANALISIS SOBRE LA CRISIS TEMA V

TEMA V **PONENCIA 1**

SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

1. CARACTERIZACION GENERAL DE LA CRISIS ECONOMICA.

El hecho de que la formación social correspondiente al Estado español ocupe un puesto subordinado en el complejo centro de la cadena imperialista y, asímismo, el hecho de que las estructuras económicas vascas más fundamentales se encuentren en situación de dependencia cada vez más acusada con respecto a los centros de decisión estatales, hacen que la ley del desarrollo desigual introduzca a nivel internacional e intra-estatal características muy específicas por lo que a los efectos (si no a las causas últimas) de la actual crisis económica se refiere.

No hace falta insistir sobre la caracterización genérica de la crisis como crisis de sobreproducción totalmente inherente al funcionamiento propio del modo de producción capitalista. Entiéndase bien: crisis de sobreproducción del **capital**. ésto es de medios de producción y mercancías capaces de funcionar como **relación social de capital**. En la medida en que toda crisis se manifiesta de la manera más inmediata al nivel de un agravamiento de la contradicción proceso de producción/proceso de realización, hay que tener en cuenta que tal contradicción (natural en toda economía mercantil y monetaria) esencial al modo de producción capitalista: la contradicción entre el caracter social de la producción y el caracter privado de su apropiación. Aquí radica la causa básica de la crisis de sobreproducción de capital. Se da un exceso de producción de capital con respecto al modo privado de apropiación del proceso de producción. En ese sentido, puede y debe hablarse de crisis de sobreacumulación de capital.

No vamos a entrar –por no ser este el lugar– en la fuerte polémica que rodea al debate sobre la adecuación o inadecuación de la ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia como mecanismo explicativo actual de la acumulación capitalista y, en consecuencia, desencadenante de la crisis de sobreacumulación. Unicamente señalaremos que el relanzamiento de la producción que pone fin a la crisis supone la depreciación del capital total en beneficio de la fracción capitalista dominante (interviniendo activamente en ello el Estado, al menos desde la conformación del capitalismo avanzado, posterior a la crisis del 29), por cuanto que tal depreciación va acompañada de una intensa concentralción y centralización de capital, sobre la base de innovaciones tecnológicas y nuevos equipamientos, que conllevan una restructuración de los efectivos en fuerza de trabajo, así como de los procesos específicos de trabajo.

Nos interesa subrayar el caracter cada vez más **mundial** del capitalismo actual. La mundialización del sistema capitalista, lejos de ser una afirmación simplista, es una realidad día a día más palpable. Sin entrar en el debate sobre la caracterización de algunas formaciones sociales "en transición", tras haber conseguido en cierto momento histórico la ruptura revolucionaria con relación al capitalismo, no cabe duda de que la "internacionalización" de las relaciones de producción es un hecho cada vez más sólidamente asentado. La reprodución ampliada del capital tiene lugar no ya a simple escala nacional, sino cada vez más a escala mundial, de manera que se dan conjuntamente dos movimientos:

a) un movimiento de extensión de la dominación del capital a nivel mundial: extensión directa e indirecta del modo de producción capitalista a nivel mundial.
b) un movimiento de intensificación de la concentración y de centralización del capital a nivel transnacional: dominación económica (y política y, en cierta medida, ideológica) de las "firmas multinacionales".

El peso decisivo de las corporaciones multinacionales, (fundamentalmente U.S.A.), en el dominio del sistema capitalista mundial nos obliga a fijar nuestra atención prioritariamente en este núcleo esencial del centro de la cadena imperialista, en el momento de proceder al análisis de la actual crisis económica.

Antes de continuar conviene indicar que deben ser excluídos dos intentos típicos de justificación ideológica de la crisis. El primero de ellos consiste en particularizar al extremo la actual crisis, de forma que se haría basar su causa en un fenómeno aislado como es el de la subida del precio del petróleo por los países productores. Así quedaría salvada la validez absoluta de la política económica keynesiana del pleno empleo, recurriendo a ese "accidente" en el camino, es decir la subida del precio de los crudos. Esta posición confunde la causa con el efecto, por cuanto que es de sobra sabido que la subida de los precios de la OPEP en octubre del 73 y enero del 74 no es más que una reacción de las burguesías de los países productores del petróleo a la acción emprendida por la burguesía imperialista USA que trata de exportar la crisis al precio que sea, llegando incluso a darse momentáneamente una coincidencia de intereses entre la burguesía de las grandes sociedades petroleras USA y la burguesía de los países productores de crudos, por cuanto que el alza de los precios permite diversificar sus actividades a las sociedades petroleras USA, transformándose en sociedades energéticas, con clara prioritación de lo nuclear cara a un programa de independencia energética, reforzando, en todo caso, la posición dominante del capitalismo USA con respecto al capitalismo europeo y japonés.

El segundo de los intentos de justificación ideológica de la crisis consiste en apoyarse sobre la teoría del subconsumo. En vez de situar la contradicción esencial que desencadena la crisis en la anarquía de la producción, esta posición

pretende defender que es precisamente la desproporción entre producción y consumo la que explica la crisis, puesto que hace basar la acumulación sobre el consumo, dando lugar a prácticas políticas populistas de apoyo absoluto al aumento de la capacidad de consumo de las capas populares, olvidando que la realidad del subconsumo es sólo consecuencia de la contradicción inherente al proceso mismo de producción.

La caracterización genérica de la crisis como crisis de sobreacumulación resulta totalmente necesaria pero no suficiente para explicar la crisis actual. Entendemos que sólo desde un análisis concreto del propio sistema capitalista actual podemos llegar a analizar los mecanismos concretos de la crisis económica. En este sentido, el análisis específico de la crisis actual supone, a nuestro juicio, la utilización de un doble esquema teórico, de caracter complementario en lo que de doble tiene.

Por otra parte, hay que comprender la crisis actual como crisis del imperialismo, de manera que a lo largo de esta crisis duradera la expansión imperialista se va a encontrar con fuertes focos de resistencia en ciertas formaciones sociales periféricas (eslabones débiles de la cadena). Si bien la burguesía imperialista intentará pasar alianzas con las burguesías tercermundistas, "aristocratizando" al propio tiempo (ésto es, socialdemocratizando a nivel ideológico) a la clase trabajadora del centro, es más que previsible la presencia de una dinámica nueva en la periferia, dando paso a complejos procesos de "ruptura" más o menos total con el capitalismo mundial, mientras que en el centro, por reacción, la radicalización de la clase trabajadora seguirá un proceso más lento.

Por otra parte, hay que comprender la crisis actual como crisis del modo de regulación en el capitalismo monopolista. Contrariamente a lo que ocurría en el capitalismo concurrencial, en el que la regulación se hacía principalmente por medio del mercado "nacional", en el capitalismo monopolista el proceso de valorización del capital está sometido también sobre los aparatos de Estado para efectuar el proceso de regulación. La crisis actual revela el bloqueo de este proceso de regulación, en la medida en que se encuentra asentado sobre bases de "Estados-Naciones", mientras que el proceso de producción y acumulación es cada vez más "internacional".

En función de este doble esquema teórico, no resulta posible afirmar que ésta sea la crisis final del sistema capitalista, si bien su hora de muerte histórica hace tiempo ha sonado. Al contrario, el capitalismo mundial está poniendo lentamente en marcha nuevas formas de regulación a nivel transnacional, haciendo que el proceso de concentración y centralización del capital pueda intensificarse mediante formas neoimperialistas de fusión entre aparatos de Estado y "aparatos de capital", recurriendo si hace falta a la fascización más o menos gradual de los sistemas políticos periféricos o, en el caso más límite, a la provocación de guerras localizadas o incluso más generalizadas. Todo ello dentro de un marco de reestructuración sectorial y reordenación territorial, con nuevos modelos de acumulación de ritmo más lento, de forma que puede hablarse de cierta "gestión" de la propia crisis por parte del sector hegemónico de la burguesía imperialista.

Este panorama de la crisis capitalista mundial presenta rasgos específicos en una formación social central pero subordinada, como la correspondiente al Estado Español. A la crisis económica ha venido a sumarse una fuerte crisis política e ideológica, por cuanto que los estrechos límites del Estado dictatorial y centralista no daban cabida a la necesidad de expansión del capitalismo español, al menos en su fracción oligárquica más interesada en el proyecto de expansión, como era y sigue siendo la oligarquía industrial más ligada a las multinacionales (hoy puede decirse que la oligarquía financiera ha entrado también por esos senderos).

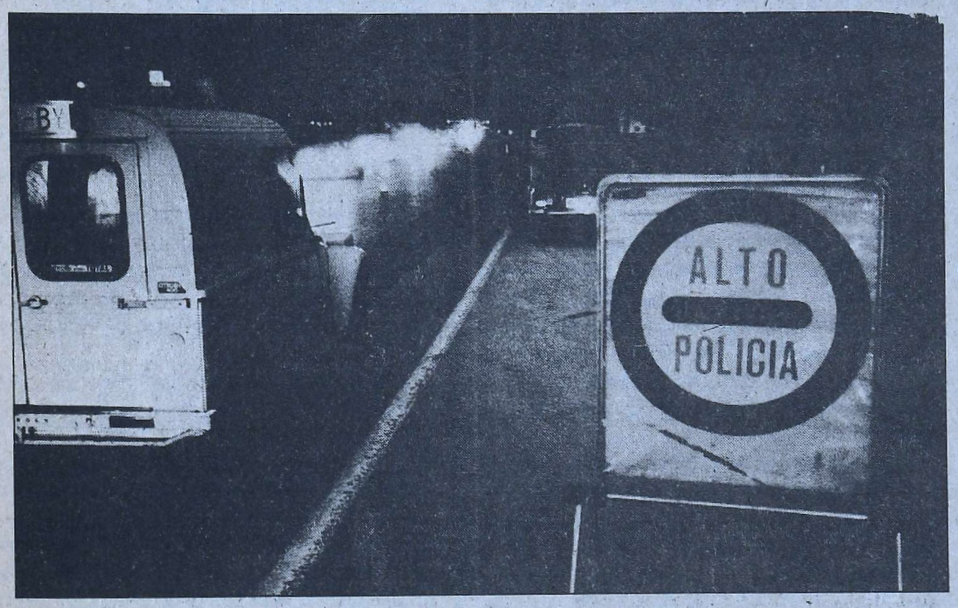

Si bien la crisis política no ha quedado todavía resuelta, es preciso constatar que, a nivel de Estado, la estabilización política avanza gradualmente, siendo el foco más resistente el de Euskadi, al no haberse dado aquí la ruptura política con el "fascismo", permaneciendo en pié la lucha por las libertades democráticas avanzadas y por las libertades nacionales.

La solución de la crisis política había sido considerada por la propia oligarquía como condición totalmente necesaria para la búsqueda de "salidas" a la crisis económica. Ahora bien, no ha habido hasta el presente ninguna presentación de tales "salidas", si bien los esfuerzos para cerrar el proceso constituyente vasco han dado momentáneamente frutos seguros a la Reforma Política de la oligarquía.

Hoy puede afirmarse que la oligarquía centralista no está apresurada en dar "salidas" a la crisis económica. El "Programa de saneamiento y Reforma Económica", pactado en la Moncloa, y el Plan Económico del Gobierno nos revelan las insuficiencias de una política económica con medidas típicas de planes de austeridad para combatir los defectos estructurales de la economía española.

Si la economía española sufre hoy una doble crisis, coyuntural por un lado y, fundamentalmente, estructural por otro, es preciso tener en cuenta que el factor más primordial en la explicación de esa crisis estructural es precisamente la crisis del propio modelo "desarrollista" puesto en marcha a partir de los años 60, sobre la base de unos mecanismos débiles y caducos, con una influencia decisiva de las inversiones extranjeras, de forma que las empresas multinacionales juegan un papel primordial en la industria española, superando con creces al que representan en otras formaciones sociales europeas, consagrando así la dependencia directa del capital internacional y no sólo por la vía comercial o monetaria.

Podemos afirmar que hoy la fracción dominante de la oligarquía centralista (directamente ligada a los intereses de las firmas multinacionales) se está instalando en la crisis, de forma que está realizando serios esfuerzos para gestionar la crisis en su provecho: control y restricción de créditos, reconversiones sectoriales, huelga de inversiones y apoyo al propio tiempo a industrias de "punta", mejoras tecnológicas en grandes empresas...

Esta "gestión" de la crisis y el intento de cargar sobre los trabajadores el peso de la misma, mediante la negociación —vía pacto social— de políticas de austeridad, nos lleva a señalar que, si bien la

crisis supone un remedio provisional a los males internos del sistema capitalista, la política económica de la oligarquía conduce al agravamiento objetivo de la clase trabajadora en un momento social de acción defensiva más que de ataque del movimiento obrero.

Por lo que concierne a la situación de dependencia objetiva de las estructuras económicas vascas con respecto a las centrales, hay que señalar que tal dependencia en muy poco será paliada por el Estatuto Vascongado de Autonomía. Si, por otra parte, se ha venido afirmando por ciertas fuerzas políticas y sociales que tal Estatuto con sus Conciertos "nos va a dar la posibilidad de arreglar nuestros problemas, ante la crisis económica evidente que padecemos" (Consejo General del País Vasco, EGIN, 1979-X-3), es de sobra sabido que con ese Estatuto, que excluye

Navarra, no va a resultar posible la puesta en marcha de una política económica contra la crisis por parte de la comunidad autónoma, puesto que limitándose los Cónciertos al terreno fiscal (reproduciendo además el sistema central), no existe la posibilidad de establecer una política financiera autónoma, ni una política monetaria, ni presupuestaria general, ni de un comercio exterior, ni de reestructuración sectorial, ni de control último de La Seguridad Social, etc., puesto que todo ello queda reservado exclusivamente al Estado central por el artículo 149 de la Constitución Española.

Lo único que va a resultar posible con el Estatuto Vascongado de Autonomía va a ser el "parcheo" para el sostenimiento de la empresa mediana y éllo con vistas a la definitiva reconversión industrial de Euskadi bajo los moldes reestructurativos de la oligarquía centralista.

2. ISTRODUCCION DE COYUNTURA Y PERSPECTIVAS

INTRODUCCION

El sistema capitalista global está en un período de crisis desde la primera mitad de la década de los años 70, y parece que este período de aguda recesión va a ser de larga duración, sin que en la actualidad nadie pueda vislumbrar su final. Sus rasgos caractirísticos son: un rítimo retardado de acumulación de capital (tasa de ganancia relativamente baja), paro creciente e inflacción duradera, con unas tasas que se sitúan muy por encima de las correspondientes a las del presente cuarto de siglo.

España ha demostrado en el mismo período, una evolución similar a la del resto de los países industrializados pero con la matización negativa de que la marcha de la inversión y del desempleo es mucho más deprimida que en el resto de los pa-ıses de la OCDE.

BLOQUE IMPERIALISTA

La economía mundial a cuya cabeza se sitúa a los Estados Unidos, ha sufrido graves perturbaciones en los últimos años. Como iniciación de este período de profunda recesión puede señalarse la desorganización de las relaciones monetarias internacionales a raiz de la decisión del gobierno de los EE.UU. de no asegurar la convertibilidad del dolar en 1.971. A partir de esa fecha la moneda americana no ha hecho más que descender en los mercados internacionales muy a pesar del paquete de medidas dictadas por el gobierno norteamericano en noviembre de 1.978 para frenar ese descenso. Hay que calificar a estas medidas del gabinete Carter como un intento desesperado ante un posible pánico financiero provocado por una falta de confianza en la gestión y evolución económica de su país.

En primer lugar, es bien sabido que los problemas del dolar y del sistema monetario internacional son anteriores a 1.971 y que las causas de estos problemas son más de fondo que las que aducen los economistas y políticos del sistema, que no se sonrojan al afirmar que el origen de las dificultades está en la disminución de la competitivdad de los productos norteamericanos por pura holgazanería de los trabajadores, a la subida de los precios del petróleo, etc.

En realidad el dominio de un país en el terreno de las relaciones monetarias internacionales es una fuente enormemente importante de poder y de riquezas adicionales. Este dominio es el resultado de una posición dominante a nivel internacional en el campo de la producción industrial, del comercio, de los transportes, de la tecnología, del poderío militar, es decir, es el resultado de ocupar un puesto de cabeza en la cadena imperialista. Esta posición de cabecera varía según el equilibrio de fuerzas entre los diversos rivales que luchan por el poder. Los mercados financieros en estos momentos no son más que una clara muestra de estas luchas de intereses.

Estos desequilibrios monetarios muestran con claridad como parcialmente se tambalea la supremacía americana tras un largo período de dominio absoluto logrado tras la Segunda Guerra Mundial. Además esta situación es la consecuencia de la nefasta política de expansión y lucro desarrollado por el bloqueo dominante con USA como apropiador de la parte del león. En esta línea apunta también la política de los gestores europeos de crear un bloque alternativo y la constitución de una moneda común para los países de la CEE.

En líneas generales los problemas que afectan al sistema monetario internacional no tienen cura y son consecuencia de la práctica imperialista del gobierno americano y de sus grandes empresas multinacionales. Lo máximo que puede hacerse es poner remiendos con la esperanza de evitar una crisis de mayores proporciones.

La clase dominante norteamericana, como sus hermanas de otros países, lo que hace es intentar desviar la atención de las cuestiones fundamentales, que afectan a la propia esencia del sistema capitalista, distrayéndola con falsos argumentos que incluso pueden proporcionarle alguna ventaja secundaria, tratando de allanar el camino para una mayor explotación de la clase obrera y una reducción de los impuestos aplicados a las grandes empresas.

Es evidente que la actual crisis de la economía occidental obedece a lo apuntado más arriba, a la existencia de un exceso de capacidad industrial en todos los países capitalistas avanzados y no guarda ninguna relación con la pretendida falta de competitividad de la industria y es anterior al año 1.973, que es cuando se produce la primera subida de los precios del petróleo.

Si analizamos por ejemplo, las cifras del paro en USA a lo largo de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial época en la que comienza el más largo despliegue económico americano, vemos que los índices alcanzan sus cotas más favorables hacia 1.968-69 con un valor del 3,5 o/o en 1.967. Por estas fechas la economía experimentó una gran expansión al amparo de los masivos gastos militares (guerra fría, Vietnam, Oriente Medio, rearme extrategio, etc.) y la apertura de nuevos y amplios mercados en el Tercer Mundo. Puede señalarse claramente el año 1.970 como fecha en la que se inicia una tendencia creciente del paro de USA y que no ha cesado hasta nuestros días, siempre muy por encima de los niveles considerados como saludables por los portavoces del Gobierno desde

el colapso de 1.929-31. Hay que tener en cuenta que a lo largo de los años 50 y 60 las cifras del paro oscilaban entre un 2 o/o y un 3 o/o.

CUADRO 1

Cifras acerca de la evolución de la economía USA

①	1.966-70	1.970	1.971	1.972	1.973
Paro (o/o)	3,5	4,9	5,9	5,6	4,9
P.N.B. (incremen.)			2,7	6,1	5,9
Inflación "	5,0	5,9	4,3	3,3	6,2
Tasa Ganancia	12,9	9,1	9,6	9,9	

	1.974	1.975	1.976	1.977	1.978
Paro (o/o)	5,6	8,5	7,7	6,9	6,0
P.N.B. (incremen.)	- 2,1	- 3,0	6,25	4,9	
Inflación "	11,0	11,4	5,6		13,12
Tasa Ganancia					

La evolución del producto nacional bruto a lo largo de todos estos años parece como si por el año 1.976 se produjera un cambio de tendencia, pero inmediatamente se inicia nuevamente la recesión agrabada iniciada en los años anteriores. Esta mejoría observada

el año 1.976 no ha estado basada en una recuperación real (elevación de la tasa de acumulación de capital, inversión) según los mecanismos normales del sistema, sino en una elevación de los gastos de consumo y de los gastos gubernamentales. Estos incrementos, a su vez, han sido posibles debido a un crecimiento rápido y sin precedentes del endeudamiento privado y público. desde 1.975, los EE.UU. han creado una nueva economía basada en el endeudamiento. Es evidente que en ausencia de esta polifacética expansión del proceso de endeudamiento no sólo la recuperación de la economía americana con relación a 1.974-75 hubiera sido mucho más débil, sino que otro tanto hubiera ocurrido en el sistema global en su conjunto, y en el caso de algunos países podría no haberse producido recuperación alguna.

Además la imposibilidad de continuar el ritmo de crecimiento del volumen de endeudamiento ha provocado la caída inmediata del ritmo de la economía americana en un nuevo y profundo, pozo, secuela de las profundas contradicciones que afectan al sistema imperialista. En realidad este "boom" de endeudamiento a nivel mundial después de la Segunda Guerra Mundial ha sido una de las fuerzas cruciales que han sostenido el desarrollo capitalista atenuando las consecuencias de su desmoronamiento inevitable. No hay que olvidar tampoco que una economía basada en el endeudamiento puede sufrir un colapso y desmoronarse en cualquier momento.

La observación de la evolución de la tasa de ganancia en la economía americana nos muestra también como sus problemas son anteriores al problema del petróleo, ya que dentro de una tendencia iniciada desde el final de la Segunda Guerra Mundial en sentido decreciente se observa un claro deterioro a partir de los años 1.968-69.

Nos hemos centrado de esta manera en el análisis de la evolución de la economía americana porque entendemos que todo el sistema capitalista occidental gira alrededor de la misma.

En esta perspectiva que nos presenta un sistema económico capitalista que avanza hacia un callejón sin salida, falto de ciertos mecanismos tradicionales de recuperación como son los mercados coloniales y semicoloniales, las guerras destructivas, etc., lo único que cabe añadir razonablemente es que la creciente carga de unas importaciones petrolíferas empeora una situación ya de por sí muy grave desde hacía mucho tiempo.

En cuanto a los países de la OCDE, han seguido similares pautas de comportamiento que la economía USA, como muestra y consecuencia de la gran interpretación de todas las economías.

(cuadro) A

Conviene recalcar los enormes esfuerzos desarrollados por el bloque de países europeos para la creación de un marco económico integrado, incluyendo una moneda común como alternativa al dolar. Por otro lado es esta comunidad la que está sufriendo con mayor intensidad el problema del petróleo y es a donde está encaminando los pasos el conjunto socio–económico español.

Según el último informe de la OCDE, las perspectivas no pueden ser más sombrías. Un crecimiento del 1,5 por ciento para 1.980 y una inflación media del 9 por ciento. Todo ello unido a un apreciable crecimiento del paro por encima del 7 por ciento y a la nueva fase de anarquía en el terreno de los precios del petróleo hacen que la década de los ochenta se presente enormemente sombría. Lo mismo se puede deducir ante el hecho de que la inversión creción en los países de la OCDE creció un 6,1 por ciento en el período 1.960-74 y un 0,5 por ciento entre 1.975-78.

España.

Como apuntábamos al comienzo de este trabajo la formación social española ha mostrado en todo este período un comportamiento económico similar al del resto de los países industrializados, pero en una situación mucho más agravada. Este mayor deterioro relativo así como la actual política del Gobierno actual, pueden explicarse parcialmente desde la perspectiva del modelo económico practicado durante la dictadura franquista y las necesidades actuales de adaptación completa al marco del sistema capitalista de mercado del bloque occidental en el que nos movemos.

Es evidente que dentro del sistema capitalista en la actual fase monopolista, existe una tendencia a la integración económica de las diversas economías nacionales surgidas en la época del capitalismo liberal, a través de la inversión de capitales, la dependencia tecnológica, unificación de los mercados y la internacionalización del capital poseido por los sectores monopolistas y oligarquicos. Esto explica en líneas generales la similitud de comportamiento de la economía española respecto a las demás economías occidentales y lo que añade gravedad a su actual situación es a nuestro entender, el nuevo proceso de integración y de dependencia abierto con la muerte del dictador y las graves deficiencias estructurales que se muestran como consecuencia de un determinado modelo económico aplicado por aquel.

Teniendo en cuenta que la agravación de la situación económica en el Estado Español se inicia con cierto retardo respecto al resto de los países de la OCDE,

Ⓐ **Crecimiento del P.N.B. de algunos países desarrollados**

País	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976	1.977
USA	2,7	6,1	5,9	-2,1	-3,0	6,2	4,9
Japón	6,7	9,6	10,2	-1,8	1,3	6,0	5,1
Francia	5,1	5,5	6,0	3,9	-2,0	5,0	3,4
Alemania RF	2,8	3,0	5,3	0,4	-3,7	5,5	4,8
Italia	1,1	3,5	6,0	3,2	-4,5	4,5	-0,5
Reino Unido	1,4	3,0	5,3	0,1	-2,2	1,0	0,7

como consecuencia de la inercia del fuerte e irracional desarrollo de los años anteriores, basta echar un breve vistazo a la evolución de los principales datos macroeconómicos a partir de 1.974 para darnos cuenta del radical cambio de tendencia, así como profundidad de la crisis si los comprobamos con los datos de la OCDE o de la CEE en el mismo período.

Resumen de la evolución de los principales agregados macroeconómicos en la OCDE y España en el período de crisis 1975-1978 (tasas reales)

	1.974	1.975	1.976	1.977	1.978	Media 1975-1978
1. Demanda interior:						
7 países de la OCDE (***)	0,2	0,3	4,3	3,7	4,0	3,1
España	6,1	0,4	1,6	0,2	0,2	0,6
2. Producto Interiror Bruto:						
OCDE	1,7	-0,9	5,2	3,7	3,6	2,9
OCDE - Europa	--	2,0	-1,7	2,2	2,6	1,3
España	5,3	0,6	2,0	2,6	3,0	2,1
3. Porcentaje de paro (sobre población activa):						
OCDE		5,4	5,4	5,5	5,5	5,5
España		3,8	5,0	5,7	7,3	5,5
4. Precios de consumo (**):						
OCDE	11,3	10,5	8	7,8	6,8	8,3
España (media 61-75 8,9 o/o)	15,7	16,9	14,9	24,5	19,7	19
OCDE-Europa	---	12,5	10	10	7,5	10

(**) Crecimiento de los índices medios anuales.
(***) USA, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido, Canada, Italia.

Todas estas cifras cobran todavía un significado más claro si decimos que por ejemplo el porcentaje de paro el año 1.971 era del 1,4 o/o sobre la población activa y que el incremento del PNB en 1.972 y 1.973 fué del 7,5 o/o y 8,1 o/o respectivamente. Las previsiones para 1.979 son de que tendremos un crecimiento del P.I.B. cero y la OCDE anuncia para 1.979 un crecimiento del P.I.B. del 1. o/o.

En cuanto al paro, actualmente según los datos oficiales, superamos ampliamente el millón del parados (9,3 o/o) para los 180.200 que teníamos en 1.971. Para que estas cifras no crezcan en el período 1.980-1.981 deberían crearse como mínimo una creación de 170.000 nuevos puestos de trabajo, lo que equivaldría como mínimo un incremento del P.I.B. del 5 o/o.

De acuerdo con las previsiones de la OCDE para 1.980, en España, con un crecimiento esperado del 15 o/o, habrá un incremento del volumen de paro de cerca del 12 o/o, es decir, nos situaremos cerca de 1,3 millones de parados según los datos oficiales y que en realidad nos situarían alrededor del 1,5 millones de parados, es decir alrededor del 10-11 o/o de la población activa.

Esta tendencia tan dramática es mucho más realista si cabe si analizamos la evolución de la formación bruta del capital que es la que nos indica las perspectivas de mejora económica interna.

Formación bruta de capital

	1.974
Formación bruta capital:	
CEE	-3,0
España	6,6

1.975	1.976	1.977	1.978
-4,8	3,0	1,1	2,5
-2,4	-1,5	-1,7	-5,2

Media 1.975-78

C.E.E. 0,5
ESPAÑA -2,7

Esta formación bruta del capital de signo negativo justifica las previsiones pesimistas de la OCDE, y las perspectivas de evolución de las ventas al exterior parece que se han estancado, debido a que las consecuencias positivas de la anterior devaluación han sido rápidamente absorvidas por la inflación interna y la baja productividad. No parece vislumbrarse a medio plazo una mejoría relativa del dolar, salvo que el gobierno adopte una decisión deflacionista de la peseta como balón de oxígeno de la muy corta duración.

Tras mostrar está visión esquemática de la evolución económica del Estado Español durante estos últimos años vamos a pararnos un poco en un aspecto básico que puede arrojarnos alguna luz acerca de la actual etapa de reentrada directa en el contexto europeo, es decir en la estructura económica capitalista occidental etapa iniciada por el Gobierno Suarez a partir de la iniciación del proceso de normalización política que culmina en una democracia burguesa.

Tras la guerra civil la economía española ha pasado fundamentalmente por tres etapas en cuanto a integración en el contexto económico europeo a través fundamentalmente de la inversión privada: Primera etapa de aislamiento, iniciación de la afluencia masiva a partir de 1.959 tanto en forma de capitales como de afluencia tecnológica, esta etapa se caracteriza por un elevado control y selectividad por parte de los gobiernos franquistas, así como por un profundo proteccionismo del mercado interior; la tercera etapa se inicia con la apertura democrática y es lo que se está desarrollando en estos momentos y culminarán con la entrada en la CEE.

La entrada de capitales extranjeros en España se inicia a partir de los años 50 del siglo pasado articulando un modelo de industrialización subordinado a intereses exógenos. Prácticamente toda la infraestructura económica del Estado Español se realiza en base a esa masiva afluencia de capital extranjero. Una característica de este proceso de la mitad del siglo XIX y parte del siglo XX es que la burguesía industrial española queda excluída a favor de la aristocracia y de la burguesia terrateniente. Queda pues de esta manera limitado el papel de la burguesía industrial en un proceso de industrialización autóctona al estilo de otros paises europeos. En 1.914 (las inversiones extranjeras totalizaban 4.500 millones de ptas., doble que la circulación diduciaria), se inicia la articulación de un capitalismo nacional iniciándose una legislación restrictiva de cara a la intervención tanto de capital como de la tecnología extranjera en el Estado Español. Se produce también el desarrollo de la banca española como instrumento de financiación del desarrollo autóctono consolidación que se produce fundamentalmente a partir de la década de los veinte de nuestro siglo. La Dictadura de Primo de Rivera no hace más que acentuar esta tendencia introduciendo una clara intervención del Estado en ciertos sectores punta. El capital extranjero aumentó su afluencia orientándose a la minería, industria eléctrica, teléfonos, etc., dado que las dictaduras de derechas ofrecen magníficas condiciones para la obtención de elevadas tasas de ganancias. La baja de la coyuntura mundial a partir de 1.929 reduce la intervención extranjera hasta convertirse en prácticamente nula durante la Segunda República.

A partir de 1.937, la inversión de capitales extranjeros fué estrictamente reglamentada, con unos criterios totalmente nacionalistas y autarquicos, que unido a las dificultades de la economía mundial durante los seis años que duró la II Guerra Mundial hizo que hasta la segunda mitad de la década de los 50 la inversión de capital extranjero fuese muy escaso.

Tras la II Guerra Mundial, con la nueva distribución de las áreas de influencia del imperialismo mundial capitaneado por USA se inicia un fuerte desarrollo de la economía acelerada por el rearme provocado por la guerra fría, y España adopta una política más flexible a partir de 1.959 y entre 1.962 y 1.968 las inversiones extranjeras en España son multiplicadas por cuatro, siendo más de la mitad de origen americano y suizo. La participación de exterior en la formación interior bruta de capital se acerca al 10 o/o.

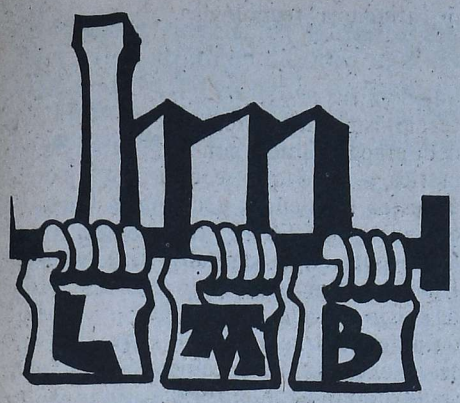

En esta segunda etapa los objetivos que se pretendían eran: 1.) Completar el ahorro interno. 2.) Aportar divisas necesarias para equilibrar las cuentas exteriores , y 3.) Aportar técnicas y experiencias productivas imprescindibles, y ofreciendo a cambio unas perspectivas de elevadas tasas de ganancia gracias a una elevada tasa de explotación del trabajo (incremento de obra barata), control absoluto de las reivindicaciones de los trabajadores (sindicato vertical) y un mercado creciente tanto en el sector industrial como en el de consumo. (Fuerte proteccionismo de los productos nacionales) y posibilidad de transferir los beneficios sin limitación alguna. Todo el conjunto de financiación exterior asciende entre 1.961 y 1.971 a más de 319.392 ptas (a groso modo alrededor de 18 o/o de la financiación interior. De análoga manera podríamos hablar acerca de la entrada de capital privado lo que permitió al Estado español sufragar los enormes gastos de sus crecientes importaciones. Esta enorme entrada de dinero y tecnología extranjera no ha hecho más que crecer, hasta el final de la dictadura. En este período se ha producido una situación de alto grado de dependencia tanto del capital como de la tecnología del exterior, máxime teniendo en cuenta que ésta penetración se da fundamentalmente en aquellos sectores fundamentales de la economía: ordenadores, siderurgia, petroquímica, comunicaciones, industria de la energía, etc.

Un aspecto a resaltar es el que durante toda esta etapa la política proteccionista a ultranza del mercado interior ha provocado que: junto con otras condiciones socio-políticas que ya se han mencionado, (a) se ha ido creando una estructura productiva en la que junto con grandes industrias funcionando en régimen quasi monopolista con fuerte participación extranjera y oligárquica española se han ido creando una multitud de pequeñas empresas rayando en el minifundismo industrial, y (b) el capital no ha tenido que recurrir a constantes adecuaciones en su equipo productivo de cara a mejorar la productividad ya que la protección oficial, el boom del mercado interior y las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, le han permitido la obtención de extraordinarias tasas de ganancia. Actualmente las empresas españolas con participación extranjera vendían con la mitad (47 o/o) y empleaban al 43 o/o de la población laboral.

Con la muerte de Franco, las clases dominantes del Estado español inician un proceso de total integración en la economía occidental y más concretamente en el área de la CEE, integración a realizar no sin antes superar serias dificultades. La primera fase, la homologación política está finalizando con éxito tras la aprobación de la Constitución democrática (parlamento y libertad de mercado) y que en Euskadi se ha materializado con la aprobación del Estatuto. En estos momentos se está desarrollando una política dinámica de cara a la integración económica, cuya primera medida ha sido la ley del 24 de Junio de 1.978 regulando el establecimiento de la Banca extranjera en España, es decir, la actividad directa del capital financiero internacional. Desde esta fecha la lista de Bancos solicitantes para establecerse en el país se eleva a más de 15 y ya han conseguido su autorización tres de ellos.

Según los propios portavoces gubernamentales la situación actual de la industria española es el resultado de un proceso incompleto de industrialización. La internacionalización de la producción es inevitable, lo cual para la actual etapa industrial exige: un mercado mayor, una mayor competitividad, un progreso tecnológico autónomo y aumento de las capacidades humanas. Con la presentación del Dictamen sobre España por la CEE ha puesto en marcha el proceso de integración en Europa y el proceso de adaptación a la nueva división internacional del trabajo.

Estos objetivos gubernamentales exigen una reconversión económica e industrial socio-laboral que es lo que va a marcar los próximos diez años. Esta reconversión vendrá marcada por la tendencia general del sistema capitalista, es decir,

F. volución de la inversión

extranjera estos últimos años

1.975	1.976	1.977	1.978
27.911	13.492	28.042	56.887

Valor inversion extranjero
en millones de pesetas

Procedencia de I.E.

	1.977	1.978
USA	23,11 o/o	24,71 o/o
Suiza	20,70 o/o	15,33 o/o
Alemania	13,61 o/o	15,18 o/o
Francia	5,21 o/o	10,72 o/o
Total estos países:	62,63 o/o	65,94 o/o

una mayor concentración de los sectores económicos básicos, y una adecuación a la realidad europea del resto de industrias de cara a obtener unas dimensiones competitivas.

Por ejemplo atendiendo al número de establecimientos y al de empleados la estructura española en 1.975 era la que se ve en el cuadro siguiente:

Categorías según núm. trabajadores	Núm. Establecimientos (o/o)		Núm. trabajadores (o/o)	
Menos de 6	71,8	71,8	14,7	14,7
6 a 25	21,6	93,4	21,9	36,6
26 a 50	3,6	97,0	11,7	48,3
51 a 100	1,6	98,6	10,5	58,8
101 a 250	0,9	99,5	12,4	71,2
251 a 500	0,3	99,8	9,4	80,6
más de 500	0,2	100,0	19,4	100,0

A lo largo de los años, el tamaño medio de la empresa española ha ido creciendo, pues en 1.962 era de 5,85 operarios, en 1.970 de 10,66 y en 1.975, 10,97 trabajadores. Para poder comparar la realidad española con la de la CEE y otros países a los que vamos encaminados podemos ver el siguiente cuadro según el porcentaje de trabajadores en cada tipo de establecimiento.

Vemos pues que hay que contemplar un cierre masivo de pequeños y muy pequeñas y muy pequeñas empresas en los próximos cinco años. Bajo el punto de vista de conflictividad según el tamaño de empresas, como es lógico, a medida que crece la dimensión de las empresas, la conflictividad es mayor.

Por supuesto y para cerrar esta visión global de la marcha de la economía española, podemos pues resumirla diciendo que asistiremos a un proceso de intervención directa del capital financiero exterior, una mayor concentración y monopolización de los sectores fundamentales y una adecuación a la estructura empresarial de la CEE que supone la desaparición y quiebra de innumerables pequeñas y medianas empresas. Esta es a nuestro entender la política actual del gobierno y la voluntad de reconversión industrial que existe en la mayoría de las cabezas pensantes.

Euskadi.

En Euskadi es prácticamente imposible disponer de los datos que se han utilizado para el resto. Cabe seguir afirmando la casi total integración de la economía vasca con la del Estado español y perfecta

estructuración en el seno de la división general del trabajo. Como consecuencia la economía vasca sufre en estos momentos una situación de profundísima crisis que afecta de manera directa a nuestro sector industrial, no en vano Euskadi constituye uno de los pilares de la economía hispana.

El ritmo de crcimiento actual es prácticamente cero. El año 1.978 ha sido del 1,3 o/o para un 1,8 o/o en 1.977, y el paro, problema que prácticamente no había existido en Euskadi durante los últimos 30 años (zona tradicionalmente acogedora de trabajadores inmigrantes) ha hecho aparición alcanzando cifras alarmantes que varían según las fuentes de la información y la tendencia a la regresión o cuanto menos al estancamiento es la más dominante. Se puede incluso afirmar que Euskadi ha pasado de ser un área de emigración, aunque todavía muy incipiente. Las cifras del paro son superiores a la media española, alcanzando según algunas informaciones hasta un 15 o/o sobre la población activa. El problema del paro puede agravarse enormemente en Euskadi, dado que las perspectivas de mejora de la economía son similares a las del resto del Estado, por ejemplo, en 1.978 la formación bruta de capital ha experimentado un decrecimiento del 5,4 o/o , y el sector exportador de nuestra economía se halla aquejada de graves problemas además de la posición estable de la peseta. En cuanto al paro hay que tener en cuenta la condición relativamente joven de la población vasca y por lo tanto el elevado ritmo de incremento de necesidades de nuevos puestos de trabajo, acentúado respecto al resto del Estado, que va a suponer que el abismo al resto entre creación de nuevos puestos de trabajo y las necesidades crezca aceleradamente.

Respecto a las consecuencias de la intervención en la CEE, en Euskadi se pate de una situación en cuanto a dimensión empresarial ligeramente favorable al del resto de España, pero con la salvedad de que gran parte de la mediana industria no está integrada o controlada por los sectores oligárquicos y bancarios sin cuyo apoyo difícilmente podrán abrirse paso en la continua lucha por la supervivencia.

La estructura económica vasca ha ido asentándose a lo largo de los años en tres sectores fundamentales: industria siderúrgica, industria naval y otras industrias de transformados metálicos. Está claro que la industria naval está en estos momentos a nivel mundial a la cabeza de los sectores en crisis y por lo tanto afecta de lleno a Euskadi; prácticamente cabe afirmar lo mismo de la industria siderúrgica. La conflictividad creciente en el terreno de la propiedad de las zonas marítimas ha sumergido profundamente en una crisis a la industria pesquera vasca, lo que a su vez a afectado al sector de la producción de barcos pesqueros.

La máquina herramienta, otro de los sectores de Euskadi, históricamente tradicional arrastra en estos momentos grandes problemas, desde la excesiva diversificación hasta inadecuada dimensión empresarial y comercial, etc., en una coyuntura de caída radical de la demanda interior y dificultades exportadoras por descenso de la competitividad.

Es este marco real, y las perspectivas apuntadas en otros apartados, no en vano la economía vasca va a seguir absolutamente ligada a las decisiones y política del gobierno central, a pesar del Estatuto de Autonomía, cabe predecir para los próximos años un desarrollo plagado de fuertes tensiones consecuencia de una evolución decadente o al menos no creciente de las perspectivas y pormenores económicos. Esta situación económica se verá agravada además por la posición de descapitalización de Euskadi adoptada por la oligarquía centralista que suponemos no va a cambiar tras el Estatuto de Autonomía (potenciación económica de Navarra) salvo que el sector de la burguesía nacional autonomista (PNV) obtenga notables éxitos en su inserción dentro de las estructuras oligárquicas españolas en perjuicio de mayores niveles de autonomía.

3. ALTERNATIVA OBRERA.

La alternativa obrera a esta crisis profunda y duradera pasa, a nuestro juicio, por un doble frente. Un frente de ataque, primero y fundamental, sobre la base de las cuatro condiciones siguientes para superar la crisis en beneficio de los trabajadores:

a) Una condición política, de carácter esencial, consistente en la consecución de unas fuertes cotas de autogobierno, tales que permitan la puesta en marcha de una auténtica política económica global por parte de los poderes autónomos, política económica progresista que responda a las exigencias democráticas y sociales de las capas populares vascas. Tales cotas de autogobierno sólo resultarán conseguibles dentro de un marco autonómico más amplio que el actual. En este sentido, resulta indispensable "reabrir" el proceso constituyente vasco que camina a su cierre por la vía de la reforma. Uno de los caminos de tal reapertura debe ser la lucha por el desarrollo "anticonstitucional" y "antiestatutario" del propio Estatuto Vascongado de Autonomía, con enfrentamiento total a los pactos "nacionales" y "sociales" propuestos por la oligarquía centralista.

b) Una condición socio-laboral como es la consistente en la consecución de un marco autónomo de relaciones laborales, que permita el enfrentamiento de intereses entre trabajadores y patronal en el contexto propio de sus específicas relaciones de clase, de manera que puedan conseguirse cotas importantes de contrapoder obrero mediante la institucionalización de las Asambleas de Fábricas, Comités de Empresa y Coordinadoras de Comités de Empresa.

c) Tres condiciones económicas:

– Reconversión del sistema productivo vasco bajo control obrero, sin ceder, por tanto, ante los planes de reestructuración económica de la oligarquía centralista y de sus aliados de la burguesía autóctona.

Esta reconversión supondría la nacionalización del control obrero de sectores básicos o de empresas-clave de sectores hoy deficientes y en crisis.

– Creación de un sistema financiero autónomo propio, con unificación de las actuales Cajas de Ahorros y control popular sobre las mismas, sobre la Banca, sobre las entidades oficiales de crédito y las cooperativas de crédito, así como sobre el mercado de valores y sobre los demás intermediarios financieros. Control asímismo de las inversiones extranjeras y salidas de capital.

– Creación de un sistema fiscal directo y progresivo, que, superando la crisis fiscal del Estado, incremente el gasto público como motor de la inversión, actuando para ello sobre la imposición directa de modo fuertemente progresivo, de forma que se dé una redistribución real de renta a favor de los trabajadores.

Estas tres condiciones económicas se insertarían en el marco de un Plan de Urgencia contra el Paro, cuya base principal radicaría en un Plan Extraordinario de Inversiones Públicas.

Este frente de ataque implica hoy la lucha más frontal y decidida contra el Plan Económico del Gobierno, contra la puesta en marcha del Estatuto del Trabajador, contra el Plan Energético Nacional.

El segundo frente de nuestra alternativa obrera constituye un frente de defensa de las conquistas realizadas hasta el presente por el movimiento obrero, insistiendo fuertemente hoy en las siguientes reivindicaciones:

– La lucha contra el paro, sobre todo cuando la oligarquía se instala en la crisis y aplica medidas económicas recesionistas. Desempleo con el 100 o/o de salarios reales mientras dura el paro. Desempleo para jóvenes que accediendo por vez primera al mercado de trabajo no lo encuentran. Medidas de ayuda para los parados (transportes, acceso gratuito a los bienes culturales, exenciones fiscales, preferencia de contratación de parados,..)

La lucha contra la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, ésto es la lucha contra la inflación descargada sobre las espaldas de los trabajadores.

– Jubilación al 100 o/o a los 60 años. Jornada laboral de 40 horas, eliminando las horas extras.

– Control de la Seguridad Social, tanto a nivel de prestaciones económicas como sociales y sanitarias.

– ...

ELKAR–LANEAN

TEMA V PONENCIA 2

ANALISIS DE LA CRISIS CAPITALISTA EN SU CONJUNTO Y SU CONCRECION EN EUSKADI: ALTERNATIVA SINDICAL–OBRERA

A. EL PORQUE DE UN ANALISIS DE LA CRISIS GLOBAL DEL CAPITAL.

1. Durante años, la burguesía ha estado tratando de ocultar la gravedad de su crisis, en particular en el Estado Español (eslabón débil de la cadena imperialista), entre otras razones, debido a la forma de dominación fascista que ha provocado durante décadas una fuerte combatividad obrera y popular. Hoy nadie pone en cuestión, la existencia de esta crisis cuyas "soluciones" se vislumbran a largo plazo por parte de los capitalistas y como no, esta postura es también defendida con puntos y comas por los socialdemócratas y eurocomunistas. **Desde el punto de vista internacional, la burguesía ha "aplazado" su crisis, aunque ciertamente no la ha resuelto.** La explicación de esta incapacidad la iremos explicando más adelante.

El reconocimiento parte de los revolucionarios de que esta crisis **tienen un caracter estructural** (coyuntural dentro de la crisis social del sistema), no significa que esta valoración origine por sí misma y por simpatía, una respuesta alternativa de clase a la misma, es decir, **una opción de poder obrero**, ya que lo más difícil del camino que la clase obrera tiene que emprender para llegar al poder, **exige** preparar una alternativa obrera y sindical a la misma, lo que supone la importancia de: la organización obrera revolucionaria: L.A.B.

2. La burguesía se encuentra ante una disyuntiva condicionada por las presiones imperialistas, además de los condicionamientos objetivos de la crisis: –**Incorporarse a la CEE** y ajustar su estructura productiva para salir de la crisis. La incorporación al MEC exige partir de unas condiciones óptimas (exigidas por el mercado mundial) que permitan a los capitalistas nacionales competir con sus vecinos dentro de una estrategia global y en pie de igualdad estrategia de caracter europeo como es el MCE.

La primera medida que los capitalistas se ven obligados a adoptar, consiste en: reestructurar con despidos sectores claves de la economía, abordando en primera línea la reconversión de la industria naval y siderúrgica. Estas medidas, chocan con su proyecto de solución a largo plazo de la crisis:
1) Al no haber una solución de clase dentro de la estructura capitalista, la burguesía ha aplazado su muerte como clase precisamente porque las convulsiones sociales no han sido ni suficientemente fuertes ni han cuestionado por sí mismas el poder establecido ni tampoco los distintos regímenes políticos dominantes.
2) A ésto hay que añadir, el complemento que ha supuesto la línea de utilización de pactos que los socialdemócratas, tienen por costumbre llevar a la práctica contra la clase obrera europea, apoyándose en los Sindicatos de corte reformista de gran incidencia.
3) Lo nuevo a añadir a este proceso, es la participación en esta estrategia de pactos (aunque con otros objetivos) de los eurocomunistas, quienes han representado históricamente a los trabajadores más combativos y con más conciencia de clase.

3. Estamos en presencia de una planificación imperialista de la economía aunque de hecho existen contradicciones interimperialistas:
1) El Imperialismo yanki ha apadrinado con muy buenos ojos los cambios habidos en el Estado Español (recuérdense los viajes de bonaparte Juan Carlos a los EE UU) e inclusive habría que afirmar que la política de la burguesía estatal para con el País Vasco: a) pasado referendum. b) contenido aprobado del Estatuto de Gernika, favorecen al conjunto del capital, en tanto en cuanto, retrasan las opciones de clase y permiten a nuestro enemigo, ganar tiempo de cara a los enfrentamientos decisivos que habrán de tener lugar.
2) Cualquier economía "nacional" depende del marco mundial económico, esto vale para Euskadi, sobre todo, en relación con los proyectos de la burguesía vasca, que ahora quiere hacerse nacionalista. En definitiva, la burguesía de cada país no puede tener planes estratégicos autónomos para la solución de problemas que afectan a la cadena imperialista: **La internacionalización de las fuerzas productivas determina las leyes de la economía y de la política mundial.**

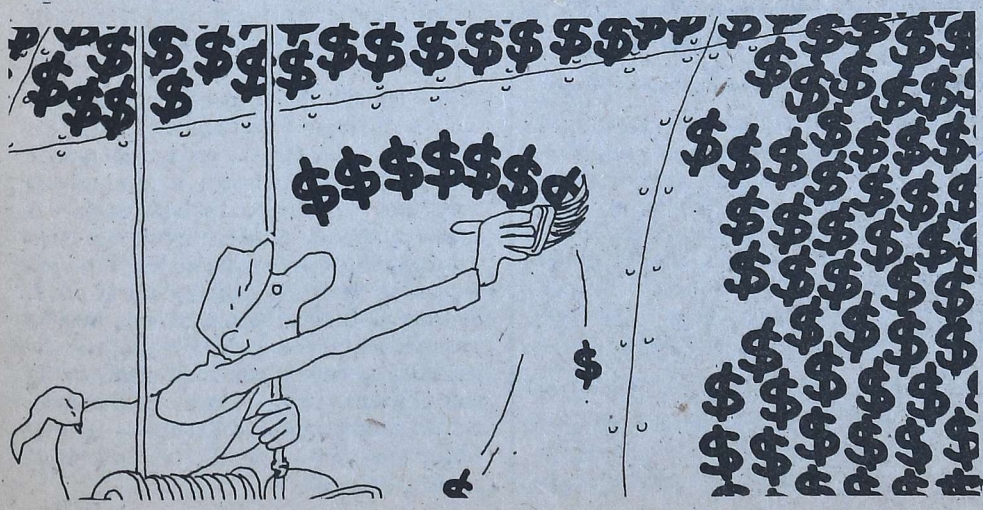

I. LA RECESION CAPITALISTA EN EUROPA

* Desde el punto de vista económico, la recesión (o retroceso de la economía imperialista) en 74-75, modificó el contexto de la lucha de clases en Europa. La burguesía no cuenta con las posibilidades que tenía antes de hacer concesiones importantes a los trabajadores y así frenar su combatividad. Económicamente, se ve obligada a lanzar un amplio ataque contra las conquistas arrancadas por la C.O. durante los años de vacas gordas: **En el Estado Español, este ataque tiene todavía más contenido político.** Tenemos ejemplos de que los capitalistas no atacan de una vez por todas, daría un arma de respuesta generalizada en manos de la clase obrera: seleccionan los sectores más débiles y menos rentables en cada momento para atacar de forma desigual a la C.O.

A diferencia de su estrategia de ataque de ayer, hoy dirigen su ofensiva al grueso, del movimiento obrero internacional (aunque todavía existan países económicamente privilegiados) ayudados por sus agentes en el movimiento obrero (vanga decir: reformistas y eurocomunistas). A pesar de esta ofensiva generalizada, tenemos que constatar:
1) Derrota del Imperialismo Yanki en Indochina (Vietnam).
2) Recesión generalizada de la economía capitalista internacional desde el 37.
3) Otra de las contradicciones del Imperialismo está hoy en Latinoamerica: Nicaragua, particularmente, sin olvidarnos de la importancia estratégica para el Imperialismo respecto a toda América del Sur.

* CONCLUSIONES:

Sin entrar en análisis exhaustivos respecto de la situación económica, tenemos que decir:

A) En general los países de la Europa meridional haciendo la salvedad de los económicamente privilegiados, caso de Alemania, han sufrido muy gravemente los efectos de la crisis, viéndose obligados a implantar las llamadas políticas de austeridad con las consecuencias hasta ahora conocidas:
   –enorme aumento del paro
   –recesión económica
   –ataque a las condiciones de vida y trabajo
   –incremento de la marginación social a la que están siendo abocados además de los trabajadores ;
   LA JUVENTUD

   LA MUJER TRABAJADORA.

B) En todo caso, el paro ha sido un factor común en todos los paises imperialistas a finales del 77 los países de la OCDE (USA, JAPON y EUROPA CAPITALISTA) totalizaban 17.000.000 de parados.

En el Estado español podemos hablar de 1.500.000 oficiales.

C) Las inversiones productivas en Europa son mínimas y podríamos decir que nulas en el Estado Español, (esto también vale para Euskadi) cuanto menos en Euskadi donde los capitalistas necesitan **vencer** la crisis social y política de movilizaciones y huelgas generales por doquier, muy a pesar de que Euskadi representa para la burguesía del Estado uno de sus bastiones fundamentales y a su vez, el eslabón débil del gran capital español.

II. LA CRISIS POLITICA Y SOCIAL DEL CAPITAL.

* **La crisis política y social** que forman parte del período en relación directa con la crisis revolucionaria abierta en el mayo del 68 francés y el otoño italiano del 69, a lo que habría que añadir el ascenso del movimiento de masas en toda Europa y particularmente en el Estado Español, donde Euskadi se colocó a la cabeza de esta lucha.

Este movimiento revolucionario internacional que sacudió los pilares fundamentales del orden burguúes y que golpeó de igual manera los pilares del reformismo, **puso en evidencia las nuevas necesidades del capital y del reformismo para levantar una estrategia de colaboración internacional por la defensa del poder burgués constituido ante la evidencia de una crisis de regímenes que podrían cuestionar el poder político del estado.**

* La explicación de unos hechos tan evidentes a escala europea en el terreno de las inversiones se refiere:

– el crecimiento de la plusvalía a cualquier nivel no ha sido suficiente para provocar un aumento suficiente de tasa de ganancia.
– el origen es de orden social y político particularmente en el Estado Español. La resultante, como estamos comprobando, es la imperiosa necesidad que tienen los capitalistas de aumentar, como sea, la tasa de explotación a la C.O.

* **Con la recesión económica del 74-75** se abre una nueva coyuntura política que viene determinada por la concreción en cada país de la nueva estrategia de ayuda a la burguesía de cada país y que toma el nombre de Eurocomunismo y que tiene por denominador común: el pacto y el consenso, en su doble contenido; político–social. Las traiciones al M.O. internacional toma una nueva dimensión sobre todo porque los PC y los PS actuan entre la clase obrera a través de sus llamadas correas de transmisión: los sindicatos, impidiendo el desarrollo autónomo e independiente de estos sindicatos para terminar apareciendo ante los ojos de los trabajadores como los mejores defensores del orden burgués.

* **La estrategia Eurocomunista y la Socialdemócrata** preconiza una política de austeridad para ayudar al capital a salir de la crisis y cuyo nudo del asunto está en evitar la movilización independiente de los trabajadores contra estas medidas; esta movilización produciría procesos unitarios dando paso a nuevos marcos organizativos: formas de autoorganización obrera para utilizarlos en los futuros combates, es decir, todos sabemos el odio de los socialdemócratas y eurocomunistas a la democracia directa y a la experimentación de nuevas formas de organización obrera: comités elegidos y revocables.

DATOS QUE CONFIRMAN EL CARACTER DEL PERIODO.

– Incapacidad de la burguesía para imprimir por sí sóla a los trabajadores nuevas derrotas dirigidas contra el grado de organización y combatividad obrera.
– Necesidad de recurrir permanentemente a organizaciones pequeño burguesas con inserción social dentro del movimiento obrero, mientras L.A.B. debe de considerar que éste es el principal obstáculo para transformar la situación.
– Imposibilidad de que el capital sea víctima de sus propias contradicciones y de su propia crisis, como la historia ha venido demostrando, en la forma de:
–guerras imperialistas
–fascismo ayer
–golpes de estado militares además de política de colaboración de clases y ¡por qué no! en el terreno político: colaboración que ha existido entre partidos "obreros" y burgueses incuída UCD, ante el Estatuto de Gernika?

III. LA CRISIS ECONOMICO–POLITICO–SOCIAL EN EL ESTADO ESPAÑOL Y EN EUSKADI.

* En el Estado Español hemos asistido a diferentes coyunturas, pero sobre todo en los últimos años, cada una de ellas ha venido precedida y determinada por planes económicos específicos para la supervivencia de una economía en crisis y aquejada por todos los males. Por consecuencia, el triple caracter de la crisis, definen el Estado Español como uno de los eslabones débiles de la economía capitalista, teniendo como eje central: la inestabilidad político social a diferencia de los pasados años en los cuales las movilizaciones obreras se dirigían en general contra el régimen.

A su vez, el caracter de eslabón débil se debe a que el factor político y social determinan sobre el económico, por lo que debemos de prestar especial atención a este factor. 1) La crisi política sólo puede ser explicada a partir de las contradicciones que existen entre el Estado y las Nacionalidades, las cuales generan dinámicas específicas de lucha y de organización contra el centralismo estatal u a su vez contra el imperialismo mundial que pretende olvidarse de que una de sus mayores contradicciones estriva en la existencia misma de las nacionalidades, contradicción no resuelta a lo largo de su dominio. 2) Este eje, alrededor del cual giran el conjunto de las contradicciones del sistema, pone en evidencia con mayor claridad las posiciones de la socialdemocracia y el Eurocomunismo, defensor a ultranza del centralismo estatal burgués, lo que les obliga a aparecer con estrategias "frente–populistas" al objeto de ganar espacio entre un sector de la pequeña burguesía y de los trabajadores influenciados por la práctica reformista.

* En función de la estrategia obrera contra la crisis (tanto en relación al programa como a la organización), debemos de tener presente:

1) La burguesía tratará de no aparecer directamente atacando desde un punto de vista general, las conquistas obreras.

2) Va a recurrir a las fuerzas impulsoras del pacto social entre los trabajadores, que conlleva:

a)–división de la C.O.

b)–machacamiento de las nacionalidades, para que la acción de clase no se dirija a golpear los puntos débiles y vulnerables del sistema.

c)–subyace la existencia de una gran inestabilidad política y social del capital.

* Los sectores más afectados en Euskadi por la crisis, son: siderurgia, bienes de equipo, sector naval y pesca, además de la crisis de la pequeña y mediana empresa. Teniendo en cuenta que Euskadi constituye para el Estado la mayor fuente de industria pesada y valorando que la crisis de la p. y mediana empresa afecta casi a la mayoría de los trabajadores vascos y teniendo en cuenta de que ni la burguesía ni los trabajadores se olvidan del papel que han jugado los trabajadores en la industria pesada, pionera del movimiento asambleario, de ésto se desprende que:

– la crisis de Euskadi es global, sin salidas a corto plazo de inversiones, sin posibilidad de recoger el descontento de la juventud y los marginados y con la existencia de una burguesía que necesita soluciones a corto plazo, que está enfrentada a las masas y que coloca a los trabajadores vascos y a sus organizaciones ante la difícil tarea de abanderar una alternativa revolucionaria.

DESTACAMOS: El interés de los reformistas para **aislar** a los trabajadores de la influencia de las luchas nacionales por la autodeterminación y el derecho a la separación, les obliga a jugar un papel contrarrevolucionario y reaccionario, aislando con su política a Euskadi y sus problemas de los problemas de los trabajadores del Estado, cuya consecuencia inmediata es la división obrera, de su propia lucha, de sus proyectos, y de su organización.

IV. LA FALTA DE UNA ALTERNATIVA OBRERA A LA CRISIS.

* La profundización de la crisis social, que es lo qu en definitiva impide a los burgueses encontrar soluciones a corto plazo, ha llevado a atacar las conquistas económicas y sociales de la clase obrera y también a la crisis de las formas de gobierno burgués que prevalecieron en las últimas décadas.

Los antiguos regímenes autoritarios como el franquismo se mostraron incapaces de contener políticamente el desarrollo de las relaciones entre las clases lo que explica los límites restrictivos de la reforma Suarez y la imposibilidad de espacio para abanderar un proyecto democrático-burgués de tipo occidental, dado que estos estados no "necesitan" recurrir permanentemente a pactos como el de la Moncloa.

* El PC y el PSOE para garantizar el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia, se opusieron (por encima de sus propios sindicatos) a las demandas elementales de los trabajadores. 1. Con la firma del Pacto de la Moncloa aceptaron sin resistencia el plan de austeridad y de topes salariales. 2. Dieron credibilidad a un Gobierno surgido del escaso margen de las Elecciones Generales del 15 de junio, además de las propias implicaciones del pacto. 3. Teniendo mayoría relativa en Catalunya y en Euskadi, ensayaron con dudoso acierto experiencias frente-populistas, para después negar (desde una mejor posición) el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades. 4. La colaboración con el PNV y la Generalitat, suponía, de hecho la perpetuación de la opresión nacional así como su propia subordinación política a las fuerzas burguesas de las nacionalidades.

* La orientación reformista apunta en la dirección de considerar que toda crisis del capital que la clase obrera intente resolver atacando frontalmente sus raíces, conduce a una derrota al proletariado que va desde negar las conquistas arrancadas por la clase obrera hasta el triunfo de los poder fácticos.

NOSOTROS CONTESTAMOS: Los reformistas niegan la dialéctica de la lucha de clases; –niegan en la práctica (lo que antes se ven obligados a reconocer) o sea, la caracterización de la crisis como de larga duración, que ha restringido al máximo los márgenes de maniobra de la burguesía y sus posibilidades de conceder reformas. De hecho, de lo que se habla es de austeridad y no de reformas, puesto que en el fondo –toda orientación reformista es una orientación de gestión de la crisis, para que los trabajadores paguen sus consecuencias, lo que DEMUESTRA: que la traición de los PS y PC, constituye una traición al conjunto de la clase obrera tanto AQUI Y AHORA COMO EN EL FUTURO.

* ¿COMO FAVORECER A LA C.O. LOS FACTORES ECONOMICOS Y COMO PUEDEN SER SU PROPIO CONTRARIO?

– Históricamente, la crisis económica ha favorecido la acción cotidiana y también su organización y han impedido a las burguesías proyectos estables para soluciones globales.

– Hoy en día, el elemento económico (paro, desocupación, etc.) comienza a jugar un papel desmovilizador para los trabajadores por carecer estos de una dirección auténticamente revolucionaria y tener a cambio organizaciones que le traicionan sin cesar.

* Esto sucede debido al papel que en este período ha comenzado a jugar el Eurocomunismo en relación al tema de la austeridad, pues si bien la política frente–populista históricamente ha servido para salvar al orden burgués de la revolución proletaria, la nueva estrategia de negociar la crisis, supone salvar al capital de la movilización obrera por las necesidades más inmediatas.

El Eurocomunismo ha dado un paso adelante en la traición a los trabajadores. El papel de gestor de la crisis del capital supone que no existe identidad alguna entre la clase obrera y sus organizaciones, lo que repercute, sinl ugar a dudas, en el papel de los sindicatos reformistas que históricamente han dividido la lucha económica de la lucha política, pero que en el período actual no nos atrevemos a afirmar que defiendan objetivamente los intereses elementales de los trabajadores.

CONCLUSIONES

Los factores objetivos con los que nos encontramos favorables a la movilización obrera no pueden abrirse camino a través de la simple espontaneidad o de la mano del desbordamiento dentro de los sindicatos tradicionales teniendo en cuenta el control de los aparatos burocráticos.

Se necesita: que tales intereses y necesidades sean homogeneizados por una organización obrera de masas. LA UNICA CONDICION QUE PONEMOS PARA AFIRMAR TODO LO ANTERIOR ES QUE EL MARCO DE INTERVENCION SEA FAVORABLE PARA LOS TRABAJADORES. EN ESTE SENTI-

DO Y EN EUSKADI A DIFERENCIA DE LO QUE SUCEDE A ESCALA DE ESTADO, CREEMOS QUE HOY POR HOY ESTAN DADAS TALES CONDICIONES.

* En defensa de nuestras últimas conclusiones, (que desarrollamos en el texto de coyuntura,) tenemos que diferenciar la existencia de sindicatos nacionales, que constituyen (en dos direcciones contrapuestas) LAB y ELA, factores particulares que están unidos a la trayectoria política autónoma existente en nuestro país vasco. Por ésto entendemos que los procesos de imposición de un pacto social a la vasca, aunque exista la experiencia de un pacto a escala estatal, y también en lo referente a la implantación del proyecto económico del Gobierno, va a encontrarse con muchas dificultades.

V. PLAN ECONOMICO DEL GOBIERNO: PROYECTO CLAVE PARA LA BURGUESIA.

Los ejes que van a vertebrar en este período el P.E.G., caracterizado por nosotros como la mayor ofensiva del capital en los últimos tiempos, son:

- El convenio marco de mínimos: sujeto a los acuerdos CEOE–UGT.
- El Estatuto Contra el Trabajador.
- El Plan energético nacional (PEN).
- El Estatuto de Gernika.

* La lucha actual contra el plan de austeridad que en el terreno de los salarios va a tener un claro contenido de topes, debe de adquirir un claro contenido DESESTABILIZADOR, con lo que esto entraña unido a la lucha por la AUTODETERMINACION NACIONAL, contra el ESTATUTO DE GERNIKA y también en lo referente al caracter revolucionario de la organización obrera que debe de encabezar esta lucha.

La responsabilidad de L.A.B. (teniendo presente que en Euskadi la lucha contra el P.E.G. exige una ofensiva contra la burguesía vasca combate que conlleva la obligación de atacar los proyectos de ésta) es vital.

* ¿QUE PERSIGUE LA BURGUESIA CON EL P.E.G.?

1. Profundizar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios a través de una política de topes salariales.
2. Aumentar la productividad al precio del aumento del paro.
3. Ajustar la estructura productiva en función de la incorporación de la C.E.E.: despido libre, flexibilidad de plantillas, movilidad.
4. Poner la empresa pública al servicio de la privada (privatización de la seguridad social, primar a la empresa privada).
5. Austeridad en los presupuestos del estado.

* A la hora de confeccionar esta ponencia el Estatuto del Trabajador está siendo sometido a debate en las Cortes, sin que haya habido movilización de los trabajadores y sí en cambio, frenos a esta movilización como se ha podido comprobar en Euskadi. Tenemos un balance a la vista que recoge los años 78-79:

– Pérdida de poder adquisitivo desde la firma del Pacto de la Moncloa.
– Pérdida de puestos de trabajo con implicaciones más graves que en terreno estrictamente salarial.
– Batalla contra los expedientes de crisis con ocupaciones de la CEOE.
– Reestructuraciones en el sector naval y firmas de nuevos pactos.
– Puesta en práctica de pactos sociales en aquellas empresas con posibles expedientes, chantajeando a los trabajadores con créditos puentes, como: Echevarria, A. Llodio, etc. Además de ésto, nos encontramos con una larga lucha de los funcionarios públicos y con la lucha de los maestros en relación a la aplicación de la austeridad en los presupuestos del Estado.

A modo de conclusión, tanto con el P. E.G. como con el Estatuto, la burguesía persigue:
1. imponer un nuevo marco de relaciones laborales.
2. un paquete de medidas laborales, necesidad imperiosa para abordar la salida capitalista.
3. emprender el proceso de reestructuración para avanzar en su integración al MCE.

VI. PROGRAMA CONTRA LA CRISIS Y EL PARO.

* JORNADA DE TRABAJO

A pesar de que la jornada de trabajo quedará establecida trás la aprobación del Estatuto en 43 horas, nuestro Sindicato debe reivindicar:

40 HORAS SEMANALES Y
35 PARA LAS EMPRESAS CON
EXPEDIENTES DE CRISIS

1. Reivindicar la jornada de 40 horas (además de ser una consigna unitaria y solidaria) supone llevar a la C.O. a una lucha general (además de contra la crisis) contra el paro e iniciar un proceso de generalización de luchas, independientemente del estado en el que se halle la empresa. Ejemplo: si la empresa está directamente afectada por la crisis, la reivindicación de la jornada de 35 horas, debe ser la consigna a agitar:

* La reivindicación de la reducción de jornada como eje central de negociación con la patronal ante amenazas de cierre parcial o definitivo o ante amenazas de aumento de la productividad, es una reivindicación que unifica al conjunto de los trabajadores por encima de la división sindical, elevando el nivel de combatividad para llevar adelante una lucha ofensiva en un terreno tan resbaladizo para la patronal como es el de la jornada, quien se verá obligada a recurrir a la legalidad vigente (estatuto de UCD) lo que provocará la respuesta a sus leyes emprendiendo jornadas de lucha y huelgas generles ante una cuestión tan sentida, elevando de esta manera la conciencia solidaria con los trabajadores en paro y empresas en crisis.

* Esta reivindicación es de caracter inmediato para nuestro Sindicato, pero a diferencia de la política de pactos, LAB tiene que viavilizar la lucha por esta consigna de la mano de la:

ESCALA MOVIL DE HORAS CONSIGNA DE AGITACION.

2. Que supone el reparto del trabajo entre todas las manos disponibles, impidiendo asímismo cualquier juego por parte de la patronal en el terreno de la productividad o del incremento de la jornada de trabajo o de la realización de horas extras, pero sobre todo debe de estar controlada por las organizaciones de clase y por las asambleas de trabajadores.

* La flexibilidad entre jornada de 40 horas y 35 horas, dependerá de la decisión (en función de la situación) a tomar por los trabajadores, en las negociaciones del convenio previo a cualquier expediente de regulación de empleo y a la vista de un plan general de reducción de jornada por parte de los Sindicatos.

* La escala móvil de horas de trabajo es la consigna central de la lucha por la reducción de la jornada de trabajo y todas las reivindicaciones que afecten directa o indirectamente sobre los tiempos de trabajo. Ejemplo: jubilización, vacaciones, horas extras, productividad.

POSICION DE LA PATRONAL: Va a ser un tema tabú y más en un momento de crisis y de pactos. Es necesario hoy más que nunca, establecer un lazo de solidaridad entre los trabajadores con un puesto de trabajo y los que no lo tienen. Asímismo reivindicamos:

- JUBILACION A LOS 55 AÑOS CON EL 100 o/o.
- POR EL MANTENIMIENTO COMO MINIMO DEL TOTAL DE LA PLANTILLA ANTE JUBILACIONES, DEFUNCIONES, BAJAS Y VOLUNTARIAS.

*** SALARIOS**

En relación al mantenimiento del poder adquisitivo, tenemos que plantear varias cuestiones:

1. Contra la austeridad capitalista. Sin embargo, depende de su planteamiento, esta cuestión puede convertirse en su contrario y llevar adelante una dinámica puramente defensiva sino está dirigida por una clara visión de futuro en relación al caracter de la crisis.

En primer lugar, LAB no debe de aceptar **topes** a ningún nivel para no hipotecar el futuro de lucha, consciente de que la subida de los precios y la merma permanente de los salarios es una cuestión que está al orden del día.

En segundo lugar, LAB debe de garantizar la aplicación generalizada de subidas lineales en defensa del poder adquisitivo de los salarios contra los ataques de la patronal. Nos referimos a la regla general que LAB debe potenciar, convenios provinciales fundamentalmente, como punto de partida que garanticen a las pequeñas y medianas empresas más débiles como mínimo la conquista del poder adquisitivo y logrando trás este marco la participación de las grandes empresas en la negociación colectiva, para romper la desigualdad de la lucha y lograr armonizar las conquistas obreras en sus aspectos fundamentales, lo que implica combatir la división sindical y ganar la unidad obrera.

2. En lo referente al salario mínimo, así como a posibles de convenios marco: estatales o nacionales, LAB debe de pelear porque la negociación de cualquier acuerdo marco no suponga ni hipoteque el futuro inmediato de la lucha de los trabajadores a cualquier nivel. En relación al salario mínimo, normalmente estipulado por el Gobierno, LAB debe de priorizar en las negociaciones que los completos salariales formen parte indisoluble del salario base al tiempo que defendemos un salario base para todos los sectores de productivos de: 35.000 pesetas mensuales.

3. Sobre el tema del poder adquisitivo de los salarios, ante los golpes permanentes de los capitalistas, debemos tener en cuenta dos ejes:

1* Que la revisión salarial o los nuevos salarios a estipular en negociaciones de convenios en los diferentes ámbitos, debe de tener presente tanto el aumento del coste de la vida en el año en curso como el déficit económico que arrastran los trabajadores de los negros años del pacto de la Moncloa, así como la imposición de previsibles topes salariales en el año en curso, de lo que se deduce que la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores ha mermado considerablemente para hacer frente a un exceso de subida de precios por lo que debemos acumular el coste de la vida para 1.980 (sobre la base del 79) y teniendo en cuenta la pérdida del poder adquisitivo en Euskadi, es decir, tenemos que reivindicar la pérdida del poder adquisitivo del año anterior.

2.*Nuestro Sindicato tiene que moverse en relación a la búsqueda constante de la movilización en la perspectiva de la generalización. AL IGUAL QUE HEMOS PLANTEADO ANTE LA JORNADA DE TRABAJO LA CONSIGNA DE ESCALA MOVIL DE HORAS, PLANTEAMOS AHORA LA ESCALA MOVIL DE SALARIOS, SOBRE TODO TENIENDO EN CUENTA LA UNIDAD ENTRE: **CRISIS Y AUSTERIDAD** Y **JORNADA-PARO**, ya que somos conscientes de que nuestro Sindicato tiene que tener un programa flexible y armónico porque sabemos que la lucha contra la CARESTIA y la AUSTERIDAD exigen consignas y métodos generalizados de lucha, porque aunque planteamos la REVISION SEMESTRAL, lo hacemos como regla y no como excepción.

*** PARO Y EXPEDIENTES DE CRISIS**

Consideramos que la lucha contra la crisis debe de ser abordada de una forma combinada:

- PARO ACTUAL Y EXPEDIENTES DE CRISIS.

En lo que se refiere a las reivindicaciones para arrancar a la patronal, debemos de tener en cuenta:

1. La lucha contra una patronal que no duda en mandar al paro miles de trabajadores.
2. La lucha contra el Estado burgués, responsable directo del índice de paro existente tanto por permitirlo y potenciarlo, como por no poner en pié un plan de largo alcance de obras públicas que absorba esta masa de desocupados permanente y en crecimiento.

* Nuestro Sindicato debe de combinar la lucha activa en el seno de las empresas con la lucha y organización de la gran masa de desocupados existente en Euskadi, cuya composición alberga a trabajadores de edades avanzadas, junto a miles de jóvenes que o han pedido su empleo ó que no lo encuentran, a lo que hay que añadir, las mujeres en paro.

Los responsables directos: son LA PATRONAL Y EL ESTADO.

Contra la patronal y el cierre de empresas en crisis.

- Abajo el Estatuto de la UCD.
- No al despido libre.

* Mantenimiento de todos los puestos de trabajo en las empresas en crisis.
* Negativa a aceptar por parte de Sindicatos y Comités, el expediente total o parcial, como una realidad o como un mal menor. A ésto responder urgiendo la reducción de la jornada laboral.
* LAB debe de abanderar más que un criterio negociador en temas como cierres de empresa y suspensiones de pagos, la consigna de la: OCUPACION BAJO CONTROL OBRERO DE LA EMPRESA O EMPRESAS DE QUE SE TRATE. El Sindicato debe de asumir toda la responsabilidad para garantizar la generalización, sobre la base del programa de ocupaciones, coordinación y organización de las empresas en crisis.

Contra el Estado burgués.

- Puesta en pié de la organización de los parados como parte inseparable del Sindicato, por un programa de LAB debe abanderar para llevar a la actividad a los miles de parados: principalmente en esta primera etapa: a la juventud y a las mujeres.

* El caracter del programa tiene que dirigirse a golpear los cimientos del Estado, bajo control obrero, exigiendo un plan de reconversión a corto plazo y obras públicas a nivel de Euskadi, de inmediato bajo control de los sindicatos. Además, este programa tiene que dirigirse a luchar a favor de 100 o/o de desempleo, seguridad social a cargo del Estado, en el tiempo en el que el trabajador permanezca en paro.

- Una consigna fundamental por la que tiene que luchar LAB es a favor: de la NACIONALIZACION BAJO CONTROL OBRERO. Esta reivindicación que hoy excede de las posibilidades de la propiedad privada, debe ser abordada tanto por los trabajadores en empresas en crisis, como por los trabajadores en paro, ya que se dirige contra: LA PATRONAL y EL ESTADO, al tiempo que LAB se niega a reconocer y aceptar que la crisis recaiga sobre las espaldas de los obreros. Llevaremos en nuestra propaganda permanente. ¡ESTA NO ES NUESTRA CRISIS, QUE LA CRISIS LA PAGUEN LOS CAPITALISTAS!

Loli - Batxu - Soma - Moro - Txeru
Patxi - Goio - Jose - Martin

TEMA V PONENCIA 3

ANALISIS CRISIS ECONOMICA

Uno de los fenómenos históricos que Marx describió es la concentración y centralización del capital como consecuencia necesaria de la acumulación capitalista.

Se ha pasado de un capitalismo competitivo en el siglo XX y que ha desembocado en nuestros días, en la existencia de esas gigantescas empresas, instaladas a lo ancho del planeta y que llamamos multinacionales.

De hecho, y por citar algunos ejemplos, a principio de los años 70, en Estados Unidos, menos de 200 de las 200.000 firmas norteamericanas poseían más del 60 o/o del capital nacional en el conjunto del mercado Occidental, el 75 o/o de la producción industrial provenía de menos de 2.000 empresas, etc. Hay quien afirma que para finales de este siglo, trescientas empresas acaparan, prácticamente, la producción total.

Además de estos efectos de concentración de la producción y del capital cada vez en un número menor de empresas, se está produciendo un proceso paralelo de centralización del capital constituyéndose poderosos grupos financieros, alrededor de los cuales gira cada vez más, la actividad económica mundial. Así en USA, cuatro grupo financieros (Rockefeller, Morgan, Mellon, Hanne–Cleveland) controlan 25 empresas e influyen en otras 50 imprésas del total de las 200 empresas más grandes. Ello nos da una idea de la centralización del poder económico que se está desarrollando a partir de la segunda guerra mundial y que la actual crisis potenciará aún más. Hay que tener en cuenta que estas grandes empresas, al desbordar en su implantación y acción, los marcos estatales, instalando plantas y filiales, en todos los paises, están consiguiendo la implicación de los países en una misma economía, formándose de esta forma una economía mundial dominada por pequeños pero poderosos grupos y capitalistas. El desarrollo de estas empresas, su gigantismo y poder se basa en que son capacer de generar unos enormes fondos para invertir, gracias a su capacidad de autofinanciación. Además hay que añadir las facilidades crediticias y de todo tipo que les brindan los paises en los que se instalan.

Hay otro aspecto que contribuye, y no poco, en el desarrollo de estas empresas y es la capacidad que tienen para sustraerse a los conflictos sociales, trasladando producción de una empresa a otra, de un país a otro, desarrollando más una fábrica que otra y, en última instancia, cerrando empresas en unos sitios y abriéndolas en otros. Esta facilidad de saltar fronteras hace que estas empresas puedan sustraerse de las legislaciones nacionales, impidiendo un control eficaz sobre sus actuaciones y en última instancia dificultando cualquier intento de nacionalización.

Su poder se manifiesta en su incidencia en las economías nacionales, dado la importancia que sus decisiones de mayor o menor inversión tienen sobre el conjunto de la economía, dado el efecto de arrastre sobre las pequeñas y medianas empresas que dependen de ellas y dadas sus exigencias respecto a inversiones públicas, (autopistas, etc.), ayudas estatales, etc. Por otra parte, su desarrollo a escala mundial está logrando que estas empresas articulen el mercado mundial de acuerdo con sus propios intereses, imponiendo una determinada división internacional del trabajo y controlando las fuentes de materias primas, energía y productos semimanufacturados, de tal forma que cada vez más, de sus decisiones depende el nivel de producción y empleo de los países.

No sólo es el empleo de los países el que se ve afectado por las decisiones de estas grandes empresas. Su actuación influye también en el otro gran problema que afecta hoy a la economía, la inflacción. Se estima que las 200 mayores firmas industriales del mundo disponen de una liquidez de 400.000 millones de dólares que disponen de un gran número de medios para que, en su afán de conseguir el mayor beneficio posible, puedan transferir instantáneamente sus activos de una moneda a otra, localizando sus beneficios en el país que quieran, sustrayéndose de toda forma de control, provocando con ello el actual desorden monetario internacional.

Es claro que ante el poderío de las grandes empresas multinacionales poco tienen que oponer las empresas de ámbito estatal y mucho menos en una época de crisis en que gana el que más aguanta. Por ello, esta crisis está favoreciendo la implantación y desarrollo a nivel mundial de las grandes empresas multinacionales.

Paralelamente al desarrollo de las multinacionales han ido apareciendo ciertas tendencias para ampliar el espacio físico sobre el que repercutan decisiones políticas centralizadas. Así como las empresas de ámbito estatal han quedado desbordadas por la aparición de las empresas multinacionales, los marcos estatales han quedado también desbordados, desarrollándose en los últimos años procesos integratorios de los cuales es una muestra la C.E.E.

Sin embargo, dada la lentitud con que se desarrollan estos procesos de integración inter–estatales, los grandes grupos capitalistas han encontrado fórmulas más flexibles de coordinación y dirección de la economía mundial siendo el más importante el conocido como la Trilateral, reunión de políticos, empresarios, intelectuales y sindicalistas, cuya función en estos momentos es la de ordenar las relaciones de poder entre los diversos países imperialistas USA–EUROPA–JAPON, y buscando, por otra parte, una reordenación de la economía que permita una salida a la actual crisis.

La respuesta a dicha interrogante que en estos momentos podemos intuir se basa en un proceso de reestructuración de actividades. En las metrópolis se van a concentrar las empresas de alta tecnología y se desarrollarán las actividades correspondientes al sector servicios.

Como la inversión productiva es cada vez mayor y todo excedente en la capacidad instalada se traduce en una disminución de la rentabilidad, la postura de los grandes grupos capitalistas tenderá a abandonar a los Estados los riesgos de la producción y se dirigirán hacia la venta de servicios, estudios, engimeering, asistencia técnica, comercialización, organización, etc.

De hecho las grandes sociedades energéticas están transfiriendo sus actividades de producción a los Estados y no puede excluirse que en los años ochenta se dediquen exclusivamente a vender tecnología y servicios realizando, además, la comercialización de los productos refinados.

A escala internacional estas modificaciones conducen a una nueva forma de división internacional del trabajo, el proceso de producción, propiamente dicho, es progresivamente trasladado a los países de la periferia produciéndose una doble dependencia. Dependencia en la tecnología utilizada en el proceso productivo y dependencia en la comercialización a nivel mundial de los productos.

Tendencia que se ve favorecida por la existencia de mano de obra abundante y barata en los países del Tercer Mundo, mano de obra desplazada de los procesos productivos tradicionales por la introducción de tecnologías modernas en la explotación del suelo y cuyos niveles de exigencia en materia de salarios, legislación social, condiciones de vida, contaminación, etc., son mínimos comparándolos con sus equivalentes en las metrópolis.

Es obvio que esta situación se traducirá en un incremento de los beneficios para los capitalistas, que puedan explotar y por tanto trasladar sus empresas a los países dependientes.

Este proceso de reorganización y reestructuración de la economía mundial por parte de las multinacionales, no sólo afecta a sus relaciones con los países dependientes sino que afecta también a sus relaciones con las mismas metrópolis.

Estamos asistiendo al proceso de implantación del dominio de las multinacionales a nivel mundial y a su consolidación en los países que constituyen las metrópolis a costa de la caída de aquellas empresas que por su configuración en un marco estatal, escudándose en viejos proteccionismos, carecen de la tecnología y de la financiación suficiente para superar con éxito la actual crisis, con lo que, por otra parte, se están poniendo las bases para la superación de la misma pues uno de los elementos que se dan en los procesos de superación de las crisis es la destrucción y desvalorización de los medios de producción para cambiar de esta forma, la tendencia decreciente de la base de ganancia. Ahora bien, la desvalorización y la tendencia al cambio en la localización de las empresas tradicionales de las metrópolis y con mayor incidencia aún en Euskadi, pues, aquí se practica el monocultivo del hierro, siendo precisamente este tipo de empresas pertenecientes a la primera revolución industrial: siderurgia, naval, las que más agudamente padecen la crisis, tiene como consecuencia un aumento de los trabajadores en situación de paro con lo que la capacidad del capital para presionar sobre la clase trabajadora crece posibilitándose de esta forma la utilización por parte del capital de la segunda arma clásica en el proceso de recuperación del beneficio, pues, ha aumentado la posibilidad de que el capital imponga una disminución de los salarios reales de los trabajadores, aumentando de esta forma la explotación de los mismos y consiguiendo así recuperar la tasa de beneficio.

No sólo los salarios reales pueden sufrir una disminución, sino que también la misma estructuración del trabajo va a sufrir modificaciones.

El trabajo científico se ha convertido, en gran parte, en una actividad estrechamente ligada a la producción y sometido a los imperativos del capital que, de esta manera, orienta la generación de nuevos procedimientos que le permitirán renovarse constantemente y extender sus mercados.

La lógica del capital, la maximización del beneficio, es la constante de la separación radical entre trabajo científico y trabajo manual. Y no sólo de dicha separación, sino que también de la atomización de las tareas, de la especialización de los trabajadores en la repetición monótona y por los siglos de los siglos de un único gesto.

Esta división jerarquizada y parcelaria de la produción no es técnicamente necesaria. Va unida a la necesidad que tiene la clase dirigente de controlar a los trabajadores. De esta forma una sociedad de clases tiende a mantener una división jerárquica y elitista entre el trabajo y la dirección y el trabajo de ejecución, el trabajo intelectual y el trabajo manual, etc. y a presentar dicha división como una necesidad inmanente de la producción.

La resistencia de la clase trabajadora a esta explotación inhumana que hace del trabajador un apéndice de la máquina, resistencia que se manifiesta a través del absentismo, del decrecimiento de la productividad, etc, es una de las causas de la actual situación de crisis pues la clase dirigente no ha encontrado aún una fórmula alternativa al actual proceso de división del trabajo (¿quizá, un mayor desarrollo del trabajo creado en las metrópolis y del trabajo atomizado y cosificado en la periferia?).

Es obvio que la organización de su propio trabajo por parte de los trabajadores, al ser una fuente de liberación humana y de desarrollo de la creatividad, es, por sí mismo, causa de un incremento de las fuerzas productivas que mejoraría la situación de la sociedad. Pero es obvio, también que dicha nueva forma de organización no podría generalizarse en el modo de producción capitalista pues su éxito en el plano de la productividad proviene, en parte, de una eliminación de controladores e inspectores, es decir, de una disminución en el control por parte de la clase dirigente con respecto a los trabajadores, y por tanto por un debilitamiento en su capacidad de sojuzgamento de la clase trabajadora.

El Estado y su participación en la actividad económica.

La actuación concreta del Estado ha variado con el tiempo aunque dentro del contexto que le asignaban Marx y Engels de ser una organización de la clase dirigente cuyo papel principal es mantener la estructura social por todos los medios a su alcance entre los que se incluyen los económicos.

Ahora bien, si nos fijamos en los aspectos económicos, es a partir de la crisis de 1.929 y tras las teorizaciones de Kergues, como el Estado interviene en la economía de la forma en que estamos acostumbrados a conocer.

Por una parte, la intervención estatal en la economía tenía como objetivo, a través de la política monetaria y fiscal, regular los cielos económicos, huyendo de los dos peligros que acechan a la economía que son la inflación y el paro, fenómenos considerados antagónicos pues la inflación se daba en las fases de expansión y el paro en las fases de recesión.

El sistema capitalista tendió, pues, a partir de la 2a. guerra mundial a pasar de un proceso de regulación intencionada de las crisis, tratando de impedir de esta forma, que fuesen las crisis, tratando de impedir de esta forma, que fuesen las crisis, como la del 29, las que regulasen el capitalismo. Se trataba de adelantarse a los acontecimientos para que estos no desembocasen en una situación como la generada por la crisis del 29.

Este proceso de regulación desde el Estado, ha estado complementado por la existencia de empresas, cada vez de mayor dimensiones, que el planificar sus propios desarrollos contribuían a la planificación de ramas enteras de la producción.

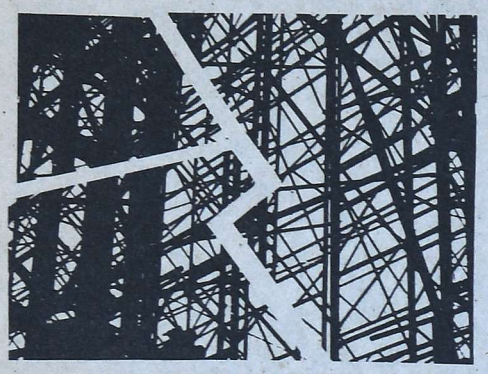

El papel del Estado no se ha limitado a regular y anticipar las crisis. Ha orientado con su actuación la dirección del crecimiento a partir de intervenciones selectivas en beneficio de ciertas actividades y en detrimento de otras, apoyándose en ayudas financieras, beneficios fiscales, etc.

Este tipo de actuaciones tuvo su expresión más visible en los intentos de planificación indicativa que en Francia, país donde se desarrolló este tipo de intervención, asumió un doble papel: Por una parte, era un instrumento de previsión y coordinación de las inversiones públicas, soporte indispensable del crecimiento y por otra, constituída un estudio de mercado generalizado, un instrumento de coherencia para las decisiones de las firmas privadas.

En cuanto soporte de crecimiento, el Estado potenció y desarrolló inversiones en infraestructuras: carreteras, telecomunicaciones, etc., se desarrollaron la investigación científica y tecnológica y asumió como carga pública una parte del coste de la formación del mantenimiento y de la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo del capitalismo transfiriéndose, de esta forma y de otras, como son la nacionalización de empresas en crisis, muchas de las inversiones no directamente rentables al presupuesto del Estado y permitiendo, así, un incremento de los beneficios privados.

Además la intervención del Estado afecta también a las estructuras productivas del país, apoyando la modernización de los sectores atrasados (la agricultura) adecuándolos a las formas más avanzadas del capitalismo y favoreciendo la concentración de las empresas, amparando así la concentración del capital. Pero su actuación no se limita al espacio geográfico estatal pues apoya la apertura a nuevos mercados, a la instalación en otros países llegando al extremo de que comienza a renunciar a parcelas de su soberanía en aras de la creación de espacios económicos más amplios, siendo el Mercado Común el ejemplo más destacado, en cuyo nacimiento se encuentra la necesidad de amplios mercados con el fin de posibilitar la constitución de grandes empresas europeas capaces de competir con las grandes norteamericanas y facilitando el desarrollo de las formas de gestión más modernas del capitalismo.

Este Estado intervencionista ha entrado en crisis. En primer lugar, porque el crecimiento de las empresas, que su actuación ha posibilitado, ha comenzado a desbordarle. El marco físico de un estado es un marco pequeño para la gran empresa y además, la gran empresa cuenta con elementos suficientes para evadirse de los controles, de las políticas que un Estado pueda desarrollar. Pero el elemento que contribuye a desarmar a este tipo de Estado es la actual crisis.

El Estado actual intervencionista no sólo ha jugado el papel de potenciador de las empresas sino que también ha ido cubriendo todos aquellos aspectos negativos que una dinámica económica apoyada en la obtención del máximo beneficio privado genera. Así ha desarrollado la asistencia social, la seguridad social, la educación, el seguro de desempleo, etc. elementos que intentan satisfacer aquellas necesidades mínimas de los ciudadanos, generando de esta forma un mayor bienestar en la sociedad.

Sin embargo, en una situación de crisis como la actual, las necesidades y los necesitados son cada vez más numerosos y los costes son cada vez mayores por lo que los ingresos han de aumentar, es decir, han de crecer los impuestos que son la fuente fundamental en los ingresos estatales.

Como los grupo oligárquicos evaden impuesto y además tienen la sartén por el mango y los trabajadores bastante hacen con poder subsistir, habrá que ser el amplio abanico de las clases más o menos medias las que habrán de soportar las necesidades de mayores ingresos estatales.

En la situación actual de crisis, jugar a Estado benefactor, cuando el paro y las necesidades de los ciudadanos aumentan, es cada vez más caro por lo que la presión fiscal sobre los ciudadanos que componen esa capa media de la sociedad debería aumentar, lo mismo que sobre la oligarquía, pero dicho aumento recaería sobre lo que no quieren y pueden evitarlo, la oligarquía y sobre esas capas medias que constituyen la base sociológica en la que se apoyan los dirigentes políticos actuales que correrían el riesgo de ser rechazados.

De aquí la tendencia de los actuales estados a pasar a un segundo plano, disminuyendo su papel de asegurador del bienestar de los ciudadanos y también disminuyendo su actuación en sus funciones de amparo y protección de las empresas en crisis.

Este segundo aspecto está potenciado por la propia dinámica de las empresas multinacionales, a las que las políticas literales de puertas abiertas, de libre competencia, facilita su implantación en el mercado mundial. Por ello el papel del Estado tiende a ser el de los viejos tiempos: el Estado debe limitarse a procurar que ecista orden en el país para lo que reforzará todo su aparato represivo, manteniendo, sin embargo, su actual papel de socializador de pérdidas, de hospital de empresas, en aquellos casos en los que pueda darse una mayor conflictividad social. En nombre, pues, de la libertad, aumentará el paro, se desmantelará empresas, para que así las multinacionales tengan vía libre en su penetración a las economías estatales. Es dentro de este contexto donde debemos de analizar la situación tanto a nivel de Estado como a nivel de Euskadi.

A partir de 1.977 se agiliza el proceso de conexión de la economía española a la economía mundial. Se inicia una nueva orientación en la política económica que va a acelerar el proceso de concentración y de integración del capitalismo español en el capitalismo mundial.

Prueba de ello es que, actualmente, la entrada de capitales extranjeros se encuentra en una fase de fuerte aceleración, después de la baja experimentada en el período 1974-1976. Así, las inversiones extranjeras autorizadas, inversiones que superan el 50 o/o del capital de la empresa, han crecido en un 107,80 o/0 en el año 77 respecto al 76 y en un 102,80 o/o en el año 78 con respecto al 77.

Ello es debido a que por R.D. de 26-11-76, "el Gobierno ha resuelto conceder una autorización general y automática para las inversiones que se realicen cumpliendo determinadas condiciones". Condiciones, por otra parte, que son irrisorias: que la inversión sea como mínimo de 100 millones de ptas. en divisas, que no realicen pagos por transferencia de tecnología exterior y que creen un mínimo de 100 puestos de trabajo.

Si a ésto añadimos el R.D. del 23-6-1978 por el que se regula la entrada de Bancos Extranjeros, vemos como queda abierta la puerta de par en par a la implantación de las multinacionales, integrando de esta forma al capitalismo español en el capitalismo mundial. La Banca española, dominadora absoluta de la economía española, pierde su control sobre la economía española pues las empresas multinacionales tenderán a trabajar con sus bancos y las empresas autóctonas se verán atraídas por los mejores servicios de la gran banca internacional. Se da así el paso necesario para la definitiva internacionalización de la economía española. Consecuencia de este proceso es el desplazamiento de una frac-

ción de la oligarquía que basaba su poder en las industrias tradicionales –metal, textil–, industrias desarrolladas al amparo de todo tipo de proteccionismos y que hoy día padecen en todo su rigor la crisis. Frente a esta fracción de la oligarquía en crisis, se encuentran en alza aquellos grupos ligados a los sectores más dinámicos (química, electrónica, alimentación, etc), sectores relacionados con la penetración del capital extranjero.

Un paso adelante en esta trayectoria lo constituye el "Programa" del Gobierno. Apoyándose en la crisis energética, como justificación de la actual situación "y de sus propios errores" se elabora un programa que habría que definirlo como el antiprograma.

La segunda parte del programa, que lleva como título "La estrategia de la política económica a medio plazo" en la que se define la filosfía del programa, se dice textualmente: *"Nos encontramos, en definitiva, ante un período difícil en que la conjunción de varias circunstancias de ámbito internacional imponen transformaciones importantes y difíciles de los esquemas productivos ya consolidados... en esta situación se hace difícil el desarrollo de una programación detallada de toda la economía. El Gobierno está convencido de que el reto que nos plantea el período que estamos viviendo sólo podrá ser superado con éxito por una economía que registre altos grados de flexibilidad y adaptación a unas circunstancias cambiantes... por ello es criterio básico del gobierno tratar de aumentar el juego de los mecanismos del mercado... una economía de mercado sólo puede responder con eficacia a los estímulos, posibilidades y restos del contexto mundial en el que funcionan si el empresario tiene posibilidades de actuar como tal, organizando la estructura de la producción y la combinación de los factores productivos de acuerdo con las exigencias del mercado".*

Se vuelve a la economía de mercado pura y simplemente. Se abandona aquello de "economía social de mercado". En épocas de apretarse el cinturón sobre lo social. Y se reafirma el papel del empresario. Son los intereses del empresario los que determinarán su conducta y el mercado no hará sino recoger dichas propuestas. Y como los tiempos de competencia entre iguales pasaron a la historia si es que alguna vez existieron, el mercado únicamente reflejará los intereses de los grupos más poderosos.

Como consecuencia "lógica" de esta filosofía, el programa se refiere al mercado que más le interesa: el mercado de trabajo. "Nuestro marco de relaciones laborales es herencia de unas circunstancias políticas y económicas muy distintas a las actuales... vivimos un sistema de libertades políticas y democracia que permiten a los trabajadores la defensa abierta de sus intereses... estas nuevas circunstancias son incompatibles con la rigidez de nuestro sistema de relaciones industriales... parece cierto que la dinámica de cambio precisa movilidad adecuada de los factores de producción...".

Es clara la alternativa del gobierno. En las actuales circunstancias lo que hay que hacer es reafirmar y dar confianza al empresario en su papel de dueño y señor. Para ello es preciso facilitarle el camino de la flexibilización de plantillas, lo que en lenguaje más púdico suele llamarse "movilidad de los factores de producción". Es, pues, el paro el elemento determinante de la salida de la crisis. Y este "programa" es la salida del capital para que la crisis la paguen los trabajadores, siendo la cuantía del paro la medida del pago de la crisis por parte de los trabajadores. Cuanto más paro imponga el capital, mayor parte de la crisis estarán pagando los trabajadores.

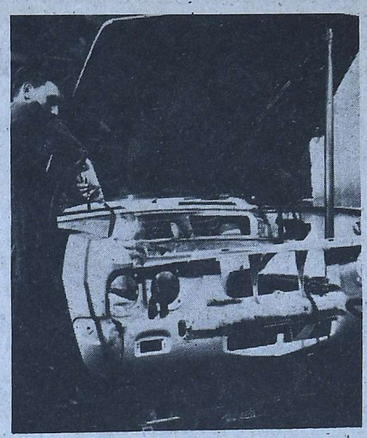

Si a esta perspectiva le añadimos afirmaciones, que más suenan a chantaje, de que "los crecimiento del P.I.B. (Producto Interior Bruto) en los próximos años, sólo podrán asegurar un incremento del empleo si el avance de los salarios reales no absorbe íntegramente el crecimiento de la productividad". Hasta ahora estábamos acostumbrados a oir que los salarios reales deberían crecer al mismo ritmo que la productividad para no ser inflacionarios (de las rentas del capital no se hablaba ¡para el caso que se iba a hacer!). Resulta que ahora hay que renunciar a una parte de dicho crecimiento en beneficio del capital (que no se dice) y bajo la amenaza de la insolidaridad, pues, de lo contrario no se crearán puestos de trabajo.

Estos son los dos ejes sobre lo que gira el programa del Gobierno y de la C.E.O.E.: para y congelación salarial.

La situación económica en Euskadi.

Es obvio que la situación económica de Euskadi se desarrolla paralelamente a la situación económica general. Sin embargo, la crisis en Euskadi presenta unas características determinadas:

– Falta diversificación en nuestra economía que se base en el monocultivo del hierro.
– Especialización excesiva en los bienes de inversión lo cual hace que las coyunturas recesivas sean más sentidas que en zonas de economía más diversificadas.
– Gran importancia de la pequeña y mediana empresa sobre la que recae el mayor peso de la crisis.
– Atrofia de la infraestructura y del sector servicios.
– Gran dependencia del mercado español y del resto del mundo (así las importaciones del País Vasco representan el 64 o/o de su R.N. por lo que respecta a las importaciones del resto de España y del 13 o/o por lo que respecta a las procedentes del resto del mundo. El P.V. exporta por un valor equivalente al 78 o/o de su R.N. al resto de España y al 13 o/o al extranjero).

No podemos analizar la situación de Euskadi si no tenemos en cuenta su integración, ya en el proceso de internacionalización del capital y sabiendo, además, que el lugar que ocupamos en el entramado de la economía es de segundo orden. Sin embargo, hay que señalar que en el momento actual estamos asistiendo al desarrollo de un proceso autonómico que dará lugar a la ascensión al poder de un grupo social, hasta ahora relativamente marginado, cuya representación política es el PNV.

El PNV se encuentra ante la tarea de crear un pequeño "Estado". Necesita crear aparatos de Estado, aunque sus competencias no sean las de un Estado soberano. Una administración no se hace de la noche a la mañana y necesita tiempo. Tiempo difícil de obtener cuando el país se encuentra en plena crisis. Este es el talón de Aquiles del PNV: necesita tiempo para poder ofrecer resultados, sin embargo, la crisis le acucia a resolver los problemas.

Es obvio que lo que no puede hacer el PNV es crearse más problemas. Esto en el terreno económico significa que el PNV no es lo suficientemente fuerte para aplicar en Euskadi las mismas medidas que la UCD intenta aplicar a nivel de Estado: para y congelación salarial. Y mientras el PNV se encuentre débil, hará todo lo posible para que el paro no aumente y el malestar social no se extienda.

Significa todo esto que el PNV puede enfrentarse con la política de UCD y aplicar una política más moderada, una política que lesione en menor medida los intereses de los trabajadores.

Y ello ha sido ya, así. Las patronales vascas han sido las más dispuestas a adaptarse al cambio político, hasta el punto de que la patronal guipuzcoana fué la primera en todo el Estado en firmar un convenio colectivo con las centrales sindicales, en aquel tiempo aún sin legalizar.

Por otra parte, mientras en Madrid la C.E.O.E. afirma que hay que reducir el gasto público, con el impacto que ello pueda tener en el terreno del bienestar de la comunidad (educación, asistencia sanitaria, etc.) y en el terreno del empleo (empresa pública, inversión pública, etc.) en el terreno del empleo (empresa pública, inversión pública, etc.) en Euskadi en el informe de la Cámara de Comercio de Bilbao de Septiembre del 70, se afirmaba que entre las medidas a tener en cuenta estarían "potenciar la inversión pública y privada como elemento central de un programa de reabsorción del paro

que es el principal problema que padecemos. En cuanto a la inversión pública deberá ser canalizada hacia la creación de capital de utilidad pública a fin de cubrir los tres objetivos siguientes: la creación de equipamiento público... la absorción de gran parte de la mano de obra desempleada... y la obtención de unos efectos multiplicadores o de arrastre lo más amplios posibles". "Desde otra perspectiva, existe una vertiente de la inversión pública que puede concretarse en una participación directa en ciertas industrias básicas" (Se trataría de crear un INI vasco).

Resulta claro que no tiene porque darse la misma salida en Madrid que aquí. Dependerá de la situación en que le pongamos al PNV. Dependerá de la relación de fuerzas en Euskadi, entre el PNV y la izquierda.

Nuestra alternativa a corto plazo no puede sino la defensa de los logros obtenidos no sólo para impedir la derrota de la clase trabajadora ante la burguesía sino, también, para ir creando mejores condiciones subjetivas de clase para que la desmoralización y el desaliento en la clase trabajadora ante el aumento del número de trabajadores en paro y sin recursos.

Nuestra alternativa a corto plazo se deberá fundamentar en la lucha contra la pérdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora y en la lucha contra el paro. El logro positivo en estos dos aspectos suponen, en la situación actual de Euskadi un gran avance en la consolidación de la clase obrera. Para ello es necesario una mayor organización y unión de los trabajadores.

Como el proceso de reconversión industrial será largo, nuestra alternativa, hoy, se basa en la necesidad de mantener los sectores que son básicos para nuestra economía (siderurgia, naval, bienes de equipo, ...), impidiendo la pérdida de puestos de trabajo. Pero la gravedad de la crisis exige la creación de empleo y como, por ahora, el capital privado se resiste a hacerlo, además de obligarles a intervenir en sus empresas en crisis, habrá que impulsar, exigir, el desarrollo de inversiones públicas dirigidas a la creación de puestos de trabajo.

OBJETIVOS COYUNTURALES FRENTE AL PARO Y LA CRISIS: A CORTO PLAZO

1. Medidas cuyo objetivo es asegurar una vida digna a los trabajadores sin empleo:

– Ampliar el seguro de desempleo a todos los trabajadores de paro y al cien por cien del salario real hasta la obtención de un nuevo empleo. La cuantía del subsidio de desempleo no deberá ser menor que el salario mínimo y revisable dos veces al año.
– Control democrático de las oficinas de empleo y en la gestión de los fondos destinados al subsidio de paro.
– Gratuidad para los parados y sus familiares de los servicios públicos más necesarios como son: enseñanza, transportes colectivos, hospitales, etc.

2. Medidas cuyo objetivo es mantener los puestos de trabajo, que ya existen:

– Control por los trabajadores de todas las medidas, que en materia de empleo, puedan afectar al mantenimiento de sus puestos de trabajo.
– Participación de los trabajadores a través del control en las decisiones en materia de reestructuración de las empresas en crisis.

3. Medidas cuyos objetivos es la creación de nuevos puestos de trabajo:

– Plan urgente de inversión en: Educación, Sanidad, viviendas sociales, transportes colectivos públicos y obras de estructura y servicios urbanos.
– Programa de jubilación anticipado según sectores y casos con una suficiente pensión de jubilación.
– Reducción de jornada y supresión de horas extras manteniendo íntegros los salarios reales.
– Desarrollo y fomento del empleo juvenil y de la mujer.
– Apoyo a la pequeña y mediana empresa. Reducción de las cuotas a la Seguridad Social y establecer un sistema de canalización de créditos hacia ellas fomentando la mejor cooperación entre tales empresas.
– Apoyo a los sectores más deprimidos en la actual coyuntura.
– La nacionalización de aquellas empresas, incluso sectores, de evidente interés social en los que existe peligro evidente de pérdidas notables de puestos de trabajo. Como, por otra parte, es imprescindible sentar las bases mínimas de una necesaria reestructuración de empresas y sectores, hoy en profunda crisis, dichas bases deberán fundamentarse en el interés social y no en la consecución de mayores beneficios.

AGRICULTURA

– Ingresos mínimos garantizados para los agricultores.
– Reducción de importaciones innecesarias.
– Equiparación en materia de Seguridad Social a los demás trabajadores.
– Facilitar el acceso al crédito al pequeño agricultor.
– Racionalizar los circuitos de comercialización.

ACTUACION INMEDIATA

– Control democrático de la Seguridad Social.
– Control del Gasto Público.
– Reforma tributaria de los Conciertos en beneficio de los trabajadores.
– Control de la empresa pública por parte de los trabajadores.
– Paralización de Lemoniz; nacionalización del sector energético.
– Control de la Banca Privada.

PLAN A MEDIO Y LARGO PLAZO

Es necesario la existencia de un sector público autónomo que se ajuste a las necesidades y a los proyectos de la economía vasca. Para ello es preciso:

– Un sistema tributario progresivo y redistribuido de la renta en favor de los menos favorecidos.
– Un presupuesto orientado hacia la satisfacción de las necesidades de las clases menos favorecidas y hacia la inversión creadora de empleo.
– Un sector público que planifique y desarrolle una intervención en la economía en orden a un funcionamiento más racional y acorde a las necesidades de la colectividad.

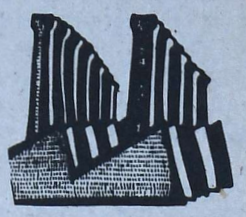

Todo ello en orden a un desarrollo integral de Euskadi que exige, además una reestructuración y reconversión industrial en orden a una mayor eficacia y competitividad del sistema productivo, diversificando la actividad industrial, hoy, enormemente concentrado en pocos sectores.

Uno de los sectores a desarrollar con más futuro es el de la producción de alimentos. Todo lo referente al campo, y a la pesca, a su desarrollo, nuevas técnicas productivas, industrialización y comercialización deberían recibir un apoyo que hoy no tienen.

Habría que planificar con mayor rigor y adoptar una estrategia de empresas en orden a que la actividad industrial, en lugar de concentrarse excesivamente, se distribuya de forma equilibrada por el territorio vasco y sus comarcas en orden a lograr una descongestión de núcleos y a llenar el vacío, que en algunos casos tiende a la desertización, en otras zonas de Euskadi. Todo ello dentro de una política activa de recuperación del medio ambiente.

Por último y dada su importancia en Euskadi es necesario mantener y fortalecer la pequeña y mediana empresa, canalizando recursos financieros hacia ellas, apoyando programas de fusión, agrupación, comercialización conjunta, etc.

Es necesario implicar a Cajas y Bancos en apoyo de la pequeña y mediana empresa para que presten tanto su apoyo financiero como asesoramiento técnico y empresarial a fin de potenciar y hacer competitivas a estas empresas.

Hay que tener en cuenta que el M.C.E. está a la vuelta de pocos años y en las actuales condiciones, la industria vasca corre peligro de naufragar y no sólo la pequeña y mediana empresa sino también la gran empresa.

Ion Aldekoa
Joakin Ortueta

TEMA V PONENCIA 4

EL ESTATUTO DE GUERNICA Y LA CRISIS ECONOMICA

A los que plantearon el Estatuto de Guernica como alternativa a la Crisis que padece Euskadi, debemos recordarles que se trata de relacionar el "remedio" con la "enfermedad". Trataremos de entablar esta relación comenzando por diagnosticar la magnitud de la enfermedad.

A. ALGUNTAS VARIABLES EXPLICANDO LA CRISIS DE NUESTRO PAIS.

1. Hemos heredado un pais destrozado por el fascismo. Un cierto modelo de desarrollo al sólo servicio de la oligarquía centralista ha producido un crecimiento irracional, anárquico, una industria auxiliar, tecnológicamente dependiente, una economía no integrada, un desastre ecológico, una urbanización salvaje, un sistema educativo al solo servicio del sistema económico que lo mantenía y la casi extinción de nuestra lengua y cultura autóctonas.

– indiciendo de forma particular en las condiciones de existencia de la clase obrera y capas populares de Euskadi.
– agravando todas las contradicciones sociales y políticas.

2. Este modelo de "crecimiento" (que no de "desarrollo") va parejo en los últimos años con una maniobra conjunta del gobierno central y la gran burguesía del pais, destinada a descapitalizar el pais agravando la situación: huelga de inversiones, reproducción de plantas enteras en el exterior del pais a imagen de la unidad original pero con una tecnología más avanzada (caso de Altos Hornos, Firestone, etc.), política económica nefasta del gobierno central, fuertes salidas de capital vía impuestos, etc.

3. La Crisis Mundial (1979 está denominada por los signos precursores de una nueva recesión) la economía capitalista incide en estas circunstancias sobre los sectores en los que está basado la especialización productiva del pais.

Analizaremos brevemente algunos elementos que han agravado la natural tendencia a la baja de la tasa de provecho de estos sectores.

La Siderurgia: España es el noveno productor mundial (36 o/o de la prod. localiz. en Euskadi Sur).

Por el lado de la demanda inciden:
– el crecimiento lento del producto nacional bruto de la economía mundial y concretamente la crisis de los sectores industriales, consumidores de acero: automovil, construcción, naval, ferrocarril, electro–domésticos, máquina–herramienta.
– la aparición de materias que substituyen parcialmente al acero: plásticos, aluminio, etc.

Por el lado de la oferta inciden:
– la subida del precio del petróleo y de las materias primas: los costos energéticos inciden pesadamente sobre este sector ya que su proceso productivo es utilizador intensivo de energía.
– el aumento de la oferta por la presencia de nuevos paises productores (con los que dificilmente se puede competir) en el mercado mundial: Venezuela, Brasil, Africa del Sur, Corea, Japón, etc.
– a nivel del Estado hay que citar la decisión tomada por los tecnócratas en el poder creando la gran planta siderúrgica de Altos Hornos del Mediterráneo en una fecha en que la demanda empieza a decaer.

La reestructuración de este sector exige superar el marco Estatal, planteándose como mínimo a nivel de la Comunidad Europea. Por otra parte la Siderurgia en Euskadi sobrevive en buena medida gracias al esfuerzo exportador y ha sido muy afectada por la elevada inflación interna y fuerte depreciación de la peseta en un momento en que se reducía considerablemente la demanda estatal (16 o/o en 1.978).

La Construcción Naval: (el 25 o/o de la producción Estatal se localiza en Euskadi).

Por el lado de la demanda inciden:
– el descenso del Comercio Mundial (directamente afectado por la Crisis del Sistema Monetario Internacional, el ambiente general de proteccionismo y el lento crecimiento de la producción mundial).
– la Crisis Energética, reduciendo el consumo de petróleo y su transporte conllevó a la primera gran reducción en la demanda de petroleros (buques).
– la multiplicación de oleoductos.
– el descubrimiento de yacimientos petrolíferos próximos al consumo (Alaska, Méjico, Mar del Norte, etc.) reduciendo considerablemente la necesidad del transporte.
– la apertura del Canal de Suez (reduciendo considerablemente las distancias).

Por el lado de la oferta inciden decisivamente la aparición de una serie de paises en el mercado internacional destrozando toda posibilidad de competencia: Corea, Brasil, Singapur, Taiwan...

Este es el secotr mundialmente más afectado por la crisis. En Euskadi la reserva de pedidos en cartera acumulada en años anteriores se ha agotado definitivamente.

La crisis afecta aquí también fuertemente a los pequeños astilleros por la adición a la crisis naval de la crisis pesquera.

La Maquinaria Herramienta: España es el duodécimo productor mundial (el 70 o/o de la producc. Estatal se localiza en Euskadi y el 55 o/o en Guipuzcoa).

Las causas de la actual situación podríamos encontrarlas en las características propias de este sector:
– enorme dependencia de la coyuntura económica: bien de equipo por excelencia, la máquina Herramienta es la primera afectada por las situaciones de recesión económica y la última en beneficiarse de los cambios favorables.
– predominio de la pequeña y media empresa (dimensión media de 70 personas en el Estado). Las consecuencias de esta reducida dimensión de las empresas se hacen notar en el terreno de la financiación (la falta de créditos condicionando su proceso de acumulación), en el terreno de la investigación (por falta de medios económicos) en el terreno de la comercialización (incapacidad de emplear grandes sumas en publicidad o en la creación de circuitos de comercialización).

En el caso de la Máquina Herramienta de Euskadi, la coyuntura está marcada por una disminución de las ventas en el mercado interior estatal (30 o/o en 1978) y la elevada cotización de la peseta afectando a las exportaciones en un sector que sobrevive gracias a ellas.

La pesca: La ampliación a 200 millas por parte de casi todos pos paises con recursos pesqueros de sus aguas jurisdiccionales, privando a los pescadores vascos de sus caladeros tradicionales, ha venido a poner al sector pesquero de Euskadi en una situación crítica después del ya delicado estado en que se encontraba (encarecimiento del combustible, sistema de precios, falta de planificación, etc.).

Algunas modalidades como la pesca de Altura (también llamada de Arrastre) y la flota bacaladera, produciendo más de la mitad del total capturado por la flota vasca, están inmersos en una profunda crisis como consecuencia de la aplicación de esta medida "política".

En 1.978 el valor de la producción de la flota vasca decae en un 11,5 o/o. Ello se debió a la acción combinada de un retroceso de la producción en toneladas y una simultánea depresión de los precios.

4. La nueva división internacional del trabajo de la economía capitalista que se está perfilando con la actual crisis afecta directamente a sectores claves de la economía de Euskadi como la siderurgia y la construcción naval, que se trasladan al tercer mundo.

Este traslado que afecta a todas aquellas producciones en las que la mano de obra absorbe una gran parte del valor añadido, transportándolas a las zonas en las que el bajo costo de la mano de obra es su elemento más competitivo, busca la recuperación de la tasa de provecho en estos sectores.

Un ejemplo puede resultar clarificador: los trabajadores coreanos ganan 20.000 pts. al mes, no tienen seguridad social, trabajan 60 horas semanales y tienen 3 días de vacaciones al año. Esto se hace sentir en la competencia mundial y es obvio que resultan "imbatibles" en sectores enteros.

Este proceso que está en la base de la comprensión de la depresión de muchas regiones industriales prósperas en otras épocas: la región de los Apalaches en

U.S.A., Alsacia, Corraine en Francia, la Walonie en Bélgica, cuencia del Rurh en Alemania, Norte de Inglaterra y Gales incide plenamente en la economía de Euskadi Sur.

5. Estos indicadores de la crisis económica que padece Euskadi, no pueden hacernos olvidar que la crisis en Euskadi no es solamente económica, sino es también (y ésto es fundamental) social, política e Ideológica.

* Crisis social como lo demuestran las fuertes alzas salariales de los últimos años en un momento de grave recesión económica. Hoy la "conflictividad social" es una variable obligatoria en todos los estudios que se realizan en Euskadi, sobre la crisis económica (2.300.000 jornadas de trabajo perdidos por conflictos laborales en el período enero–agosto del presente año solamente en Vizcaya).

* Crisis política como lo demuestra el resquebrajamiento de la España Imperial, sacudida por el movimiento de Emancipación de las Naciones oprimidas existentes en su seno. Como lo demuestra la existencia de este sector social (obrero y popular) reclamándose del socialismo, del asambeísmo, del Movimiento de Emancipación Nacional, forjado en la lucha frontal y prolongada contra el fascismo y que se enfrenta hoy a la Reforma.

* Crisis ideológica y de los valores burgueses: (la religión, la familia, la autoridad, la noción del bien y el mal, el trabajo, y la propiedad, etc.

6. Del reciente estudio sobre "Coyuntura Industrial" publicado por la Cámara de Comercio Vizcaina sonsacamos dos variables significativas que nos pueden dar una aproximación de la realidad.

*** El Paro:** Tras acusar el I.N.E. de falsificar los datos referentes a Vizcaya, que registraban para esta provincia una tasa de paro al final de 1978 del 9.45 o/o (1,22 puntos mayor que la media estatal), cuando en realidad llega al 15,82 o/o (las mismas cifras oficiales del I.N.E. registran para Guipuzcoa una tasa de paro superior al 19 o/o), la Cámara de Comercio estima en 400.000 millones de ptas. la inversión necesaria para eliminar el paro total calculado para Vizcaya. A esta inversión de 400.000 millones de pts. habría que añadir otra de 44.000 millones de pts. destinadas a absorver a los jóvenes que por primera vez se integrarían este año al trabajo. Teniendo en cuenta los 444 mil millones calculados para Vizcaya y que esta provincia representa alrededor de 45 o/o de la Economía de Euskadi Sur, podríamos estimar una cifra global de 1 billón de pts. como la inversión necesaria para eliminar el paro en el conjunto del pais.

*** Los déficits de servicios públicos acumulados:** En efecto Euskadi ha conocido estos últimos decenios un proceso de concentración industrial y urbano que exigía una mayor atención pública, mientras que el Estado, que imponía a la comunidad vasca unas aportaciones muy superiores a las que le correspondían, no materializaba su gasto público en la creación de estos servicios. El resultado lo conocemos todos: el caos de hoy. La Cámara de Comercio estima para Vizcaya una cifra superior de los 400.000 millones de pts. para pasar de las dotaciones actuales de servicios públicos a los standares necesarios. La misma estimación global realizada anteriormente para el conjunto de Euskadi Sur nos lleva a considerar la necesidad de una inversión de 1 billón de pesetas para solucionar los déficits de servicios públicos existentes en nuestro pais.

7. Hemos calculado en 2.000.000 millones de pts. (2 billones) la inversión necesaria sólo para absorver el paro y solucionar el problema de los déficits de servicios públicos acumulados. Pero, ¿de dónde sacamos este dinero? ¿Quién lo va a financiar?

Hoy hay una consigna que hace fortuna: "Reconstrucción Nacional". Una consigna sentida profundamente por el pueblo y en especial por las clases desfavorecidas. Pero ¿de qué clase de reconstrucción nacional se habla?

B. EL ESTATUTO DE GUERNICA.

Una vez diagnosticada la enfermedad, analizaremos el remedio propuesto:

1. **"El margen de autogobierno" del Estatuto de Guernica.** Sintetizaremos los trazos más significativos en este sentido.

* Es competencia exclusiva del Estado Central (entre otros):

– La reestructuración de los sectores industriales.
– La estructura y normas impositivas.
– La legislación laboral.
– La política monetaria.
– Las bases de la ordenación del crédito, banca y seguros.
– La deuda del Estado.
– Las bases y Coordinación de la planificación general de la actividad económica.
– Legislación básica y régimen económico de la seguridad social.
– Pesca marítima.

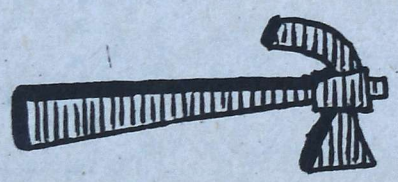

– La autorización de las instalaciones eléctricas cuando su aprovechamiento afecte a otra comunidad o el transporte de energía salga de su ámbito territorial.
– Legislación sobre expropiación forzosa.
– Fomento y Coordinación general de la Investigación científica y Técnica.
– Bases del régimen minero y energético.
– Legislación básica sobre protección y medio ambiente.
– Obras públicas de interés general o cuya realización afecte a más de una comunidad autónoma.
– La legislación mercantil.
– Legislación básica sobre todo lo referente a la reserva al sector público de recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio, e intervenciones de empresas cuando lo exija el interés general.
– Normativa básica sobre los presupuestos públicos.

* Es competencia de la comunidad autónoma del Pais Vasco (sin Navarra claro) **el desarrollo** legislativo y **la ejecución** de la legislación básica del Estado, así como la organización, administración y gestión (dentro de su territorio) a tales fines, de todos los servicios relacionados con dichas materias.

* El Estatuto de Guernica "ha de adaptarse" desde hoy **a las decisiones surgidas** del marco de las competencias exclusivas del Estado (manifestación omnipotente de la soberanía absoluta del poder central) afectando directamente a las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera y Pueblo Vasco. Citaremos brevemente:

– El Nuevo Programa Económico del Gobierno: que nos impone el aumento del paro, la pérdida del poder adquisitivo, la reducción de los subsidios estatales al seguro de desempleo y a los servicios públicos (Sanidad, enseñanza, etc.).
– El Plan Energético Nacional, haciendo caso omiso de esta gran reivindicación popular que es el "NO" a LEMONIZ, e imponiéndonos la nuclearización del Pais.
– El Estatuto del Trabajador: legalizando el prestamismo laboral, la contratación eventual, ligando el salario a la productividad y atomizando más el movimiento obrero, permitiendo el despido libre, reduciendo los derechos de las secciones sindicales y eliminando todo protagonismo a los Comités de empresa, asambleas de fábrica, sindicatos minoritarios y sindicatos de las Nacionalidades.
– El proyecto Ley de Huelga: tratando de regular un derecho constitucional (que ya disponía de limitaciones) como es el derecho de huelga.

2. **Las fuentes de financiación.** Están determinadas por lo acordado en la Constitución:

* Corresponde exclusivamente al Estado la potestad originaria para establecer tributos. Las comunidades autónomas podrán intervenir como delegados o colaboradores del Estado para la recaudación, la gestión y la liquidación de los recursos tributarios de aquel.

* La estructura y normas impositivas son competencia exclusiva del Estado Central (la actual estructura impositiva está basada en los impuestos indirectos y el régi-

men tributario de la comunidad autónoma debe adaptarse a la estructura general impositiva del Estado). (El actual sistema fiscal español es claramente regresivo, con preponderancia de los impuestos indirectos –más de un 60 o/o del total– y con un fuerte peso relativo del I.R.T.P. en los impuestos directos, es decir el Estado se financia eferciendo la presión fiscal fundamental sobre las economías familiares con ingresos más bajos).

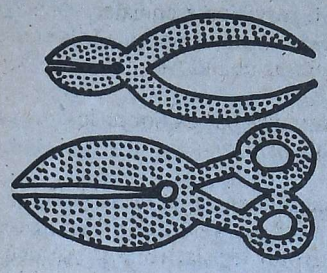

* Es este contexto los recursos financieros fijados a las comunidades autónomas (y por ende a los vascos) están constituídos fundamentalmente por:

– Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado.
– recargos sobre los impuestos estatales.
– impuestos propios de la comunidad autónoma.
– transferencia del Fondo de compensación inter–territorial.
– Rendimientos procedentes de su patrimonio.
– El producto de las operaciones de crédito.

* La aportación del País Vasco al Estado consistirá en un cupo global como contribución a todas las cargas del Estado que no asuma la Comunidad autónoma.

* De lo anterior pudiendo constatar que la casi totalidad de los ingresos de la futura administración pública vasca son de naturaleza fiscal (impuestos directos e indirectos), estamos obligados a deducir que los recursos financieros que emanan del Estatuto de Guernica son:

* **Absolutamente insuficientes** para hacer frente a la gravedad de los problemas. Como dato diremos que la recaudación "total" de la Delegación de Hacienda de Vizcaya durante 1.978 fué alrededor de 65.000 millones de pts. (la comunidad autónoma sólo dispondría de una parte de ese dinero) mientras que la absorción del paro y la solución de los déficits de servicios públicos acumulados exigían en esta misma provincia una inversión de 800.000 millones de pts., contando además que la inversión adicional anual que necesita la provincia para absorver el paro derivado del crecimiento poblacional es de 50.000 millones de pts.

* **Profundamente injustos**. En efecto, basados en la actual estructura impositiva española y faltos de competencias reales sobre bancos y cajas de ahorros, recurren a lo único que les queda: los bolsillos del pueblo.

3. El caracter de la reconversión. (1)

La falta de competencias del Estatuto de Guernica, que nos impide tomar las decisiones fundamentales sobre los problemas derivados de la realidad económica y social de Euskadi hacen que la "reconversión" de Euskadi no pueda ser más que la adaptación local a esa otra "reconversión" más amplia, realizada a nivel Estatal. Es "obvio" que en las actuales circunstancias esta reconversión sólo puede tener un carácter:

– capitalista: es decir realizada por los solos criterios del provecho y la rentabilidad capitalistas.
– centralista: es decir en función de los intereses del poder central.

La realización de esta "reconversión" centralista y capitalista exige un "pacto social" es decir un intento de que los partidos y sindicatos mayoritarios (o al menos los que apoyaron el Estatuto de Guernica) lo acepten y defiendan, previa normalización laboral del pais.

4. En resumen diremos que el Estatuto de Guernica:

– No tiene competencias suficientes para resolver los graves problemas económicos y sociales que padece Euskadi.
– Impone un modelo de "financiación" insuficiente e injusto (sangrando los bolsillos del pueblo).
– Condiciona una reconversión capitalista y centralista que exige la normalización laboral y el pacto social.

En este contexto toda alternativa "organizativa" como la Unión de la Izquierda u otra, tendente a dar un contenido progresista al Estatuto se estrella contra el estrecho "margen de maniobra" que dispone.

C. POR UNA ALTERNATIVA OBRERA EN CRISIS

El Estatuto de Guernica carece de competencias para solucioanr los problemas fundamentales de la Sociedad Vasca, ni recoge las reivindicaciones populares fundamentales de este período histórico. Es un remedio insuficiente.

Un remedio adecuado a la magnitud de la enfermedad supone:

1. Un nuevo marco de Auto–gobierno.

Este debe ser exrpesión de lás reivindicaciones democráticas fundamentales de la clase trabajadora y pueblo vasco en el momento del período de transformación del fascismo en democracia–burguesa, y debe ser suficientemente amplio como para permitir una salida progresista o "abrir cauces democráticos" a la solución de los problemas fundamentales de este período histórico. Ello implica:

– La elaboración, con debate y participación popular, de un nuevo marco autonómico, que sobrepase los estrechos límites impuestos por esta Constitución, con amplias atribuciones de auto–gobierno en los niveles ejecutivo, judicial y legislativo, con economía y hacienda propias, institucionalizando la unidad política de Euskadi Sur, con un trato especial para los vascos del Norte.

– Recoger las reivindicaciones democráticas y sociales de los trabajadores vascos, mediante un programa de medidas económico–sociales, llenando de contenido este marco de auto–gobierno: nacionalizaciones con control obrero, sistema fiscal progresivo y directo, plan nacional contra el paro, desarrollo de la auto–gestión, legislación social progresista, etc.

* La concretización de esta capacidad de auto–gobierno a nivel económico–social exige para la comunidad autónoma vasca: (entre otros).

– El derecho del Pueblo Vasco de darse el sistema económico–social que por medios democráticos y en entera libertad eligiere.
– Hacienda y Seguridad social propios.
– La planificación de la actividad económica general.
– Las bases de la ordenación del crédito, banca y seguros.
– La ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, las obras públicas, transportes y comunicaciones.
– Competencias plenas sobre bancos, cajas de ahorros, compañías de seguros, bolsa, etc. y toda clase de intermediarios financieros.
– Competencias plenas permitiendo la intervención del sector público en todos los aspectos de la vida económica, financiera y social del pais.
– Legislación Social Propia.

2. Las fuentes de financiación. Este nuevo marco de auto–gobierno nos debe permitir:

*** Disponer y administrar el "ahorro global" existente en nuestro pais.** Ello exige competencias públicas sobre los dos principales depositarios de este dinero: las Cajas de Ahorro y los bancos.

Las Cajas de Ahorros

Recogen el ahorro de las economías domésticas. La gran masa de dinero depositado en estos entes proviene de los sectores asalariados: en 1972 las Cajas de Ahorros del País Vasco administraban 106.000 millones de pts. de depósitos, lo que representaba un 43 o/o del total de los depósitos del pais. Sin embargo sólo pueden disponer de una parte mínima de estos recursos (alrededor del 28 o/o). El resto está sujeto a imperativos legales obligándoles a trasladar nuestros ahorros fuera del País Vasco y a financiar grandes impresas cuyos intereses no coinciden necesariamente con la sociedad vasca (valores públicos, obligaciones del I.N.I. y obligaciones de grandes empresas privadas), aparte de un pequeño porcentaje que debe obligatoriamente dedicarse a préstamos a la agricultura, construcción de viviendas, etc.

Los Bancos

Cerca de la mitad de los depósitos tienen su origen en el ahorro de las empresas (el resto proviene de las economías domésticas). En 1.972 la banca vasca administraba 141.143 millones de pts. provenientes de los depósitos realizados en el País Vasco, suponiendo el 57 o/o de los depósitos del país.

También la banca al igual que las Cajas de Ahorros (aunque en menor proporción), está sujeta a imperativos legales obligándole a utilizar una parte de sus depósitos en la adquisición de fondos públicos, lo que supone de nuevo trasladar el ahorro del pais hacia la administración del Estado Central.

Por otra parte los créditos concedidos por la banca vasca están condicionados por su profunda inter–relación con la gran industria vasca (ajena a los intereses de nuestra sociedad), con la que forma grupos económico–financieros en detrimento de la pequeña y media empresa.

*** La creación de un sistema fiscal propio, en el que:**

– Corresponda exclusivamente a la comunidad autónoma vasca la potestad originaria para establecer tributos.
– Se supere el caracter regresivo de las estructuras y normas impositivas actuales, disponiendo la comunidad autónoma vasca de un régimen tributario basado en el principio de "hacer pagar más al que más tiene" y no al que menos tiene como es el caso actual.

3. El caracter de reconversión: Este nuevo marco de autogobierno nos permite también poder definir los grandes trazos que consideramos debe contener la reconversión en Euskadi:

– Realizarse bajo "control Obrero. En este sentido proponemos la creación de una "comisión de empleo" formada por los representantes de los Comités de Empresa y Asambleas de Fábrica de las empresas afectadas o de las estructuras que el Movimiento Obrero se ha dotado en esta lucha (Movimiento unitario de parados, Coordinadora de Empresas en Crisis, etc.) que juntamente con los sindicatos, las Juntas Municipales y los Organismos competentes del nuevo ente autonómico elaboren una política económica de pleno empleo.

– Realizarse manteniendo criterios de utilidad social y en especial centrándose en la elaboración de un "Plan Nacional contra el Paro" . En este sentido el proceso de reconversión debe cuestionar los criterios capitalistas de concentración y acumulación y ser más acorde con los intereses populares, buscando la satisfacción de las necesidades sociales, creando bienes colectivos, recogiendo las reivindicaciones de los barrios, municipios y zonas, impidiendo el imperialismo tecnológico con paises terceros, etc.

– Coordinar con los organismos competentes del resto del Estado una política económica en base al "mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores" que relanzando la demanda afectando directamente a la industria produciendo bienes de consumo, permita una reactivación de la industria produciendo medios de producción.

4. Las Medidas económico–sociales. Citaremos a este respecto (entre otras)

– La creación de un sector público vasco con competencias reales en los terrenos de la Economía, Finanzas, Hacienda, Sanidad, Enseñanza, Urbanismo, Medios de Comunicación Social, Transportes, Cultura, etc., que planifique el País y organice la reconversión que este necesita. Ello exige "recursos financieros" y "poderes reales".

Proponemos en este sentido:

– La nacionalización (con control obrero) de la banca y la centralización del crédito.
– Control y gestión populares de los depósitos administrados por las Cajas de Ahorros. Competencias plenas en lo referente a la normativa afectando estas entidades.
– La Nacionalización (con control obrero) de los sectores básicos (Siderurgia, Naval, Química, Energía, etc.), multinacionales e industrias estratégicas.
– La creación de un sistema fiscal propio basado en los impuesto directos (grabando los beneficios de las sociedades, rentas de las personas físicas, patrimonios y herencias) que:

– Permita "la redistribución de la renta" del País en un sentido más favorable a los trabajadores, regiones marginadas y pueblo.
– Asegure estructuralmente la suficiencia financiera de "nuestra comunidad autónoma".
– Contribuya al desarrollo de las regiones desfavorecidas del Estado, de Euskadi Norte y de los Movimientos de Emancipación de terceros paises; respondiendo a las exigencias de solidaridad que en justicia reclaman.

– La canalización de estos recursos financieros en la realización de un "plan Nacional contra el Paro" que implicando al sector público, al sector privado y a los entes locales (Municipios, Cooperativas, Cajas de Ahorro, Centros de Formación Profesional, etc.), los encaucen hacia la reconstrucción del País llevando a cabo la reconversión económica, industrial, tecnológica, urbanística, cultural, ecológica, educacional, sanitaria, etc. que éste necesita.

– Integrando progresivamente en las diferentes tareas a los trabajadores en paro.
– Imponiendo como medidas sociales generales mínimas: la jornada semanal de 40 horas (habría que llegar a las 35) y la jubilación a los sesenta años.
– Aplicando una serie de medidas sociales mínimas para los que provisionalmente se mantengan parados y para los pensionados:
  –Mantenimiento del 100 o/o del salario real.
  –Gratuidad de servicios públicos (Hospitales, Enseñanza, transportes, etc.).
  –Fomento masivo de oportunidades destinadas a elevar el nivel cultural y técnico de estos trabajadores, clases de euskera, de cultura general, cursos de formación profesional, etc.

– Establecimiento de un "marco autónomo" de relaciones laborales, que garantice el protagonismo de los trabajadores vascos, en la resolución de sus asuntos.
– Legislación social progresista que potencie el protagonismo de los Comités de Empresa y Asambleas de Fábrica, institucionalizando jurídicamente las conquistas realizadas por el Movimiento Obrero de nuestro pueblo.
– Desarrollo de formas de Control Obrero en las empresas (tanto de las nacionalizadas como en las sometidas a la iniciativa privada) y en los proyectos de reconversión a nivel nacional.

D. NUESTRAS ACTUALES BATALLAS

Vecedores en la batalla de la Constitución, tras haber neutralizado el Estatuto de Guernica como alternativa del gran capital y el poder central a la lucha del pueblo vasco, perfilamos dos batallas fundamentales:

–Una batalla subordinada (pero importante y real): apoyar el desarrollo de los aspectos progresivos del Estatuto de Guernica y en general de toda iniciativa que mejore las condiciones de vida económica, social, política y cultural de los trabajadores y pueblo. (Adquisición de competencias para Euskadi, iniciativas tendentes al establecimiento de un marco autónomo de relaciones laborales, a la integración de Navarra en el ente autonómico, a la lucha contra el paro, a la progresiva euskaldunización, a darle un contenido "progresista" al Estatuto, etc.).

– Una batalla central:

– Tratando de ampliar el marco de auto–gobierno del Estatuto de Guernica como **condición necesaria** a toda salida progresista y real a los problemas del pais.
– Tratando de recoger en este marco de auto–gobierno las reivindicaciones democráticas y sociales de los trabajadores vascos.

Anttonino

(1) NOTA: Parece ser que esta reconversión se enfoca hacia el desarrollo de la Industria Nuclear, Petro–química, Máquina–Herramienta (una vez repuesta del bache), línea marrón de electro–domésticos y sector servicios.

BILTZARRA

II CONGRESO

LAB

LAB

LAB